

Dimensiones sociales y afectivas de las desigualdades de género

MARINA ARIZA
MARITZA CAICEDO
FIORELLA MANCINI
Coordinadoras



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Instituto de Investigaciones Sociales



Forma sugerida de citar:

Ariza, M., Caicedo Riascos, M. y Mancini, F. (Coords.) (2026). Dimensiones sociales y afectivas de las desigualdades de género. Ariza, M., Villagómez Ornelas, P., Ospina-Escobar, A., Carnes Borrajo, L., Caicedo Riascos, M., Videgain, K.; Mancini, F., López Fernández, R. y Pantoja García, E. M. Universidad Nacional Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. <https://ru.iis.sociales.unam.mx>

Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional):

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.



Dimensiones sociales y afectivas de las desigualdades de género



Comité Editorial de Libros
Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México

Presidenta

Marcela Amaro Rosales • IIS-UNAM

Secretaria

Karina Bárcenas Barajas • IIS-UNAM

Miembros

Eugenia Allier Montaña • IIS-UNAM

Sofía Ávila Calero • IIS-UNAM

Eduardo Cerdán • IIS-UNAM

Karolina Monika Gilas • FCPYS-UNAM

Lidia Girola Molina • UAM-A

Juan Cruz Olmeda • COLMEX

Teresa Ordorika Sacristán • CEIICH-UNAM

Bruno Felipe de Souza e Miranda • IIS-UNAM

Dimensiones sociales y afectivas de las desigualdades de género

MARINA ARIZA
MARITZA CAICEDO
FIORELLA MANCINI
Coordinadoras



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Instituto de Investigaciones Sociales
Ciudad de México, 2026

Catalogación en la publicación UNAM.**Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información.**

Nombres: Ariza, Marina, editor. | Caicedo Riascos, Maritza, editor. | Mancini, Fiorella, editor.

Título: Dimensiones sociales y afectivas de las desigualdades de género / Marina Ariza, Maritza Caicedo, Fiorella Mancini, coordinadoras.

Descripción: Primera edición. | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2026. | Serie IIS 95.

Identificadores: LIBRUNAM 2299310 (impreso). | ISBN 9786076470008 (impreso).

Temas: Discriminación sexual contra las mujeres--México. | Discriminación sexual contra las mujeres--Estados Unidos. | Discriminación sexual contra las mujeres--España. | Mujeres--Condiciones sociales. | Interseccionalidad. | Roles sexuales. | Igualdad.

Clasificación: LCC HQ1237.5.M4.D55 2026 (impreso). | DDC 305.420972--dc23.

El Comité Editorial de Libros del Instituto de Investigaciones Sociales evaluó la propuesta para publicar este libro en formato impreso.

Primera edición: junio de 2026

D.R.© 2026, Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Sociales

Circuito Mario de la Cueva s/n

Ciudad Universitaria, 04510

<https://ru.iis.sociales.unam.mx>

Correo electrónico: repositorio.iis@sociales.unam.mx

Coordinación editorial: Eduardo Cerdán

Edición: Adriana Guadarrama Olivera

Diseño de la serie: Óscar Quintana Ángeles y Cynthia Trigos Suzán, con ilustraciones de Carlos Antonio Sánchez Rodríguez, acrílico/papel, 2025

Diseño de portada y tratamiento de imágenes: Cynthia Trigos Suzán

Formación: Óscar Quintana Ángeles

ISBN: 978-607-647-203-3

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

Índice

Presentación de la serie

Marcela Amaro Rosales y Miguel Armando López Leyva | **09**

Introducción

El género y las otras desigualdades sociales

Marina Ariza | **13**

Género y desigualdades estructurales

Alimentar: un trabajo desigual

Paloma Villagómez Ornelas | **37**

La barbarie como opción. La participación de las mujeres
en los grupos criminales en México

Angélica Ospina-Escobar | **77**

Género, trabajo e interseccionalidad

Escenarios diversos de las desigualdades intragénero
en la participación económica femenina en México, 1995-2023

Marina Ariza y Lía Carnes Borrajo | **119**

La disparidad salarial entre mujeres en Estados Unidos.
Un análisis interseccional
Maritza Caicedo | **161**

Clase, género y afectividad

Género y bienestar emocional: desigualdades socioafectivas
entre las y los mexicanos
Karina Videgain y Fiorella Mancini | **199**

Ambigüedades emocionales en el empleo de hogar:
desigualdades, tensiones y jerarquías
Rosalía López Fernández | **235**

Entre la confianza y el miedo: relatos socioemocionales
de desigualdad de mujeres migrantes
Erika Marina Pantoja García | **267**

Conclusiones
Maritza Caicedo y Fiorella Mancini | **303**

Semblanzas | **315**

Presentación de la serie

En la celebración por los 95 años que cumplió en 2025, el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México publica la serie editorial titulada *IIS 95: La agenda de investigación del Instituto a 95 años de su fundación*. Esta serie reúne seis obras que expresan la vitalidad, la diversidad y la trayectoria académica de la entidad más antigua del subsistema de Humanidades, un reflejo fiel de las investigaciones que actualmente se desarrollan en ella sobre los grandes desafíos de las ciencias sociales en el presente.

Los libros que integran *IIS 95* constituyen un ejercicio colectivo, serio y riguroso sobre algunas de las transformaciones más relevantes que han marcado a México y América Latina, en particular en los ámbitos social, político, ambiental y tecnológico. A la par, propone nuevas rutas analíticas y metodológicas para comprender los fenómenos contemporáneos. A través de distintos enfoques teóricos y abordajes empíricos, la serie ofrece una radiografía del quehacer científico del Instituto y de los problemas que orientan su labor en el siglo XXI: las desigualdades, las violencias, la justicia social, la sustentabilidad, la habitabilidad urbana, el género, la gobernanza, y las interacciones entre sociedad y tecnología.

Para conformar esta serie, se lanzó una convocatoria que tomó en cuenta los resultados del *Informe final: diagnóstico y agenda*, de 2019, y de la *Actualización de la Agenda de*

Investigación. Informe 2023. En el primero se propusieron seis ejes de innovación temática para renovar el entendimiento de los problemas sociales, trascendiendo las fronteras disciplinarias; en el segundo —complementario del primero—, se establecieron tres ejes transversales de trabajo académico que actualizaran las líneas de investigación.

Cada volumen propone un diálogo entre perspectivas consolidadas y en desarrollo, con el objetivo de fortalecer la interdisciplina, el trabajo en conjunto y la innovación conceptual, pilares de la agenda de investigación del Instituto. Cabe señalar que los resultados que se presentan fueron discutidos en seminarios institucionales organizados por las y los coordinadores de cada obra e incluyen la participación de colegas del Instituto y de otras instituciones, signo distintivo de la vocación colaborativa y la práctica académica que ha distinguido en su historia al Instituto.

IIS 95 se propone como una mirada aguda a las transformaciones de las ciencias sociales contemporáneas. Además, muestra la solidez adquirida por esta entidad académica y su capacidad para ampliar sus horizontes de investigación. En otras palabras, los libros que la conforman no sólo sintetizan líneas tradicionales de trabajo, sino que también abren caminos hacia temas emergentes que marcarán los próximos años.

Con esta serie, el Instituto de Investigaciones Sociales reafirma su compromiso con la producción de conocimiento crítico, interdisciplinario y socialmente pertinente, fiel a la misión universitaria —expresada en la Ley Orgánica de nuestra Universidad— de contribuir a la solución de los problemas nacionales. Esperamos que sea fuente de discusiones futuras y referencia en el debate acerca de las distintas realidades que enfrentan nuestras sociedades.

Marcela Amaro Rosales
Miguel Armando López Leyva



Introducción

El género y las otras desigualdades sociales

MARINA ARIZA

Introducción¹

A cincuenta años de que la Organización de las Naciones Unidas declarara 1976 como el Año Internacional de la Mujer, punto de partida de los esfuerzos colectivos por visibilizar las múltiples formas de subordinación en que se encuentran las mujeres, es casi un hecho de sentido común afirmar que la desigualdad de género juega un papel central en el mapa general de la desigualdad social. Y es que, en prácticamente todas las formas de desigualdad existentes, la condición de formar parte de una u otra de las categorías de género socialmente construidas arroja un saldo desigual en el acceso a los bienes y recursos socialmente producidos para quienes se encuentran en las posiciones de menor poder y prestigio relativos que dicha categoría social determina.

1 Agradecemos a la actuario Damaris del Ángel Leal (becaria de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación) la cuidadosa revisión de cada uno de los capítulos del libro y el apoyo en el arduo trabajo de integración del volumen.

De ahí que en algunos de sus múltiples diagnósticos sobre la desigualdad social en América Latina —la región más desigual del mundo—,² la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2024) incluya a la desigualdad de género como el segundo de los ocho ejes estructurantes de la desigualdad social, antecedida sólo por el nivel socioeconómico, es decir, por la clase social. Las categorías de raza y etnia, edad, territorio, situación de discapacidad, estatus migratorio e identidad sexual son —de acuerdo con la CEPAL— los demás ejes estructurantes, denominados así por su capacidad para incidir sobre las múltiples experiencias de desigualdad que cotidianamente viven las personas.

Podemos pensar la desigualdad de género como una dimensión más de la desigualdad social, con la peculiaridad de que en cada uno de los ámbitos en que se verifica la segunda, la condición de género agudiza, profundiza la situación de inequidad relativa entre los sexos. La desigualdad de género añade una capa más de desventaja social a las dadas por las distintas estructuras de oportunidad en que se encuentran las personas. Dicho de otro modo, la desigualdad de género potencia los efectos de desacumulación (de merma de activos) propios de la desigualdad social. Cada uno de los siete capítulos que integran este libro ilumina algunos de los ribetes particulares que adquieren las desventajas sociales que padecen distintos grupos de mujeres —sea respecto de otras mujeres o de los hombres— cuando se superponen otros ejes de diferenciación social.

Uno de los ámbitos en los que la inequidad de género resulta más patente es el acceso al trabajo para el mercado y —por ende— a los múltiples beneficios sociales que de él derivan como, por ejemplo, la posibilidad de devengar un ingreso monetario propio. Datos de la OIT para América Latina dan cuenta de una brecha de 25.5 puntos porcentuales en el nivel de participación económica entre hombres y mujeres en 2022, lo que quiere decir que los varones se incorporan 1.5 veces más al mercado de trabajo que las mujeres (OIT, 2024), a pesar de la tendencia general al incremento

2 Tomando como indicador la distribución del ingreso, las estimaciones de la CEPAL corroboran una vez más que nuestra región ostenta el primer lugar en el ranking mundial, con un índice de concentración de Gini de 44.9 en 2022, a pesar de la tendencia descendente observada desde 1990 (CEPAL, 2024).

de la participación económica femenina observada en las últimas décadas. México exhibe en este indicador una mayor desigualdad relativa, pues en 2023 la brecha ascendía a 30.3 puntos porcentuales (+4.8 más que en el conjunto de la región), de acuerdo con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI, 2023).

A las desigualdades entre los géneros es necesario añadir las que prevalecen en el universo de las mujeres trabajadoras, pues dado el fuerte condicionamiento que aún ejerce el mundo familiar sobre la disposición de las mujeres a participar en la economía, la heterogeneidad y la intermitencia laboral (entradas y salidas del mercado de trabajo) suelen ser la norma antes que la excepción. La investigación de Ariza y Carnes Borrajo recogida en el tercer capítulo de este libro, arroja luz sobre las tendencias recientes de la participación económica femenina en México, valorando si las mujeres tienden o no a acercarse, a parecerse en sus pautas de participación.

Como sabemos, el trabajo remunerado para el mercado es un recurso social estratégico con efectos multiplicadores sobre un conjunto de prerrogativas sociales, entre ellas el acceso a la ciudadanía social (derechos laborales, siempre que se trate de un trabajo formal); la generación de ingresos propios; el estatus y reconocimiento social en tanto personas trabajadoras; las condiciones materiales de vida y la identidad personal, factores todos con capacidad para incidir sobre los procesos de empoderamientos femeninos (Batliwala, 1994).³ Según lo señalara Blumberg (1991) hace ya varias décadas, el poder económico de las mujeres —*versus* el de los hombres— es la variable empírica con mayor influencia sobre su situación social.⁴

La insuficiente inclusión de las mujeres en el trabajo para el mercado y su concentración en ocupaciones precarias y feminizadas, tiene entre otras consecuencias una menor participación en el total de los ingresos laborales generados por la sociedad. Estimaciones de la CEPAL (2024) para América

3 El empoderamiento alude a la modificación positiva de las relaciones de poder en que participan las mujeres, con un rol activo en el proceso (Batliwala, 1994). Para una revisión del concepto y sus diferencias con la noción de autonomía femenina, véase García (2003: 20).

4 En una investigación clásica sobre México en la que analizan el trabajo industrial a domicilio, Benería y Roldán (1987) destacan los efectos positivos sobre la autoestima femenina que acarrea a las mujeres la posibilidad de generar un ingreso propio, punto de partida favorable para otros cambios.

Latina indican que los ingresos producto del trabajo de la población femenina representan apenas la tercera parte de la masa total de ingresos generados por el conjunto de las economías latinoamericanas. Los autores proporcionan información elocuente sobre cómo —al cruzar esta dimensión de la desigualdad de género con la clase social— las mujeres resultan perdedoras netas: las trabajadoras que se ubican en el primer peldaño de la estratificación por quintil socioeconómico participan sólo del 1.1% del total de los ingresos generados en la región, tomando como punto de referencia los valores promedios. En virtud de que en América Latina cerca de la mitad (48.2%) de las mujeres en edad de trabajar no se incorpora a la actividad económica, más de una quinta parte (26.3%) de las latinoamericanas de 15 años y más carecía de ingresos propios en 2023, así como 25.1% de las mexicanas en 2022, en contraste con 10% y 5.9% de los hombres, respectivamente (CEPAL-Naciones Unidas, 2025a, 2025b). Es sabido que la actividad económica extradoméstica de las mujeres posee múltiples beneficios sociales: eleva el ingreso familiar, reduce el riesgo de pobreza y la dependencia económica de los hogares, y favorece el crecimiento del producto interno bruto.⁵ Cálculos de la CEPAL (CEPAL, 2010) para nuestra región muestran que si los ingresos provenientes del trabajo femenino se suprimieran, la pobreza de los hogares se elevaría entre 6 y 22% en los catorce países incluidos en el análisis. Estos aspectos ilustran el carácter estratégico del trabajo como recurso social dados sus efectos multiplicadores positivos sobre la situación de las mujeres y el conjunto de la sociedad.

Uno de los grandes obstáculos a la incorporación plena de las mujeres a la actividad económica fuera del hogar es la carga de trabajo no remunerado (doméstico y de cuidados) que por construcción de género sobrellevan. La naturalización de los cuidados y del trabajo reproductivo como “cosa de mujeres” es uno de los pilares del orden de género vigente que más refuerzan la subordinación femenina. En 2019 las latinoamericanas dedicaron 19.3 horas semanales más al trabajo no remunerado que sus pares varones, inequidad más acentuada en nuestro país pues las mexicanas emplearon casi cinco

5 Estimaciones para América Latina revelan que la supresión de las brechas en la participación económica entre hombres y mujeres redundaría en un aumento de 22% en el PIB regional (Ostry, Álvarez, Espinoza y Papageorgiou, 2018; Gontero y Vezza, 2023: 21).

horas más en promedio en estos trabajos que el total de las latinoamericanas (OIT, 2024). A medida que descendemos en la pirámide social (quintil socioeconómico de ingresos), las inequidades intragénero se refuerzan: las mujeres latinoamericanas situadas en el primer quintil (las más desventajadas en términos socioeconómicos), destinaron ocho horas semanales más a dichas actividades que sus homólogas ubicadas en la cúspide de la distribución de ingresos, siendo que entre los hombres la discrepancia fue de tan sólo una hora (OIT, 2024). Las diferencias interclase en el ejercicio del trabajo alimentario, una de las múltiples actividades que envuelve el trabajo no remunerado, son abordadas por Paloma Villagómez en la primera sección de este libro al analizar, entre otras cosas, cómo se organiza su distribución y las distintas estrategias que despliegan las personas a su cargo de acuerdo con su posición en la estructura social.

Si bien el ámbito de los trabajos reproductivos en el hogar está socialmente devaluado y es prácticamente invisible, su contribución al producto interno bruto es considerable. Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía con base en los resultados de la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares en México (CSTNRHM), estima en 8.4 billones de pesos mexicanos (26.3% del PIB) el valor económico generado por las labores domésticas y de cuidados realizadas por la población de 12 años y más en México en 2023, magnitud a la cual las mujeres contribuyeron con más de dos terceras partes (71.5%) (INEGI, 2024a).

En tanto dimensión persistente de la desigualdad social, la desigualdad de género es multidimensional. Ello implica que la(s) experiencia(s) de desigualdad(es) que viven las personas en virtud de su adscripción de género pueden ser distintas (en grado, matiz e intensidad) según la posición que ostenten en un conjunto de categorías sociales clave. El concepto de interseccionalidad (Crenshaw, 1991), señalado como la contribución teórica más importante de los estudios feministas en décadas recientes (McCall, 2005), apunta a captar dicha singularidad. Formulada en principio como un cuestionamiento a la universalización del “sexismo” vivido por las mujeres blancas como si fuera la experiencia prototípica de la desigualdad de género, la perspectiva interseccional procura destacar cómo se entrelazan y refuerzan los efectos conjuntos de la raza y el género en la perpetración de la violencia doméstica contra las mujeres negras. Crenshaw llamó la atención sobre la

necesidad de no obliterar las diferencias intragrupales a la hora de captar las disímiles experiencias de desigualdad que viven las mujeres de distintos grupos y sectores sociales.⁶

La autora asume de entrada un posicionamiento político al que denomina Feminismo Negro, y aunque su objetivo inicial se circunscribía al análisis de la intersección entre la raza y el género en el caso específico de la violencia doméstica contra las mujeres negras, planteó que el esfuerzo analítico debía abrirse al feminismo de “cualquier color” para incluir otros ejes categoriales, tales como la clase, la orientación sexual, la edad e, incluso, la migración. El punto central de la propuesta de Crenshaw es que la desigualdad que vive una mujer es el producto de la intersección entre varias categorías de diferenciación social que se refuerzan entre sí dando lugar a experiencias de vida irreductibles. Tales ejes categoriales remiten necesariamente a relaciones de poder cuya articulación profundiza la vulnerabilidad que enfrentan las mujeres. Un punto metodológico central es evitar un tratamiento aditivo de los vectores de interseccionalidad; otro, no dar por sentada la prioridad de uno (o unos) sobre otro (u otros) —cosa que puede ocurrir—, sino desbrozarlos de forma concreta mediante el análisis empírico (McCall, 2005; Nash, 2008).⁷

La raza y la condición de ser inmigrante son dos ejes de diferenciación social (vectores de la interseccionalidad) con gran influencia sobre las condiciones de vida de las personas, que poseen efectos acumulativos sobre sus trayectorias de vida. No sorprende constatar la sobrerrepresentación de los grupos indígenas y afrodescendientes en los quintiles más bajos de la distribución de ingresos en los países de América Latina, para los que existe información disponible (CEPAL, 2024). En una pormenorizada investigación sobre las prácticas de discriminación en contra de tres grupos seleccionados de la

6 En palabras de la autora: “El feminismo contemporáneo y los discursos antirracistas han fracasado a la hora de tener en cuenta las intersecciones del racismo y el patriarcado. Fijándome en dos dimensiones de la violencia masculina contra las mujeres —los malos tratos y la violación— estudio cómo las experiencias de las mujeres de color son frecuentemente el producto de la intersección de los patrones racistas y sexistas, de modo que ni feminismo ni el antirracismo incluyen estas experiencias” (Crenshaw, 1991: 88).

7 Los vectores o categorías de la interseccionalidad se han ampliado considerablemente desde entonces. En la inspección que Yuval-Davis (2006) realizó al respecto llegó a contabilizar 14.

población mexicana (jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad), Solís (2017) reafirma las condiciones de exclusión social que padecen las y los jóvenes indígenas, la que queda de manifiesto en los obstáculos que enfrentan para ingresar a la escuela y en las dificultades para continuar sus trayectorias educativas, una vez que se han incorporado al sistema escolar. En el contexto de acceso prácticamente universal a la educación que caracteriza a México en la actualidad, sólo 10.2% de las y los jóvenes hablantes de lengua indígena de 20 a 24 años logró aprobar al menos un año de estudios superiores en 2015, frente a 35.0% de sus pares que no eran parte de los pueblos indígenas (Solís, 2017: 74). La investigación de Caicedo en la segunda sección de este libro se aboca a entender desde una mirada interseccional el papel de la raza y la etnia (la migración) en las diferencias salariales existentes entre diferentes grupos de mujeres trabajadoras en Estados Unidos, con el ánimo de despejar en qué medida obedecen a sus distintas dotaciones de capital humano y/o a obstáculos estructurales del mercado de trabajo.

La condición migratoria es otro eje categorial con capacidad para configurar situaciones de marcada desventaja social. Como condición *sine qua non*, el hecho jurídico de ser no nativo, de ser extranjero, configura un modo de vulnerabilidad social coercitivo en la medida en que es definido desde el Estado, autoridad legítima en el uso de la fuerza y ente regulador del territorio (Cachón, 2009). Dicha vulnerabilidad se materializa en la restricción de los derechos sociales y políticos; en el acotamiento (o la exclusión) del acceso a los servicios sociales, y en las limitaciones a las posibilidades de arraigo e integración social, entre otros aspectos, limitaciones que pueden llegar a transmitirse intergeneracionalmente (Telles y Ortiz, 2008). Los inmigrantes (sobre todo si no son calificados y tienen estatus migratorio irregular) se encuentran en una situación de minusvalía social que los convierte en una subclase social particular. Ni que decir de los procesos de criminalización cada vez más frecuentes en un mundo como el actual, polarizado y agitado hasta el paroxismo por los movimientos de ultraderecha a uno y otro lado del Atlántico, que han hecho de la lucha contra la inmigración su principal estandarte político (Ariza, 2024).

Como es sabido, gran parte de la migración internacional femenina que desde al menos la década 1990⁸ se traslada del sur al norte global, responde al proceso de internacionalización del trabajo reproductivo ocurrido en el contexto de la crisis de cuidados que desde hace décadas atraviesan los países de mayor desarrollo relativo, tanto por el achicamiento del Estado de bienestar como por el envejecimiento poblacional y el aumento de los hogares de dos proveedores (Kofman y Raghuram, 2015; Salazar Parreñas, 2001). El concepto de cadenas globales de cuidados (Hochschild, 2001: 188) alude al conjunto de vínculos de asistencia y apoyo mutuo que se brindan entre sí un conjunto de personas —usualmente mujeres— situadas en distintos lugares y países enlazados por la migración de uno o varios de sus miembros, que suelen iniciar en el sur global y terminar en un país rico.⁹ En un extremo del *continuum* se encuentran los hogares de las sociedades de destino en los que las inmigrantes fungen como trabajadoras en el sector de los servicios doméstico y de cuidados, aunque también en ámbitos institucionalizados de provisión de cuidados (hogares de ancianos, casas de retiro, etcétera); en el otro, los hogares, comunidades y países de los cuales emigraron para asegurar la viabilidad de su reproducción social y tratar de cumplir los anhelos de movilidad social mediante el envío de remesas (monetarias y no monetarias) y el sostenimiento de los vínculos familiares transnacionales. Como plantea Pantoja en el último capítulo de este libro, la migración internacional femenina sobre la que se vertebran las cadenas globales de cuidados es en sí misma una manifestación de la profundización de las desigualdades entre el norte y el sur que obliga a quienes se desplazan a vivir desde la multiposicionalidad.

Independientemente de la clase social de origen, las condiciones dadas por el contexto de recepción (Portes y Böröcz, 1989) canalizan inicialmente a las migrantes a segmentos secundarios del mercado de trabajo en los que sus trayectorias laborales medran por un buen tiempo hasta que pueden, si

8 España es desde entonces el segundo lugar de destino de la emigración latinoamericana, sólo después de Estados Unidos.

9 En su formulación original el concepto aludía a los efectos negativos que ocasionaba en los menores la transferencia internacional de cuidados de sus madres a los menores que se encontraban a su cargo en los países de destino. Para una crítica y replanteamiento véase Baldassar y Merla (2014) y Yeates (2009).

es que lo logran, mejorar su inserción laboral y su proceso de incorporación social. La conjunción de estas tres posiciones sociales (su interseccionalidad): mujer, inmigrante y trabajadora, denominada la “triple discriminación” (Parella, 2003), configura un modo de vulnerabilidad particular que convierte a las inmigrantes en sujetos sociales “frágiles”, “carentes de poder o con déficits de poder” (Cachón, 2009: 55), expuestas a múltiples procesos de discriminación de los cuales el más característico, acota Cachón (2009), es la discriminación racial por el mero hecho de ser no nativas, de no “pertenecer”. A la discriminación instituida por el Estado¹⁰ se suman las desigualdades de género que vertebran los mercados de trabajo (segregación ocupacional, disparidad salarial, feminización, etcétera), profundizando la precariedad social de las inmigrantes.

Quizás el aspecto de la realidad social que más claramente evidencia la acumulación de desventajas que puede conllevar el ubicarse en el lado subalterno de la ecuación de género en tanto relación de poder, son las violencias de todo tipo de que son víctimas las mujeres, un proceso de deshumanización que puede culminar en la supresión de sus vidas, es decir, en su aniquilamiento social. Partiendo del supuesto de que la violencia es una forma de relación social que “entraña la destrucción (total o parcial) del cuerpo y las posesiones de las víctimas” (Piccato, 2022: 13), y que en tanto relación social y forma de comunicación hacia el resto de la sociedad (Segato, 2008) no puede ser comprendida al margen de aquellas relaciones para las cuales es un significativo, cobra relevancia visualizar la violencia de género como epítome de un sistema social que funda la construcción de la masculinidad en la necesidad de controlar, disciplinar los cuerpos femeninos concebidos como inferiores y, por tanto, despreciables.¹¹

10 El Estado configura un “marco institucional discriminatorio” cuyas reglas “definen los campos de posibilidades de los *trabajadores*/inmigrantes, del espacio social (laboral) donde pueden instalarse y circular [...] Definen negativamente los ‘campos de (no) posibilidades’ al establecer espacios absolutos de exclusión donde los inmigrantes no pueden entrar, sea en términos sectoriales, ocupacionales o territoriales [...]” (Cachón, 2009: 162). Este marco institucional discriminatorio es parte constitutiva de los contextos de recepción.

11 Como precisa Piccato, “lo que caracteriza la violencia de género no es la diferencia entre los cuerpos de los hombres y las mujeres, sino la forma específica en que esa diferencia es concebida socialmente como superioridad masculina” (Piccato, 2022: 261).

La violencia contra las mujeres ha crecido de forma constante en consonancia con el aumento generalizado de la violencia criminal que azota al país desde la inauguración de la llamada “guerra contra el narcotráfico”, en 2006, con un pico importante desde 2016 en adelante (Chávez y Ramírez, 2023; INEGI, 2025).¹² A tono con lo que ocurre en el nivel nacional, los delitos contra las mujeres se han diversificado, elevándose las cifras de extorsión, violación, trata de personas, violencia intrafamiliar, lesiones culposas y lesiones dolosas, entre otras (Chávez y Ramírez, 2023: 5). El feminicidio, un delito perpetrado contra las mujeres por el mero hecho de serlo, ha crecido dramáticamente de 3.8 homicidios por cada 100 000 habitantes en 2015, a 6.1 en 2021 (INEGI, 2024b)¹³. En el contexto latinoamericano, México figura —junto a Guatemala, Brasil, Bolivia, El Salvador, República Dominicana y Honduras— entre los siete primeros países que registran una tasa igual o superior a 1.5 feminicidios para cada 100 000 habitantes (CEPAL, 2022). Como destaca Ospina-Escobar en su contribución a este libro, no es de extrañar que en un contexto como este se haya duplicado la población femenina carcelaria, pues en la medida en que el ejercicio de la violencia deviene el *modus vivendi* de cada vez más actores locales en el país, éste se configura como una opción “atractiva” para mujeres con pocas alternativas de movilidad social y múltiples experiencias de privación relativa.

El acceso inequitativo al trabajo remunerado, la excesiva concentración de las mujeres en el trabajo reproductivo (doméstico y de cuidados) con sus múltiples secuelas negativas para ellas y el conjunto de la sociedad; las prácticas discriminatorias fundadas en las diferencias raciales, étnicas y en la condición migratoria, y la violencia de que son objeto (y a veces sujeto) las mujeres, son algunas de las múltiples dimensiones sociales de la desigualdad de género abordadas en este libro. A la par de ellas —aunque en otro plano analítico— colocamos la dimensión socioafectiva. Mientras la dimensión social atañe a las variables y procesos estructurales que inciden directamente

12 Entre enero y junio de 2024 México registró una tasa de 11.7 homicidios por cada 100 000 habitantes, equivalente a 15 243 homicidios (INEGI, 2025).

13 Aunque estos mismos datos revelan que la tasa descendió a 5.9 en 2022, es pronto para saber si se ha iniciado un punto de inflexión hacia la baja, o si se trata en realidad de un vaivén en una tendencia general al crecimiento.

en la experiencia de desigualdad social, la dimensión socioafectiva alude a la cualidad afectiva de dicha experiencia, a su registro emocional.

En tanto eje estructurante de la realidad social, la construcción jerárquica de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres imprime un sello específico a la vivencia socioafectiva de las personas, que adquiere matices particulares en el cruce con otros ejes de diferenciación social (clase, edad, identidad sexual, raza, etnia, etcétera). Así, por ejemplo, cuando la interacción social tiene lugar entre personas ubicadas en posiciones sociales muy asimétricas, como puede ser las que oponen a empleadas y empleadoras domésticas, la ambigüedad emocional se convierte en la manifestación afectiva congruente con las expectativas contradictorias, normas y contranormas (Merton, 1980) asociadas al desempeño del rol, dadas las tensiones estructurales que caracterizan a las sociedades complejas, tal y como argumenta Rosalía López en su capítulo sobre el intercambio socioemocional entre empleadas y empleadoras domésticas en la Ciudad de México.

En su rigurosa investigación de corte cuantitativo sobre el bienestar subjetivo en España, Bericat (2018) se pregunta hasta qué punto existen asimetrías de género en el bienestar emocional que sienten hombres y mujeres y, de ser el caso, cuáles serían las estructuras afectivas que las distinguen. De acuerdo con sus resultados, “no sólo el nivel de felicidad de las mujeres es inferior al de los hombres, sino que también su estructura afectiva es diferente, pues en general experimentan más emociones positivas que los hombres, pero también más negativas” (Bericat, 2018: 318). Tres años antes Patulny (2015) había documentado para el caso de Estados Unidos la existencia de una brecha ascendente en el bienestar percibido de los hombres respecto de las mujeres, en perjuicio de ellas. Dos de los factores con los que la asociaba era la persistente carga de trabajo no remunerado que sobrellevan las mujeres y el aumento relativo del tiempo de ocio del que disfrutaban los hombres en contraste con ellas. Inspiradas en gran medida en los planteamientos de Eduardo Bericat (2018), Videgain y Mancini emprenden en este libro un esfuerzo paralelo al examinar las asimetrías en el bienestar (malestar) socioemocional de mujeres y varones en México.

Los resultados de investigación antes referidos guardan coherencia con varias de las formulaciones teóricas de la sociología de las emociones como subcampo disciplinario, particularmente aquellas que plantean que

la mayoría de las emociones que experimentan los individuos en sociedad emanan de las posiciones diferenciales de poder y estatus que ostentan (Kemper, 2006), y que las sociedades poseen patrones de estratificación emocional particulares vinculados con la distribución desigual de recursos y oportunidades presentes en los distintos dominios institucionales (desde las micro a las macro estructuras), dado que las emociones son, también ellas mismas, un recurso social más (Collins, 2004; Turner, 2010).

Estructura y contenido del libro

El libro está integrado por siete capítulos distribuidos en tres secciones. Las dos primeras abordan la dimensión social de las desigualdades de género desde diversos enfoques teóricos y recurren a metodologías cuali y cuantitativas. Cada una de estas dos secciones contiene dos capítulos. La tercera y última sección incluye los tres capítulos restantes y se centra en la dimensión socioafectiva de la desigualdad social, combinando de igual modo metodologías cuanti y cualitativas.

En la primera sección, Género y desigualdades estructurales, se abordan dos condiciones estructurales de partida: la pertenencia de clase y la violencia criminal enquistada en las instituciones y en la vida cotidiana de varias urbes del país, en tanto entornos que necesariamente moldean las experiencias de desigualdad social de las personas valorando sus implicaciones para la desigualdad de género. En “Alimentar: un trabajo desigual”, Paloma Villagómez Ornelas se centra en la organización del trabajo alimentario, definido como “una actividad repetitiva, organizada en torno a rutinas que producen no sólo cada comida, sino también un conjunto amplio de prácticas y relaciones sociales y económicas circundantes al acto alimentario”, con la finalidad de contrastar las pautas de organización, los criterios que guían la selección de los alimentos y las estrategias para optimizar los recursos (el dinero o el tiempo) que despliega un grupo mujeres (y algunos hombres) pertenecientes a dos clases sociales (baja y muy baja, y media), en la Ciudad de México. Se trata de una investigación cualitativa sustentada en 28 entrevistas a profundidad realizadas en dos momentos (2016-2019 y 2020-2021), sobre un tema poco abordado en los estudios del trabajo

no remunerado en México, cuya perspectiva analítica abrevia de los estudios feministas de la alimentación, la sociología de la familia y las teorías de la reproducción social. La perspectiva feminista de la alimentación, principal anclaje teórico de la autora, se esfuerza por visibilizar las vinculaciones entre la división sexual del trabajo y la experiencia objetiva y subjetiva de las mujeres en torno al acto de alimentar, cuestionando su etiquetamiento como parte de la “natural” disposición de las mujeres a cuidar.

En “La barbarie como opción. La participación de las mujeres en los grupos criminales en México”, el segundo capítulo de esta primera sección, Angélica Ospina-Escobar se adentra en un tema poco explorado y de la mayor relevancia en el contexto de las múltiples violencias que laceran al país: la participación voluntaria de mujeres en los “trabajos de violencia” al integrarse a organizaciones criminales altamente jerárquicas y masculinizadas. Su punto de partida es que reconocer el carácter voluntario de la participación de estas mujeres las desvictimiza y humaniza, y permite aprehender mejor las dinámicas de la violencia criminal. Idealmente ello habría de servir, nos dice la autora, para “diseñar estrategias de prevención del delito y procesos de desmovilización y reintegración social”. Situada analíticamente en el eje categorial desigualdad social-género-violencia criminal, Ospina-Escobar desmenuza las condiciones estructurales y las características de los entornos familiares, locales e institucionales que terminaron por configurar a la actividad criminal como una “opción” de sobrevivencia a la vez que ruta para colmar aspiraciones materiales y simbólicas largamente postergadas. Paradójicamente, las “criminalas” ejercen violencia, sí, pero no escapan a la brutalidad de la violencia de género con que los jefes hipermasculinizados de las organizaciones delictivas procuran disciplinarlas. Cobijada en la criminología feminista como perspectiva analítica y en el análisis cualitativo como estrategia metodológica, sustenta su investigación en 20 entrevistas a profundidad realizadas en prisiones locales y en centros de tratamiento residencial para adicciones con mujeres que en algún momento de sus vidas estuvieron vinculadas a la actividad criminal, recabadas entre 2022 y 2024 en localidades urbanas de cinco entidades del país (Baja California, Sonora, Zacatecas, Morelos y la Ciudad de México).

La segunda sección del libro, Género, trabajo e interseccionalidad, se centra en dos facetas interrelacionadas del trabajo remunerado fuera del

hogar: la disposición de las mujeres a participar (o no) en la economía, por un lado, y, por otro, el nivel de disparidad salarial que enfrentan las trabajadoras una vez insertas en el mundo laboral. En “Escenarios diversos de las desigualdades intragénero en la participación económica femenina en México, 1995-2023”, Marina Ariza y Lía Carnes Borrajo llevan a cabo un exhaustivo análisis cuantitativo de la evolución de la participación económica femenina en México en un periodo de 28 años (1995 a 2023). Con base en la Encuesta Nacional de Empleo de 1995 y 2000, y en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de 2005, 2010, 2015, 2020 y 2023, las autoras someten a contrastación empírica la hipótesis de que ha ocurrido una ralentización en la tendencia al incremento de la participación económica femenina —el rasgo más sobresaliente de los mercados de trabajo latinoamericanos en el último tercio del siglo xx—, tal y como se afirma en varias investigaciones sobre América Latina. En un segundo momento las autoras ponderan si el incremento ocurrido en la actividad económica ha supuesto una reducción (convergencia) o una ampliación (divergencia) en las brechas —las distancias entre ellas—, tanto en términos sociodemográficos como territoriales, habida cuenta de los profundos desequilibrios interregionales que caracterizan al país. La estrategia metodológica a que recurren Ariza y Carnes Borrajo incluye: 1) ejercicios de estandarización y descomposición para despejar la influencia de procesos concurrentes en la evolución de la participación económica femenina (cambio en la estructura demográfica, en la estructura conyugal y en la educativa, entre 1995 y 2023); 2) análisis descriptivos de las variaciones ocurridas en las tasas de participación por grupos de observación seleccionados, y 3) indicadores de desigualdad (índices de Theil) para evaluar la heterogeneidad intragénero al final del periodo de estudio y la medida en que puede ser interpretada como un avance o un retroceso en el grado de equidad en la población femenina trabajadora de 15 a 59 años.

Al argumentar que poco se conoce de los niveles de disparidad salarial entre las mujeres, pues gran parte de la investigación se ha focalizado en las diferencias entre los sexos, y que la disimilitud entre las mujeres puede ser igual o mayor a la existente entre varones y mujeres, Maritza Caicedo Riascos examina en “La disparidad salarial entre mujeres en Estados Unidos. Un análisis interseccional”, el peso de la intersección entre la raza y la etnia en las diferencias salariales en la población femenina ocupada en

Estados Unidos en 2022. Su apuesta es importante pues parte del reconocimiento de que —lejos de disminuir— las diferencias salariales por raza han aumentado en las últimas décadas, apuntaladas por la segregación ocupacional como rasgo estructural del mercado de trabajo en una sociedad, como la estadounidense, marcada por profundas divisiones sociales. Su hipótesis de investigación postula que la disparidad salarial entre las inmigrantes latinoamericanas y las mujeres blancas no hispanas (el grupo de referencia), obedece a sus distintas dotaciones de capital humano y a la concentración ocupacional en un entorno laboral que penaliza a las trabajadoras de acuerdo con su origen y condición étnico-racial. Para contrastarla, construye cinco grupos de observación (mujeres blancas no hispanas, afroestadounidenses, latinoamericanas y caribeñas nacidas en Estados Unidos, mexicanas y centroamericanas, y el resto de latinoamericanas) con base en la Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) de 2022, a los que aplica medidas específicas de desigualdad (índices de disimilitud de Duncan e índices de segregación ocupacional), acompañadas del ajuste de modelos estadísticos novedosos para controlar los efectos de las distintas variables intervinientes.

La tercera y última sección del libro, Clase, género y afectividad, aborda la dimensión afectiva de la desigualdad de género en combinación con ciertos ejes de diferenciación social clave en la distribución desigual de bienes y recursos que distingue a cualquier sociedad. Situadas en la sociología de las emociones como subcampo disciplinario, las autoras parten del supuesto de que la vida social tiene una dimensión emocional insoslayable y de que las emociones son de naturaleza social (Barbalet, 2001; Bericat, 2012). La posición social que una persona ocupa no es irrelevante para la cualidad y el tipo de emociones que experimenta, pues los niveles diferenciales de poder y estatus acarrearán vivencias afectivas distintas para los individuos ubicados en ellas. En breve, las emociones son experiencias situadas que participan de diversas formas en los procesos de estratificación social. Como nos recuerda Thomas Scheff, uno de los fundadores de este subcampo disciplinario, las emociones son el “barómetro” que nos informa sobre el estado en que se encuentran nuestros vínculos sociales (Scheff, 1988).

En el primer capítulo de esta sección, “Género y bienestar emocional: desigualdades socioafectivas entre las y los mexicanos”, Karina Videgain y Fiorella Mancini se proponen identificar las diferencias en el bienestar/

malestar subjetivo que reportan los hombres y las mujeres residentes en el país de acuerdo con su posición en la estructura de clases y la etapa del curso de vida en que se encuentran, asumiendo de entrada un planteamiento interseccional. Las autoras se preguntan: “¿Cómo se distribuyen socialmente las emociones entre mujeres y hombres? ¿Cómo influyen en estas diferencias la clase de pertenencia y la etapa del curso de vida por la que transitan los sujetos? ¿Hasta qué punto la matriz de desigualdades sociales (clase y género) se expresa en estructuras emocionales diferenciadas?” Apertrechadas con las propuestas teóricas de la teoría interaccional socioestructural de Kemper (2006), las teorías rituales de Collins (2004) y las de la estratificación emocional de Turner (2010), y explotando los datos de la Encuesta Nacional sobre Bienestar Autorreportado 2021, emprenden el análisis cuantitativo de cuatro emociones asociadas en la investigación precedente con las dimensiones de estatus (tristeza y alegría) y poder (ansiedad y calma), y con los componentes que conforman la estructura afectiva básica del bienestar social. Se proponen cuantificar la frecuencia con que las personas reportan haber sentido tales emociones el día anterior a la encuesta, de acuerdo con su sexo, la ubicación de clase y la etapa del curso de vida (juventud/adulthood) en que se encuentran, lo que les permite proporcionar una radiografía de las diferencias en la percepción del bienestar/malestar en tanto expresión de las desigualdades de género.

En “Ambigüedades emocionales en el empleo de hogar: desigualdades, tensiones y jerarquías”, el segundo capítulo de esta sección, Rosalía López Fernández explora las vivencias de ambigüedad emocional en el ejercicio del trabajo doméstico remunerado según se recogen en las narraciones de 19 empleadas domésticas de la Ciudad de México a las que entrevistó entre septiembre y noviembre de 2024. Partiendo del concepto de ambigüedad sociológica de Merton (1980), entendido como un rasgo estructural de las sociedades complejas y factor de tensión en las relaciones sociales, López Fernández avanza hacia la noción de ambigüedad emocional planteándola como la dimensión subjetiva (entre muchas otras), de la ambigüedad sociológica: “Mientras la ambivalencia sociológica se centra en los dilemas normativos y las expectativas contradictorias que emanan de las estructuras de roles y posiciones sociales, la ambigüedad emocional introduce una dimensión relacional y afectiva que pone de relieve la experiencia subjetiva

de las trabajadoras en contextos de desigualdad”. Desde su mirada, ambas nociones constituyen recursos analíticos complementarios útiles para entender distintos niveles de la experiencia humana. Al dar por sentado que el empleo doméstico se sostiene en fuertes asimetrías de clase y género dentro del hogar familiar como ámbito laboral y espacio de relaciones íntimas, en la inseguridad laboral, a la vez que en expectativas de lealtad, subordinación, confianza y afecto, la autora examina dos modalidades de la ambigüedad emocional presentes en sus relatos: 1) la que emana de la coexistencia de normas y contranormas (trabajadora segregada espacialmente en el hogar *versus* inclusión simbólica verbal como “miembro de la familia”, por ejemplo), y 2) la que se expresa en el tránsito o vaivén entre sentimientos de orgullo y de aprehensión: orgullo por el mayor estatus que deriva del reconocimiento a su trabajo, junto a la percepción de una continua vulnerabilidad y fragilidad social debido a la precariedad laboral que distingue a la ocupación.

Finalmente, en el último capítulo de esta sección y del volumen, “Entre la confianza y el miedo: relatos socioemocionales de desigualdad de mujeres migrantes”, Marina Pantoja García toma como objeto de análisis la medida en que las emociones de confianza y miedo configuran la mirada de futuro de un conjunto de inmigrantes centroamericanas a las que entrevistó entre marzo de 2022 y abril de 2023 en varias ciudades de España. Dos supuestos sustentan su recorte analítico: 1) que la proyección de futuro desde el presente y el alcance (lejano o cercano) que prefigura es contingente a las circunstancias sociales desde las cuales las mujeres evalúan su realidad en el momento de la entrevista, y 2) que la confianza y el miedo en tanto resultados del intercambio social relacional ilustran acerca de los logros relativos del proyecto migratorio y los obstáculos estructurales que aún han de sortear a los ojos de quienes lo emprenden: mientras la confianza indica la ausencia de incertidumbre y fe en la posibilidad de encauzar la vida propia, el miedo (déficit percibido de poder y reconocimiento de los límites a la agencia social personal), acota el horizonte sobre el que se proyecta el futuro restringiéndolo a lo que se antoja manejable de forma más o menos inmediata. El *continuum* miedo-confianza conforma un gradiente emocional (aunque no el único) sobre el que oscilan las vidas de las inmigrantes, en el que es posible reconocer las huellas de la desigualdad estructural y las peripecias de la historia biográfica personal. Si luego de varios años de

iniciada su trayectoria laboral en el lugar de destino, una inmigrante con altas cargas familiares y baja dotación de capital humano no ha podido escapar a la inestabilidad laboral, los bajos salarios y el desempleo, es poco probable que avizore para sí y sus hijos un futuro altamente promisorio de movilidad social ascendente en el mediano plazo. Antes, por el contrario, es posible que cifre en una nueva aventura migratoria la salida ilusoria a su situación social actual. Tomando en cuenta estos presupuestos analíticos, Pantoja García construye una tipología de los niveles de confianza que permean la proyección de futuro de las mujeres con base en tres relatos ejemplares del universo de las 32 inmigrantes centroamericanas entrevistadas.

El conjunto de capítulos que integran este libro conforma una mirada poliédrica de las desigualdades de género en su vinculación sistémica con otros ejes de desigualdad y de diferenciación social, lo que permite vislumbrar algunos de los múltiples engranajes que subyacen a su persistente continuidad. Ejes históricamente asociados con la desigualdad social, tales como la clase, la etnia y el territorio, se conjugan con procesos estructurales de gran relevancia en el México actual (la migración internacional y la progresiva expansión de la criminalidad en el tejido social), para proporcionar una imagen compleja y penetrante de la centralidad del género en cada uno de ellos. Al develamiento de los entresijos que concatenan estas dimensiones y procesos estructurales se superpone el análisis de varias de sus implicaciones afectivas para las y los actores sociales que cotidianamente los vivencian, pues se parte del supuesto de que la dimensión emocional de la vida social contribuye de forma sustantiva a la reproducción de las desigualdades de género siendo, a la vez, fuente potencial para su transformación.

El enfoque de la interseccionalidad antes referido ha sido el recurso analítico que ha permitido acoplar de forma más o menos fluida sendas dimensiones de la desigualdad de género —la social y la afectiva— en su imbricación con otras formas de distancia e inequidad. Ha permitido también salvar los desacuerdos que podrían emanar de las distintas adscripciones disciplinarias de las autoras del libro (sociología, demografía, antropología). Es precisamente la reflexión compartida sobre la pertinencia de ambas dimensiones de la vida social, en la medida en que ilustran la complejidad inherente a la desigualdad de género, emprendida desde diferentes disciplinas

y metodologías (cuanti y cualitativas), el aporte que esta obra colectiva podría brindar a sus lectores.

Bibliografía

- Ariza, Marina (2024). “Una mirada sociológica del odio”. *Otros diálogos del Colegio de México* (29). Disponible en <<https://otrosdialogos.colmex.mx/una-mirada-sociologica-del-odio>>.
- Baldassar, Loretta, y Laura Merla (2014). *Transnational Families, Migration and the Circulation of Care. Understanding Mobility and Absence in Family Life*. Nueva York: Routledge.
- Barbalet, Jack (2001). *Emotion, Social Theory, and Social Structure. A Macrosociological Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Batliwala, Srilatha (1994). “The meaning of women’s empowerment. New concepts from action”. En *Population Policies Reconsidered. Health, Empowerment and Rights*, editado por Sen Gita, 127-138. Boston: Harvard Center for Population and Development Studies/International Women’s Health Coalition.
- Benería, Lourdes, y Martha Roldán (1987). *The Crossroads of Class and Gender. Industrial Homework, Subcontracting and Household Dynamics in Mexico City*. Chicago: University Chicago Press.
- Bericat, Eduardo (2012). “Emociones”. *Sociopedia.isa* 1-13.
- Bericat, Eduardo (2018). *Excluidos de la felicidad. La estratificación social del bienestar emocional en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Blumberg, Rae (ed.) (1991). “Introduction: The ‘triple overlap’ of gender stratification, economy and the family”. En *Gender, Family and Economy: The Triple Overlap*. Newbury Park: Sage Publications.
- Cachón, Lorenzo (2009). *La España inmigrante. Marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*. Barcelona: Anthropos.
- Chávez, Daniar, y Rubén Ramírez (2023). “Las violencias en México, fenómeno en expansión (2006-2022)”. *inventio. La génesis de la cultura universitaria en Morelos* 19 (48): 1-9.
- Collins, Randall (2004). *Interaction Ritual Chains*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2010). *Género, trabajo remunerado y no remunerado: Eslabones en la discriminación y la desigualdad* (N.o LC/G.2423-P/E). Santiago de Chile: CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2022). *Violencia feminicida en cifras*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2024). *La trampa de alta desigualdad y baja movilidad social en América Latina y el Caribe. Un obstáculo para el desarrollo social inclusivo y sostenible*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-Naciones Unidas) (2025a). *Perfil nacional social-demográfico: México-CEPALSTAT Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas*. Disponible en <<https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/perfil-nacional.html?theme=lycountry=mexylang=es>> (consulta: 20 de enero de 2025).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-Naciones Unidas) (2025b). *Portal de desigualdades en América Latina. Recuperado 6 de febrero de 2025, de CEPALSTAT*. Disponible en <<https://statistics.cepal.org/portal/inequalities/index.html>> (consulta: 20 de enero de 2025).
- Crenshaw, Kimberlé (1991). “Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color”. *Stanford Law Review* 43 (6): 1241-1299.
- García, Brígida (2003). “Empoderamiento y autonomía de las mujeres en la investigación sociodemográfica actual”. *Estudios Demográficos y Urbanos* (18) 2: 221-253.
- Gontero, Sonia, y Evelyn Vezza (2023). *Participación laboral de las mujeres en América Latina. Contribución al crecimiento económico y factores determinantes*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Hochschild, Arlie (2001). “Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional”. En *En el límite. La vida en el capitalismo global*, editado por Anthony Giddens y Will Hutton, 187-209. Barcelona: Tusquets.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2023). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad*. Disponible en <<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#microdatos>> (consulta: 10 de octubre de 2024).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024a). “Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares en México (CSTNRHM) 2023”. Comunicado de prensa número 680/24. Ciudad de México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024b). *En números. Documento de Análisis y Estadísticas. Cuaderno 28. La medición del feminicidio en México*. Ciudad de México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2025). “Defunciones por homicidio”. Comunicado de prensa. Ciudad de México: INEGI.
- Kemper, Theodore (2006). “Power and status and the power-status theory of emotions”. En *Handbook of the Sociology of Emotions*, editado por Jan Stets y Jonathan Turner, 87-113. Nueva York: Springer Science and Business Media LLC.
- Kofman, Eleonore, y Parvati Raghuram (2015). *Gendered Migrations and Global Social Reproduction*. Londres: Palgrave Macmillan.
- McCall, Leslie (2005). “The complexity of intersectionality”. *Signs* 30 (3): 1771-1800.
- Merton, Robert (1980). *Ambivalencias sociológicas y otros ensayos*. Madrid: Espasa Calpe, S.A.
- Nash, Jennifer (2008). “Re-thinking intersectionality”. *Feminist Review* 89: 1-15.

- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2024). “Cerrar la brecha de género para impulsar la economía y la productividad en América Latina”. Serie Panorama Laboral en América Latina y el Caribe 2024.
- Ostry, Jonathan; Jorge Alvarez; Raphael Espinoza, y Chris Papageorgiou (2018). *Economic Gains from Gender Inclusion: New Mechanisms, New Evidence*. Washington, DC: International Monetary Fund.
- Parella, Sonia (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora. La triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.
- Patulny, Roger (2015). “Exposing the ‘wellbeing gap’ between american men and women: Revelations from the sociology of emotions surveys”. *Emotion Review* 7 (2): 169-174.
- Piccato, Pablo (2022). *Historia mínima de la violencia en México*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Portes, Alejandro, y József Böröcz (1989). “Contemporary Immigration: Theoretical Perspectives on its Determinants and Modes of Incorporation”. *International Migration Review* 23 (3): 606-630.
- Salazar Parreñas, Rhacel (2001). *Servants of Globalization. Women, Migration and Domestic Work*. Stanford, California: Stanford University Press.
- Scheff, Thomas (1988). “Shame and conformity: The deference-emotion system”. *American Sociological Review* 53 (3): 395-406.
- Segato, Rita (2008). “La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado”. *Debate Feminista* 37: 78-102.
- Solís, Patricio (2017). *Discriminación estructural y desigualdad social. Con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad*. Ciudad de México: Segob/CEPAL.
- Telles, Edward, y Vilma Ortiz (2008). *Generations of Exclusion. Mexican Americans, Assimilation, and Race*. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- Turner, Jonathan (2010). “The stratification of emotions: Some preliminary generalizations”. *Sociological Inquiry* 80 (2): 168-199.
- Yeates, Nicola (ed.) (2009). *Globalizing Care Economies and Migrant Workers. Explorations in Global Care Chains*. Basingtoke: Palgrave Macmillan.
- Yuval-Davis, Nira (2006). “Intersectionality and feminist politics”. *European Journal of Women’s Studies* 13 (3): 193-209.

Género y desigualdades estructurales



Alimentar: un trabajo desigual

PALOMA VILLAGÓMEZ ORNELAS

Through food work women enact their place in the world,
influence others, and define themselves.

Penny Van Esterik

Right to food; right to feed; right to be fed
(1999)

Introducción

Los sitios de la alimentación familiar, especialmente las cocinas, tienen un lugar preponderante en el imaginario de lo doméstico y de lo femenino. Alimentar los cuerpos, nutrirlos, agasajarlos o restaurarlos es una tarea socialmente cargada de afecto que, cuando se enmarca en el espacio familiar, suele interpretarse como parte de la disposición natural de las mujeres al cuidado (Gracia, 2014; Pérez y Díez, 2007).

Esta forma de representar moral y afectivamente los espacios y prácticas de la alimentación familiar facilita que sus trabajos sean interpretados como “actos de amor” (Fielding-Singh y Oleschuck, 2023; Gotby, 2022) y que, incluso, se plantee una equivalencia entre el nivel de esfuerzo y la intensidad del afecto: entre más trabajo cueste, más amor transmite. Esta parecería ser la lógica detrás de prescripciones como proveer comida hecha en casa,

“cocinar desde cero” o redoblar permanentemente los esfuerzos para acceder a mejores alimentos. Además de omitir al sujeto implicado en estas acciones, esta visión favorece que los trabajos alimentarios que se distancian de las normas —como comprar comida preparada— o que tienen resultados socialmente reprobables —como la enfermedad o el sobrepeso— sean interpretados como formas de *descuido*.

Representar a la alimentación familiar como un acto amoroso refuerza una visión dominante de la división sexual del trabajo que distingue entre tareas productivas y no productivas y explica su distribución como el resultado de preferencias, capacidades naturales o posicionamientos morales (Fielding-Singh y Oleschuk, 2023; Himmelweit, 2005[1995]). Sin embargo, reconocer la potencia afectiva de la alimentación familiar y su capacidad para construir vínculos vitales, no implica negar que es el resultado de un trabajo tanto productivo como reproductivo y que su materialidad entraña relaciones complejas organizadas en matrices de desigualdad económica y social.

Este capítulo tiene como objetivo estudiar las pautas de organización social del trabajo alimentario en el marco de los trabajos no remunerados, realizados en y para el hogar. Mediante el análisis cualitativo de las prácticas y narraciones en torno al trabajo alimentario en hogares mexicanos de estrato muy bajo y estrato medio, estudio cómo esta actividad dialoga con el contexto económico y social, reproduciendo patrones de desigualdad en la organización de las normas del cuidado y las posibilidades materiales de consumo. De esta manera, el análisis aporta elementos para reflexionar sobre el lugar específico de la alimentación en la organización social y económica del hogar y, de manera general, en la reproducción social.

En la próxima sección describo qué es el trabajo alimentario y cómo ha sido analizado desde diversas perspectivas, destacando el caso de los estudios alimentarios feministas, para los que ha sido fundamental visibilizar las desigualdades de género y clase. Enseguida presento la metodología y los hallazgos de mis investigaciones en torno a la organización del trabajo alimentario en familias mexicanas, poniendo especial atención a las dimensiones o categorías que actúan como marcadores de desigualdad. A la luz de estos resultados, planteo la necesidad de reconocer a la alimentación como un trabajo en su sentido productivo y reproductivo, cuyas pautas de

organización están notablemente ancladas en desigualdades estructurales de género y clase.

Perspectiva analítica

Qué es el trabajo alimentario y cómo ha sido estudiado

Alimentar es un trabajo desde que se piensa qué hacer de comer hasta que se sirve, pasando por la adquisición de los insumos, su higienización, transformación y presentación. Es un trabajo que, además, trasciende el consumo de la comida, pues al finalizar corresponde dar mantenimiento a las cocinas y administrar los sobrantes o desperdicios (DeVault, 1991; Mennell, Murcott y Van Otterloo, 1992; O'Connell y Brannen, 2016). Es una actividad repetitiva, organizada en torno a rutinas que producen no sólo cada comida, sino también un conjunto amplio de prácticas y relaciones sociales y económicas circundantes al acto alimentario.¹ En este sentido, la alimentación familiar es un trabajo porque produce bienes y servicios, se realiza de manera obligatoria para satisfacer las necesidades propias y de otros (Gotby, 2022; Oakley, 2018 [1974]) y, como señala Margaret Reid (citada en Ironmonger, 2005 [1996]), es una actividad por la que se puede pagar a terceros para realizarla.

A pesar de su centralidad, las teorizaciones sobre el trabajo doméstico y de cuidados desarrolladas desde la economía feminista, los feminismos de la reproducción social o la sociología del trabajo doméstico no suelen analizar al trabajo alimentario *en sí mismo*, sino como una tarea genérica que se suma al resto de las actividades domésticas. Como señalan Avakian y Haber (2005: 2): “Los feminismos organizados alrededor del trabajo doméstico y los estudios de la mujer han atendido la domesticidad, pero cocinar ha sido ignorado, como si fuera meramente un marcador de opresión patriarcal y, por lo tanto, no merecedor de atención” (traducción propia).

1 No sería exagerado señalar, junto con Audrey Richards (1995[1939]), antropóloga pionera de los estudios alimentarios, que la organización entera de las sociedades y sus instituciones ha girado históricamente alrededor de la necesidad de alimentarnos.

Efectivamente, no obstante su complejidad y riqueza analítica, los aspectos de la alimentación aparecen en esta literatura de manera asistemática y superficial, apenas como ejemplos de 1) *necesidades* de subsistencia básica (*alimentación*) (Carrasco, Borderías y Torns, 2011); 2) *servicios* enmarcados en el trabajo reproductivo (*preparar los alimentos*) y de cuidados (*alimentar*) (Franco, 2010; Jackson, 1992); 3) recursos de los hogares (*alimentos*) (Thoroughood, 1987); 4) mercancías adquiribles en el mercado para sustituir el trabajo doméstico (*compra de comida preparada*) (Benería, 1979; Coltrane, 2000); 5) nichos de trabajo remunerado de las mujeres (*venta de comida preparada*) (Benería, 1979); 6) actividades terciarizables en el trabajo doméstico remunerado (*preparación de alimentos*) (Folbre, 1991), o 7) dimensiones para la estimación del valor económico de la producción doméstica (*bienes y servicios alimentarios*) (Goldsmith, 1986; Ironmonger, 2005[1996]).

Como veremos a continuación, el estudio del trabajo alimentario como tal cobra importancia en la coyuntura entre la sociología de la familia, el género y la emergencia de los estudios alimentarios o *food studies*.

La perspectiva del trabajo alimentario en los estudios feministas o con perspectiva de género

Los estudios alimentarios surgen en los años ochenta, cuando el giro cultural que caracterizó a la investigación en ciencias sociales se encontró con la antropología y la sociología de la alimentación, cuyos aportes permitieron pensar en este campo como un espacio legítimo para el estudio de la cuestión social (Poulain, 2002; Warde, 2016). Una ramificación de dichos estudios se ha caracterizado por su posicionamiento abiertamente feminista. Esta perspectiva destaca a la alimentación del espacio genérico de *lo doméstico* para problematizarla como un campo que permite comprender cómo las construcciones de género son reproducidas, cuestionadas o resistidas (Avakian y Haber, 2005).

Desde sus inicios esta perspectiva se ha caracterizado por su interdisciplinariedad y por su frecuente proximidad con el activismo. La epistemología feminista que los alienta está comprometida con el desenmascaramiento de formas de privilegio y opresión en la organización económica, social y

política de la alimentación, expresadas en las relaciones de poder que atraviesan el género, la clase, la etnicidad, la sexualidad, la condición de discapacidad, así como en la interacción entre estas categorías (Parker, Brady, Power y Belyea, 2019).

Con este fin, la perspectiva feminista de la alimentación identifica las conexiones entre la división generizada del trabajo y sus implicaciones para la experiencia objetiva y subjetiva que las mujeres construyen en torno a la alimentación. Allen y Sachs (2007: 1) describen a la provisión de alimentos como “el trabajo de cuidado más básico” y destacan tres dimensiones clave para el estudio de la relación de las mujeres con la alimentación: una dimensión *material*, vinculada a la participación laboral de las mujeres en el sector de producción alimentaria; otra *sociocultural*, dedicada a analizar la organización del trabajo alimentario que las mujeres realizan para sus familias, y una *corporal*, que estudia la relación directa, física y emocional que las mujeres establecemos con la comida y con el acto de comer.

El trabajo presentado en este capítulo se inserta en la segunda dimensión. Desde este campo se ha escrito mucho sobre los vínculos entre la alimentación familiar y la reproducción de la división sexual del trabajo, especialmente a través de las representaciones de la maternidad, la familia y el cuidado. Destaca el trabajo pionero de Marjorie DeVault quien, en *Feeding the Family. The Social Organization of Caring as Gendered Work* (1991), acuñó el término *feeding work* para describir una forma particular de trabajo, socialmente organizado y asignado predominantemente a las mujeres que, mediante sus componentes “invisibles” —como sus dimensiones emocionales, intelectuales e interaccionales—, contribuye a la producción de la idea misma de *familia* y, con ello, a la reproducción de las relaciones que oprimen a las mujeres en sistemas patriarcales estructurados en torno a la división sexual del trabajo. La investigación de DeVault también incorpora en su diseño una perspectiva de desigualdad de clase, bajo la premisa de que las condiciones materiales y su intersección con las construcciones de género, organizan formas distintas de trabajo alimentario que, a su vez, producen representaciones de familia diferentes.

Desde la publicación de *Feeding the Family* han proliferado los estudios sociológicos del trabajo alimentario familiar como una práctica en la que es posible observar tanto la materialidad del trabajo de alimentar, como la

producción de subjetividades vinculadas a la familia, la feminidad, la masculinidad, la raza y la posición de los sujetos frente al mercado. Los análisis de la distribución del trabajo alimentario en el hogar (Clifford, Foley Penney y Adams, 2020; Neuman, 2020; Oleschuk, 2019) y la racionalización de dicho reparto (Beagan *et al.*, 2008; Kemmer, 2000; Murcott, 2013 [1995]; McIntosh y Zey, 1989; Szabo, 2013), del acceso a los recursos para realizarlo de maneras satisfactorias y socialmente aceptables y de las emociones que derivan de cuidar a los otros a través de la alimentación (Bowen, Brenton, Elliot, 2019; Dowler y Lambie-Mumford, 2015; Fielding-Singh, 2021; Garth, 2020), han permitido entender al trabajo alimentario como un espacio complejo, atravesado por relaciones de poder y cargado de significados que reflejan tensiones entre ser un trabajo que reproduce subordinaciones de género o uno donde las mujeres despliegan su agencia (Abarca, 2006; Allen y Sachs, 2007; Cairns y Johnston, 2016; McIntosh y Zey, 1989).

En América Latina el estudio socioantropológico de la alimentación familiar como un trabajo *en sí mismo* tiene una historia corta y reciente. Si bien el interés por las prácticas alimentarias y el acceso material de los hogares a alimentos tiene larga data en la región, así como el estudio de la alimentación frente a la tradición o el cambio cultural, o de los vínculos entre la alimentación, el cuerpo y las emociones desde una perspectiva de género, la investigación sobre las condiciones materiales y simbólicas de la organización de la alimentación familiar, *en tanto trabajo generizado de reproducción social*, es aún escasa aunque creciente, particularmente a partir de la pandemia. Retomaré parte de esta literatura para analizar los hallazgos de mi propia investigación.

Antecedentes de investigación

Desigualdades de género y clase en la organización social del trabajo alimentario: algunos argumentos centrales

Los estudios sobre familia y alimentación nacen con una perspectiva crítica del género. En ese marco, el trabajo alimentario es parte de las rutinas intensivas del trabajo doméstico y del cuidado que producen no sólo bienes y

servicios, sino también subjetividades orientadas por ideologías familiares que históricamente han justificado la división de los roles y las asimetrías de poder y estatus al interior de los hogares (Avakian y Haber, 2005; Charles y Kerr, 1986; DeVault, 1991; Fielding-Singh y Oleschuk, 2023; Franco, 2010; Gracia, 2014; Pérez-Gil y Gracia, 2013).

Asimismo, los estudios sobre alimentación, familia y género destacan el peso de las condiciones materiales en la capacidad de las mujeres de alimentar a sus familias de una manera que consideren adecuada. Dichas condiciones estarían dadas, en parte, por la clase, es decir, la posición que ocupan las personas en las estructuras ocupacionales de sus contextos, las cuales, en el caso de la alimentación, definen *a)* sus niveles de ingreso y sus relaciones con el mercado; *b)* la disponibilidad y distribución de tiempo para el trabajo productivo y reproductivo, y *c)* la relación con modelos alimentarios normativos (Charles y Kerr, 1986).

En el marco de los estudios que exploran el trabajo alimentario, diversas investigaciones han mostrado cómo la falta de recursos económicos se traduce sistemáticamente en limitaciones de acceso a dietas saludables (Aguirre, 2010a; Carney, 2015; Dowler, 1997; Dowler y Lambie-Mumford, 2015; Fielding-Singh, 2021). Dado que las mujeres toman la mayor parte de las decisiones sobre qué comer y dónde comprarlo —lo que no equivale a que esas decisiones reflejen sus preferencias, sino las de sus familias (Allen y Sachs, 2007; Van Esterik, 1999)—, están a cargo de las negociaciones entre su precariedad y el mercado, frente al cual tienen la responsabilidad de actuar como sujetos económicos racionales y eficientes (Parsons, 2015; Vandenbeld, 2020).

Los estudios que analizan el peso de la clase en la organización de la alimentación familiar destacan las dificultades objetivas y subjetivas que las mujeres ocupadas experimentan para organizar este trabajo como parte de su doble jornada. Estas investigaciones revelan, por un lado, las deficiencias nutricionales que impone la precariedad económica, así como las estrategias concretas para la resolución de los cuidados alimentarios (Aguirre, 2010a; Beagan, Chapman, Power, 2017; Dowler, 1997; Jabs y Divine, 2006) y, por otro, los conflictos que las madres trabajadoras experimentan por disentir de la ejecución normativa del rol materno, al mismo tiempo que viven con satisfacción poder contribuir a la subsistencia de su grupo familiar (Anigstein, 2020; Boragnio, 2022; Boragnio y Dettano, 2019; Fielding-Singh, 2017; Solans, 2019).

En estos escenarios abundan las reflexiones en torno al cansancio, la frustración y la culpa, entremezclados con el orgullo de esforzarse para proveer cuidados materiales y emocionales a la familia, especialmente a las y los hijos.

Las madres de clase media, por su parte, si bien no experimentan restricciones económicas para realizar el trabajo alimentario de la manera en que les parece conveniente y, en algunos casos, pueden sustituir parte de su fuerza de trabajo reproductivo contratando servicios de otras mujeres, también experimentan las presiones de un proyecto ideológico familiar que eleva los estándares de cuidado y les demanda ejercer su maternidad *intensivamente* (Arciniega *et al.*, 2020; Hays, 1996). En el caso de la alimentación, esto se expresa en una preocupación notoria por apegarse a modelos alimentarios normativos (Brenton, 2017; Fielding-Singh, 2021; Gracia, 2009) y negociar su consumo con el de alimentos no recomendables en un ejercicio de modulación o “calibraje” (Cairns y Johnston, 2016) entre rigor y complacencia.

Finalmente, en cuanto a las ideologías alimentarias —es decir, la difusión y apego a modelos alimentarios dominantes—, varios estudios muestran que la clase no necesariamente produce ideologías alimentarias distintas entre estratos, sino que, en un mismo contexto sociocultural, suele existir una representación normativa común de lo que es comer adecuadamente a la que los sujetos tratan de apegarse desde sus capacidades socioeconómicas. De acuerdo con Charles y Kerr, las diferencias en la capacidad económica entre mujeres de clase media y baja explican la aparente indiferencia de las segundas en materia nutricional: “No es que no les importe alimentar a sus familias adecuadamente, sino que tienen otras preocupaciones e inquietudes que tienen que anteponer” (Charles y Kerr, 1986: 175, traducción personal).

Datos y métodos

La información que da cuerpo a este análisis proviene de dos investigaciones de mi autoría. La primera se concentró en hogares de estrato socioeconómico bajo y muy bajo y fue realizada en la Ciudad de México entre 2016 y 2019. El estudio se basó en técnicas como la observación participante y entrevistas semiestructuradas a profundidad, realizadas en múltiples encuentros con

las personas encargadas de organizar la alimentación en el hogar. En total, obtuve información de 13 hogares.²

El segundo estudio lo realicé en el marco de una estancia posdoctoral³ y consistió en la realización de 15 entrevistas a profundidad con las personas a cargo de la alimentación familiar en hogares de estrato socioeconómico medio. El estudio se realizó entre 2020 y 2021. A pesar de que el diseño original de la investigación pretendía emular las pautas etnográficas del primer estudio, la irrupción de la pandemia por covid-19 canceló toda posibilidad de acompañamiento presencial, por lo que el estudio se limitó a la realización de entrevistas a profundidad a través de plataformas digitales con personas residentes en diferentes entidades del país.

La información fue analizada de manera interpretativa e inductiva, tratando de identificar regularidades y contrastes al interior de muestras teóricas que incorporaron, en la medida de lo posible, características identificadas en la literatura como relevantes para la organización del trabajo no remunerado en el hogar, *v. gr.*, género de la jefatura, ciclo de vida familiar, tamaño del hogar, participación laboral, entre otras. Se buscó que las muestras fuesen homogéneas en términos del estrato socioeconómico y heterogéneas en función de las variables de interés. El número de casos en cada proyecto se determinó en función del punto de saturación teórica.

Perfilamiento de los casos

Antes de dar paso a los resultados, describiré brevemente las características generales de los hogares de cada estrato, en el entendido de que sus perfiles sociodemográficos contribuyen a definir las necesidades de producción y reproducción, así como las cargas de trabajo para satisfacerlas. En principio, cabe precisar cuáles fueron los criterios de definición de los estratos socioeconómicos. En el primer estudio, centrado en hogares de estrato bajo y muy bajo, se procedió a seleccionar una zona urbana con alta concentración de

2 La investigación es resultado de mi tesis doctoral (Villagómez, 2019).

3 Realizada en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, entre 2020 y 2021.

pobreza, de acuerdo con las definiciones y estimaciones oficiales.⁴ Dicha investigación incluye hogares con bajos niveles de ingreso; en la mitad de ellos el ingreso corriente total per cápita mensual estaba por debajo del costo mensual de la canasta alimentaria urbana.⁵ También registran mayor presencia de programas sociales y transferencias privadas, mayor dependencia de trabajo informal, inestable y escasamente remunerado, mayor acceso irregular a servicios básicos, así como condiciones de vivienda precarias en términos de materiales, equipamiento o espacio. Se trata, pues, de hogares que se encuentran en o tienden a la pobreza.

Por su parte, los hogares de estratos medios cumplían con rasgos que la literatura considera característicos de esta clase, entre ellos, mayor presencia de profesionistas, ingresos monetarios más altos, dependencia de actividades económicas formales, acceso generalizado a seguridad social, así como mayor recurrencia a servicios privados de educación y salud (Banerjee y Duflo, 2008; Goldthorpe y MacKnight, 2006; López Calva, Cruces, Lach y Ortiz Juárez, 2014). En algunos hogares contrataban servicios de trabajo doméstico remunerado y se registró la adscripción de algunos participantes a clubes deportivos o sociales. Aunque no fue posible registrarlo de primera mano porque el estudio se realizó de manera virtual, los y las participantes dieron cuenta de condiciones materiales de vida adecuadas, suficientes y estables.

En cuanto a sus características sociodemográficas, en los hogares de estrato bajo o muy bajo la propensión a presentar estructuras extensas era mayor, mientras que los de estrato medio coincidieron en una abrumadora “nuclearización” de la forma familiar. En el primer caso, la ampliación de los vínculos familiares estaba dada por la presencia de tres generaciones, lo que también indica mayor presencia de hogares en la fase de equilibrio o dispersión del ciclo de vida familiar.⁶ Los hogares en formación o expan-

4 Específicamente, se consultó la información producida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) relativa a la pobreza urbana por Área Geoestadística Básica (AGEB) con datos de 2015. Disponible en <<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/POBREZA-URBANA-EN-MEXICO-2015.aspx>>

5 Al momento de realizar el trabajo de campo (2016-2017), el costo de la canasta alimentaria urbana ascendía, en promedio, a 1 500 pesos mensuales per cápita (alrededor de 75 dólares). En octubre de 2024 el costo aumentó a 2 400 pesos (120 dólares).

6 Las etapas del ciclo de vida familiar que retomo son: formación o inicio (parejas jóvenes sin hijos o con hijos menores de cinco años); expansión (parejas con uno o varios hijos menores de 12

sión fueron más frecuentes en el nivel medio.⁷ El tamaño promedio de los hogares con menos recursos superaba en un integrante al de las unidades domésticas más aventajadas (cuatro y tres, respectivamente). A pesar de que la diferencia no es elevada, las relaciones de dependencia económica al interior de los hogares de estrato bajo o muy bajo solían ser más tensas (más proveedores, pero también más consumidores). En este estrato, con excepción de un participante, el resto de las personas encargadas del trabajo alimentario eran mujeres.

En el estrato medio fue más frecuente encontrar una formación nuclear con doble ingreso. Lo anterior implica que las mujeres, frecuentemente a cargo del trabajo alimentario, también trabajaban de manera remunerada por lo que, con excepción de un hogar, la doble jornada laboral (Hochschild y Machung, 2012) es la regla en los arreglos domésticos de este estrato. En los hogares con menos recursos, la presencia de mujeres que sólo se dedican al trabajo doméstico y de cuidados es mayor, si bien la mayoría contaba con experiencia de trabajo remunerado. En ambos estratos hay una cantidad similar de hogares donde son las mujeres quienes perciben el ingreso de mayor monto (cuatro en el nivel bajo y tres en el medio). No obstante, sus perfiles son muy diferentes en cada caso: mientras que en el estrato medio se trata de mujeres jóvenes, predominantemente sin hijos, solteras o separadas, en el estrato bajo o muy bajo son mujeres de edad avanzada que perciben ingresos ya sea por su actividad remunerada, pensión por viudez o transferencias privadas. En el grupo de clase media tres varones están a cargo de la alimentación de sus familias.

El cuadro 1 resume las características sociodemográficas de las personas entrevistadas por estar a cargo del trabajo alimentario de sus hogares, así como de sus grupos familiares.

años); equilibrio (familias con hijos adultos menores de 30 años y madre de familia de 40 años o más), y dispersión (familias con al menos un hijo o hija que haya dejado el hogar y madre de familia mayor de 40 años) (Arriagada, 1997; González de la Rocha, 2006).

- 7 La convocatoria en redes sociales para participar en el estudio pudo haber sesgado la selección hacia hogares más jóvenes, con más miembros usuarios de medios digitales. Esto explica que la edad promedio de las personas encargadas de la alimentación familiar fuera, en el primer estudio, de 51 años y, en el segundo, de 36.

Cuadro 1. Perfiles sociodemográficos de los hogares de las personas encargadas del trabajo alimentario, según estrato

Estrato	ID	Origen	Ego	Edad	Género	Relación con jefatura económica	Sexo de la jefatura económica	Estructura	Ciclo de vida familiar	Nivel máximo de escolaridad	Tamaño del hogar	Proveedores económicos
Bajo	1	Ciudad de México	Susana	72	Mujer	Jefa	Femenina	Extenso	Dispersión	Bachillerato	3	2
	2	Ciudad de México	Karina	37	Mujer	Cónyuge	Masculina	Nuclear	Expansión	Educación superior	4	1
	3	Ciudad de México	Martha	50	Mujer	Cónyuge	Masculina	Nuclear	Dispersión	Secundaria	2	1
	4	Ciudad de México	Ramón	59	Varón	Jefe	Masculina	Nuclear	Dispersión	Educación superior	3	3
	5	Ciudad de México	María	78	Mujer	Compartida	Compartida	Nuclear	Dispersión	Primaria	2	2
	6	Ciudad de México	Julia	72	Mujer	Jefa	Femenina	Extenso	Dispersión	Bachillerato	7	3
	7	Ciudad de México	Rebeca	53	Mujer	Jefa	Femenina	Extenso	Dispersión	Bachillerato	3	1
	8	Ciudad de México	Irma	64	Mujer	Jefa	Femenina	Extenso	Dispersión	Maestría	5	2
Muy bajo	9	Ciudad de México	Maricela	36	Mujer	Cónyuge	Masculina	Nuclear	Expansión	Bachillerato	4	1
	10	Ciudad de México	Beatriz	35	Mujer	Cónyuge	Masculina	Nuclear	Expansión	Bachillerato	6	1
	11	Ciudad de México	Ana	26	Mujer	Cónyuge	Masculina	Nuclear	Expansión	Bachillerato	3	1
	12	Ciudad de México	Corina	39	Mujer	Cónyuge	Masculina	Nuclear	Equilibrio	Bachillerato	5	2
	13	Ciudad de México	Violeta	45	Mujer	Cónyuge	Masculina	Extenso	Equilibrio	Bachillerato	5	2

Medio	14	Querétaro	Axel	34	Varón	Jefe	Compartida	Masculina	Nuclear	Dispersión	Licenciatura	2	1
	15	Querétaro	Lucrecia	53	Mujer	Compartida	Compartida	Compartida	Nuclear	Dispersión	Posgrados	2	2
	16	Sonora	Ana Laura	23	Mujer	Hija	Hija	Masculina	Nuclear	Dispersión	Estudiante universitaria	5	2
	17	Ciudad de México	Ricardo	55	Varón	Jefe	Jefe	Masculina	Nuclear	Equilibrio	Posgrados	4	2
	18	Ciudad de México	Marisa	24	Mujer	Hija	Hija	Masculina	Nuclear	Equilibrio	Licenciatura	4	3
	19	Ciudad de México	Carolina	40	Mujer	Jefa	Jefa	Femenina	Nuclear	Equilibrio	Posgrado	2	1
	20	Ciudad de México	Yadira	33	Mujer	Jefa	Jefa	Femenina	Extenso	Equilibrio	Licenciatura	3*	1
	21	Guanajuato	Salvador	42	Varón	Compartida	Compartida	Compartida	Nuclear	Expansión	Posgrados	2	2
	22	Estado de México	Mara	39	Mujer	Cónyuge	Cónyuge	Masculina	Nuclear	Expansión	Licenciatura	4	2
	23	Ciudad de México	Fernanda	34	Mujer	Cónyuge	Cónyuge	Masculina	Nuclear	Expansión	Licenciatura	2	2
	24	Ciudad de México	Naylea	32	Mujer	Cónyuge	Cónyuge	Masculina	Nuclear	Expansión	Posgrados	2	1
	25	Ciudad de México	Marina	32	Mujer	Jefa	Jefa	Femenina	Nuclear	Expansión	Licenciatura	2**	1
	26	Ciudad de México	Paulina	33	Mujer	Cónyuge	Cónyuge	Masculina	Nuclear	Expansión	Posgrados	3	2
	27	Ciudad de México	Yamilé	39	Mujer	Compartida	Compartida	Compartida	Nuclear	Expansión	Posgrados	3	2

Fuente: Elaboración propia.

* Arreglo provisional I por pandemia.

** La pareja vive separada entre semana y se reúne los fines de semana.

Resultados

El trabajo alimentario en marcha: criterios, limitaciones y pautas de organización

*We do not yet understand why food processing work
is so consistently assigned to women.*

Marjorie DeVault, *Feeding the Family*
(1991)

En este apartado me centraré en tres aspectos del trabajo alimentario familiar que considero fundamentales para su producción material: 1) la socialización en el trabajo alimentario en el hogar de origen; 2) la distribución del trabajo alimentario en el hogar actual, y 3) las pautas de organización de dicho trabajo. En cada dimensión identifico cómo interactúan los marcadores de clase —es decir, las condiciones materiales y económicas, así como los capitales simbólicos como la educación y la cultura— y las relaciones de género —las pautas de la división sexual del trabajo— con la organización de la alimentación en el hogar.

Socialización en el trabajo alimentario

La cocina es un espacio clave de socialización en el trabajo doméstico y de cuidados. Es relativamente común que niñas y niños sean convocados por madres o abuelas para realizar pequeñas tareas como hacer “mandados”, limpiar o picar alimentos, disponer la mesa, lavar los trastes o, si son más grandes, preparar postres o aguas de sabores. La intervención directa en la preparación de alimentos en el hogar de origen solía involucrar más a mujeres y las actividades periféricas a la cocina incluían a los varones.

La frecuencia, intensidad y grado de responsabilidad de la participación en este trabajo cuando las y los entrevistados vivían en sus hogares de origen, muestra matices tanto de género como de clase. En general, las mujeres —entonces niñas o adolescentes— de estrato bajo o muy bajo y con familias numerosas, eran reclutadas con más frecuencia en este trabajo —y

en otras tareas domésticas y de cuidado—, con niveles de responsabilidad mayores. Por el contrario, en estratos medios, las personas recuerdan haberse involucrado de manera poco sistemática, más por curiosidad o gusto que por deber. En esta situación se encuentran los tres varones de la muestra que están a cargo de la alimentación cotidiana en sus hogares. Sólo una participante de este estrato dio cuenta de un adiestramiento intensivo en estas labores pues, al ser la hermana mayor —por uno o dos años— de dos varones, su madre, profesora de primaria, le dejaba instrucciones por escrito para preparar comida.

De manera interesante, ambos estratos incluyen casos de personas que consideran que no saben cocinar: no eran llamadas a participar en la cocina y no se les instruía sobre nutrición; si acaso se les preguntaba qué querían comer. Destaca, en primer lugar, que esto fue posible porque había otras mujeres que podían hacerse cargo de dicho trabajo y, en segundo lugar, que las razones para esta falta de involucramiento son distintas entre una clase y otra. Mientras que en los hogares con menos recursos las mujeres “libraron” el trabajo alimentario porque tuvieron que salir a trabajar de manera remunerada desde edades relativamente tempranas, en los hogares de clase media las mujeres manifestaron un rechazo abierto por aprender, un fenómeno en aumento en las generaciones más jóvenes (Gracia-Arnaiz, 2014).

Eventualmente, sin embargo, el momento de hacerse cargo de la alimentación llega. En este sentido, la diferencia que la clase parece operar en la muestra estudiada radica en si este proceso se inicia desde edades tempranas como una responsabilidad *para la familia de origen* —más frecuente en hogares de estrato bajo—, o bien, hasta la adultez, cuando se realiza *para sí* —una experiencia más común en la clase media y, en particular, entre los varones— o *para la familia de procreación*, caso más frecuente entre las mujeres.

Distribución del trabajo alimentario

En 24 casos de la muestra conjunta de ambos estudios son mujeres quienes están cargo del trabajo alimentario. Los casos que corresponden a varones se encuentran en la clase media, dos están unidos y son padres y uno es soltero y sin hijos. Ninguna persona consideró que compartiera el trabajo

alimentario con alguien más, si bien ocasionalmente otros integrantes de las familias realizaban algunas tareas relacionadas.

En los casos de clase baja o en pobreza, la carga de trabajo alimentario recae fundamentalmente en las mujeres madres y abuelas en hogares extensos. En los de clase media, la figura de las madres es predominante, pero también aparecieron hijas jóvenes o mujeres en parejas conyugales sin hijos. Es decir, si bien se trata de una muestra diversa en cuanto a la clase y las formaciones domésticas, el género marca una continuidad rotunda en cuanto a la distribución del trabajo alimentario se refiere.

Los casos podrían organizarse en tres modalidades de participación en el trabajo alimentario familiar. En primer lugar, aparece un grupo que se caracteriza por lo que llamo *apropiación por convención*, en la que el trabajo alimentario se asume tácitamente como parte del conjunto de trabajos domésticos y de cuidado que se sobreentiende que corresponde a las mujeres realizar cuando forman sus propios hogares con sus parejas, haya menores presentes o no. La mayor parte de las mujeres de estrato bajo reflexiona así el hecho de que sean ellas quienes se encargan de alimentar a sus familias, una noción que se refuerza cuando hay menores y la alimentación se inscribe en un marco de cuidados maternos. Si bien hacen señalamientos críticos a la sobrecarga de trabajo doméstico, no necesariamente cuestionan la división sexual del trabajo. Cuando las mujeres trabajan de manera remunerada —cinco casos activos al momento del estudio—, suelen experimentar dificultades para cocinar en casa; sin embargo, también expresan satisfacción por contribuir económicamente a la alimentación de sus hijos e hijas. Así lo recuerda Martha, ama de casa de un hogar de estrato bajo, pero cuya situación era aún más precaria cuando crio a sus tres hijos: “Cuando teníamos un poquito para comer bien, era algo alegre. Cuando yo empecé a ir al tianguis a trabajar ya traía mi pollo, les hacía su pollo enchilado y ahora sí, ¡a comer!, en abundancia, a comer, ¡órale hijos! Siempre tenía mis frijoles o lo que hiciera, y a comer”.

Los casos de clase media en esta modalidad se caracterizan por su juventud; se trata, en su mayoría, de mujeres no unidas, recién unidas o con hijos pequeños. Prácticamente todas trabajan de manera remunerada en empleos formales con jornadas de tiempo completo. Hay una conciencia relativamente extendida de la inequidad en la distribución del trabajo doméstico,

pero termina justificándose por la participación de sus parejas en el trabajo remunerado, sus contribuciones en otras tareas domésticas y su falta de familiaridad con la cocina. Si bien varios hombres participan en el trabajo alimentario, ya sea limpiando o cocinando, lo hacen generalmente por solicitud explícita y en última instancia, es decir, cuando no hay una mujer disponible que lo haga. De acuerdo con las entrevistadas, su desempeño es deficiente, requieren instrucciones, asistencia o compañía y su desconocimiento de las necesidades alimentarias de otros es tal que es más fácil no contar con ellos o, como lo frasean las entrevistas, *preferir* hacerlo ellas mismas (Beagan *et al.*, 2008).

En un segundo grupo predomina una modalidad que describo como *voluntarismo forzado*. Está formado por personas con necesidades o preferencias alimentarias muy específicas —éticas, hedónicas o de salud— que asumen el control prácticamente total del trabajo alimentario para poder satisfacerlas. Es el caso de personas con enfermedades que requieren dietas específicas, de las hijas que quieren comer sanamente y terminan cocinando para todos o de los tres varones de clase media encargados de la alimentación de sus familias, quienes disfrutaban de cocinar y, de manera interesante, las mujeres con las que viven no pueden hacerlo por diversas razones⁸ (Szabo, 2013).

El carácter “forzado” de dicha modalidad radica en que estas personas saben que, de no hacerse cargo de la alimentación, nadie se ocuparía de sus preferencias o necesidades. Dado el rechazo de su familia a su decisión, Elisa —clase media— no podría ser vegetariana si dependiera de ellos, aunque ellos sí pueden contar con que ella hará una versión adicional de sus guisos con proteína animal. Sara —clase media— tiene una idea muy específica de la alimentación que prefiere —sana, fresca, creativa, con insumos vinculados a pequeños productores, de manufactura artesanal, orgánica, etcétera— y no puede contar con que su pareja haga los mismos esfuerzos que ella para mantener ese orden. Vianey —clase media— y Mónica —clase baja— tienen limitaciones alimentarias relacionadas con problemas de

8 La madre de Alberto prefiere no cocinar porque nunca le ha gustado y dejó de hacerlo cuando se divorció de su padre. La pareja de Aarón tiene un trabajo remunerado demandante y no sabe cocinar, y la esposa de Ernesto trabaja jornadas completas como funcionaria pública.

salud; aunque su pareja o familiares, respectivamente, estén dispuestos a cocinar para ellas, las dos asumen la totalidad de este trabajo para evitar riesgos, conflictos o presiones.

Si bien es posible que las mujeres que se *apropian convencionalmente* del trabajo alimentario también suponen que nadie más lo haría, en el grupo de *voluntariado forzado* las y los participantes parten del reconocimiento consciente y explícito de sus propias necesidades, identifican que la situación actual no las satisface y deciden hacerse cargo para corregirlo. Las primeras, en cambio, no priorizan sus necesidades y subordinan continuamente sus preferencias a las de otros integrantes del hogar con el fin de cuidarles, no tener conflictos o no desperdiciar alimentos. En sus hogares —de mayor tamaño, tendientes a la fase de equilibrio o dispersión del ciclo de vida familiar—, la participación de otras personas —típicamente adultas— es escasa o se limita a tareas como lavar los trastes, acompañar al súper, guardar los alimentos. En general, parece que el hecho de que las personas a cargo de alimentar lo hagan para hacer prevalecer sus preferencias o necesidades, se traduce en que asuman todo o la mayor parte de este trabajo.

El resto de las personas presenta una participación inconstante en el trabajo alimentario. Se trata de una modalidad que podría definirse como *emergente*, conformada predominantemente por mujeres que se han dedicado al trabajo remunerado formal de tiempo completo y asumen la alimentación de las personas bajo su cuidado o de ellas mismas cuando no pueden delegar este trabajo en alguien más. Son mujeres ocupadas de estrato medio, con hogares de tamaño reducido y en equilibrio, que en su momento contaron con el apoyo de sus madres para el cuidado de sus propias hijas e hijos. Por diferentes circunstancias y en diferentes momentos, sin embargo, dejaban de contar con dicha asistencia y retomaban el trabajo alimentario de sus hogares, como sucedió durante la pandemia. Coincidían en la percepción de que no saben cocinar bien o de manera organizada. Carecen de la participación sistemática de otros miembros del hogar, cuyas colaboraciones son más bien ocasionales e improvisadas.

Organización del trabajo alimentario: una negociación constante

Budgeting to survive can take all the energy
and skills a parent possesses.

Marjorie DeVault, *Feeding the family*
(1991)

Criterios de organización del trabajo alimentario

La *nutrición* o la *salud*, el *gusto* y la *eficiencia* en el uso de los recursos, específicamente tiempo y dinero, aparecen de manera recurrente como criterios orientadores de la organización del trabajo alimentario en ambos estratos socioeconómicos. Sin embargo, cuando estos criterios son confrontados con la disponibilidad efectiva de recursos, producen escenarios que pueden diferenciarse por clase, en función de los elementos que priorizan. Esto no quiere decir que por elegir un criterio el resto esté ausente; que, por ejemplo, por cuidar la salud se preparen platillos desagradables. Priorizar significa, en este caso, tomar decisiones que incluyen todos los criterios, pero de manera ponderada en función de las posibilidades y las preferencias concretas.

Aunque podría decirse mucho sobre el papel que juega cada criterio en la organización del trabajo alimentario, por limitaciones de espacio destacaré sólo algunas pautas generales. En las conversaciones con personas de hogares de clase media, especialmente con mujeres, la nutrición y la salud predominaron como criterios estructurantes de la alimentación familiar. Todas las mujeres de este estrato, madres o no, hablaron de la importancia de producir comida nutritiva, equilibrada, variada, lo más “natural” y fresca posible, lo que implica dar un valor especial a comer comida preparada en casa. Paulina —hija, estudiante universitaria— percibió que sus papás estaban teniendo problemas para organizar la alimentación porque empezaban a hacer la comida muy tarde o recurrían con cada vez más frecuencia a comprar comida preparada: “eso a mí ya no me gustó. Si sigo así me voy a enfermar”, pensaba. Nadie le dijo que ese fuera su papel, aunque tampoco nadie le dijo que no lo hiciera, “[Y]o me lo impuse porque yo quería algo

para mí, algo que fuera rico, de mi casa, que no me hiciera daño, que no les hiciera daño a ellos”.

Otras personas en este estrato destacaron la importancia de mantener dietas sustentables y apegadas a la alimentación tradicional y, en el caso de Elisa, libres de sufrimiento animal, por lo que adoptó el vegetarianismo. Valoran los alimentos orgánicos, artesanales, integrales, locales y obtenidos en pequeñas cadenas de producción y comercialización. Desde sus respectivos hogares, Sara y Ernesto dedican una buena cantidad de tiempo a construir redes de contacto en las que puedan obtener estos productos que, reconocen, también suelen ser más caros.

En los casos de clase baja o muy baja, la salud y el gusto también son muy importantes, pero la disponibilidad de recursos económicos y materiales se impone al momento de tomar decisiones. Esto no quiere decir, de ninguna manera, que el bienestar y el gusto se dejen de lado, sino que es necesario realizar un trabajo adicional para adaptar estos criterios a presupuestos limitados, en un orden de prelación en el que la salud y el gusto conviven con la escasez económica en un equilibrio frágil. Así lo expresa el testimonio de Corina, madre de tres hijos adolescentes, ocupada intermitentemente en el trabajo informal:

No siempre estamos comiendo carne. Por lo regular comemos sopa de verdura, te digo, arroz, frijol, huevo. [...]. Le vamos cambiando. Ya si se puede o quieren, les compro carne. O a veces llegamos a comer hasta tortas. Depende de lo que quieren los niños. [...] Yo digo que todo eso [lo nutritivo] lo como en mi casa. Que si el atolito de avena, yo lo hago. Las lentejas, también de repente las hago. Las semillitas que dicen,⁹ no mucho, pero ahí le vamos buscando.

Lo que finalmente se prepara para comer está dado en función de “si se puede”, que es la forma en la que Corina alude al factor económico. Dependerá del volumen y la estabilidad de los recursos monetarios que estos actúen como un criterio habilitante o, como en los casos de estrato bajo o en

9 Se refiere a nueces, almendras, lo que se sugiere como colación energética en las recomendaciones que le han enseñado a su hijo en la primaria al explicarle el contenido de El Plato del Buen Comer.

pobreza, limitante. Así lo revela el testimonio de Beatriz, una joven madre de cuatro hijos pequeños que destaca, en la misma reflexión, el peso de lo económico y la necesidad de trabajar con lo que tiene al alcance para obtener un resultado aceptable:

Más bien yo pienso que lo difícil de la alimentación pues es la economía, ¿no? El tener qué, o sea para qué te alcanza, para ver qué les puedo comprar, ¿no? [...] Hablando de economía yo sí creo que es difícil [alimentar a la familia], ¿no?, porque hay que decidir qué voy a hacer con lo que tengo. Pero [...] siempre veo la manera de darles, pues, algo que los alimente, ¿no?

Efectivamente, el dinero, “el gasto”, aparece como una limitación para organizar la alimentación de un modo que se considere suficiente y adecuado en prácticamente todas las reflexiones de las personas de estrato bajo con las que conversé. Recordemos que varios de estos hogares tienen ingresos por persona menores al costo de la canasta básica, un presupuesto insuficiente que, además, tiene que ser distribuido entre necesidades múltiples y simultáneas, no sólo la alimentación.

Más aún, la escasez económica interactúa con privaciones materiales que obstaculizan la organización de la alimentación y, en múltiples ocasiones, producen más gastos y más trabajo. Las colonias en las que se ubican los hogares de estrato bajo destacan por la precariedad de la infraestructura de los servicios públicos, en particular del agua potable, un recurso estrechamente relacionado con la (in)seguridad alimentaria (Mundo *et al.*, 2024). Esto se traduce en la necesidad de gastar en agua purificada embotellada para beber, cocinar, lavar trastes y alimentos e, incluso, para el cuidado de la higiene personal. Las condiciones del territorio —escarpadas, laberínticas, con amplios tramos sin pavimento—dificultan el acceso a vías principales para quien no tenga automóvil propio; aunque existe, el transporte público es de mala calidad y caro. Finalmente, algunas carencias materiales de las viviendas, como la falta de equipo para procesar y conservar los alimentos,

es decir, refrigeradores, estufas o licuadoras, también imponían restricciones al trabajo alimentario.¹⁰

Salvo una interlocutora de clase media que expresó preocupación por la estabilidad del presupuesto para alimentos,¹¹ los casos de este grupo no mencionaron al factor económico como un criterio para organizar la alimentación y sus trabajos. Es decir, aunque claramente la dimensión económica es un condicionante lógico, no lo viven como una restricción significativa. En promedio, el gasto alimentario semanal en los casos de clase media oscila entre 1 000 y 2 000 pesos que se distribuyen en hogares que tienen un tamaño medio de tres personas. Sara, empleada pública y madre de un adolescente, considera que el presupuesto que destinan a la comida es alto (1 200-1 500 semanales), pero pueden costearlo y lo vale: “La verdad sí es un poco elevado, pero trato de meter cosas chidas”. Aarón, profesor universitario, unido, sin hijos corresidentes, asegura ser “muy afortunado” por no tener restricciones económicas para comer, como sí las tuvo en la infancia. En el mismo tono, otras personas se consideraron “privilegiadas” al compararse con quienes “tienen menos”. La capacidad económica apareció, entonces, como un habilitador de sus prácticas.

Sin embargo, en este grupo también se registran obstáculos al trabajo alimentario, en particular, el tiempo. En las clases medias, el tiempo aparece como un elemento valioso —por escaso— cuya disponibilidad marca la diferencia entre alimentarse y *comer*, entre experimentar el trabajo alimentario como una obligación doméstica más o como un acto creativo. El tiempo permite planear platillos más elaborados, explorar nuevas recetas, construir relaciones en torno a la comida. En el tiempo parecería construirse el placer tanto de comer como de cocinar. Después de una narración relativamente plana de sus rutinas alimentarias durante la semana laboral, Anel

10 Ana, esposa y madre de una niña pequeña, vive en una casa prestada. No tiene estufa, refrigerador ni mobiliario suficiente, apenas una mesa y una parrilla eléctrica. Como no puede conservar alimentos perecederos, sus guisos no pueden durar más de un día. Es decir, no tiene margen para planear la preparación de alimentos abundantes que se consuman durante varios días, lo que podría ahorrarle tiempo y trabajo. Comprar de a poco, todos los días, se vuelve más caro, lo que la obliga a que sus ingredientes sean más baratos y, frecuentemente, menos nutritivos.

11 Al momento de la entrevista Vianey no tenía empleo fijo; ocasionalmente daba asesorías académicas privadas. El ingreso principal era la beca de posdoctorado de su pareja.

se entusiasma contando que el domingo ella y su pareja cocinan juntos, buscan recetas, “abrimos un vinito”, mientras su hijo prepara un postre. Es decir, vinculan deliberadamente la idea de descanso y recreación con la elaboración de la comida y, de paso, con una idea de “hacer familia” (DeVault, 1991). Por su parte, Ernesto, padre de dos menores, esposo y consultor independiente, vincula la disponibilidad de tiempo con la posibilidad de mejorar la alimentación mediante un trabajo alimentario menos inercial y más intencionado:

Creo que la cocina tiene que ver con tiempo y es algo que cada vez tenemos menos. [...] [L]os mercados laborales te exigen mucho tiempo, muchas reuniones, cada vez más. Pero yo creo que es algo que es necesario recuperar, ¿sabes?, el tiempo, el tiempo de ir al mercado, el tiempo de la cocina. O sea, si queremos mejorar la alimentación de este país y de esta sociedad, tienes que pasar por recuperar los tiempos destinados a comprar los alimentos y los tiempos destinados a la cocina y reaprender el gusto por los sabores. Porque estamos colonizados por modelos muy rápidos.

La alimentación compite por tiempo con el resto de las actividades de trabajo productivo o reproductivo. Las personas querrían más tiempo para cocinar y comer, justamente porque de ahí extraen tiempo para el resto de las tareas que deben cumplir. Efectivamente, el tiempo y el presupuesto de la alimentación son parámetros centrales de ajuste frente a crisis o restricciones. A pesar de tratarse de una necesidad básica, las maneras de satisfacer la alimentación son tan diversas y se encuentran en un rango tan variable de costo y complejidad, que es relativamente fácil —aunque con límites— simplificar o hacer recortes y compensaciones (Aguirre, 2010a; Carney, 2015; Dowler, 1997; González de la Rocha, 1986, 2006). Me detendré en estas estrategias con mayor profundidad en el apartado siguiente.

Antes es importante precisar que el tiempo también aparece constantemente en la narrativa de las mujeres de estratos con menos recursos. Dada la precariedad de sus condiciones materiales y la falta de acceso a servicios básicos, las mujeres en pobreza destinan más horas al trabajo doméstico y de cuidados (Damián, 2014; Tepichín, 2016). Sin embargo, a pesar de que la falta de tiempo también es una carencia real y sentida por las mujeres de

sectores populares, en las narraciones de sus rutinas habituales la limitación experimentada con mayor intensidad es la del dinero. Como señalé arriba, esto puede deberse, por un lado, a que la mayoría de las mujeres de este grupo no trabajaba de manera remunerada al momento de la entrevista y, por otro, a que cuando lo hacen, buscan actividades económicas que justamente les permitan gestionar la carencia de tiempo para atender sus múltiples cargas de trabajo, lo cual no puede, en ninguna circunstancia, ser considerado una ventaja o una “preferencia”, como frecuentemente se ha señalado desde el análisis económico clásico (Carrasco, 2011). En estos casos, el tiempo tampoco fue referido como un recurso relevante para mejorar la alimentación o la experiencia del trabajo alimentario; la experiencia de privación de tiempo está claramente opacada por la de la falta de dinero.¹²

Estrategias

Las limitaciones de tiempo o de dinero no deben interpretarse como inhibidores de acción, sino como *detonadores de trabajo adicional*. De frente a las limitaciones, las personas encargadas de la alimentación familiar realizan ajustes entre medios y fines que tienen como premisa la *eficiencia*, entendida como la capacidad de alcanzar los objetivos planteados haciendo un uso a la vez prudente e intensivo de los recursos disponibles, entre ellos, el propio trabajo intelectual, físico y afectivo de quien realiza estas tareas. En las narraciones reflexivas de las y los interlocutores, la eficiencia aparece como una lógica caracterizada por la necesidad o, incluso, la obligación de

12 Estudios que tienen como interlocutoras a mujeres en situación de precariedad socioeconómica, destacan la importancia crítica que las dobles o triples jornadas tienen en la alimentación de las familias y de las propias mujeres (Carney, 2015; Fielding-Singh, 2021). Sin embargo, aunque tiende a aumentar, la participación laboral de las mujeres en México es baja y la de las mujeres en pobreza lo es aún más (véase el capítulo de Ariza y Carnes en este mismo volumen). De acuerdo con Coneval (2023), la tasa de participación laboral de las mujeres no pobres ascendió a 55% en 2022, mientras que la de mujeres en pobreza llegó a 47%. Esta diferencia de contexto podría ser la causa de la discordancia en el peso que el tiempo tiene en sus reflexiones. No obstante, esto no sugiere que la privación de tiempo no sea relevante en la organización de la vida cotidiana de estas mujeres.

ser prácticas, es decir, cultivar una disposición estratégica hacia la optimización de los recursos y tomar decisiones basándose en su utilidad y viabilidad.

Cabe resaltar que la necesidad de *ser prácticas* aparece en ambas clases, pero con finalidades diferentes. Para las mujeres de estrato bajo o en pobreza, “ser prácticas” es cuidar el dinero y los alimentos, no desperdiciar ninguno de los dos. Para las mujeres de estrato medio, en cambio, *ser prácticas* tiene el propósito de ahorrar tiempo, el recurso más echado en falta en los casos de este sector.

Veamos cómo pueden ser *prácticas* las mujeres con pocos recursos. “Estirar” el dinero, cuidar que las cosas “rindan” o “den de sí”, “buscarle”, son fórmulas comunes en el lenguaje cotidiano de la escasez que dan cuenta de una situación material y económicamente limitada, pero también de un compromiso moral con la optimización de los recursos disponibles. En estos casos, la ausencia o la frugalidad de los recursos se vuelve una exigencia por hacer más con márgenes de planeación reducidos, prácticamente *al día*. Como dice Julia, abuela y jefa económica de un hogar integrado por seis personas: “[N]o es que sea yo economista [*sic*], pero a mí me rinden mucho las cosas. Aquí viene gente a preguntarme cómo le hago [...] Yo cuido mucho mi presupuesto porque, si no, hoy comemos bien, nos gastamos 200 o 300 pesos y comemos bien, ¿y mañana? Yo le busco [...]”

“Buscarle” implica realizar toda suerte de faenas, entre ellas, recorrer meticulosamente el circuito alimentario local en búsqueda de ofertas o precios bajos; planear menús basados en comidas abundantes y de bajo costo que puedan ser consumidas varias veces;¹³ recurrir a la compra “hormiga” en tiendas de abarrotes;¹⁴ sustituir alimentos nutritivos de mayor costo —como proteína animal, frutas y verduras— por otros más baratos y energéticamente

13 En el estudio llamó la atención que, en varios hogares de jefatura masculina, la preparación de los alimentos se organizaba de tal manera que el padre proveedor comiera guisos preparados al momento, es decir, que no repitiera. Las mujeres y los menores, en cambio, se alimentaban del mismo guisado dos y hasta tres veces. En algunos casos, el varón lo solicitaba explícitamente así y en otros se asumía como una norma tácita.

14 Las tiendas de abarrotes se caracterizan por la oferta de no perecederos y alimentos ultraprocesados. Sus precios suelen ser más altos que los de supermercados de mayor tamaño (Capron et al., 2018).

densos, aunque de menor aporte nutricional;¹⁵ complementar guisos que contienen poca proteína animal con abundantes guarniciones de frijoles, arroz o pastas (Aguirre, 2010b; Dowler, 1997; Villagómez, 2016). Todas estas prácticas fueron observadas o referidas en los casos estudiados.

En estos hogares, las compras se organizan en torno a un conjunto de alimentos básicos que constituyen la idea de “lo necesario” y conforman la base del gusto familiar. Los menores son introducidos a edades tempranas a la dieta adulta para reducir al mínimo la compra y preparación de alimentos especiales, lo que suele interpretarse como una enseñanza positiva para que “coman de todo”. En este sentido, las encargadas de la alimentación familiar exploran poco con alimentos nuevos o preparaciones diferentes; el margen de experimentación es menor porque el riesgo de rechazo es alto y costoso (Bourdieu, 1984; Desai, 2003).

Mediante estas prácticas las mujeres logran alimentar a sus familias todos los días. Si bien consiguen ser eficientes en el presente, es inevitable reconocer que el saldo de estas medidas en el futuro puede ser negativo, especialmente en términos de salud. Más aún, es necesario llamar la atención sobre la posición de las mujeres en estas prácticas, no sólo como proveedoras de trabajo y de cuidados, sino también como *sujetas de cuidados*. Las necesidades y preferencias alimentarias de las mujeres en este sector están desdibujadas, subordinadas a los gustos, intereses o prescripciones de salud de los demás. Como también lo documenta la literatura (Hernández, Pérez y Ortiz, 2013; Inglis *et al.*, 2005), en estos casos encontré mujeres que comían menos comidas al día, raciones más pequeñas o ni siquiera platos completos, sino pruebas o sobras. Estas prácticas redundan en mayor inseguridad alimentaria entre las mujeres, así como mayor proclividad al sobrepeso y a enfermedades asociadas con él (White, 2007).

Ahora bien, ¿cómo se construye la capacidad de *ser prácticas* en la clase media, frente a las limitaciones de tiempo? Recordemos que todas las personas encargadas de organizar la alimentación familiar tienen como actividad

15 De acuerdo con estimaciones de organismos internacionales, las dietas saludables cuestan hasta cinco veces más que las dietas no saludables. Además, en crudo contraste con su vocación de abundancia, América Latina tiene las dietas saludables más caras del mundo (FIDA, Unicef, OPS, FAO, PMA, 2023).

principal el trabajo remunerado o el estudio, lo que ya implica una tensión con las actividades del hogar. Sin embargo, lo que hace la diferencia más notoria respecto a la disponibilidad de tiempo es la presencia de menores en el hogar. Con una sola excepción, estos casos tienen a mujeres como encargadas de la alimentación.

Una de las primeras diferencias que destaca es que, para hacer un uso más eficiente del tiempo, a diferencia de quienes van *al día*, las mujeres de clase media planean los menús con algunos días de anticipación; incluso hay quienes piensan en menús semanales y con eso en mente hacen las compras para ese periodo, algo posible sólo con mayor capacidad económica. Con frecuencia, cocinan la mayor parte de la comida de toda la semana en las noches o los fines de semana. Es el caso de Sara, empleada pública y madre de un adolescente. Cuando sabe que tendrá mucho trabajo, prepara algunos alimentos con anticipación: cuece mucha pasta a la que sólo le cambia el acompañamiento. Así “puedo hacer las cosas en cinco minutos”. Le parece una manera sencilla de cocinar cosas variadas. También deja preparadas y empaquetadas porciones individuales para que su hijo las caliente al volver de la escuela, cuando ella aún no ha salido de trabajar.

“Cuando no hay espacio para maniobrar, hay que enfrentarlo malabareando”, afirma. Está consciente de que la eficiencia requiere mucho trabajo: “sí sé que hay mucho detrás, pero también creo que ha sido [la] experiencia acumulada de varios años que hace que ahora parezca *fácil*”. La descripción reflexiva que hace Sara de sus estrategias habla justamente de *volverse eficiente*; que las cosas se vuelvan “fáciles” requiere una amplia disposición al trabajo, mucha creatividad y hasta cierto orgullo por el proceso de aprendizaje. Por supuesto, también refleja la disponibilidad de recursos para poder planear y adquirir lo que se considera necesario y deseable, en cantidades suficientes. La “facilidad” con la que se aprende a “malabarear”, sin embargo, es el producto de una distribución inequitativa del trabajo de cuidados en un marco de relaciones de género en el que, como destaca Mainardi en *The Politics of Housework* (1970), entre más experiencia tenga alguien en algún ámbito, entre mejor lo haga, más seguirá siendo su trabajo.

Además de las estrategias de planeación, cuando la falta de tiempo se agudiza, las mujeres trabajadoras suelen recurrir a otras personas. Donde hay niñas y niños pequeños, el cuidado de las abuelas, tías, hijas o hermanas

es una salida posible. Donde hay adolescentes, se cuenta con que vayan ganando autosuficiencia para calentar la comida ya preparada o para preparar cosas sencillas con los insumos que se les dejan a la mano. En algunos casos, cuentan o han contado con trabajadoras del hogar que, si bien no cocinan, liberan tiempo para que las personas encargadas de la alimentación lo hagan.¹⁶

Las familias también recurren a soluciones de mercado tanto en ocasiones sociales como en circunstancias cotidianas. Hasta antes de la pandemia, Carolina, consultora en el sector privado y madre de una adolescente, tenía prácticamente toda la alimentación resuelta por terceros. Ella comía en el comedor de su trabajo por 35 pesos al día y su hija con su abuela, recientemente fallecida. Los sábados pedían comida a domicilio de un pequeño restaurante con comidas completas por 120 pesos por persona. Los domingos pedían pizza o salían a comer a algún restaurante “promedio”. Su recurrencia a estas soluciones era tan cotidiana que, con la pandemia y el fallecimiento de su madre, “se me vino el mundo encima”.

También sucede que hay personas que cuentan con facilidades para comer en el sitio de trabajo. En algunos casos hay comedores para empleados y en otros cuentan con equipo para refrigerar y calentar comida, lavar trastes y comer. Mis interlocutoras encontraban en estas prestaciones un alivio importante a la presión por el trabajo alimentario en el hogar. Por el contrario, para quienes trabajan de manera remunerada desde casa —como Laura, Vianey o Diana—, el hecho de que estén en ese espacio parece traducirse en que *deben* cocinar. Ellas describen su rutina cotidiana como una secuencia de tareas que intercalan el trabajo doméstico con el remunerado en una relación de mutua interrupción. Aunque dominen las transiciones entre trabajos, queda una incómoda sensación de intermitencia: “[P]uede

16 Al momento del estudio, seis hogares de estrato medio contaban con trabajadoras del hogar, aunque durante la pandemia suspendieron sus servicios. Llama la atención que, en general, la alimentación no se delega en ellas, argumentando que es una forma de cuidado excesivamente personal. Estos casos corresponden a madres trabajadoras que gustan de cocinar, lo que puede explicar que reserven esta actividad para ellas.

que esté muy concentrada en lo que estoy haciendo y, si por mí fuera, chasqueara dedos y dijera ya comí y me llené. Pero no es así”, lamenta Vianey.¹⁷

Finalmente, cabe señalar que las necesidades y preferencias alimentarias de las mujeres están mucho más presentes en este segmento. Aunque también negocian permanentemente su visión de lo necesario y adecuado con las preferencias de otros integrantes del hogar, en ningún momento esto se traduce en una merma en su acceso a alimentos. De hecho, como vimos, la posibilidad de expresar sus preferencias e intereses ha sido, en algunos casos, lo que las ha puesto al frente del trabajo alimentario.

Discusión

Hasta aquí es claro que la organización del trabajo alimentario reúne elementos sociales, económicos, culturales e incluso éticos que interactúan entre sí, convirtiéndose en criterios orientadores de las tareas de la alimentación. En las conversaciones que sostuve con las personas encargadas de la alimentación familiar, la *nutrición* o el cuidado de la *salud* y el *gusto* destacaron como criterios para tomar decisiones sobre qué y cómo comer. Sin embargo, la aplicación de estos criterios está sujeta a la disponibilidad de *tiempo* y *dinero*, recursos que, si bien no constituyen objetivos de la alimentación en sí mismas, su valor es tan caro para la organización de la reproducción social (Baker, 2005; Edwards y Wajcman, 2005) que terminan actuando como criterios que habilitan o limitan la alimentación y sus trabajos.

Adicionalmente, analizar la organización del trabajo alimentario familiar a la luz de las relaciones de género y clase que la atraviesan obliga a reconocer que, aunque existen pequeños avances en la participación de los varones en el trabajo doméstico y de cuidados (Martínez y Rojas, 2016), la responsabilidad de organizar la alimentación familiar sigue siendo una actividad

17 Ann Oakley (2018[1974]), prominente pionera de la sociología del trabajo doméstico, llamaba la atención sobre la impostura cognitiva que la multiplicidad de tareas domésticas simultáneas representa para la capacidad de concentración de las mujeres, toda vez que exige que éstas se encuentren en un estado permanente de atención “flotante”, útil para transitar entre diferentes actividades, pero poco propicio para el desarrollo profundo de ideas complejas.

asignada a y realizada por mujeres, tengan o no actividades remuneradas fuera del hogar. Si bien es cierto que comer fuera del hogar es una práctica en aumento (Warde, Paddock y Whillans, 2020) y que la participación laboral de las mujeres impone ciertas condiciones al trabajo alimentario, éste sigue siendo parte fundamental de las funciones reproductivas de los hogares y, dentro de ellos, de las mujeres. Esta continuidad, sin embargo, interactúa de maneras distintas con las condiciones materiales de las prácticas, afectando tanto la capacidad de proveer dietas de calidad, como la experiencia misma del trabajo alimentario y del cuidado (Fielding-Singh, 2017).

En este sentido, la centralidad del dinero y el tiempo como factores estructurantes del trabajo alimentario no excluye la importancia del gusto y la nutrición, pero subordinan o condicionan la aplicación de otros criterios. Más aún, en tanto recursos valiosos, tiempo y dinero están desigualmente distribuidos. La estratificación de las posiciones económicas y sociales, así como la división sexual del trabajo, producen relaciones de clase y de género que operan desigualdades inter e intracategoriales en la posibilidad de alimentar a la familia como se considera adecuado o deseable.

Como vimos, la capacidad económica de los casos de clase media —donde la presencia de varones que alimentan es ligeramente mayor— les permite cristalizar prioridades como la nutrición y el gusto, atender su salud e incluso expresar inquietudes éticas a través de la comida, todo de manera suficiente y relativamente estable. Su carencia es de tiempo para organizar el trabajo y para el disfrute de cocinar, una de las pocas actividades del trabajo doméstico relativamente valoradas y creativas. Es interesante notar que, en alguna medida, la falta de tiempo que perciben se debe también al aumento de expectativas en torno a la alimentación —comer comida preparada en casa, buscar mejores productos fuera de los circuitos comerciales convencionales, interesarse por una cocina creativa, diversa, política— y los trabajos que esto conlleva.

Sin sugerir que las personas con menos recursos sean ajenas al mandato de una mejor alimentación, la posibilidad material de trascender la satisfacción de necesidades básicas impone nuevos estándares que elevan las exigencias de cuidado de quien alimenta. Ehrenreich e English (2005) o Schwartz (1983) observan cómo la promesa de eficiencia que ha acompañado históricamente a la tecnificación del trabajo doméstico no se traduce en

ahorro de tiempo y dinero, sino en la aparición de nuevas tareas y nuevos parámetros de cuidado y bienestar familiar, particularmente demandantes de recursos económicos y del tiempo de las mujeres. Estos trabajos han sido ideológicamente justificados por un modelo de maternidad que Sharon Hays (1996) identificaría como “maternidades intensivas”, caracterizadas por la exigencia de dedicación total a la crianza, la búsqueda de conocimiento experto para el cuidado y la predominancia de las necesidades familiares sobre las de la madre.

Las mujeres de clase baja o en pobreza, por su parte, acusan con claridad los efectos de la falta de dinero y equipo en la posibilidad de cuidar a sus familias a través de la alimentación. Superar estas limitaciones mediante prácticas que compensan o matizan la escasez, forma parte de los aprendizajes que las mujeres adquieren en los procesos de socialización desde sus hogares de origen, a edades más tempranas y con grados de responsabilidad más intensos que sus congéneres de clases medias. La socialización en estos trabajos de ajuste constante frente a las limitaciones económicas y materiales no equivale, sin embargo, a desarrollar una especie de actitud natural frente a sus carencias o restricciones. Por el contrario, además de intensificar el trabajo, la privación detona procesos reflexivos que evalúan constantemente el desfase entre lo deseado y lo posible, una brecha que también aparece en las clases medias, pero es menos amplia y, como vimos, tiene explicaciones distintas a las que operan en contextos de escasez.

Como nuestro en ambos contextos, ya sea por falta de tiempo o de dinero, las mujeres organizan sus trabajos en torno a *ser prácticas*, una disposición intelectual, moral y afectiva que demanda trabajo material concreto y se experimenta lo mismo como una exigencia que como una especie de virtud o habilidad. Es decir, a los trabajos de *ajuste material* que realizan las mujeres corresponden trabajos de *ajuste moral* que les permiten resignificar sus prácticas y pensarlas en términos de eficiencia, sacrificio o *lucha*, ese espacio identificado repetidamente por la literatura que explora los trabajos que realizan, individual o colectivamente, mujeres en situaciones precarizadas para proveer una comida adecuada o *decente* (Abarca, 2006; Carney, 2015; Garth, 2020). “La lucha” forma parte del repertorio de representaciones de la maternidad, entendida como una disposición permanente al trabajo y el sacrificio, aun o, sobre todo, en circunstancias adversas (Abarca, 2006;

Bowen, Brenton y Elliott, 2019; Carney, 2015; Charles y Kerr, 1988; DeVault, 1991; Fielding-Singh, 2021; Parsons, 2015).

De esta manera, la alimentación forma parte de los trabajos de reproducción social que configuran al género como una experiencia *enclasad*a (Bourdieu, 1984; Skeggs, 2005), es decir que, tanto en las pautas de su organización como en la subjetivación de sus prácticas, reproduce las condiciones materiales de vida y las premisas ideológicas que permiten darles sentido.

Conclusiones

Los discursos que llaman la atención sobre problemas variados como la inseguridad alimentaria, el hambre, la malnutrición, la obesidad o el deterioro ambiental asociado a la producción de alimentos, tienden a situar la *responsabilidad* de estos problemas públicos en la capacidad individual de los sujetos para participar en el mercado y en las decisiones que se tomen frente a éste. Una lectura neoliberal y moralizante de las relaciones sociales y económicas que organizan la alimentación supone que, en tanto individuos libres y racionales frente a un mercado igualmente libre, competitivo y pletórico de alternativas, tenemos la posibilidad o, incluso, la obligación de tomar *buenas* decisiones, en este caso *responsables* con la economía, la salud y el medio ambiente.

Estas interpretaciones de los dilemas alimentarios contemporáneos son problemáticas en al menos dos sentidos. En primer lugar, se refieren más a los alimentos que a la alimentación, es decir, están pensando en un producto y no en una acción. En segundo lugar, como resultado de esta reducción de lo alimentario a sus objetos y funciones, estos terminan por ser aislados de sus relaciones y sus actores. En este texto he tratado de cuestionar esta perspectiva describiendo conceptual y empíricamente a la alimentación cotidiana para consumo familiar como un trabajo, es decir, una actividad realizada por sujetos concretos, en posiciones sociales específicas, que involucra el uso coordinado de recursos materiales, intelectuales, físicos y afectivos, para obtener resultados objetiva y subjetivamente significativos, mediante esfuerzos sistemáticos situados en el tiempo, dirigidos hacia la

producción de algo que no es sólo alimento sino vida, entendida en términos tanto biológicos como sociales.

Pensar la alimentación familiar como un trabajo obliga a reconocer que, en tanto trabajo reproductivo en un orden capitalista y patriarcal, comparte con otras labores domésticas y de cuidado la desigualdad en la distribución de sus tareas, el desvalor económico y social, y la subordinación de su organización a las necesidades del trabajo productivo. Que sea un trabajo también significa que sus resultados están en estrecha dependencia de las condiciones materiales del contexto en el que se realiza y que éstas no sólo moldean los aspectos objetivos de sus labores, sino también su subjetivación. En este sentido, el trabajo alimentario es un trabajo *enclasad*o (Bourdieu, [1984] 2012), realizado desde posiciones desiguales —es decir, no sólo diferentes, sino jerarquizadas—, dotadas de recursos inequitativamente distribuidos que producen experiencias vitales distintas y distanciadas. Es decir, que el trabajo alimentario sea parte sustantiva de la reproducción social también significa que está sostenido por las mismas columnas de desigualdad estructural y que sus relaciones pueden contribuir, como de hecho lo hacen, a su reproducción.

Reorientar nuestra imaginación sociológica sobre los problemas alimentarios considerando estos elementos, los coloca en unas coordenadas de acción sustancialmente distintas al limitado campo de las (malas) elecciones individuales (Murcott, 2012; Oleschuk, 2020). El estudio aporta elementos concretos para observar cómo, por un lado, las personas de hogares con menos recursos no obtienen del trabajo remunerado los medios económicos suficientes para producir dietas satisfactorias de manera estable, lo que intensifica el trabajo reproductivo de las mujeres para ajustar medios y fines. Si bien estos ajustes solucionan la necesidad en el presente, son tan demandantes que limitan la participación laboral de las mujeres y podrían comprometer la salud de las personas en el futuro. Por otro lado, las personas de clase media tienen ingresos y recursos materiales suficientes y estables para acceder a mejores dietas, pero la sobrecarga de trabajo de las mujeres hace que las exigencias morales del “buen comer” sean especialmente severas con su tiempo, energía y carga mental.

La inequidad en la distribución del trabajo de alimentar, la infravaloración de su complejidad, las desigualdades que atraviesan su organización y

sus vínculos con un sistema alimentario mundial adverso al cuidado de la salud y el medio ambiente obligan, me parece, a reflexionar sobre los límites del cuidado alimentario que pueden proveer las familias, así como sobre el potencial que compartir este trabajo con la sociedad y sus instituciones representa para la salud, la justicia y la equidad.

Bibliografía

- Abarca, Meredith (2006). *Voices in the Kitchen. Views of Food and the World from Working-class Mexican and Mexican American Women*. Texas: Texas A&M University Press.
- Aguirre, Patricia (2010a [2005]). *Estrategias de consumo. ¿Qué comen los argentinos que comen?* Buenos Aires: Centro Interdisciplinario para el Estudio de las Políticas Públicas-Miño Dávila.
- Aguirre, Patricia (2010b). “La comida en los tiempos del ajuste”. En *El costo social del ajuste (Argentina, 1976-2002)*, dirigido por Susana Torrado, 51-102. Buenos Aires: Edhasa.
- Allen, Patricia, y Carolyn Sachs (2007). “Women and food chains: The gendered politics of food”. *International Journal of Sociology of Food and Agriculture* 15 (1): 1-23.
- Anigstein, Maria (2020). “Trabajo femenino y doble presencia como condicionante de las estrategias alimentarias familiares y los estilos de vida en hogares de Santiago de Chile”. *Cuadernos de Saúde Pública* 36 (9):1-11.
- Arciniega, Mitzy; Lorena Gómez; Nele Hansen; Pilar Medina; Sonia Páez, y Ariadna Santos (2020). *La ideología de la maternidad intensiva como eje de violencia simbólica*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Arriagada, Irma (1997). “Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo”. *Serie Políticas Sociales* 21: 1-44.
- Avakian, Arelene, y Barbara Haber (2005). “Feminist food studies: A brief history”. En *From Betty Crocker to Feminist Food Studies. Critical Perspective on Women and Food*, editado por Arelene Avakian y Barbara Haber, 1-28. Massachusetts: University of Massachussets Press.
- Baker, Drucilla (2005). “Beyond women and economics: Re-reading women’s work”. *Signs* 30 (4): 2189-2209.
- Banerjee, Abhijit, y Ester Duflo (2008). “What is middle class about middle class around the world?”. *Journal of Economic Perspectives* 22 (2): 3-28.
- Beagan, Brenda; Gwen Chapman; Andrea D’Sylva, y Reawyn Bassett (2008). “It’s just easier for me to do it’: Rationalizing the family division of foodwork”. *Sociology* 42 (4): 653-671.
- Beagan, Brenda; Gwen Chapman, y Elaine Power (2017). “The visible and invisible occupations of food provisioning in low-income families”. *Journal of Occupational Science* 25 (1): 100-111.

- Benería, Lourdes (1979). "Reproduction production and the sexual division of labour". *Cambridge Journal of Economics* 3 (3): 203-225.
- Boragnio, Aldana (2022). "Comer en pandemia. Mujeres entre el cuidado, la satisfacción y la culpa". En *Cuidado e a pandemia da Covid-19. Aproximações interdisciplinares e interseccionais*, coordinado por Aldana Boragnio, Silvana Bitencourt, Cristiane Batista y Antonio Andrade, 119-128. Paraná: Appris.
- Boragnio, Aldana, y Andrea Dettano (2019). "Emociones, intervención social y políticas sociales: la maternidad en la encrucijada". *AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar* 8: 39-48.
- Bourdieu, Pierre ([1984] 2012). *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bowen, Sarah; Joslyn Brenton, y Sinikka Elliott (2019). *Pressure Cooker. Why Home Cooking Won't Solve our Problems and What Can We Do About It*. Oxford: Oxford University Press.
- Brenton, Joslyn (2017). "The limits of intensive feeding: Maternal foodwork at the intersections of race, class, and gender". *Sociology of Health & Illness* 39 (6): 863-877.
- Cairns, Kate, y Josée Johnston (2016). *Food and Femininity*. Londres: Bloomsbury Academic.
- Capron, Guénola; Salomón González Arellano; Jeremy Wagner, y Cameron McCordic (2018). "The state of household food security in Mexico City, Mexico". *Hungry Cities Report* 13. Cape Town: Universidad de Cape Town.
- Carney, Megan (2015). *The Unending Hunger. Tracing Women and Food Insecurity Across Borders*. Berkeley: University of California Press.
- Carrasco, Cristina (2011). "La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes". *Revista de Economía Crítica* 11: 205-225.
- Carrasco, Cristina; Cristina Borderías, y Teresa Torns (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: Libros de la Catarata.
- Charles, Nickie, y Marion Kerr (1986). "Eating properly, the family and the state benefit". *Sociology* 20 (3): 412-429.
- Charles, Nickie, y Marion Kerr (1988). *Women, Food and Families*. Manchester: Manchester University Press.
- Clifford, Chloe; Louise Foley; Tarra Penney, y Jean Adams (2020). "How does time use differ between individuals who do more versus less foodwork? A compositional data analysis of time use in the United Kingdom time use survey 2014-2015". *Nutrients* 12 (8): 2280.
- Coltrane, Scott (2000). "Research on household labour: Modeling and measuring the social embeddedness of routine family work". *Journal of Marriage and the Family* 62: 1208-1233.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2015). *Medición de la pobreza*. Disponible en <<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/POBREZA-URBANA-EN-MEXICO-2015.aspx>> (consulta: 4 de febrero de 2025).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2023). *Sistema de indicadores de pobreza y género 2016-2022*. Ciudad de México: Coneval.

- Damián, Araceli (2014). *El tiempo, la dimensión olvidada en los estudios de pobreza*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Desai, Meghnad (2003). "Pobreza y capacidades: hacia una medición empíricamente aplicable". *Comercio Exterior* 53 (5): 541-547.
- DeVault, Marjorie (1991). *Feeding the Family: The Social Organization of Caring as Gendered Work*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Dowler, Elisabeth (1997). "Budgeting for food on a low income in the UK: The case of lone-parent families". *Food Policy* 22 (5): 405-417.
- Dowler, Elisabeth, y Hannah Lambie-Mumford (2015). "How can households eat in austerity? Challenges for social policy in UK". *Social Policy and Society* 14 (3): 417-428.
- Edwards, Paul, y Judy Wajcman (2005). *The Politics of Working Life*. Nueva York: Oxford University Press.
- Ehrenreich, Barbara, y Deirdre English (2005 [1978]). *For Her Own Good. Two Centuries of the Experts' Advice to Women*. Nueva York: Anchor Books.
- Fielding-Singh, Priya (2017). "A taste of inequality: Food's symbolic value across the socioeconomic spectrum". *Sociological Science* 4: 424-448.
- Fielding-Singh, Priya (2021). *How the Other Half Eats. The Untold Story of Food and Inequality in America*. Nueva York: Little Brown Spark.
- Fielding-Singh, Priya, y Merin Oleschuk (2023). "Unequal foodwork: Situating the sociology of feeding within diet and nutritious disparities". *Sociology Compass* 17: 1-18.
- Folbre, Nancy (1991). "The unproductive housewife: Her evolution in nineteenth-century economic thought". *Journal of Women in Culture and Society* 16 (3): 463-484.
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Programa Mundial de Alimentos (PMA) (2023). *Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional-América Latina y el Caribe 2022: hacia una mejor asequibilidad de las dietas saludables*. Santiago de Chile: PAHO.
- Franco, Sandra (2010). "La alimentación familiar, una expresión del cuidado no remunerado". *Prácticas de Oficio* 6: 1-8.
- Garth, Hannah (2020). *Food in Cuba. The Pursuit of a Decent Meal*. California: Stanford University Press.
- Goldsmith, Mary (1986). "Análisis histórico y contemporáneo del trabajo doméstico". En *El debate sobre el trabajo doméstico. Antología*, compilado por Dinah Rodríguez y Jennifer Cooper, 121-174. Ciudad de México: UNAM.
- Goldthorpe, John H., y Abigail McKnight (2006). "The economic basis of social class". En *Mobility and Inequality: Frontiers of Research in Sociology and Economics*, editado por Stephen Morgan, David Grusky y Gary Fields, 109-136. Stanford: Stanford University Press.
- González de la Rocha, Mercedes (1986). *Los recursos de la pobreza: familias de bajos ingresos de Guadalajara*. Guadalajara, México: El Colegio de Jalisco.

- González de la Rocha, Mercedes (coord.) (2006). *Procesos domésticos y vulnerabilidad: perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades*. Ciudad de México: Publicaciones de la Casa Chata.
- Gotby, Alva (2022). *Ellos lo llaman amor. Una política de las emociones*. Barcelona: Verso.
- Gracia-Arnaiz, Mabel (2009). “¿Qué hay para comer?: alimentación cotidiana, trabajo doméstico y relaciones de género”. *Caderno Espaço Femenino* 21 (1): 209-237.
- Gracia-Arnaiz, Mabel (2014). “Alimentación, trabajo y género. De cocinas, cocineras y otras tareas domésticas”. *Panorama Social* 19: 25-36.
- Hays, Sharon (1996). *The Cultural Contradictions of Motherhood*. New Heaven, Londres: Yale University Press.
- Hernández, Elisabeth; Diana Pérez, y Luis Ortiz Hernández (2013). “Consecuencias alimentarias y nutricionales de la inseguridad alimentaria: la perspectiva de la madre soltera”. *Revista Chilena de Nutrición* 40 (4): 351-356.
- Himmelweit, Susan ([1995] 2005). “El descubrimiento del trabajo no pagado: las consecuencias sociales de la expansión del trabajo”. En *El debate sobre el trabajo doméstico. Antología*, compilado por Dinah Rodríguez y Jennifer Cooper, 251-277. Ciudad de México: UNAM.
- Hochschild, Arlie, y Anne Machung (2012). *The Second Shift. Working Parents and the Revolution at Home*. Nueva York: Penguin Publishing Group.
- Inglis, Victoria; Kylie Ball, y David Crawford (2005). “Why do women of low socioeconomic status have poorer dietary behaviours than women of higher socioeconomic status? A qualitative exploration”. *Appetite* 45: 334-343.
- Ironmonger, Duncan (2005[1996]). “Contabilidad del producto, insumos provenientes del capital y del trabajo de los cuidados: estimación del producto bruto de los hogares”. En *El debate sobre el trabajo doméstico. Antología*, compilado por Dinah Rodríguez y Jennifer Cooper, 209-250. Ciudad de México: UNAM.
- Jabs, Jennifer, y Carol Devine (2006). “Time scarcity and food choices: An overview”. *Appetite* 47: 196-204.
- Jackson, Stevi (1992). “Towards a historical sociology of housework. A materialist feminist analysis”. *Women's Studies International* 15 (2): 153-172.
- Kemmer, Debbie (2000). “Tradition and change in domestic roles and food preparation”. *Sociology* 34 (2): 323-333.
- López Calva, Luis Felipe; Guillermo Cruces; Samantha Lach, y Eduardo Ortiz Juárez (2014). “Clases medias y vulnerabilidad a la pobreza. Reflexiones desde América Latina”. *El Trimestre Económico* 81 (2): 281-307.
- Mainardi, Pat (1970). *The Politics of Housework*. Disponible en <<http://www.laborhistorylinks.org/PDF%20Files/Politics%20of%20Housework.pdf>> (consulta: 10 de diciembre de 2024).
- Martínez, Mario, y Olga Rojas (2016). “Una nueva mirada a la participación masculina en el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos en México”. *Estudios Demográficos y Urbanos* 31 (3): 635-662.

- McIntosh, Alex, y Mary Zey (1989). "Women as gatekeepers of food consumption: A sociological critique". *Food and Foodways* 3 (4): 317-332.
- Mennell, Stephen; Anne Murcott, y Anneke van Otterloo (1992). "The sociology of food: Eating, diet and culture". *The Journal of the International Sociological Association* 40 (2).
- Mundo-Rosas, Verónica; Teresa Shamah-Levy; Alicia Muñoz-Espinosa; Corin Hernández-Palafox *et al.* (2024). "Inseguridad alimentaria y del agua". *Salud Publica Mex* 66 (4): 581-588.
- Murcott, Anne (2012). "Lamenting the 'decline of the family meal' as a moral panic? Methodological reflections". *Recherches Sociologiques et Anthropologiques* (43)1: 97-118.
- Murcott, Anne (2013 [1995]). "It's a pleasure to cook for him. Food, mealtimes and gender in some South Wales households". En *The Politics of Domestic Consumption*, editado por Stevie Jackson y Shaun Moores, 124-138. Londres: Routledge.
- Neuman, Nicklas (2020). "Foodwork as the new fathering? Change and stability in men's housework". *Culture Unbound* 12 (3): 527-549.
- O'Connell, Rebecca, y Julia Brannen (2016). *Food, Families and Work*. Reino Unido: Bloomsbury.
- Oakley, Ann (2018 [1974]). *The Sociology of Housework*. Londres: Policy Press.
- Oleschuk, Merin (2019). "Gender, cultural schemas and learning to cook". *Gender & Society* xx(x): 1-22.
- Oleschuk, Merin (2020). "'In today's market, your food chooses you': News media constructions of responsibility for health through home cooking". *Social Problems* 67 (1): 1-19.
- Parker, Barbara; Jennifer Brady; Elaine Power, y Susan Belyea (2019). *Feminist Food Studies: Intersectional Perspectives*. Toronto: Women's Press.
- Parsons, Julie M. (2015). *Gender, Class and Food. Families, Body and Health*. Londres: Palgrave MacMillan.
- Pérez Gil, Sara, y Mabel Gracia-Arnaiz (eds.) (2013). *Mujeres (in)visibles: género, alimentación y salud en comunidades rurales de Oaxaca*. Tarragona: Publicaciones URV.
- Pérez Gil, Sara, y Silvia Díez (2007). "Estudios sobre alimentación y nutrición en México: una mirada a través del género". *Salud Pública de México* 49 (6): 445-453.
- Poulain, Jean-Pierre (2002). *Sociologies de la alimentation. Les mangeurs et l'espace social alimentaire*. París: Presses Universitaires de France.
- Richards, Audrey (1995 [1939]). *Land, Labour and Diet in Northern Rhodesia. An Economic Study of the Bemba Tribe*. Münster-Hamburg: International African Institute.
- Schwartz, Ruth (1983). *More Work for Mother. The Ironies of Housework Technology from the Open Heart to the Microwave*. Nueva York: Basic Books.
- Skeggs, Beverly (2005). "The making of class and gender through visualizing moral subject formation". *Sociology* 39 (5): 965-982.
- Solans, Andrea (2019). "'Por mis hijos hay que cocinar'. Alimentación y cuidados entre mujeres migrantes en Buenos Aires". *Quaderns* 35: 111-127.
- Szabo, Michelle (2013). "Foodwork or foodplay? Men's domestic cooking, privilege and leisure". *Sociology* 47 (4): 623-638.

- Tepichín, Ana María (2016). *Conocimiento de la pobreza desde un enfoque de género: propuesta de un marco analítico*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Thorogood, Nicki (1987). "Race, class and gender: The politics of housework". En *Give and Take in Families. Studies in Resource Distribution*, editado por Julia Brannen y Gail Wilson. Londres: Routledge.
- Van Esterik, Penny (1999). "Right to food; right to feed; right to be fed. The intersection of women's rights and the right to food". *Agriculture and Human Values* 16: 225-232.
- Vandenbeld, Melinda (2020). "From home to house. Neoliberalism, mothering and the de-domestication of the private sphere?". En *The Routledge Companion to Motherhood*, editado por Lynn O'Brienn, Andrea O'Rilley y Melinda Vandenbeld, 269-273. Londres: Routledge.
- Villagómez, Paloma (2016). "Entre lo que se debe y lo que se puede: percepción y satisfacción de necesidades alimentarias en la Ciudad de México". *Acta Sociológica* 70: 99-128.
- Villagómez, Paloma (2019). "La constitución social de experiencias alimentarias en la pobreza. Un estudio cualitativo con familias de estratos populares en Iztapalapa, Ciudad de México". Tesis de doctorado en Ciencia Social con especialidad en Sociología. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Warde, Alan (2016). *The Practice of Eating*. Cambridge: Polity Press.
- Warde, Alan; Jessica Paddock, y Jennifer Whillans (2020). *The Social Significance of Dining Out. A Study of Continuing and Change*. Manchester: Manchester University Press.
- White, M. (2007). "Food access and obesity". *Obesity Reviews* 8 (1): 99-107.

La barbarie como opción. La participación de las mujeres en los grupos criminales en México

ANGÉLICA OSPINA-ESCOBAR

La violencia de las violentadas jamás responde a la capacidad de elegir entre opciones, es siempre un síntoma de la inexistencia de opciones.
Sivanandan (2013)

Introducción

En los estudios sobre violencia criminal, las mujeres suelen aparecer principalmente como víctimas. En este capítulo me centro en analizar las desigualdades estructurales que configuraron la violencia como una opción de sobrevivencia y de acceso a aspiraciones materiales y simbólicas para algunas mujeres que expresaron haberse involucrado de manera voluntaria en grupos criminales.

Los pocos estudios centrados en las experiencias de mujeres en el mundo criminal exacerban la condición forzada de su participación en estas actividades, invisibilizando aquellos casos donde esta vinculación es voluntaria (Carrillo, 2012; Equis, 2017; Giacomello, 2014; Giacomello y Blas Guillén, 2016). Reconocer que algunas mujeres se involucran de manera voluntaria en dinámicas de violencia criminal es necesario para tener una mejor comprensión de las dinámicas criminales y del papel que juegan las mujeres en

ellas, así como para diseñar estrategias de prevención del delito y de procesos de desmovilización y reintegración que reconozcan e intervengan en las condiciones particulares de vulnerabilidad de las mujeres.

Analizar las experiencias de vida de las participantes desde el eje categorial (Lugones, 2008) clase-género permite entender cómo su posición social en tanto mujeres que crecieron en entornos con alta presencia de actores criminales violentos y cuyos comportamientos no se adherían completamente a las expectativas de género, fue configurando las condiciones bajo las cuales el trabajo de violencia, entendido como aquellas ocupaciones dentro de la estructura criminal que incluyen la planeación y ejecución de secuestros, la tortura, el asesinato y/o la desaparición de personas, se constituyó como una opción de sobrevivencia para ellas.

Este análisis está basado en 20 entrevistas a profundidad realizadas con mujeres que estuvieron vinculadas a organizaciones criminales en algún momento de sus biografías y que fueron ubicadas entre agosto de 2022 y febrero de 2024 a través de contactos personales, en prisiones y en centros de tratamiento para adicciones en los estados de Baja California, Sonora, Zacatecas, Morelos y la Ciudad de México.

El capítulo se divide en cinco apartados. En el primero trazo una propuesta analítica para entender la relación entre género, desigualdad y violencia criminal. En el segundo contextualizo algunos hitos que permiten comprender el afianzamiento de lógicas y dinámicas criminales violentas en entornos locales y comunitarios urbanos y su relación con la violencia hacia las mujeres. En el tercero detallo la ruta metodológica mediante la cual construí el campo con las mujeres entrevistadas y la manera como analicé la información. En el cuarto apartado describo las condiciones estructurales y situacionales que influyeron en las biografías de las mujeres, configurando a la violencia como una actividad económica y como mecanismo de reposicionamiento en su entorno barrial y familiar y de acceso a experiencias de autonomía. Cierro con una reflexión sobre el concepto de “perpetradores complejos” en mujeres vinculadas con el crimen organizado, destacando las experiencias de género en la violencia criminal y cómo la acción violenta puede ser concebida como una estrategia de supervivencia en un contexto de desigualdad y riesgo para algunas mujeres.

Perspectiva analítica

En este texto entiendo la violencia como un sistema de acción y como una forma de relacionamiento entre personas con biografías y contextos particulares (Piccato, 2022; Reguillo, 2005). En tanto sistema de acción, su objetivo es imponer de manera intencional un daño a través de métodos específicos, generando con ello unos efectos que se insertan en lo social bajo la forma de aprendizajes y disciplinamientos (Reguillo, 2021). En tanto forma de relacionamiento, la violencia se encuentra sostenida por una estructura social particular, los valores, símbolos y formas de solidaridad que se construyen alrededor de ella y las lógicas del actor, esto es, sus condiciones biográficas, sus experiencias, oportunidades y los significados que le atribuye a su posición social y a su horizonte de posibilidades (Arteaga, 2003).

Al ser una forma de relacionamiento, no es posible aislarla de otras relaciones sociales y como tal, es parte de los vínculos que unen y separan a los sujetos según su posición en el entramado social (Piccato, 2022). Reguillo (2005) propone hablar de violencias en plural para enunciar que se expresan en múltiples ámbitos y se presentan en la mayoría de los casos bajo la forma de *continuum*, es decir, como un proceso que se explica justamente en función de sus conexiones con el espacio en que es producida, los agentes que la ejercen, las situaciones en las que se presenta, las características de las víctimas y su relación con otras violencias experimentadas por los sujetos a lo largo de sus biografías (Fragoso, 2016).

Para fines analíticos, Reguillo (2021) presenta una tipología que resulta útil para comprender la adopción del trabajo de violencia por parte de las mujeres que participaron en este estudio. En primer lugar, identifica la violencia estructural, “aquella que nombra las violencias vinculadas a las consecuencias y efectos de los sistemas (económicos, políticos, culturales) que operan sobre aquellos cuerpos [construidos como] excedentes” (Reguillo, 2021: 58). Algunas expresiones de esta violencia estructural son las crecientes condiciones de pauperización y aumento de la desigualdad social generadas por las reformas estructurales que se han venido implementando en México desde finales de 1980, particularmente aquellas que tienen que ver con la desregulación del mercado laboral, el proceso de desafiliación que remite al vaciamiento simbólico de las instituciones tradicionales (escuela,

familia, religión, partidos políticos) y la consolidación del consumo como eje principal de las identidades. Estas son las condiciones “objetivas” en las que se anclan las acciones violentas (García, 2021; Reguillo, 2003, 2008, 2021; Urteaga y Moreno, 2015; Valencia, 2016; Valenzuela, 2012).

En segundo lugar, Reguillo (2021) menciona la violencia histórica, aquella que reproduce intergeneracionalmente las formas de subordinación de grupos considerados inferiores como las mujeres y las poblaciones racializadas, y que permite construir a estas poblaciones como descartables o sacrificables a través de su acceso limitado a recursos materiales y simbólicos (Butler, 2010). El racismo y el sexismo, y de manera más extrema el genocidio y el feminicidio, son algunas de sus expresiones. Segato (2003: 29) plantea que “las relaciones de género obedecen a un orden muy arcaico” en el que algunas expresiones de violencia contra las mujeres como la violación se han sedimentado como formas de comunicar al contrario el poderío que se tiene sobre un territorio. Es decir, históricamente las mujeres hemos sido construidas como extensión de los territorios por conquistar y por lo tanto particularmente vulnerables en contextos de conflicto armado.

En tercer lugar, Reguillo (2021) identifica la violencia disciplinante, aquella que busca someter mediante el castigo ejemplar a quienes se resisten a cumplir con las expectativas y roles sociales que les fueron asignados según su ubicación en el entramado social. Como efecto secundario, la violencia disciplinante alimenta el distanciamiento moral frente a la víctima, que es construida narrativamente como “la/el otro”, transgresora, hereje, puta, delincuente, autorizando la reducción de su humanidad a objeto de disciplinamiento (Reguillo, 2003).

Esta violencia disciplinante puede ser instrumental o expresiva. En el primer caso, se refiere al “medio racionalmente escogido para alcanzar un objetivo determinado” (Fletcher, 1997), por ejemplo, asesinar para sacar de escena a un rival. En su carácter expresivo buscan exhibir el poder total e incuestionable de los perpetradores y apela a formas brutales y sofisticadas de violencia sobre los cuerpos (Reguillo, 2021). En este último caso, no se trataría sólo de asesinar, sino que se hace necesario torturar, desollar, decapitar, desmembrar, desaparecer el cuerpo del rival. Segato (2014) plantea que los mensajes que se comunican a través de formas expresivas de violencia se dirigen no sólo hacia la sociedad, los otros (al denotar la existencia de una

soberanía total sobre un territorio o un cuerpo), sino también hacia adentro, el grupo de referencia del perpetrador, dando cuenta de su pertenencia al grupo, convirtiéndose así en una estrategia de identidad ritualizada y de re-presentación de sí mismo.

En ese sentido la violencia, al tiempo que es un sistema de acción y una forma de relacionamiento, construye un lenguaje que confirma reglas y pautas y con ello comanda códigos, comportamientos y rituales que legitiman creencias y refuerzan la pertenencia a grupos específicos (Reguillo, 2021; Segato, 2014). Estos elementos hacen posible que los actos violentos puedan ser leídos, aprendidos y transmitidos intergeneracionalmente a través de los procesos de socialización.

Partiendo de esta propuesta analítica podemos entender la violencia de género —y en particular la violencia contra las mujeres— como el lenguaje en el que se expresa el orden patriarcal,¹ y que significa el acto violento como una forma legítima de disciplinar los cuerpos transgresores que no aceptan/ocupan “su lugar” (Piccato, 2022). En tanto sistema de acción y relacionamiento, la violencia de género se entiende como una interacción vinculada con otras relaciones sociales que se dan en los ámbitos familiar, laboral, comunitario e institucional que de manera sistemática y estructural producen, comunican y reproducen la subordinación de los cuerpos femeninos/feminizados.

Tomando como punto de partida estas trazas conceptuales, a continuación planteo un marco histórico para visibilizar los mecanismos que le dieron forma a las expresiones de violencia criminal actuales en México y su relación con la violencia contra las mujeres. Este marco histórico constituye el contexto social en el que las participantes en el estudio se involucraron en el trabajo de violencia dentro de organizaciones criminales.

1 Por patriarcado se entiende un sistema de clasificación social que organiza desigual y jerárquicamente posiciones sociales de hombres y mujeres a partir de estructuras estructurantes que reproducen desigualdad.

El devenir de la violencia criminal en México en el siglo xxi

Aunque en México se tiene registro del tráfico de drogas y otros negocios ilegales desde el siglo XIX, es sólo hasta finales del siglo XX cuando la industria criminal empezó a recurrir con mayor intensidad y expresividad al ejercicio de la violencia para ganar y asegurar control territorial (Piccato, 2022). De este modo, plantea Piccato (2022), el ejercicio de la violencia pasó de ser un costo del negocio del narcotráfico en las décadas de 1970 y 1980, a volverse un activo dentro de los grupos criminales para asegurar rentas ilegales diversas más allá del tráfico de sustancias (extorsión, secuestro, tráfico y trata de personas). Estas nuevas actividades criminales trajeron consigo el uso de la coerción sobre las poblaciones que habitan los territorios controlados o en disputa y han tenido unos efectos particulares en las dimensiones y expresiones de la violencia contra las mujeres.

A partir de los estudios que expertos han presentado de la historización del narcotráfico en México, encuentro cuatro momentos o hitos que muestran la importancia creciente de la violencia en el negocio del tráfico de drogas: 1) la consolidación de los grupos de traficantes en organizaciones transnacionales a finales de 1980; 2) la emergencia de las “tienditas” de drogas en los barrios populares urbanos en la década de 1990; 3) la profesionalización de la violencia dentro de los grupos criminales a inicios de la década de 2000, y 4) la respuesta del Estado que ha sido llamada “guerra contra las drogas” a partir de 2007.

Sin embargo, estos hitos en sí mismos no explican por qué el crimen organizado encontró en los territorios ocupados una población juvenil dispuesta a formar parte de sus ejércitos de muerte y el éxito que han tenido en ofrecerles no sólo recursos económicos, sino principalmente la sensación de empoderamiento y sentido de pertenencia y de futuro, instaurando “el código guerrero” como ruta de vida (Reguillo, 2021). Para poder dar cuenta de ello, en el relato que presento a continuación intento tejer la historia de la emergencia y consolidación del poder de los grupos criminales, de la mano de las políticas de ajuste estructural que configuraron las condiciones objetivas en las cuales se anclaron y ganaron legitimidad los grupos criminales en los territorios ocupados (Maldonado, 2012).

1980. La consolidación de las organizaciones criminales transnacionales (OCT)

Un primer momento en esta historia es la consolidación de organizaciones criminales dedicadas al tráfico transnacional de sustancias ilegalizadas a mediados de la década de 1980, gracias a un contexto internacional² que incentivó el cultivo nacional de amapola y marihuana y posicionó al territorio mexicano en lugar estratégico para el trasiego de cocaína, aumentando las ganancias de los traficantes nacionales y expandiendo la presencia criminal a diferentes estados de la República (Enciso, 2010).

Con el ingreso de millones de dólares al negocio, los otrora *gomeros*, es decir los campesinos cultivadores de amapola que comercializaban la goma de opio, se convirtieron en *narcotraficantes*, empresarios dedicados a asegurar el transporte de sustancias ilícitas entre territorios (Astorga, 2016). El advenimiento de los *narcotraficantes* trajo consigo el incremento de su capacidad bélica y de corrupción, con lo que se empezó a erosionar la subordinación que habían mantenido en las décadas previas ante políticos locales. De acuerdo con Serrano (2012), esta subordinación política de los traficantes garantizaba que la violencia permaneciera dentro de límites estrechos y confinados y que no se promovieran mercados locales de drogas.

La emergencia de organizaciones criminales dedicadas al tráfico transnacional de drogas converge con la implementación de políticas de ajuste estructural que generaron estancamiento del crecimiento del trabajo formal, el aumento en los precios de los bienes, la descapitalización del campo y la descentralización administrativa del Estado (Trejo Ramírez y Andrade, 2013). Esta última, al tiempo que otorgó mayor autonomía a caciques locales, favoreciendo las relaciones entre líderes criminales y élites políticas, disminuyó los apoyos económicos de la federación, lo que se tradujo en disminución del gasto público estatal dedicado a políticas sociales (Maldonado, 2012; Trejo Ramírez y Andrade, 2013). En este contexto, el flujo de dinero

2 El aumento de la demanda de drogas ilegales en Estados Unidos, el desmantelamiento de la ruta turco-francesa del tráfico de heroína al principio de los setenta y el cierre de las rutas del Caribe del tráfico de cocaína y marihuana colombianas que pretendían entrar a Estados Unidos en la primera mitad de los ochenta (Enciso, 2010).

producto de los cultivos ilegales y el tráfico de cocaína permitió en muchos estados paliar la crisis económica, otorgando aceptación y en algunos casos legitimidad a estos negocios, particularmente entre los sectores poblacionales más golpeados por las reformas estructurales, y generando unos vasos comunicantes entre negocios ilegales y legales que hacen imposible su divisibilidad en las décadas siguientes (Maldonado, 2012).

En términos culturales, la emergencia de organizaciones criminales transnacionales (OCT) actualizó la figura del “macho”. El ahora “macho-narco” añade a sus cualidades tradicionales —indiferencia por el peligro, menosprecio de las virtudes femeninas y afirmación de su autoridad (Monsiváis, 1981, citado por Valencia, 2016)— la de *emprendedor*, que utiliza todos los medios a su alcance para generar ganancias, proveyendo para sí mismo, su familia y su comunidad en un contexto marcado por la disminución de las oportunidades de movilidad social (Valencia, 2016).

1990. La emergencia de las “tienditas” de drogas

La aparición de las “tienditas” de drogas marca el paso de organizaciones criminales enfocadas en el tráfico transnacional a organizaciones que promueven, controlan y se disputan mercados locales de drogas.³ En las “tienditas” de droga, estas agrupaciones encontraron una fuente de ingresos alternativa al mercado transnacional, promoviendo el crecimiento de un mercado interno de sustancias ilícitas, al tiempo que generaron un nuevo mecanismo de control del territorio que ya no pasaba por acuerdos con altos mandos políticos y policiales de la ciudad, sino por la cooptación directa de policías

3 Ello no significa que antes de la fecha no hubiera consumo de sustancias ilícitas en México. Al contrario, desde principios del siglo xx el consumo de marihuana, morfina y opio era un tema recurrente en la prensa nacional y local, y ya en 1930 el primer reglamento general de toxicomanía reconocía la figura de “toxicómano” como el usuario habitual de las drogas recientemente controladas (Astorga, 2016). También el cierre de la frontera en el marco de la operación Interception I en 1969 significó para el caso de Tijuana y Ciudad Juárez el impulso de mercados locales de heroína (Bucardo *et al.*, 2005). Sin embargo, la estructura de seguridad y control territorial que trajo consigo la implementación de las “tienditas” generó transformaciones en el lugar que ocupan los barrios como lugares de sociabilidad y de compra-venta-uso de sustancias (Ospina-Escobar, 2019).

municipales, convirtiendo al barrio en territorio en disputa y escenario principal de la violencia criminal (García, 2013).

A través de las “tienditas” los actores criminales se enquistaron en los barrios, disputándose la calle con jóvenes que vivían procesos de desencanto y desinstitucionalización (Moreno y Urteaga, 2022; Reguillo, 2003). En particular la década de 1990 se caracteriza por un incremento del desempleo juvenil, el aumento de la vulnerabilidad en el trabajo, entre otras cosas por el afianzamiento del modelo maquilador y la terciarización de la economía y el aumento del trabajo informal, así como el decremento de la capacidad adquisitiva de los hogares (García, 2012). Ante ello, las tienditas ofrecían a jóvenes, principalmente varones, la posibilidad de ingresar y escalar en el mercado criminal como alternativa de generación de ingresos y como espacios de construcción de identidades (Reguillo, 2003).

2000. La militarización de los grupos criminales

La primera década del siglo XXI trajo consigo la conformación de ejércitos privados por parte de los grupos criminales, inaugurando una era de profesionalización del uso de la violencia y de lucha armamentista entre organizaciones criminales (Correa-Cabrera, 2017). Mientras el “cártel del Golfo” conformó su brazo armado “Los Zetas” a través del reclutamiento de militares y exmilitares especializados en técnicas de guerra (Grillo, 2012), los cárteles de Tijuana, Sinaloa y Juárez conformaron sus propios ejércitos privados en el norte y occidente del país reclutando pandillas que se adhirieron a estas organizaciones como sus brazos armados (Ríos Contreras, 2012) y que a cambio recibieron adiestramiento de militares y exmilitares (Correa-Cabrera, 2017) y acceso a ganancias producto del control de los mercados locales de drogas (Durán Martínez, 2015).

Con este modelo de *outsourcing* criminal de la violencia, los conocimientos sobre la guerra y el acceso a armamento y tecnología de punta se convirtieron en una mercancía regida por las leyes de la oferta y la demanda (Valencia, 2016). Por otro lado, el *outsourcing* de pandillas juveniles por parte de OCT generó que sus prácticas identitarias y territoriales fueran cooptadas por los grupos criminales, transformándose en células criminales que

respondían a intereses estratégicos de las organizaciones, despojándolos de sus expresiones culturales (Moreno y Urteaga, 2022), y sellando con ello una “confluencia perversa entre distintas formas de violencia” que facilitó el tránsito de códigos, rituales y formas de significación de la acción violenta entre territorios y actores (Reguillo, 2008: 219). Así, las formas de violencia pandilleril, sus códigos y rituales fueron subsumidos en las formas de violencia de los grupos criminales, haciendo posible el tránsito de jóvenes por múltiples agrupaciones violentas (Reguillo, 2005).

El acceso a armas y el entrenamiento militar facilitó a los brazos armados de las OCT la incorporación de otros negocios ilegales presentes en los territorios como el tráfico de personas, la trata de mujeres y menores, el robo de combustibles, la explotación ilegal de recursos naturales, el secuestro y la extorsión, aumentando sus rentas criminales a través de formas predatorias de relación con las comunidades basadas en la sumisión y la ostentación del poder (Correa-Cabrera, 2017). La extracción desregulada de ganancias en los territorios fortaleció el poder de estos brazos criminales y construyó un clima de impunidad que fungió como productor y reproductor de violencias (Segato, 2008).

En este contexto, la violencia expresiva tomó centralidad en detrimento de la violencia utilitaria o instrumental de décadas anteriores, bajo una semántica de la guerra que trajo adjetivos como “encobijados”, “encajuelados”, “decapitados”, “colgados”, “desmembrados”, los cuales daban (dan) cuenta de “la violencia como un lenguaje epocal en el cual el control se rige por mecanismos semánticos espectaculares [...] que busca afirmar, dominar, exhibir los símbolos de un poder total” (Reguillo, 2021: 22, 35).

Los feminicidios de Ciudad Juárez, que prontamente se extendieron por todo el país, aparecen en este momento como una expresión extrema del poder total que detentaban ciertos actores sociales en los territorios locales y de su impacto en la vida de las mujeres pobres. El macho-emprendedor-narco muta al *sujeto endriago*,⁴ quien utiliza la violencia como medio de sobrevivencia, mecanismo de autoafirmación y herramienta de trabajo

4 Es un concepto que usa Valencia (2016: 101,103) para hablar de los hombres que “utilizan la violencia como herramienta de empoderamiento y adquisición de capital, [...] hacen de la violencia extrema una forma de vida, de trabajo, de socialización, de cultura”.

para producir el capital necesario para exorcizar su condición de víctima de los procesos de acumulación neoliberal, conformando una virilidad depredadora (Valencia, 2016), es decir, formas de afirmación de la masculinidad que requieren de expresiones extremas de su capacidad de dominación y crueldad sobre cuerpos femeninos o feminizados.

2007. La militarización de la seguridad pública

La profesionalización del uso de la violencia por parte de grupos criminales y el auge de esta violencia expresiva, trajo consigo la militarización de la estrategia de seguridad con la denominada “guerra contra el narcotráfico” a finales de 2006. El ataque frontal a los grupos criminales, lejos de acabarlos generó su fragmentación⁵ y la separación de los brazos armados que se habían adherido a las OCT, lo cual significó una presencia más permanente de actores armados en las comunidades y mayor intensidad en los conflictos por la extracción de los recursos existentes en los territorios para financiar sus batallas (Piccato, 2022).

Adicionalmente, la llamada guerra contra el narcotráfico “creó un régimen especial aplicable al crimen organizado —definido vagamente— en que los acusados cuentan con derechos fundamentales reducidos y las autoridades con más poderes, más discrecionales” (Madrado y Barreto, 2015: 165). De este modo, la “guerra contra el narco” creó un estado de excepción que significó no sólo la presencia masiva de militares en las calles, sino la normalización de las violaciones a los derechos humanos como una práctica necesaria para conseguir la seguridad, y profundizó la campaña de estigmatización y criminalización —ya iniciada a finales de la década de 1990— de grupos poblacionales que, por la acumulación de violencias estructurales e históricas habían alcanzado una condición de *subalternidad extrema*⁶ (Valenzuela, 2012).

5 Por ejemplo, mientras que en 2007 se contaba la presencia de al menos 20 grupos criminales, en 2020 se estimó la presencia de al menos 205 grupos armados (Esberg, 2020).

6 Definida como “aquella donde las relaciones políticas dominantes tienen la capacidad de precarizar grupos sociales a niveles límite, donde devienen vidas sacrificables, residuales, desechables” (Valenzuela, 2012: 38)

Así, las detenciones arbitrarias, el abuso policial, las requisas en vía pública, la destrucción de las pertenencias, la violencia sexual por parte de las autoridades militares y policiales, se convirtieron en experiencias cotidianas de las poblaciones que habitan estos territorios estigmatizados y constituyen formas de desciudadanización sistemática⁷ de estas existencias precarias (Moreno y Urteaga, 2022; Urteaga y Montero, 2015).

Este aumento de actores armados en las comunidades se tradujo en el aumento de armas de fuego en los espacios comunitarios y el incremento de los reclutamientos de jóvenes en los barrios populares urbanos, ya no sólo como menudistas de drogas, sino como sicarios y halcones (García, 2021; Moreno y Urteaga, 2022; Reguillo, 2003). Además, con la presencia permanente de actores armados se instauró un *régimen de subjetividad* violento, es decir, la normalización de una forma de gestionar el conflicto que remite a la aniquilación del otro, construido como potencialmente peligroso; la disolución de las vidas de aquellos “sospechosos”, cuyas muertes son proclamadas como inevitables o necesarias para lograr un bien mayor (Butler, 2010), “daños colaterales”. Así, los procesos de desciudadanización se consolidaron en formas extremas de eliminación física en un régimen de dominación violento marcado por la impunidad (Moreno y Urteaga, 2022; Urteaga y Moreno, 2015).

En este contexto de deshumanización, la desaparición se consolidó como una nueva gramática de la muerte en la medida en que “tanto los grupos criminales como las fuerzas armadas [estatales] habían aprendido que la ausencia de cadáveres evitaba la atención de la prensa” (Piccato, 2022: 213). La lógica de la desaparición supuso el desarrollo de nuevas tecnologías de muerte y con ello de nuevas formas de especialización del trabajo de violencia en donde ya no era suficiente con secuestrar, golpear, torturar, asesinar; era necesario desaparecer los cuerpos.

7 Por desciudadanización se entiende “el tramado de mecanismos de legislación que posibilita la distinción entre ciudadanos plenos y entidades biológicas, es decir, sujetos desciudadanizados, despojados de los derechos elementales a través de procesos básicos de criminalización (legislaciones) y complejos de sujeción criminal” (Moreno y Urteaga, 2022: 19). Por ejemplo, Maldonado (2012) reporta que, durante la Operación Conjunta Michoacán, el operativo, en tan sólo un año la Comisión Nacional de Derechos Humanos reportó un crecimiento de 300% en casos de tortura y un sin número de quejas relacionadas con abuso de autoridad.

La violencia contra las mujeres y su relación con la violencia criminal

El aumento de la violencia criminal y la militarización de la guerra contra las drogas ha tenido al menos tres expresiones o consecuencias en las violencias contra las mujeres. Los feminicidios en Ciudad Juárez en 1990, la transformación profunda de las características de los asesinatos de mujeres y el aumento en el encarcelamiento de mujeres pobres a partir de 2007.

Los asesinatos de mujeres en el campo algodonero de Ciudad Juárez constituyen la “expresión descontrolada de vulnerabilidad, indefensión y precariedad agudizadas a partir de la condición de género” (Valenzuela, 2012: 52). Estos feminicidios dan cuenta del nuevo poder que detentan los actores criminales a nivel local, al tiempo que exponen el pacto de impunidad e indiferencia institucional —denominado también *paralegalidad*⁸— que propicia la reiteración de estos crímenes en las décadas siguientes. Estos crímenes inscriben en el cuerpo de las mujeres la capacidad letal y el poder total de los actores criminales (Segato, 2008).

Por otro lado, a partir de 2007 asistimos a una transformación profunda del volumen y las características de los homicidios de mujeres. En primer lugar, el aumento de estos homicidios. A nivel nacional, la tasa de homicidios de mujeres venía descendiendo desde finales de 1980, alcanzando un mínimo histórico en 2007 de 1.09 por cada 100 000 (ONU MUJERES, INMUJERES, Cámara de Diputados, 2016). Este descenso se interrumpe en 2008 cuando se registró una tasa de 1.4 por cada 100 000 mujeres (ONU MUJERES, INMUJERES, Cámara de Diputados, 2016) y en 2017 alcanzó una tasa de 5.2 por cada 100 000 (Data Cívica, 2019).

En segundo lugar, cambiaron los perfiles de las mujeres asesinadas, los lugares donde ocurren los asesinatos y las armas empleadas (Vela Barba y Atuesta, 2021). La tasa de homicidios de mujeres entre 20 y 27 años se triplicó

8 Reguillo (2021: 15, 34-35) la define *paralegalidad*, como una técnica específica de gobierno, “un espacio vestibular abierto por el poder creciente del crimen organizado, al inaugurar poderes paralelos al Estado (muchas veces con la colaboración de sus agentes) para instaurar un orden de control y unas ofertas de sentido y pertenencia [...] un orden paralelo que produce sus propios códigos, normas y rituales”.

entre 2007 y 2017, pasando de 2.7 por cada 100 000 a 8.9. Asimismo, antes de 2009 los asesinatos de mujeres ocurrían mayoritariamente en sus casas, pero a partir de esta fecha la mayoría de los feminicidios sucedieron en la vía pública⁹ (Vela Barba y Atuesta, 2021). En particular, los asesinatos de mujeres jóvenes entre 20 y 27 años en la vía pública se quintuplicaron pasando de 1 por cada 100 000 a 4.9 entre 2007 y 2017 (Data Cívica, 2019). Por otro lado, el arma de fuego se convirtió en el principal instrumento de muerte contra mujeres, desplazando al arma blanca.¹⁰

En tercer lugar, observamos que la población carcelaria femenina se duplicó en la última década. Entre 2010 y 2020, el porcentaje de nuevas encarceladas por delitos relacionados con las drogas pasó de 13% a 26%, mientras que, durante ese mismo periodo, la cantidad de hombres privados de la libertad por el mismo delito se redujo en casi el triple (INEGI, 2011, 2021). En 2021, la delincuencia organizada era la causa más común por la que las mujeres estaban privadas de la libertad en el fuero federal; en contraste, era la sexta causa entre los hombres en este mismo fuero¹¹ (INEGI, 2021). Este aumento del encarcelamiento de mujeres por delitos de delincuencia organizada en conjunto con la disminución en el caso de los varones, se explica por las posiciones que ellas ocupan dentro de las estructuras criminales, que, por un lado, las expone en mayor medida al accionar de las autoridades y, por el otro, al tener menor acceso a información privilegiada tienen menos oportunidad de negociar con dichas autoridades (Broad, 2015; Malinowska y Richkova, 2015).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Población Penitenciaria 2021, 30% de las mujeres acusadas de delincuencia organizada eran menores de 30 años; 13% eran huérfanas desde su infancia; la mayoría (66%) tenía al menos un hijo; 61% tenía como máximo estudios de secundaria terminada,

9 En 2004 la tasa de femicidios en la vía pública era de 0.7 por cada 100 000 mujeres; en 2009 subió a 1.4 y en 2016 llegó a 2.5 por cada 100 000 (Data Cívica, 2019).

10 Mientras que en 2007 el 35% de los asesinatos de mujeres fue cometido con un arma de fuego, para 2019 la proporción es de 57% (Vela Barba y Atuesta, 2021).

11 6.9% de hombres vs. 15.3% de mujeres están procesados por delincuencia organizada. Para el caso del porte de armas, la proporción es 20.2% de los varones vs. 34.2% de las mujeres (INEGI, 2023).

y la mitad (51%) ganaba hasta 5 500 pesos al mes (INEGI, 2022). Es decir, las mujeres privadas de su libertad son principalmente mujeres jóvenes pobres.

Feminicidios, homicidios y encarcelamiento son parte pues de un *continuum* de violencias que se tejen en el contexto de la guerra contra las drogas. Esto no quiere decir que todas las mujeres asesinadas o encarceladas tengan nexos con las organizaciones criminales, sino que la proliferación de grupos criminales, junto con el aumento de armas y actores armados en las comunidades, la alta impunidad y la creación de un contexto de paralegalidad, son elementos que favorecen el aniquilamiento y el encarcelamiento de mujeres cuyas vidas son consideradas descartables, sacrificables por la acumulación de violencias estructurales, históricas y disciplinantes.

En 2023, 3 578 mujeres fueron asesinadas, alcanzando una tasa de 5.4 homicidios por cada 100 000 mujeres. De ellas, una de cada cuatro tenía menos de 25 años (INEGI, 2024). Ese año también se registró el mayor número de niñas, adolescentes y mujeres desaparecidas (2 274), el 53% de ellas tenía menos de 25 años (CNB, 2024). Es decir, durante 2023 en promedio fueron asesinadas diariamente 10 mujeres y desaparecieron ocho. Según la Encuesta Nacional de la Dinámica de los Hogares (ENDIREH), la mitad de las mujeres mayores de 15 años en México ha vivido violencia sexual al menos una vez a lo largo de sus vidas y casi una cuarta parte ha tenido esta experiencia en el último año (INEGI, 2021).

Segato (2014) plantea que la violencia contra las mujeres ha dejado de ser un efecto colateral de los conflictos armados y se ha transformado en un objetivo estratégico de lo que ella denomina el nuevo escenario bélico del siglo XXI, signado por la centralidad de la dimensión expresiva de la violencia que escenifica en el cuerpo de las mujeres la destrucción física y moral del otro.

Es en estos contextos en los que las mujeres participantes de este estudio se sumaron a las filas de grupos criminales, embarcándose en lo que Reguillo (2021) denomina trabajo de violencia.

Datos y métodos

Esta es una investigación cualitativa exploratoria de corte interpretativo que está basada en 20 entrevistas a profundidad realizadas con mujeres que

refirieron haber realizado trabajo de violencia para organizaciones criminales, a quienes contacté a través de mis redes personales de investigación, en prisiones locales y en centros de tratamiento residencial para adicciones en Baja California, Sonora, Zacatecas, Morelos y la Ciudad de México.

Para acceder a las entrevistas en las prisiones locales y centros de tratamiento residencial para adicciones, ofrecí la realización de talleres sobre temas que interesaban a las instituciones, como derechos humanos, reducción de riesgos y daños asociados al uso de sustancias, violencia y drogas. Sin embargo, durante su implementación procuré ligar los diferentes temas trabajados con la violencia criminal y cómo nos afectan de manera diferenciada en tanto que mujeres. Compartir mis experiencias de violencia y uso de sustancias en los talleres en tanto que mujer privilegiada, me permitió generar un espacio de comunalidad con las participantes que alimentó la confianza para compartirme sus historias.

En el caso de las mujeres internadas en los centros de tratamiento para adicciones, los talleres se ofrecieron a todas las que se encontraban en el espacio, sin aplicar criterio alguno de exclusión. En el caso de las mujeres internadas en prisiones locales solicité a las autoridades que fueran convocadas sólo mujeres que estuvieran sentenciadas por algún delito asociado a delincuencia organizada, con el fin de evitar que las participantes se sintieran inhibidas de contar algún detalle de su historia por el temor a que ello pudiera afectar su proceso judicial. De esta forma, fueron las autoridades penitenciarias quienes hicieron una preselección de las mujeres a quienes posteriormente invité a participar en las entrevistas en profundidad.

Al momento de mi presentación, al inicio y al final de los talleres, les explicité a las participantes mi interés por escuchar historias de mujeres vinculadas con la “maña”.¹² Quienes tenían interés en compartirme sus historias se apuntaban en una lista y, en la tarde, las llamaba una a una para realizar la entrevista de manera individual, bien en el espacio donde habíamos realizado el taller, en la biblioteca o en oficinas que me fueron facilitadas por las autoridades para realizar esta actividad en total privacidad.

12 La “maña” es la manera como se nombra coloquialmente a grupos de delincuencia organizada en los barrios.

A través de las entrevistas en profundidad buscaba reconstruir las trayectorias delictivas de las mujeres que habían sido parte de las organizaciones criminales, describir los roles y funciones que habían ocupado en dichas organizaciones y profundizar en las circunstancias, condiciones y motivaciones que las llevaron a vincularse a estos grupos, así como los retos que vivían dentro de ellos. Para favorecer la narración de relatos ricos en detalles, iniciaba las entrevistas con la frase: “cuéntame tu historia con la maña, desde que iniciaste hasta ahora”. Cada entrevistada elegía los eventos más relevantes de esa historia y su concatenación. Mis intervenciones como investigadora se limitaron a ahondar en detalles de las situaciones o eventos narrados, o a aclarar algunos puntos específicos, buscando con ello motivar la narración de las experiencias vividas y/o recordadas, y las reflexiones que estas experiencias podrían suscitar en ellas a la distancia.

Las entrevistas tuvieron una duración promedio de 120 minutos, con un mínimo de 60 y un máximo de 180. Las participantes brindaron un consentimiento informado verbal al inicio de la entrevista que quedó audiograbado. El protocolo de investigación fue revisado y aprobado por el comité de ética del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Los audios de las entrevistas fueron transcritos para su análisis en Atlas Ti y eliminé cualquier información que pudiera permitir la identificación de las participantes como nombres de personas, organizaciones criminales, ciudades y lugares específicos. Los nombres que utilizo en este texto no corresponden a los nombres reales de las participantes. Algunas de ellas pudieron ser una parte de la presentación de un reporte general sobre mujeres y crimen organizado (ICG, 2023) elaborado a partir de las entrevistas. En esta presentación, las participantes tuvieron un espacio para debatir los hallazgos presentados y de este modo validaron las interpretaciones y representaciones construidas por mí a partir de sus relatos.

Realicé la codificación siguiendo la metodología propuesta por Corbin y Strauss (1990) en un proceso guiado tanto por la teoría como por los datos mismos. Las categorías se produjeron mediante tres procesos iterativos de codificación y análisis de datos. Primero, identifiqué temas generales usando los que emergían de las entrevistas, tales como reclutamiento, posiciones, actividades, relaciones de género, retos y estrategias de afrontamiento, infancia, escuela, etcétera. Segundo, identifiqué los códigos emergentes y los

asigné a las categorías correspondientes, por ejemplo, emociones previas, emociones durante, emociones después, entrenamiento, maternidad, salir del mundo criminal, violencia del Estado, violencia de otros grupos, violencia de familiares, violencia de pareja, violencia en la comunidad, violencia dentro del grupo. Tercero, desarrollé las categorías finales que permitían dar cuenta de cuatro momentos del proceso de participación en los grupos criminales, antes del grupo, reclutamiento, ser parte, salir.

El interés de este capítulo se centra en dar cuenta, desde el punto de vista de las participantes, de las experiencias particulares y las características de sus entornos que facilitaron su participación en trabajos de violencia para grupos criminales. El fin último de esta aproximación es desmitificar y humanizar sus experiencias y perspectivas en un contexto donde las mujeres que participan en actividades criminales suelen ser silenciadas, invisibilizadas y/o estigmatizadas.

Hallazgos

Las participantes tienen un rango de edad de los 19 a los 65 años, sin embargo, la mayoría reporta 25 años al momento de la entrevista y tienen unos niveles de escolaridad que van desde primaria incompleta hasta licenciatura incompleta, pero la mayoría alcanzó la secundaria incompleta. En general provienen de hogares pobres donde sus padres se ocupaban principalmente en trabajos manuales de baja calificación como operarios de fábricas, trabajadores agrícolas, comerciantes informales o delincuentes menores. Sin embargo, cinco de las 20 participantes se identifican como no pobres y esta condición las protegió de caer en prisión y de obtener sentencias reducidas cuando pasaron por el sistema de justicia.¹³

13 Para algunas familias de clase media, la opción que encontraron para “sacar” a sus hijas de las filas criminales fue ingresándolas de manera involuntaria en centros de tratamiento para adicciones. Por ejemplo, Tere narra que, tras su huida de un operativo fallido de las autoridades, estuvo escondiéndose en casa de su familia de origen y estando allí su papá la llevó con engaños a un centro de tratamiento para adicciones donde yo la contacté para entrevistarla. Ana fue detenida y enviada a una prisión federal de alta seguridad, pero los recursos financieros de su familia le permitieron contratar un abogado privado, quien logró bajar su sentencia de 40 a 6 años y des-

En siete de los veinte casos, el padre o la madre tenían vínculos con actividades ilegales o con grupos criminales. En once de los veinte casos otros familiares distintos al padre o la madre tenían vínculos con actividades y/o con grupos criminales, lo que permite plantear cierta cercanía social y cultural de las participantes con las dinámicas criminales de sus territorios que son, en términos generales, barrios populares urbanos de Baja California, Sonora, Zacatecas y Guerrero.

Aunque las historias de las participantes son heterogéneas, encuentro unos ejes analíticos comunes que me ayudan a tejer la relación entre género, desigualdad social y violencia. En primer lugar, lo que denomino el espacio social de las violencias que corresponde con la manera como se acumulan diferentes experiencias de violencia a lo largo de la biografía de las participantes y que favorecen que ésta se instale en sus vidas como forma de relacionamiento con su entorno y como un régimen de subjetividad, en el que ciertas formas de vida asociadas al trabajo de violencia son consideradas legítimas y donde las experiencias y representaciones en relación con la violencia son normalizadas (Estévez, 2019). En segundo lugar, encuentro en las participantes el ejercicio de lo que llamaré una *agencia transgresora*, a través de la cual buscaron estrategias para escapar de las condiciones de victimización a las que estaban expuestas y espacios donde ejercer la autonomía sobre sus cuerpos y sus vidas. Mi argumento central es que la confluencia de un contexto plagado de violencias junto con la condición transgresora a través de la cual las participantes encuentran espacios para escapar de la condición de víctima, fueron elementos que vehiculizaron su vinculación con grupos criminales.

pués con el apoyo de su familia pudo acceder a una nueva identidad legal y rehacer su vida lejos de la criminalidad.

El espacio social de las violencias

En este eje encuentro en primer lugar que, si bien la mayoría de las participantes relata experiencias de privación relativa,¹⁴ esto no fue una experiencia común para todas. En ocho de los veinte relatos las participantes hacen alusión explícita a que su vinculación con grupos criminales responde a búsquedas que van más allá de los ingresos económicos y se asocian con su necesidad de sentirse respetadas y valoradas en contextos donde se naturalizaba la desvalorización y victimización de las mujeres por su condición de género.

Mis papás no fueron de nivel económico muy bajo, siempre nos tuvieron como en un nivel económico medio, entonces, pues no, no me faltaba nada, no me hacía falta en realidad absolutamente nada. Sino nada más era como más mi rebeldía porque mi papá era de esos que pensaba que las mujeres no valíamos, le gritaba bien feo a mi mamá y cuando yo quería hablar o algo me callaba, así bien feo [...] Como que él quería tener hijos hombres y le salimos tres mujeres [...] Yo siempre estuve como resentida con él, mucho, y me fui haciendo ingobernable desde muy chica. A los 11 empecé a consumir [drogas] y a los 14 me anexaron [la ingresaron en un centro de tratamiento para adicciones] por primera vez, pero me escapo, me resiento más con mi familia. Ya ahí conocía a personas que vendían sustancias de ahí cerca de la casa, así que en vez de volver a mi casa yo me voy con ellos a seguir consumiendo y así empiezo.

Tere, 25 años

Pese a ello, la mayoría de las participantes comparten experiencias tempranas de violencias al interior de sus hogares, mismas que varían en un espectro que va desde la invisibilización, la desvaloración y/o el desprecio, pasando por la burla, hasta la violencia física y sexual. En algunos casos, los

14 Entendida como la percepción que tienen los sujetos de una discrepancia entre sus expectativas y las capacidades que les ofrece su contexto para satisfacerlas. Es decir, entre el conjunto de bienes y condiciones de la vida que los sujetos consideran que les corresponde y las condiciones que determinan sus probabilidades percibidas de obtener o conservar los valores que esperan obtener, lo que les lleva a evaluar su situación como inferior al de su grupo de referencia (Townsend, 1987).

menos, la violencia física se traslapa con condiciones de precariedad de los hogares y de participación de los padres en dinámicas criminales.

Vengo de una familia bien disfuncional [...] pues mi familia ha sido de delincuentes al final del día. Esa fue mi manera de vivir en una infancia con pura gente delincuente. Mi mamá vendía marihuana. Mi padrastro era de los asaltantes más fuertes de aquí [...] Mis hermanos me golpeaban bien feo, mi hermano me metía al baño, mojaba el piso y con una extensión él me daba toques [eléctricos] o metía mi cabeza en la taza del baño o en un bidón así hasta ahogarme. Así crecí, siendo el saco de box de mis hermanos porque me veían como la más débil, por ser mujer.

Julia, 55 años

La familia aparece en los relatos como una estructura jerárquica donde las participantes aprenden su lugar de subalternidad y donde muy tempranamente se relacionan con códigos, símbolos y comportamientos que les marcan la sumisión como un imperativo de género. Sin embargo, las mujeres que entrevisté se resistieron reiteradamente a ese lugar de sumisión, lo que —como explicaré más adelante— les acarreo nuevas formas de violencia disciplinante. Para algunas, como Julia, la violencia física vivida al interior de sus familias fungió como entrenamiento para las violencias que tuvieron que soportar en el mundo criminal, favoreciendo la internalización de la crueldad como forma de disputar el poder de los otros. Para otras, como Tere, la violencia simbólica vivida en sus hogares las llevó a adoptar la violencia como una herramienta de re-apropiación de su valor personal.

Las violencias en la familia se vuelven centrales en las historias de las participantes, pues no encuentran otros espacios que puedan mitigar el efecto que estas experiencias tienen en sus vidas. La escuela, por ejemplo, en lugar de ser un lugar protector, aparece en los relatos como un ámbito donde continúan las experiencias de exclusión y violencia que ellas vivían en sus hogares y en sus barrios.

Nunca me gustó ir a la escuela. Como mi amá era de la vida galante [trabajadora sexual], los otros niños me gritaban puta o mugrosa, se burlaban mucho de mí porque estaba siempre con mi cabello muy sucio o enredado, siempre muy

sucia. La maestra tampoco me quería por lo mismo, mi amá nunca se aparecía por allá y la maestra me había agarrado coraje. Entonces yo mejor me quedaba en un montecito que había cerca en el camino a la escuela, ahí me sentaba y me quedaba.

Lucía, 40 años.

En todos los casos la escuela aparece como un lugar que aporta poco sentido a las vidas de las participantes. “Iba a la escuela no más para tener contentos a mis papás,” menciona Ana, de 35 años, “sólo era ir por ir, nada me gustaba, hasta que empecé a salir con Darío”.¹⁵ En general, los relatos muestran una escuela negligente que no detecta ni interviene en situaciones donde claramente la integridad de las niñas está en riesgo, ni ante la presencia de actores criminales que reclutan menores y/o venden drogas al interior de sus muros, mostrando una desconexión con las realidades sociales y familiares que enfrentaban las participantes por fuera del aula. Esta desconexión nutre su vaciamiento profundo de sentido, pues no produce identidades, proyectos de futuro, ni funge como lugar de protección.

AO: ¿Se te notaban los golpes o los ocultabas?

Lucía: No los podía ocultar, me dejaba bien marcada en las piernas, en mis brazos, cuando me quemaba lo hacía en todo el cuerpo, en mis manos [...].

AO: ¿Ibas a la escuela así?

Lucía: Sí.

AO: ¿Y no te decían nada?, ¿las maestras no preguntaban por los golpes?

Mujer: Era una niña muy callada, casi no hablaba con nadie. Me sentía invisible hasta para la maestra, que estaba interesada en los niños que sí querían aprender, yo sólo quería morirme.

Lucía, 40 años

Un tercer ámbito donde las participantes reportan experiencias de violencia es el comunitario, principalmente asociado a la presencia de actores

15 Darío se convirtió en la pareja de Ana en el tercer año de secundaria, cuando ya era parte de una organización criminal que controlaba el estado de Zacatecas. A través de esta relación de pareja, Darío recluta a Ana para realizar diversas tareas criminales.

armados (tanto estatales como criminales) que se disputan el barrio. En este caso las violencias van desde el acoso callejero, pasando por los robos recurrentes, el cobro de extorsión, hasta la violación y el feminicidio.

Los malandros son putos [cobardes], entonces van sobres de quien no puede defenderse. Yo en ese tiempo vivía con mi carnala [hermana] y mi amá y se metían [los criminales] todo el tiempo al cantón [la casa] [a robarlas]. Una vez nos robaron una pantalla. Llegué y no la vi. Uuy me encabroné y fui a la casa del cabrón, porque en el barrio todo se sabe y claro que sabía quién nos robaba. Entonces me fui a su casa, según yo a recuperar mi pantalla y me llevé un bate, que según yo para romperle su madre, pero me lo quitó y me dio la putiza de mi vida delante de toda la bola de malandros.

Charo, 25 años

Ante las múltiples experiencias de victimización, las participantes en ningún momento refirieron acudir a las autoridades, antes bien, su reacción “natural” fue en todos los casos tomar la justicia por mano propia, dando cuenta de este orden de paralegalidad que planteaba al inicio de este texto. El orden institucional como mediador de los conflictos está borrado en el discurso de las participantes, bien porque tienen la idea de las autoridades como coludidas con los actores criminales, bien porque perciben que acudir a las vías legales es “perder el tiempo”. En la mayoría de los casos la victimización se acompaña de un sentimiento de impotencia frente a unos poderes soberanos que rigen el barrio.

Esos poderes soberanos incrementaban el riesgo de las participantes de vivir violencia sexual, frente a lo cual aprendieron estrategias de sumisión para evitar esta victimización por parte de los hombres armados que patrullaban y/o controlaban el territorio.

Pues te acostumbras a que ya no pasas por ciertas calles porque son de tales grupos y como no te conocen, te pueden hacer algo porque piensan que eres de los de acá. También sabes que a fuerzas tienes que salir acompañada, tu mamá, un amigo, pero no puedes andar por ahí sola. Cuando te los encuentras en la tienda o así, pues bajas la mirada, nunca mirarlos directo, nunca, nunca. Si ya te los topaste, pues caminar un poco más rápido y rezar [...] Yo era mucho de

vestirme como machorra, así con la ropa ancha, puro pants y gorra para pasar desapercibida porque sí era un violadero por allá, muchas, muchas muchachas violaban, a mí no me pasó, yo creo que, por eso, porque parezco vato [hombre].

Aura, 35 años

Diez de las 20 participantes vivieron violencia sexual durante su infancia en el ámbito familiar: cinco durante su pubertad y adolescencia en el ámbito comunitario; cinco durante su paso por el mundo criminal; 15 vivieron más de una experiencia de violencia sexual, y sólo cinco no refirieron experiencias de este tipo. A través de la violencia sexual las participantes fueron expropiadas —en algunos casos reiteradamente— del control sobre su propio cuerpo, aniquiladas de su voluntad. Cuando las violaciones tuvieron lugar en el ámbito comunitario, las participantes fueron reducidas a una condición de “víctima sacrificial, [mensajeras] en cuyo cuerpo se inscribe el mensaje de arbitrariedad soberana” (Segato, 2014: 61). Para Segato (2014), la violación reproduce una pedagogía de la feminidad como sometimiento, condenando a las mujeres a vivir la posición femenina como una condición victimizada. Sin embargo, las participantes no se resignaron a su condición de víctimas, sino que buscaron reiteradamente espacios donde pudieran experimentar autonomía, a través de lo que nombro como el ejercicio de una *agencia transgresora*.

La agencia transgresora como estrategia defensiva ante las violencias

La insumisión frente a ciertas formas de violencia y a la imposición de roles y expectativas de género es una característica que está presente en todas las participantes. En general, se describen a sí mismas como “ingobernables” o “rebeldes”, para justamente denotar su distanciamiento frente a las expectativas de género desde las cuales se espera de ellas obediencia y sumisión. Sin embargo, sus expresiones de rebeldía las hicieron objeto de nuevas formas de disciplinamiento que se fueron haciendo cada vez más crueles a lo largo de sus biografías, alimentando su sensación de aislamiento y soledad (Ospina-Escobar, 2023).

Por ejemplo, Lula era objeto de violencia sexual por parte de un tío y aunque le contó a su madre lo sucedido, la situación de precariedad en que vivía no le permitía vivir en un lugar distinto y su madre la forzaba a callar y a seguir sirviéndole a este hombre. Frente a ello, Lula empezó a evitar estar en casa y a frecuentar espacios de consumo de sustancias. En estos espacios volvió a vivir violencia sexual, esta vez por parte de un compañero de consumo, por lo que recurre al encargado del lugar, quien castiga al agresor y al poco tiempo le ofrece ser parte del grupo criminal, frente a lo cual ella sentía que no podía negarse, pues equivaldría a romper una regla de reciprocidad que es fundamental para la sobrevivencia en el barrio.

Contrariando el mandato de silencio que suele imponerse a las mujeres que viven violencia sexual, Lula comunicó las experiencias de violencia de las que fue objeto a las figuras de autoridad en los espacios donde estas agresiones tuvieron lugar, su madre en primer lugar, quien la obliga a callar, y el jefe criminal, quien no sólo la escucha y valida su experiencia, sino que la vengas. Sin embargo, el precio que pagó Lula por haber sido vengada de su agresor fue volverse parte del grupo criminal. Esta historia ilustra las opciones limitadas con que cuentan las participantes para expresar su desobediencia de género y para escapar de experiencias de victimización.

La mayoría de las participantes encontró en el grupo de pares un espacio que les permitía compensar la experiencia de exclusión y/o soledad que vivían en sus familias. Por ello esta búsqueda de sociabilidad en grupos de pares la entiendo aquí como expresión de la capacidad de agencia de las participantes, pues lejos de resignarse a ocupar la posición de víctimas silenciosas, ellas emprendieron una búsqueda activa de espacios donde ser validadas e incluidas.

Ahí donde nos juntábamos todos éramos una bola de desadaptados [...] Como que ahí llegábamos todos los que no teníamos a dónde más ir y por eso nos juntábamos porque ahí te reías y se pasaba el tiempo, era el relajo, el desmadre.

Lula, 19 años

Sin embargo, es una agencia transgresora en tanto los sujetos con quienes las participantes encuentran aceptación y solidaridad son a su vez sujetos excluidos que detentan identidades estigmatizadas, lo que favorece su sujeción

criminal a partir de su participación en actividades ilícitas. Estos grupos de pares ofrecían formas de sociabilidad ligadas a actividades que iban desde el consumo de sustancias hasta la participación en actividades criminales, generando así mayor distanciamiento del mundo institucional-legal. En estos espacios, el consumo de sustancias, al tiempo que lubricaba las prácticas de sociabilidad grupales favoreciendo la pertenencia, les permitía a las participantes acceder a espacios de liberación emocional y de placer en un medio en el que ellas se percibían muy restringidas en gran parte por las reglas de género.

Yo no puedo decir que fue por la pobreza [su vinculación con grupos criminales], porque mis papás me daban todo lo que podían y en mi casa no teníamos lujos, pero tampoco nunca faltó nada. Era la compañía de mis amigos, el relax, el desmadre, la cocaína, lo que no había en mi casa, esas ganas de fiesta, de romper las reglas, de no tener que ser la niña buena.

Ana, 35 años

En los contextos de mayor privación relativa y violencias, el consumo de sustancias facilitaba lidiar con el malestar emocional que acompaña estas experiencias, como plantea Lula, de 19 años. “Me gustaba la mota porque me entraba la risa y me reía de todo, me alivianaba, como que flotaba, se me olvidaban las broncas que traía [la violencia sexual reiterada que vivía en su casa]”. Pero nuevamente, ser usuaria de sustancias ilegalizadas es una condición que incrementa la exposición a violencias disciplinantes (Ospina-Escobar, 2023). Para algunas participantes, establecer relaciones de pareja con los hombres de estos grupos de referencia emerge como una manera de escapar de este nuevo ciclo de victimización.

Me gustaban así cholos, no sé [...] Aparte de que en el barrio había muchos cholos, no sé, se me hacen así muy masculinos, y pues [...] también porque no te juzgan y te protegen de los vatos que se quieren pasar de lanza porque te ven ahí loqueando [usando drogas].

Monse, 22 años

Así, a través del intercambio de favores y gestos solidarios al interior del grupo de pares, las participantes fueron conformando una red densa de reciprocidades donde encontraron sus primeras parejas sexuales, con quienes muy prontamente se unieron y tuvieron sus primeros hijos. La mayoría de las participantes abandonó su casa antes de los 15 años y la mitad fue madre antes de los 17 años. La salida temprana del hogar y la formación de sus propios hogares se puede entender como otra estrategia adaptativa que las participantes encontraron frente a las situaciones de violencia que vivían en sus hogares de origen y en sus entornos comunitarios. Para aquellas que vivían situaciones de violencia en sus familias, la figura de estos hombres transgresores resultó atractiva porque veían en ellos la posibilidad de protección, una suerte de lazo salvavidas para salir de su hogar, por lo que muy rápidamente se fueron a vivir con ellos y/o se embarazaron. Para aquellas que percibían el mundo familiar como un cautiverio lleno de reglas y restricciones asociadas muchas a su condición de género, entrar en contacto con un hombre vinculado con el mundo criminal significó una estrategia de liberación de esas restricciones y vivir una suerte de aventura romantizada donde no se percibían en riesgo alguno, sino que, al contrario, se sentían empoderadas, arropadas en alguna medida por el aura de respeto que rodeaba a estos hombres.

AO: ¿Pero tú sabías que era sicario o te enteraste después?

K: Sí, yo sabía, él nunca me ocultó nada, siempre estaba armado y además en el pueblo todo se sabe. Él me mandaba notitas con un compañero de la escuela que vendía drogas para que le diera mi número, entonces sabía qué onda.

AO: ¿Pero no te daba miedo que de pronto él te pudiera matar?

K: Es que conmigo era un caballero, o sea, sí sabía lo que hacía, porque ese era su trabajo, pero conmigo era otro rollo. Me gustaba mucho [...] Era la emoción de saber que estaba desobedeciendo a mis papás porque me tenían muy muy controlada y estaba harta, y también sentir que todos me respetaban y él me hacía sentir muy especial, era todo eso junto. [...] me llevaba a patrullar en la noche en la troca, un trocón acá, y atrás iban los morros y yo adelante con él, me sentía como en una película.

Karla, 20 años.

De este modo, la entrada en unión con estas figuras masculinas transgresoras, aunque tenía una intención transgresora, en la realidad terminó siendo una forma de adhesión al orden de género al buscar la fuerza, protección y proveeduría económica que no se podían procurar a sí mismas. La ausencia de espacios donde sentir validación y pertenencia y la falta de otros modelos de feminidad que evidenciaron la posibilidad de ser sujeto sin necesidad del respaldo y protección masculinos, construyeron una trampa que atrapó a las participantes en la pauta intergeneracional de maternidades tempranas y vinculación con parejas en situaciones de abuso de sustancias, que no les ofrecían las condiciones para cumplir la aspiración de escapar de las violencias que vivían en sus hogares de origen a través de la formación de sus propias familias. En el marco del consumo de sustancias, su participación en actividades ilícitas y la presión económica, volvieron a verse victimizadas esta vez por sus parejas. La vinculación de estos hombres con grupos criminales agudizó las condiciones de vulnerabilidad de las participantes, quienes vivieron experiencias de violencia cada vez más crueles y degradantes, al tiempo que aumentó su aislamiento social.

Sam: Es que el error es creer que porque estás con alguien poderoso no te va a pasar nada. N'hombre, todo lo contrario. Me pegaba unas chingas [golpizas] delante de todos los vatos y ellos no más se quedaban ahí [...] iba para que me diera dinero para las niñas y me pegaba que para que se me quitara lo enfadosa. Pero nadie se metía, porque este vato era así bien explosivo [...] Una vez me subió a un tepanco que había [...] ahí era donde interrogaban chapulines [traidores de la organización] y me subió p'allá y tiró la escalera y les dijo a los morros que no la pusieran [...] Me bañó toda con gasolina, me dijo que me iba a quemar a ver si así dejaba de salirme y yo lloraba y le suplicaba que no me hiciera eso, que pensara en las niñas y así me tuvo, me acercaba la lumbre y la alejaba, hasta que empezó a amanecer ya les dijo a los morros que pusieran la escalera y me dejó ir.

AO: ¿Y no tenías quien te apoyara o alguna institución a dónde pudieras ir?

Sam: No pues ¿y quién?, es que si eres una adicta nadie quiere ayudarte, porque piensan que tú te lo buscaste, eso dicen, a veces iba con mi amá y me decía que me iba a apoyar pero que tenía que darle a las niñas y pues no, no quería perderlas [...] También me daba miedo de que el vato este les fuera a hacer algo,

porque una vez me escapé, pero él la sacó del kínder a la más grande, se la entregaron pues, y no me la quería entregar, me amenazaba bien feo y ahí sí fue cuando ya hablé con el morro con el que vengo.

Sam, 22 años

Frente a estas experiencias de victimización extrema, los grupos criminales aparecen como la única opción que brinda a las mujeres participantes acceso a redes de apoyo y protección. Los grupos criminales ofrecen a las participantes que se han visto reducidas reiteradamente a su condición de víctimas, despojadas de su valía personal, dignidad y respeto, una plataforma donde pueden ser las protagonistas parciales de su historia. En otras palabras, para las mujeres de este estudio, la paralegalidad instalada en los territorios por los grupos criminales se presenta como un orden capaz de contrarrestar la impotencia, la precariedad, la sensación de indefensión y el desencanto que vivían en sus ámbitos familiares, comunitarios e institucionales.

Yo ya ahí, yo ya había tomado una postura de a mí nadie me va a volver a lastimar. Mis decisiones, en mi persona, en Paty. Lo que pase con el cuerpo de Paty, con la vida de Paty son mías. Nadie más va a mandar en mí. [...] uno de mis de mis lemas que yo digo, a lo mejor son pendejos, porque ahorita tú mira donde me trajo, pero yo quería que supieran quién era La Paty, que no era la esposa de X, no, yo soy La Paty, grábatelo bien, me emperraba con eso [...]

Paty, 25 años

A algunas de las mujeres entrevistadas los grupos criminales les ofrecieron refugio y dinero en situaciones de máxima vulnerabilidad por violencia de la pareja. A otras les ofrecieron la posibilidad de vengarse de agresores sexuales. A algunas otras les ofrecieron apoyo legal, con lo cual pudieron eludir a la justicia y/o lograr penas mínimas. Para todas, fueron fuente de respeto y protección tanto de sus bienes materiales como de su integridad física y moral. El respeto, sin embargo, no es algo dado en el mundo criminal, es algo siempre en disputa, que se gana por adhesión estricta a las normas y códigos del grupo, en particular aquellos referidos al uso de la violencia que generan capital social bajo la forma de prestigio, que se expresa a su vez en lealtad y subordinación por parte de los equipos de trabajo. En otras

palabras, lo paradójico de las historias de las participantes es que entran al mundo criminal para proteger su integridad física, pero sobrevivir en ese ámbito supone “poner el cuerpo”, “vender riesgo”, es decir, poner en vilo siempre dicha integridad. La manera de sobrevivir es convertirse en un ser implacablemente violento.

Yo era la única mujer. Y eso no les gustaba [...] Había veces que yo estaba allí y alguien decía: “¿Cómo que me vas a mandar tú?” Y yo sin mente sacaba mi nueve y a la cabeza, “Oye, bájale de huevos. Aquí la patrona soy yo y si no le gusta mijo pues ábrase, como va”. Y si no le bajaba, ahí mismo quedaba.

Andrea, 25 años

En las lógicas paralegales impuestas por el mundo criminal, la violencia disciplinante cumple el propósito simbólico de empoderar a quienes sienten que no tienen otros medios para afirmarse, protegerse o destacar (García, 2020). Esto es lo que Valencia (2016: 84) define como *necro-empoderamiento*, un proceso que transforma “contextos y/o situaciones de vulnerabilidad y/o subalternidad en posibilidad de acción y poder”, a partir del ejercicio de la violencia. Así, la lógica del necro-empoderamiento emerge en contextos donde los sujetos, siendo ellos mismos víctimas de múltiples violencias, aprenden que la única manera de superar su condición de víctimas es a través de prácticas de violencia disciplinante (García, 2020; Izcara, 2016).

Sin embargo, en el caso de las mujeres este necro-empoderamiento es más un espejismo que una realidad, en tanto están sujetas a las reglas de género que impone el jefe criminal —en todos los casos, un hombre mayor que las participantes— y que se extienden por fuera del grupo criminal para incluir la elección de sus parejas sexuales, de sus amistades, formas de vestir y espacios y dinámicas de socialización. Este nivel de control de la sociabilidad por fuera del grupo criminal no ha sido documentado en los estudios sobre varones criminales.

Hay reglas que cumplir para que no te cague el palo [pierdas autoridad o respaldo del jefe]. Yo empecé a salir con el morrito [hombre] con el que caí [a prisión], pero le avisé al patrón para que supiera qué pedo. Después de unos días me dijo

que todo bien pero que necesitaba que él supiera disparar, porque si había alguna acción, él necesitaba que él me pudiera defender.

Andrea, 25 años

No adherirse a los códigos que marca el grupo supone la exposición a nuevas experiencias de violencia por parte del mismo grupo, de grupos rivales o de las mismas autoridades. Tortura, violación, encarcelamiento y feminicidio son las formas que toman estas experiencias.

El problema es que yo soy muy amiguera y pues uno de los dones me dijo que ya no podía seguir hablando con unos de allá. Yo le expliqué que eran compas del barrio, pero él dijo que no, que aquí estas cosas no se podían. Pero no hice caso y yo bajita la voz, yo les seguía hablando a mis amigos donde sea, y me quedaba cotorreando ahí, me valía. Un día uno de esos vatos me dijo oye la neta quiero que vengas a fumar aquí en mi casa, cristal. Y yo fui, bien tonta fui, tenía 17 años y no sabía pues, y estaba fumando con él cristal bien a gusto y de repente veo que entran dos señores y me empiezan a agarrar los pies y yo pues yo me hago para atrás y me empiezan a agarrar el pelo y pues que “ahorita te vamos a agarrar y nos vas a decir cuáles son los puntos que tienes con aquel vato, porque esa plaza va a ser mía”. [...] Y pues yo lloré, le dije, ¿por qué me pega? Me dijo, ahorita vas a valer verga. Y se empezó a desabrochar el pantalón, me empezó a agarrar el pelo así [relato de la violación]. Me dejó bien lastimada, pero yo no dije nada y así me tuvo toda la semana [relato de violaciones múltiples].

Sandra, 24 años

Conclusiones

Uno de los principales logros de la criminología feminista ha sido dirigir la atención crítica hacia el hecho de que la violencia de los hombres supera con creces la violencia de la que son responsables las mujeres y las niñas (Carrington, 2013). Sin embargo, falta desarrollar tesis comprehensivas sobre el ejercicio de la violencia por parte de las mujeres que tenga en cuenta el contexto, la política y la autonomía de las mismas mujeres.

En este capítulo he intentado mostrar las condiciones bajo las cuales un grupo de mujeres se involucró en actividades violentas al servicio de grupos criminales. Estas condiciones están marcadas por la desigualdad social y de género que se expresa bajo la forma de violencia estructural, histórica y disciplinante que signa sus biografías de manera muy radical en tanto limita sus oportunidades para desarrollarse. Una manera que las mujeres encontraron de resistir a estas violencias fue vinculándose a grupos criminales, adoptando el lenguaje de la violencia como herramienta de identidad que les permitió recuperar cierto control sobre sus vidas y sus cuerpos —aunque por un corto periodo de tiempo—, en unos contextos altamente victimizantes e incluso letales. En ese sentido, los delitos que las mujeres cometen y de los que ellas mismas son víctimas, no pueden entenderse por fuera de las relaciones sociales más amplias que están organizadas bajo jerarquías de género y clase (Lagarde, 1990).

Sin embargo, reducir la vinculación de las mujeres a grupos criminales a su condición de pobreza resulta insuficiente, en primer lugar porque las organizaciones están conformadas por sujetos de distintas clases sociales. Por ejemplo, en la pequeña muestra de este estudio, una cuarta parte de las participantes no se identificaba como pobre y fue su condición de no-pobre lo que les permitió evitar el sistema de justicia o acceder a penas menores. Ello no significa desconocer que los riesgos se tramitan de manera distinta en función de la clase social, por lo que las violencias y las maneras como los sujetos responden a ellas son más complejas dependiendo de las condiciones estructurales y los contextos sociales donde éstas se desarrollan, como tan bien lo muestran las historias de las participantes.

Por otro lado, reducir la participación de las mujeres en actividades criminales a procesos de reclutamiento forzado, es también insuficiente. En el caso de las participantes de este estudio, su trabajo de violencia deviene en medio de respuesta y resistencia a las múltiples violencias vividas a lo largo de sus biografías. Izcara (2016: 16) emplea el concepto de violencia postestructural para referirse a “aquellas situaciones donde la víctima se transforma en verdugo, como único mecanismo de supervivencia en un entorno violento”.

La mayor participación de las mujeres en actividades violentas es una de las manifestaciones de las dinámicas que ha tomado el crimen organizado

en el país en las últimas décadas. Es decir, las mujeres “son más violentas” porque el negocio criminal se ha vuelto más violento. La necromáquina, utilizando el término que usa Reguillo (2021) para referirse al negocio criminal, es un aparato empresarial que se aceita con sangre y que no sólo produce muerte sino también procesos de socialización, formas de entender el mundo, regímenes de subjetividad (Reguillo, 2021: 14; Estévez, 2019) que nos dejan sin horizonte de posibilidades más allá de la violencia. Ante la crueldad con que se impone la necromáquina sobre los cuerpos de las mujeres y el marco de impunidad e indiferencia con que respondemos como sociedad, algunas de ellas adoptan la violencia como una estrategia de defensa y sobrevivencia. Pero como bien plantea Dorlin (2018: 33), “cuando las presas comienzan a cazar, no se convierten a su vez en cazadoras. Se defienden por necesidad”.

El ejercicio de la violencia por parte de las mujeres participantes en este estudio puede ser concebido como una expresión de agencia, que a lo largo del texto he denominado transgresora, en tanto se desarrolla a través de acciones, contextos y actores vinculados con actividades ilegales y/o criminales. Sin embargo, es una agencia limitada por la recursividad negativa del contexto social y cultural en el que las participantes desarrollan sus vidas. En ese sentido, la agencia no puede concebirse como un atributo universal, sino que se ejerce en un mundo social en el que factores estructurales como la clase y el género dan forma a las oportunidades y los recursos para actuar. En el caso de las participantes de este estudio, la violencia se configura en sus biografías como un lenguaje a través del cual se comunica el poder de unos sobre otros, como una acción de disciplinamiento en un contexto marcado por la falta de eficacia simbólica de las instituciones y como un régimen de subjetividad, una manera de posicionarse en el mundo a partir de la manera como éste es interpretado. En este contexto, el ejercicio de la violencia aparece en los relatos de las participantes como una opción liberadora, único medio para romper el círculo de opresiones que las rodea, herramienta legítima de sobrevivencia y en algunos casos como un trabajo más y, por lo tanto, como una opción dentro de su horizonte de posibilidades.

En el caso de las participantes, su condición de usuarias de sustancias ilícitas es un factor de empobrecimiento no sólo en términos económicos, sino principalmente simbólicos, a partir del cual son despojadas de

su ciudadanía, estigmatizadas, aisladas. En ese aislamiento encuentran en grupos criminales formas de vinculación y validación de sí mismas. En un contexto donde cada día 11 mujeres son asesinadas, ocho más son desaparecidas y al menos 243 son violadas, vale la pena preguntarse qué opciones reales tienen las mujeres usuarias de sustancias para resistir y en qué medida exigirles resistencia pacífica es condenarlas a la muerte o la victimización recurrente.

Sin embargo, la vinculación de las participantes a organizaciones criminales como forma de agencia resulta limitada, en tanto no logra interrumpir los mecanismos de poder que generan subordinación y violencia en sus vidas cotidianas, sino que termina profundizándolas. Por otro lado, la integración de las participantes a grupos criminales como estrategia de sobrevivencia resulta fallida; estos son espacios donde se reproducen las desigualdades sociales y de género, de modo que la posición de las mujeres en el mundo criminal refleja la posición de éstas en la sociedad más amplia. Su condición de clase las ubica en las posiciones más bajas de la estructura criminal, donde están forzadas a hacer trabajo de violencia. Su condición de género las obliga a disputar de manera continua su lugar con los varones del grupo. La tragedia de las mujeres participantes de este estudio es haber visto en estos grupos criminales hiperviolentos espacios de empoderamiento y protección, desconociendo el papel que cumplen los cuerpos femeninos/feminizados en estos espacios y en las dinámicas de guerra en las que están inmersos y cómo la violencia contra las mujeres que tiene lugar en estos escenarios es parte de “una pedagogía de la feminidad como sometimiento, [...] forma inapelable de la inescapabilidad de la matriz heterosexual como fundamento y primera lección de todas las otras formas de relación de dominación” (Segato, 2014: 61).

Los relatos muestran que su condición de género termina siendo un eje de subordinación del cual las participantes no pueden escapar, pues el uso de sustancias y su trabajo de violencia dentro de grupos criminales, las convierten en monstruos en tanto desafían los valores tradicionales de género, osando no sólo a ocupar espacios de sociabilidad endriaga (Valencia, 2016), sino configurándose a sí mismas como sujetos endriagos (Valencia, 2016), asimilando las mismas lógicas violentas a través de las cuales ellas son objetualizadas y sacrificadas. Sus crímenes y su condición misma de sujeto

criminal resultan atroces porque trasgreden el esquema de inteligibilidad que plantea el orden de género. Comprender el papel de las mujeres en el mundo criminal permite ver cuáles son los lugares que se nos permite ocupar en tanto mujeres y entender que cuando ellas son objeto de disciplinamiento por parte del grupo al que pertenecen, del grupo contrario o por parte del Estado no sólo se juzgan sus crímenes, sino principalmente sus múltiples transgresiones de género.

Algunos autores han propuesto el concepto de “perpetradores políticos complejos” para referirse a personas que se convirtieron en autores de delitos violentos tras sufrirlos; que sufrieron daños tras unirse a grupos armados y quedaron traumatizados por la violencia o que fueron obligados a cometer delitos como parte de grupos de autodefensa o como infancias combatientes (Weber, 2021). Sin embargo, este concepto se ha usado exclusivamente en el campo de la violencia política y no en el contexto de la violencia criminal. Aplicar este concepto al contexto criminal puede aportar una mejor comprensión de la relación entre género, desigualdad social y violencia; favorecer la comprensión de las múltiples experiencias de género presentes en las dinámicas de violencia criminal, y poner en el centro la pregunta por la manera como se teje la acción violenta como alternativa de sobrevivencia en un contexto estructuralmente hostil y letal para algunas mujeres jóvenes.

Este texto es una invitación a repensar los marcos interpretativos desde los cuales juzgamos a “las criminales” como sujetos anómalos y antisociales, centrando nuestra mirada ya no en las acciones violentas cometidas por ellas sino en las condiciones societales de profunda desigualdad que engendraron e hicieron posible la violencia como forma de relacionamiento en un mundo patriarcal, misógino y feminicida.

Bibliografía

- Arteaga Botello, Nelson (2003). "El espacio de la violencia: un modelo de interpretación social". *Sociológica* 18 (52): 119-145.
- Astorga, Luis (2016). *El siglo de las drogas. Del Porfiriato al nuevo milenio*. Ciudad de México: Penguin Random House.
- Broad, Rose (2015). "A vile and violent thing': Female traffickers and the criminal justice response". *British Journal of Criminology* 55 (6): 1058-1075.
- Bucardo, Jesus; Kimberly Brouwer; Carlos Magis-Rodríguez; Rebeca Ramos; Miguel Fraga; Saida Perez; Thomas Patterson, y Steffanie Strathdee (2005). "Historical trends in the production and consumption of illicit drugs in Mexico: Implications for the implications for the prevention of blood borne infections". *Drug and Alcohol Dependence* 79 (3): 281-293.
- Butler, Judith (2010). *Frames of War. When is Life Grievable?* Londres: Verso.
- Carrillo, Edith (2012). "¿Vinculadas al narco? Mujeres presas por delitos contra la salud". *Desacatos* 38: 61-72.
- Carrington, Kerry (2013). "Girls and violence: The case for a feminist theory of female violence". *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy* 2 (2): 63-79.
- Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) (2024). *Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas*. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación.
- Corbin, Jule, y Anselm Strauss (1990). *Basics of Qualitative Research: Grounded Theory Procedures and Techniques*. Nueva York: Sage Publications.
- Correa-Cabrera, Guadalupe (2017). *Los Zetas Inc. Criminal Corporations, Energy, and Civil War in Mexico*. Nueva York: University of Texas Press.
- Data Cívica (2019). *Claves para entender y prevenir los asesinatos de mujeres en México*. Ciudad de México: Data Cívica.
- Dorlin, Elsa (2018). *Defenderse. Una filosofía de la violencia*. Buenos Aires: Hekht.
- Durán Martínez, Angélica (2015). "Drugs around the corner: Domestic drug markets and violence in Colombia and Mexico". *Latin American Politics and Society* 57 (3): 122-146.
- Enciso, Froylán (2010). "Régimen de prohibición de drogas y narcotráfico". En *Los grandes problemas de México*. Tomo XV. *Seguridad nacional y seguridad interior*, coordinado por Arturo Alvarado y Mónica Serrano, 61-104. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Equis (2017). *Políticas de drogas, género y encarcelamiento en México*. Ciudad de México: Equis.
- Esberg, Jane (2020). *More than Cartels. Counting Mexico's Crime Rings*. Disponible en <<https://www.crisisgroup.org/latin-america-caribbean/mexico/more-cartels-counting-mexicos-crime-rings>> (consulta: 10 de noviembre de 2024).
- Estévez, Adriana (2019). *La mediación en el régimen de subjetividad bio/necropolítica: de la minería de datos al consumo comercial de lo violento*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), Universidad Nacional Autónoma de México.

- Fletcher, Jonathan (1997). *Violence and Civilization. An Introduction to the Work of Norbert Elias*. Cambridge, RU: Polity Press.
- Fragoso Lugo, Perla (2016). *A puro golpe. Violencias y malestares sociales en la juventud can-cunense*. Ciudad de México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas/ Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica/ Universidad Nacional Autónoma de México/Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales
- García, Alejandro (2013). “Factorías del crimen: México y Colombia, oleadas o persistencia de la violencia”. *Sociología Histórica* (2): 355-380.
- García, Brígida (2012). “La precarización laboral y desempleo en México (2000-2009)”. En *La situación del trabajo en México, 2012: el trabajo en la crisis*, coordinado por Enrique de la Garza Toledo, 91-117. Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- García Reyes, Karina (2020). “Cuatro dimensiones de la violencia del narcotráfico en México: ¿cómo las conciben los perpetradores?”. *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política* 16 (31): 33-60.
- García Reyes, Karina (2021). *Morir es un alivio*. Ciudad de México: Planeta.
- Giacomello, Corina (2014). “Rosa Julia Leyva’s torturous path through the Mexican prison system: Interview with former drug trafficker”. *NACLA Report on the Americas* 47 (2): 39-40
- Giacomello, Corina, e Isabel Blas Guillén (2016). *Propuestas de reforma en caso de mujeres encarceladas por delitos de drogas en México*. Ciudad de México: Equis. Justicia para las mujeres, A.C.
- Grillo, Ian (2012). *El narco: en el corazón de la insurgencia criminal mexicana*. Ciudad de México: Urano.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2011). *Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatal 2010: Presentación de resultados generales*. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/nacional_resultados.pdf> (consulta: 25 de noviembre de 2024).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021). *Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH, 2021*. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/nacional_resultados.pdf> (consulta: 25 de noviembre de 2024).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2022). *Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatal 2022: Presentación de resultados generales*. Disponible en <<https://www.inegi.org.mx/programas/enasjup/2022/>> (consulta: 10 de diciembre de 2024).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2023). *Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema Penal 2022 (ENASJUP, 2022). Presentación de resultados generales*. Disponible en <<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENASJUP/ENASJUP2022.pdf>> (consulta: 10 de diciembre de 2024).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024). *Defunciones por homicidio. Enero a diciembre 2023. Resultados preliminares*. Disponible en <<https://www.inegi.org>.

- mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/DH/DH2023_Ene-dic.pdf > (consulta: 10 de diciembre de 2024).
- International Crisis Group (ICG) (2023). *Partners in Crime. The Rise of Women in Mexico's Illegals Group. Reporte No. 103*. Disponible en <<https://www.crisisgroup.org/latin-america-caribbean/mexico/103-partners-crime-rise-women-mexicos-illegal-groups>> (consulta: 13 de junio de 2025).
- Izcara, Simón (2016). “Violencia postestructural: migrantes centroamericanos y cárteles de la droga en México”. *Revista de Estudios Sociales* (56): 12-25.
- Lagarde, Marcela (1990). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lugones, María (2008) “Colonialidad y género”. *Tabula Rasa* 9: 73-102.
- Madrazo, Alejandro, y Antonio Barreto (2015). “Los costos constitucionales de la guerra contra las drogas. Dos estudios de caso de las transformaciones de las comunidades políticas de las Américas”. *Isonomía* 43: 151-193.
- Maldonado, Salvador (2012). “Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán”. *Revista Mexicana de Sociología* 74 (1): 5-39.
- Malinowska, Kasia, y Olga Richkova (2015). *The Impact of Drug Policy on Women*. Disponible en <<https://www.opensocietyfoundations.org/publications/impact-drugpolicy-women>> (consulta: 10 de diciembre de 2024).
- Moreno, Hugo, y Maritza Urteaga (2022). “Criminalización y juvenicidio de culturas juveniles asociadas a organizaciones delincuenciales: caso colombiano”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 20 (3): 640-675.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU MUJERES), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), LXI Legislatura y Cámara de Diputados (2016). *Violencia feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas, 1985-2010*. Ciudad de México: ONU MUJERES.
- Ospina-Escobar, Angélica (2019). “Orgullo y vergüenza. El espectro emocional en las biografías de varones que se inyectan drogas en Hermosillo, Sonora”. *Revista Cultura y Representaciones Sociales* 13 (26): 300-335.
- Ospina-Escobar, Angélica (2023). “Cuerpos violables, cuerpos descartables. Mujeres que se inyectan drogas y prohibicionismo en México”. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género* (9): 1018.
- Piccato, Pablo (2022). *Historia mínima de la violencia en México*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Reguillo, Rossana (2003). “Violencia y después. Culturas en reconfiguración”. En *Conferencia Culture and Peace: Violence, Politics and Representation in the Americas*. Austin: Universidad de Texas, 24-25 de marzo.
- Reguillo, Rossana (2005). *Ciudades y violencias. Un mapa contra los diagnósticos fatales. Ciudades translocales. Espacios, flujos, representación. Perspectivas desde las Américas*. Guadalajara: ITESO.
- Reguillo, Rossana (2021). *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente*. Guadalajara: ITESO

- Ríos Contreras, Viridiana (2012). *How Government Structure Encourages Criminal Violence. The Causes of Mexico's Drug War. A Dissertation for the Degree of Doctor of Philosophy in the Subject of Political Science*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Segato, Rita (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Prometeo y Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, Rita (2008). "La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado". *Debate Feminista* 37: 78-102.
- Segato, Rita (2014). *Las nuevas formas de guerra y el cuerpo de las mujeres*. Puebla, México: Pez en el Agua.
- Serrano, Mónica (2012). "States of violence: State-crime relations in Mexico". En *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico: The Other Half of the Centaur*, editado por Wil. G. Pansters, 135-158. Redwood City, California: Stanford University Press.
- Sivanandan, Ambalavander (2013) "The market state vs the good society". *Race and Class* 54(3): 1-9.
- Townsend, Peter (1987). "Deprivation". *Journal of Social Policy* 16 (02): 125.
- Trejo Ramírez, Marina, y Agustín Andrade (2013). "Evolución y desarrollo de las reformas estructurales en México (1982-2012)". *El Cotidiano* (177): 37-46.
- Urteaga, Maritza, y Hugo C. Moreno (2015). "Corrupción e impunidad versus justicia y derecho en México". En *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*, coordinado por José Manuel Valenzuela Arce, 79-98. Barcelona y México: NED Ediciones.
- Vela Barba, Estefanía, y Laura Atuesta (2021). "Las dos guerras". *Nexos: Sociedad, Ciencia, Literatura* 43 (517): 29-32
- Valencia, Sayak (2016). *Capitalismo gore. Control económico, violencia y narcopoder*. Ciudad de México: Paidós.
- Valenzuela Arce, José Manuel (2012). *Sed de mal: Feminicidio, jóvenes y exclusión social*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Weber, Sanne (2021). "Defying the victim-perpetrator binary: Female ex-combatants in Colombia and Guatemala as complex political perpetrators". *International Journal of Transitional Justice* 15 (2): 64-283.

Género, trabajo e interseccionalidad



Escenarios diversos de las desigualdades intragénero en la participación económica femenina en México, 1995-2023

MARINA ARIZA
LÍA CARNES BORRAJO

Introducción¹

El objetivo de este capítulo es evaluar la evolución reciente de la participación económica femenina en México, ponderando la medida en que la pauta secular de crecimiento iniciada en la década de 1970 ha estado acompañada del acortamiento (o ensanchamiento) de las diferencias en la intensidad con que participan distintos grupos de mujeres tanto en términos de sus rasgos sociodemográficos como de su ubicación territorial. La pregunta de investigación detrás de este objetivo inquiere si el camino transitado desde el último lustro del siglo XX a la tercera década del XXI ha desembocado en una creciente convergencia intragénero en la disposición de las mujeres mexicanas a incorporarse a la actividad económica para el mercado, o no,

- 1 Este texto contiene parte de los resultados del proyecto de investigación El trabajo remunerado de las mujeres en México: cambios y continuidades, clave de proyecto 124247, coordinado por Marina Ariza y financiado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Agradecemos el apoyo de la actuario Damaris del Ángel Leal, becaria de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación e integrante del equipo de investigación, en las distintas fases del desarrollo de este trabajo.

y si ésta puede ser interpretada como expresión de mayor equidad entre distintos grupos de mujeres.

La progresiva participación económica femenina fue la transformación más notable de los mercados de trabajo durante el siglo XX, ocurrida tanto en América Latina como en Estados Unidos y Europa. Tal ha sido su relevancia que la premio Nobel de Economía Claudia Goldin no ha dudado en denominarla la “revolución tranquila”, dadas las transformaciones paralelas que acarreó en el empleo, la escolaridad, las familias y la identidad de las mujeres (Goldin, 2006).² Como proceso social de gran envergadura, la incorporación laboral femenina guarda relación con otros procesos concomitantes y encierra profundas implicaciones para ellas y para el conjunto de la sociedad. Entre las transformaciones de gran alcance que la impulsan sobresalen el desarrollo económico, el cambio demográfico que lo acompaña —no siempre de forma sincrónica—, y la ampliación del proceso de escolarización a medida que se universaliza y eleva la cobertura de los servicios educativos. Entre las consecuencias sociales más tangibles figuran la disminución de la brecha de participación respecto de los hombres (aumento de la equidad en esta dimensión de la desigualdad); la reducción de la pobreza y de la desigualdad del ingreso en los hogares; la expansión del bono de género;³ el crecimiento de la productividad y del producto interno bruto (Gontero y Vezza, 2023; Martínez, Miller y Saad, 2013), sin dejar de mencionar los efectos positivos que conlleva para las mujeres a título personal el acceso independiente al trabajo y la generación de ingresos en tanto recursos sociales estratégicos.

Pero como todo proceso social complejo, la tendencia secular al mayor involucramiento de las mujeres en el mercado de trabajo dista de ser uniforme y denota no sólo la heterogeneidad que distingue a la población femenina trabajadora (Goldin y Mitchell, 2017), sino la manera en que los

2 Goldin la define como “tranquila” para distinguirla de la “revolución ruidosa” configurada por el movimiento de los derechos civiles, la oposición a la Guerra de Vietnam y la lucha feminista de los años setenta en Estados Unidos (Goldin, 2006).

3 Se entiende por bono de género el beneficio económico potencial que se obtiene por el incremento de la participación de la mujer en la actividad laboral. Su indicador es el aumento en la producción económica per cápita que se deriva del avance de la paridad de hombres y mujeres en el mercado de trabajo (Martínez, Miller y Saad, 2013).

condicionantes de género y otros factores sociales clave continúan modulando —y a veces restringiendo— su incursión en el mundo laboral a pesar de las muchas transformaciones ocurridas. En este texto nos proponemos dar cuenta de esa heterogeneidad y de la medida en que denota rezagos estructurales en el camino hacia la equidad o avances en la integración de las mujeres al mercado de trabajo.

El capítulo se divide en tres apartados. En el primero exponemos las relaciones entre el incremento de la participación económica femenina y los diversos procesos sociales que la apuntalan, tal y como ha sido discutido en los estudios sobre el mercado de trabajo femenino. En el segundo enunciamos las fuentes de datos utilizadas y los métodos estadísticos a los que hemos recurrido para alcanzar los objetivos de investigación que nos hemos propuesto. La tercera parte contiene los resultados obtenidos, divididos en tres subapartados: a) tendencias generales de la participación económica femenina entre 1995 y 2023; b) descripción de la diversidad de perfiles sociodemográficos y socioterritoriales (diferencias interregionales) que distinguen a dicha participación; c) patrones de convergencia y divergencia intragénero. En las conclusiones pasamos revista a los principales hallazgos con la finalidad de sopesar el sentido que encierran para el conjunto de la fuerza laboral femenina.

Género y participación económica femenina: determinantes socioestructurales y demográficos

El proceso de desarrollo económico es reconocido como el factor estructural más relevante detrás de la tendencia secular al crecimiento de la participación económica femenina (Boserup, 1970; Collver y Langlois, 1962; Goldin, 1995). El profundo cambio sectorial que lo distingue desemboca en el largo plazo en la ampliación de las actividades económicas tradicionalmente asociadas con el empleo femenino (comercio y servicios), en menoscabo de las más masculinizadas (agricultura, industria pesada, transporte), dado el carácter medular de la división sexual del trabajo en la organización de la producción económica. El proceso está lejos de ser lineal. La llamada hipótesis en *U* (o curvilínea), descrita por vez primera por Sinha (1965), propone

que la participación económica femenina sería alta tanto en la etapa que precede al cambio socioeconómico como en las fases posteriores, y baja en las intermedias. La modernización de la agricultura y la transformación de la producción artesanal que detona el desarrollo capitalista, retrotraen inicialmente a las mujeres de la fuerza de trabajo al menguar las actividades tradicionalmente desempeñadas por ellas (transformación de alimentos, comercio en pequeña escala, producción textil, etcétera), impulsar la concentración espacial de la producción industrial y desestructurar las funciones económicas de la unidad doméstica campesina en un contexto de alta fecundidad y bajos niveles de escolaridad. En la lectura de Goldin (1995), durante esta fase el efecto de *ingreso* gana la partida al efecto *sustitución*⁴ gracias al incremento del ingreso familiar a que da lugar la incorporación del jefe varón a la dinámica económica modernizadora en marcha. En este escenario, las mujeres optarían por restringirse al ámbito de la reproducción doméstica.

Una vez alcanzados los estadios subsecuentes del proceso de desarrollo, ellas retomarían sus funciones productivas extradomésticas gracias a la expansión de los sectores económicos que demandan su fuerza de trabajo —en particular el terciario— en un contexto de cambio sustancial de las condiciones demográficas prevalecientes (reducción de la fecundidad y del tamaño promedio de las familias; elevación de la escolaridad; relocalización espacial de la población, etcétera). En estas fases posteriores, el efecto de *sustitución* sobrepasaría al efecto económico de *ingreso* porque el *costo de oportunidad* de permanecer en el ámbito doméstico ante salarios más atractivos es demasiado alto. A partir de entonces la participación económica femenina retomaría su curso ascendente. Mediada la década de 1980, Pampel y Tanaka verificaron estadísticamente el comportamiento curvilíneo de la participación económica femenina conforme avanzaba el proceso de

4 El efecto ingreso constituye el cambio en el número de horas de trabajo de una persona en relación con el cambio en el ingreso familiar. En cambio, el efecto sustitución es la variación en el número de horas de trabajo de esa persona ante un cambio en su salario manteniendo constante el ingreso (Goldin, 1995: 62).

desarrollo económico en 70 países situados en diferentes estadios del mismo (Pampel y Tanaka, 1986).⁵

Zulma Recchini y Catalina Wainerman (1981) emprendieron una revisión de la evidencia existente para América Latina. Las autoras argumentaron que las limitaciones de comparabilidad de las fuentes de información de tipo sincrónico y la subestimación de la actividad económica femenina que caracteriza a los censos de población, impedían arribar a afirmaciones concluyentes para el conjunto de la región, con la excepción de Argentina, donde lograron constatarla con base en la construcción de series históricas. Oliveira, Ariza y Eternod (2001) hicieron lo propio para el caso de México al examinar la evolución de la participación económica femenina entre 1895 y 1995, llegando a corroborar su plausibilidad, con pequeñas salvedades dado el cambio ocurrido en las formas de medición desde 1940 a mediados del siglo xx⁶ (Oliveira *et al.*, 2001). Aunque no parten de este prisma analítico, el minucioso análisis histórico de las tasas brutas de actividad de hombres y mujeres entre 1895 y 1970 que realizan Rendón y Salas (1987), otorga suficiente sustento empírico al vínculo entre participación económica femenina y desarrollo en México.

Como esfuerzo de síntesis que condensa el nexo intrínseco entre desarrollo y participación económica femenina, la hipótesis del crecimiento curvilíneo conserva vigencia. Al ponderar en años recientes su pertinencia para un conjunto de países subsaharianos y asiáticos, Heath y Jayachandran (2017) constatan que las naciones pobres se apegan a la forma de la curva a medida que se afianza el proceso de desarrollo y que el nivel de ésta se ha desplazado hacia arriba a lo largo del tiempo (Heath y Jayachandran, 2017).

- 5 Emergieron también voces críticas que cuestionaron la universalidad del vínculo entre participación económica femenina y desarrollo, al señalar que la asociación no se cumplía en países con niveles de desarrollo y tasas de fecundidad semejantes pero situados en latitudes muy distintas (Medio Oriente *versus* América Latina), otorgando mayor relevancia al sistema familiar y la estructura de parentesco como variables independientes (Youssef, 1972).
- 6 La dificultad emana principalmente del cambio en el criterio de medición: de 1895 a 1940 se procuraba identificar la ocupación habitual de las personas, independientemente de su vinculación efectiva con el mercado de trabajo; de 1940 en adelante la medición se sustenta en el concepto de fuerza de trabajo, cuyo objetivo principal es discriminar la situación real de actividad o inactividad económica de las personas (véase el anexo metodológico correspondiente en Oliveira, Ariza y Eternod, 2001).

Para el caso de nuestra región, Novta y Cheng Wong reconocen el impulso incuestionable del desarrollo al extraordinario crecimiento de la actividad económica femenina ocurrido entre 1990 y 2014⁷ —el más alto experimentado por cualquier región a nivel mundial durante ese lapso—, pero en virtud del rezago relativo de las economías latinoamericanas sugieren la concurrencia de otros factores, entre ellos la elevación de los niveles de escolaridad y la equiparación de los derechos entre hombres y mujeres (Novta y Cheng Wong, 2017).

Históricamente la escolaridad ha tenido una decisiva influencia en la disposición de las mujeres a incorporarse a la actividad económica (Arriagada, 1990; Christenson, García, y Oliveira, 1989; García y Oliveira, 1998; Recchini de Lattes y Wainerman, 1981).⁸ Esto es así gracias a los efectos reticulares que posee sobre múltiples dimensiones de sus vidas, desde proveerlas de recursos humanos para competir en el mercado laboral, hasta modificar sus imágenes de sí. Niveles crecientes de escolaridad favorecen la reducción de la fecundidad, disminuyen la prevalencia del embarazo adolescente, mejoran la salud de los menores a su cargo y crean condiciones propicias para fortalecer la capacidad de negociación de las mujeres en el hogar (Heath y Jayachandran, 2017). En la medida en que un sector de las mujeres fortalece su compromiso con una carrera laboral, sus identidades sociales dejan de estar circunscritas a los roles familiares para abrir espacio a una individualidad parcialmente fincada en la esfera pública (Goldin, 2006).

Más importante aún, la expansión del proceso educativo —sea de modo inercial o producto de la implementación de políticas específicas— tiende a revertir en el largo plazo la brecha de escolaridad en favor de los hombres y aminorar la desigualdad educativa en el universo de la población femenina (Heath y Jayachandran, 2017; García, 2006). Cuando el proceso de expansión educativa alcanza cierto umbral, las tasas de matriculación femeninas pueden incluso llegar a superar a las masculinas. En la subpoblación mexicana

7 De 1990 a 2014 la tasa de participación económica femenina subió de 44% a 54%, acercándose a los niveles de Estados Unidos. Los países incluidos en este estudio son Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay.

8 Grepin y Bharadwaj (2015, citado por Heath y Jayachandran, 2017) estimaron para el caso de Zimbabue que cada año de escolaridad elevaba tres puntos porcentuales la probabilidad de que una mujer trabajara fuera del hogar y viviera en áreas urbanas.

de 25 a 64 años, entre 1970 y 2000, los hombres poseían niveles de escolaridad promedio superiores a los de las mujeres, disparidad que era más acentuada en las entidades con peores condiciones relativas (Chiapas, Oaxaca y Guerrero) (García, 2006). Andando el tiempo, las mujeres de 15 años y más han alcanzado a sus pares varones en todos los niveles educativos, anulando la desventaja observada a principios de siglo.⁹ En la actualidad ellas los aventajan en el acceso a la educación media superior, en parte porque poseen tasas más altas de terminación de la secundaria (Solís, 2018). Dos disposiciones de política pública han otorgado un fuerte impulso al proceso de escolarización en nuestro país: la obligatoriedad de la educación secundaria desde 1993 y de la educación media superior desde 2012, elevada a rango constitucional (INEE, 2018).

Además de los efectos favorables del cambio económico y de la expansión educativa, existen procesos demográficos de largo alcance que inciden en la oferta laboral femenina, el más importante de los cuales es el avance en la transición demográfica.¹⁰ Al disminuir la base de la pirámide poblacional y aumentar el peso relativo de las edades centrales, la transición demográfica afecta directamente el tamaño de la fuerza de trabajo potencial (CEPAL, 2023). El mayor peso de las personas en edades activas respecto de la población que, en principio, depende de ellas (menores de 12 y mayores de 65), abre una ventana de oportunidad, un acervo demográfico que puede favorecer el crecimiento económico (bono demográfico).¹¹ En México y en América Latina, desde hace varias décadas la fuerza de trabajo crece más

9 En el año 2000, el porcentaje de mujeres que contaba como toda escolaridad con primaria completa era de 49.1%, en contraste con 46.0% de los hombres. En el otro extremo de la pirámide educativa, ellos las superaban en la educación superior (10.5% *versus* 7.9%). Veinte años después, las diferencias se han nivelado: en 2020, 18.3% de los hombres y 19.0% de las mujeres contaban con educación superior, mientras 23.2% de ellos y 22.8% de ellas tenían, como máximo, primaria completa (cálculos propios con base en los Censos de Población y Vivienda 2000 y 2020).

10 La transición demográfica es un proceso de largo plazo en virtud del cual se transita de altas tasas de mortalidad y fecundidad a tasas bajas de ambos indicadores. Comprende cinco etapas, en la cuarta de las cuales principia el proceso de envejecimiento. México atraviesa en la actualidad por la fase moderada avanzada, con una tasa global de fecundidad de 1.6 y 14.7% de personas con 60 años y más. El proceso de envejecimiento comenzó a mediados de 1990 (González, 2015; López y Jiménez, 2024; INEGI, 2024).

11 El concepto de bono demográfico fue creado por Bloom *et al.* (2003) y alude a la proporción del crecimiento económico que deriva de los cambios ocurridos en la estructura por edad de su población, en particular del cambio en la proporción de la población económicamente activa.

que la población en edad de trabajar por efecto del cambio en la estructura por edad de la población, pero también gracias al gran dinamismo mostrado por la participación económica femenina (bono de género).¹² La caída secular de la fecundidad —principal motor del cambio demográfico en la fase actual de la transición demográfica— aligera hasta cierto punto la carga del trabajo reproductivo que, por construcción de género, pesa sobre las mujeres al disminuir el tamaño promedio de las familias y sus relaciones de dependencia. Aunado a ello, ligeras modificaciones en los patrones de nupcialidad favorecen también la presencia de las mujeres en el mercado laboral: retraso en la edad de la primera unión y elevación del porcentaje de mujeres que mayor disposición muestran a participar en la economía, las separadas y divorciadas (en parte por el solo hecho de que una mayor esperanza de vida al nacer eleva el riesgo de exposición a la disolución conyugal).

A pesar de la muy documentada relación entre desarrollo económico y participación económica femenina, investigaciones recientes dan cuenta de una atenuación del ritmo de crecimiento de dicha participación en América Latina (aunque también desde antes en países como Estados Unidos), lo que suscita la interrogante de si se está alcanzando un techo (una meseta o una suerte de crecimiento natural) en la tendencia secular a la mayor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, o de si se trata más bien de un evento coyuntural. De manera importante, la desaceleración habría estado acompañada de un aumento de la desigualdad intragénero expresada en el retiro del mercado de trabajo de algunos subgrupos poblacionales, en particular mujeres casadas que habitan en hogares vulnerables (Gasparini y Marchionni, 2015). De acuerdo con estos autores, la ralentización de la participación laboral femenina luego de casi medio siglo de expansión ininterrumpida, es la tendencia más sobresaliente de los mercados de trabajo latinoamericanos entre 1992 y 2012, misma que habría arrancado alrededor

12 De acuerdo con estimaciones de la CEPAL (2023), entre 2005 y 2010 la población en edad de trabajar en América Latina creció a una tasa media anual de 1.78%, mientras la fuerza de trabajo lo hizo a un ritmo 1.82%. Nuestras estimaciones con base en la ENOE indican que entre 2005 y 2015 la PEA nacional creció más rápido (1.72%) que la población en edad de trabajar (1.68%). La discrepancia fue mucho más acentuada en las mujeres que en los hombres: mientras la PEA femenina se expandió a un ritmo de 2.2%, la masculina lo hizo al 1.4%, lo que quiere decir que ellas están sosteniendo el incremento general de la tasa de participación en el país.

del año 2002 (Gasparini y Marchionni, 2015). Con base en un periodo de observación más amplio (1990-2022), Gontero y Vezza corroboran la desaceleración situando su emergencia en 2010 (Gontero y Vezza, 2023).¹³

Datos y métodos

Para analizar la evolución reciente de la participación económica femenina utilizamos la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) de los años 1995 y 2000, y la serie de Encuestas Nacionales de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2005, 2010, 2015, 2020 y 2023.¹⁴ Ambas fuentes de información son generadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México. Por razones de comparabilidad y debido a las restricciones que imponen los tamaños muestrales, cuando calculamos la magnitud de las brechas intragénero restringimos el análisis al lapso 2005-2023. Como suele hacerse en las investigaciones sobre la actividad económica femenina, acotamos el universo de observación a la subpoblación de 15 a 59 años.

Con la finalidad de deslindar el peso relativo de los efectos concurrentes del cambio demográfico, el cambio en la estructura conyugal¹⁵ y la

13 Ambas investigaciones cubren los mismos 18 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela. En el caso de Estados Unidos, Goldin sitúa a mediados de 1990 el momento en se habría alcanzado dicha meseta, si bien puntualiza que se amerita de un horizonte de información más amplio para evaluar si efectivamente lo es (Goldin, 1995). También para Estados Unidos, DiCecio *et al.* (2008) identifican a principios de 2000 el punto de inflexión, momento a partir del cual la participación económica empezó a descender.

14 Para las encuestas previas a la ENOE recurrimos a las bases de datos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) homologadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 1995, 2000a), que para los dos años analizados (1995 y 2000) están disponibles sólo para el segundo trimestre. En el caso de la ENOE (INEGI, 2005, 2010, 2015, 2020, 2023), el trimestre seleccionado para el análisis en todos los años (2005, 2010, 2015, 2020, 2023) es el primero, puesto que en él se levanta el cuestionario ampliado que permite acceder a un conjunto de variables relevante para el análisis. Se realizó un análisis comparativo, empleando para la ENOE los segundos trimestres, en lugar de los primeros, y todas las tendencias observadas se mantienen.

15 Entre los factores de la vida familiar que inciden en la disposición de las mujeres a trabajar, elegimos el estado conyugal por tener un impacto restrictivo relativo mayor que el número de hijos (Ariza y Oliveira, 2005; Cerrutti, 1997; Peinador, 2003), y porque ha presentado cambios en el tiempo, tales como el aumento de la disolución conyugal y la unión libre. En contraste, la edad mediana a la primera unión ha permanecido estable durante los últimos 50 años en alrededor de los 21 años (Pérez, 2020).

transformación en la estructura educativa sobre la participación económica femenina, emprendemos ejercicios de estandarización y descomposición, tomando como referencia la estructura de 1995. Para ambos ejercicios, primero fijamos únicamente la estructura por edad, a la que luego añadimos la estructura del estado conyugal y finalmente la estructura educativa, para evaluar tanto los efectos independientes como conjuntos de las tres variables. El método de estandarización utilizado es el propuesto por Hoem (1991), con el cual buscamos aislar la influencia del cambio en las tres estructuras contempladas y observar la evolución de la participación económica femenina entre 1995 y 2023, más allá de estas transformaciones. Para descomponer y cuantificar las contribuciones relativas de los efectos de estructura y de comportamiento al incremento de la tasa en este periodo, recurrimos al método de Kitagawa (1955, 1964).

Cuando procuramos evaluar el grado de convergencia o divergencia (los cambios en las diferencias intragénero) en la evolución de la tasa de participación económica durante el periodo, nos apoyamos en la construcción de índices de Theil, técnica estadística que mide la magnitud de la heterogeneidad (dispersión) de un grupo poblacional respecto de un atributo y posibilita identificar —mediante un ejercicio de descomposición— cuál categoría (intra o intergrupar) contribuye más a la heterogeneidad —proxy estadístico de la desigualdad— en el conjunto de la población (Cortés y Rubalcava, 1984). Para este indicador específico tomamos como puntos de contraste el año inicial (2005, primera edición de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo), y el final (2023), dado que el interés es valorar la medida en que las mujeres que integran la fuerza de trabajo se acercan o alejan entre sí en la intensidad (magnitud) con que incursionan en la actividad económica para el mercado entre un momento y otro.

Por último, al examinar la evolución de las diferencias interregionales (los distintos escenarios), describimos las dos regiones que en 2023 exhibían las brechas más amplias en el nivel de participación económica, noroeste y sur, teniendo como contrapunto el patrón nacional. Elaboramos de nueva cuenta índices de Theil para valorar la evolución diferencial de estas dos regiones entre 2005 y 2023 e identificar cuáles de las variables sociodemográficas incluidas en el análisis contribuyen más a la persistencia de la divergencia entre ellas.

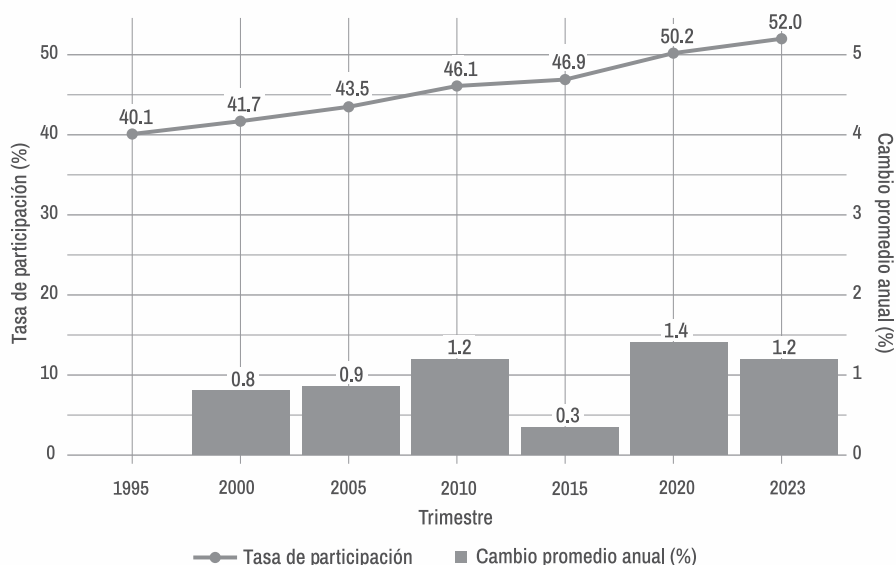
Resultados

Dividimos los resultados en tres subapartados. En el primero describimos la evolución de la participación económica femenina entre 1995 y 2023, despejando el efecto de tres procesos estructurales concurrentes: el cambio demográfico, la modificación en la composición por estado conyugal y la expansión educativa. Respondemos a su vez a la inquietud de si México se acerca a un techo en la mayor propensión de las mujeres a incorporarse al mercado de trabajo. En el segundo subapartado trazamos la diversidad de perfiles (sociodemográficos y territoriales) existentes en el universo de las mujeres económicamente activas. En el tercero evaluamos el grado de heterogeneidad u homogeneidad prevaleciente en su universo en 2023 respecto de 2005, como proxy de la mayor (o menor) equidad intragénero alcanzada.

Tendencias recientes de la participación económica femenina, 1995-2023

El decenio de 1970 marca el inicio del crecimiento sostenido de la participación de las mujeres mexicanas en la actividad económica. En los 25 años transcurridos entre 1970 y 1995 la tasa de actividad se duplicó, al pasar de 16.4% a 34.5%. La tendencia se ha mantenido ininterrumpidamente desde entonces elevándose 9.3 puntos porcentuales entre 1995 y 2023 en la población de 15 años y más (de 37.7% a 46.9%). No obstante, el incremento se encuentra por debajo del promedio de 11 puntos porcentuales registrado en nuestra región en el lapso de 1990 a 2018 (ECLAC/ILO, 2019). En el contexto latinoamericano, México —junto con Guatemala y Costa Rica— se distingue por poseer niveles moderados de participación económica femenina.

La gráfica 1 recoge la evolución quinquenal del indicador para la subpoblación en la que nos centramos, las mujeres de 15 a 59 años, y el cambio promedio anual para cada lustro. Se observa con claridad una pendiente ascendente, con dos momentos de mayor dinamismo relativo: 2005-2010 y 2015-2020, cuando el incremento promedio anual de la tasa fue de 1.2% y 1.4%, respectivamente. El comportamiento se mantiene en el trienio siguiente (2020-2023). En conjunto, entre 1995 y 2023 la tasa de participación



Gráfica 1. Evolución de la tasa de participación económica femenina, 1995-2023. Mujeres de 15 a 59 años. México.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENE, 1995, 2000 y ENOE, 2005, 2010, 2015, 2020, 2023).

económica femenina ha aumentado 11.9 puntos porcentuales, en promedio 1.1% al año. Por tanto, en lo que concierne a México, no existe evidencia hasta ahora de una ralentización (techo o meseta) en el ritmo de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Entre 2010 y 2015 se observa una caída que, desde nuestro punto de vista, ha de guardar parcialmente relación con las secuelas de la Gran Recesión de 2008-2009 sobre el mercado de trabajo. En todo caso, se trata de un efecto coyuntural que no menoscaba el curso de la tendencia predominantemente ascendente.

Para deslindar la contribución relativa de los cambios estructurales ocurridos durante el periodo en la distribución por edad, en la composición por estado conyugal y por escolaridad sobre la evolución de la participación económica, emprendemos una serie de ejercicios de estandarización y descomposición. Al estandarizar utilizamos el método de Hoem¹⁶ y mantenemos

16 El de Hoem (1991) es un método de estandarización indirecta que arroja mejores estimaciones que los métodos clásicos de estandarización tanto directa como indirecta, por un lado, al optimi-

fija la estructura de 1995 respecto de todos los años analizados entre 2000 y 2023, calculando sucesivamente la contribución de cada factor hasta llegar a la conjunción de los tres (edad+estado civil+escolaridad). La estandarización nos permite comparar las tasas reales de cada año con las que existirían si las mujeres de 15 a 59 años tuvieran la misma composición que en 1995 (tasas ajustadas) en cada uno de los factores contemplados: edad; edad y estado civil; edad, estado civil y escolaridad. Para descomponer recurrimos a la técnica de Kitagawa (1955 y 1964),¹⁷ a través de la cual descomponemos el aumento de la participación económica entre 1995 y 2023 en dos efectos: 1) uno estructural (producto únicamente del cambio en las distintas estructuras), y 2) otro de “comportamiento”,¹⁸ resultado de la variación en las tasas específicas de actividad de los distintos grupos de mujeres, es decir, de la manera en que mujeres de diferentes edades, unidas o no unidas o con distinto nivel de escolaridad, han modificado su nivel de vinculación con el mercado de trabajo entre 1995 y 2023, ya sea reduciéndolo o elevándolo.

Cuadro 1. Descomposición del incremento de la tasa de participación femenina entre 1995 y 2023. Mujeres de 15 a 59 años. México.

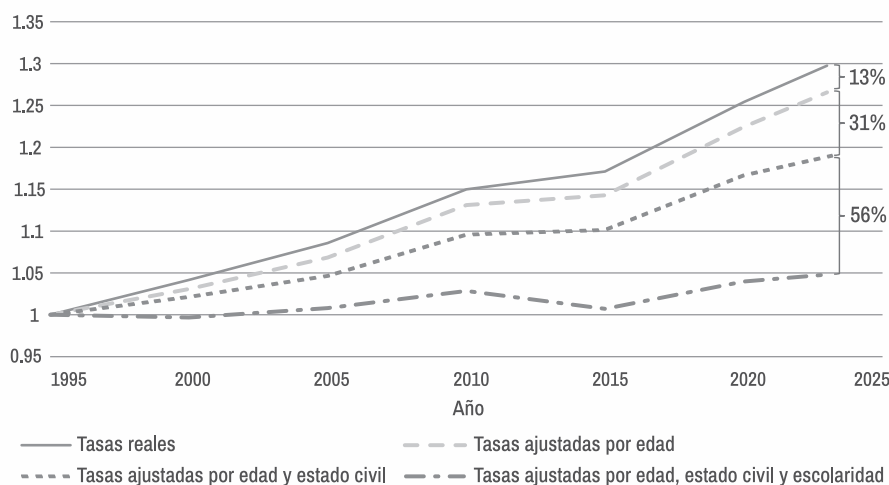
Estructura	Efecto de estructura	Efecto de “comportamiento”
Edad	6.2 %	93.8%
Edad+estado civil	30.1 %	69.9%
Edad+estado civil+escolaridad	80.1%	19.9%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENE, 1995 y ENOE, 2023).

zar con base en procedimientos iterativos la elección de las tasas tipo de referencia, y por otro, al permitir comparar directamente entre sí las poblaciones estandarizadas. En lugar de elegir una serie estándar ajena a los datos, es posible tomar los propios datos de las poblaciones a estandarizar para construir el indicador que servirá para la comparación (Menacho, 2002).

17 El método clásico de Kitagawa (1955) permite comparar dos poblaciones (en este caso, la población femenina de 15 a 59 años en 1995 y en 2023), aislando las diferencias estructurales de las que obedecen al comportamiento.

18 Se entrecomilla la expresión porque el efecto de comportamiento en cada renglón subsume los efectos de las demás variables consideradas (estado civil y/o escolaridad), y de otros factores no controlados en este ejercicio cuya contribución desconocemos.



Gráfica 2. Estandarización de las tasas de participación económica femenina.

Mujeres de 15 a 59 años. México.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENE, 1995, 2000, y ENOE, 2005, 2010, 2015, 2020, 2023).

La gráfica 2 recoge los resultados de los tres ejercicios de estandarización y el cuadro 1 presenta una síntesis de los tres ejercicios de descomposición. Al tomar en cuenta sólo la modificación en la estructura por edad queda en evidencia la contribución positiva, aunque pequeña, del cambio demográfico al aumento de la participación: de no haber ocurrido éste, el valor de la tasa sería más bajo. La participación habría aumentado, pero en una magnitud menor (distancia entre la tasa real y la tasa ajustada por edad). El ejercicio de descomposición (cuadro 1) muestra que el aporte del cambio demográfico es de apenas 6.2%, lo cual en parte se debe a que en él confluyen tendencias contrapuestas inherentes al proceso de envejecimiento: la disminución del peso relativo de las jóvenes de 15 a 24 años (con una reducción de 9.6 puntos porcentuales entre 1995 y 2023), y la expansión concomitante de las de mayor edad, las de 45 a 59 (con un aumento de 8.5 puntos porcentuales), grupos que —como veremos en el siguiente apartado— exhiben pautas de actividad económica muy disímiles.

Al estandarizar para mantener fijas de forma simultánea las estructuras por edad y por estado civil (mujeres unidas *versus* no unidas) de 1995 en los años siguientes, la brecha entre las tasas reales y ajustadas se amplía de

forma considerable, sobre todo a partir de 2010. El dato indica que el nivel de participación en 2023 habría sido bastante menor de no haberse modificado la distribución por estado conyugal de las mujeres de 15 a 59 años. El efecto del cambio estructural (cuadro 1) asciende a 30.1% o, dicho de otra manera, poco menos de la tercera parte del aumento de la tasa obedece a la modificación en la composición de las mujeres de acuerdo con su edad y su estado civil. Algunos datos ilustran sobre estas diferencias: en el año 2000, 39.4 % de las mujeres de 15 a 59 eran solteras (30.9%) o alguna vez unidas (8.5%), mientras que 60.5% estaba en unión conyugal. Veinte años después, 42.8% estaba fuera de un vínculo conyugal (30.1% solteras y 12.7% alguna vez unidas), y 57.1 % en unión.¹⁹ Aunque las diferencias puedan parecer modestas, el efecto está mediado por las conductas muy dispares que suelen distinguir a estos dos grupos de mujeres en términos de su participación laboral (Recchini de Lattes y Wainerman, 1981; Christenson, García y Oliveira, 1989; Arriagada, 1990).

En el tercer ejercicio añadimos la estructura educativa para controlar de manera conjunta los efectos de los tres cambios estructurales. La gráfica 2 no deja lugar a dudas acerca del enorme impacto de la expansión educativa sobre el comportamiento ascendente de la tasa de participación, dada la enorme distancia que separa para 2023 la tasa real (sin controlar ninguno de los tres efectos) de la ajustada por edad, por estado civil y por escolaridad. Si la estructura educativa, junto con la etaria y la conyugal, hubiera permanecido igual desde 1995, la tasa de actividad hasta 2023 habría subido muy poco (última curva ajustada). El efecto estructural, al añadir la composición educativa, se eleva por encima del 80% (cuadro 1), siendo decisiva la influencia de la expansión educativa. Por sí sola, la ampliación de la escolaridad es responsable de más de la mitad (56%) de ese efecto estructural en el incremento en la tasa de participación entre 1995 y 2023 (gráfica 2).

Una mirada a la distinta composición por niveles de escolaridad entre 2000 y 2020 arroja luz sobre el porqué de la magnitud de este impacto: el porcentaje de mujeres de 15 a 59 años que contaba como máximo con primaria completa, descendió de forma dramática a menos de la mitad (de

19 Cálculos propios con los Censos de Población y Vivienda de ambos años (INEGI, 2000b, 2020).

49.1% a 22.8%), mientras que el de las universitarias creció más del doble (de 7.9% a 19.0%). Incrementos menores, aunque importantes, ocurrieron a su vez entre las mujeres con secundaria completa (9.2 puntos porcentuales) y entre aquellas con media superior (8.0 puntos porcentuales) (Censos de Población y Vivienda de 2000 y 2020, cálculos propios). Los datos reafirman el notable avance acontecido en el proceso de escolarización, proceso que —como fue referido— tiene una influencia decisiva en la disposición de las mujeres a trabajar fuera de hogar.

En suma, al controlar por los tres efectos conjuntos (último ejercicio de estandarización) y deslindar las contribuciones relativas de cada factor (descomposición por Kitagawa), podemos afirmar que el aumento sostenido de la participación económica femenina durante el periodo es ante todo (80%) consecuencia de los cambios estructurales entre los que destaca el papel estelar de la ampliación educativa, responsable del 56% del componente estructural de la elevación de la tasa. Le sigue la variación en el peso relativo de las mujeres no unidas y, por último, el envejecimiento poblacional, el que —en la fase de la transición demográfica en que nos encontramos— eleva la oferta potencial de trabajadoras, como fue señalado. El 20% restante del incremento de la tasa es consecuencia de las modificaciones en el comportamiento de las mujeres con distintos niveles de edad, escolaridad y diversa situación conyugal, sea porque hayan decidido participar más (o menos), aspecto en el que nos centramos a continuación.

Los diversos perfiles de las mujeres económicamente activas en México, 2005-2023

Aunque el aumento sostenido de la participación económica femenina obedezca de forma preponderante a los cambios estructurales antes anotados, no cabe duda de que constituye un aspecto positivo en términos de equidad de género. Entre 1995 y 2023 la distancia entre hombres y mujeres se acortó 14.8 puntos porcentuales, tanto por la gran expansión de la actividad

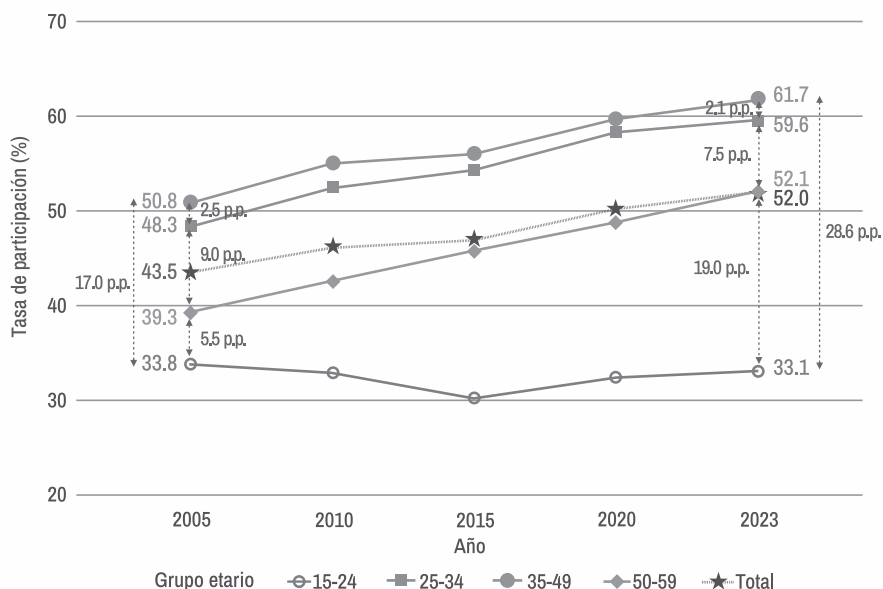
económica femenina como por el descenso paulatino de la masculina.²⁰ Para entender mejor las características de esta expansión, así como los grupos de mujeres y regiones del país que la lideran o que permanecen rezagados, y la medida en que se angostan o ensanchan las distancias entre las mujeres (brechas intragénero), emprendemos en este subapartado una descripción puntual de los perfiles de la participación económica femenina en dos dimensiones: la sociodemográfica y la territorial (diferencias regionales). En virtud de limitaciones muestrales que impiden la desagregación a ciertos niveles de observación en las Encuestas Nacionales de Empleo de 1995 y 2000, y con el objetivo de capitalizar la perfecta comparabilidad entre la serie de Encuestas Nacionales de Ocupación y Empleo que se inicia en 2005, restringimos el análisis al lapso 2005-2023. En este periodo el incremento de la tasa de participación económica femenina ha sido de 8.5 puntos porcentuales (19.5%).

Dimensión sociodemográfica

Como todo proceso social complejo, la evolución de la participación económica femenina dista de ser uniforme. Ello es parcialmente el producto de la enorme sensibilidad que exhibe el proceso ante una serie de variables contextuales y socioestructurales entre las que sobresalen los condicionantes de género. De ahí que uno de los grandes estudiosos del tema destacara hace bastante tiempo la dificultad para identificar regularidades consistentes entre un gran número de países (Standing, 1978).

El aumento de la actividad económica de las mujeres mexicanas ha sido dispar tanto si tomamos en cuenta la edad, como el estado civil o la escolaridad, las tres variables centrales de nuestro análisis. En lo que concierne a la *edad*, los datos muestran una ampliación de las brechas entre las más jóvenes (de 15 a 24) y las mujeres situadas en los tramos sucesivos de la

20 Mientras entre 1995 y 2023 la tasa de participación femenina de la población de 15 años y más subió de 37.6% a 46.0%, la masculina descendió de 82.8% a 76.3% (estimaciones propias con las Encuestas Nacionales de Empleo de 1995 y 2000 y las Encuestas Nacionales de Ocupación y Empleo de 2005 a 2023) (INEGI, 2005, 2023).



Gráfica 3. Evolución de la tasa de participación económica femenina por grandes grupos de edad, 2005-2023. Mujeres de 15 a 59 años. México.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, 2005, 2010, 2015, 2020, 2023).

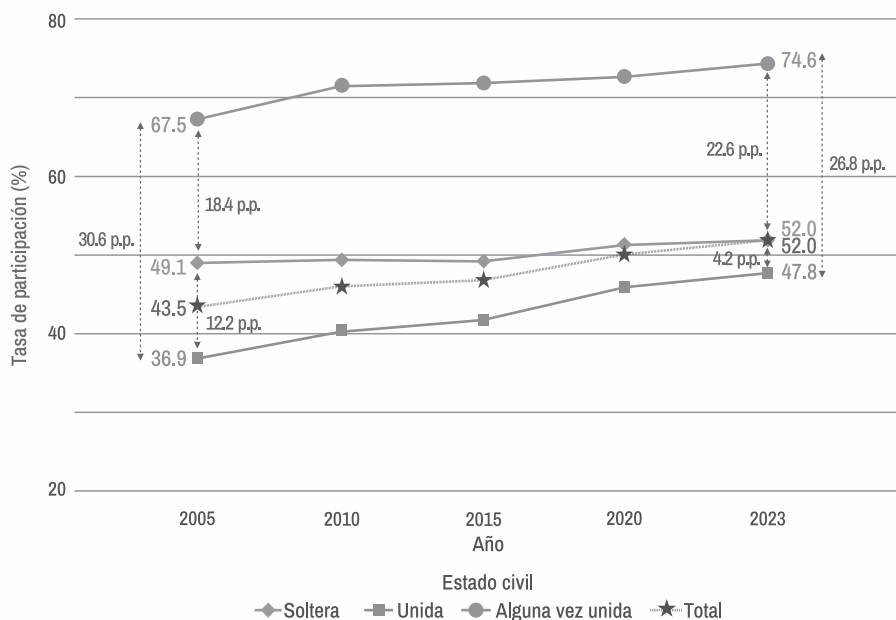
pirámide de poblacional (25 a 59 años). Mientras una parte de las primeras se ha retraído del mercado de trabajo, las segundas han incursionado cada vez más en él. Esta suerte de polarización interna es más acentuada entre las más jóvenes (15 a 24) y el subgrupo de mujeres de 35 a 49 años, las más activas a lo largo del periodo. Como queda en evidencia en la gráfica 3, la brecha entre ambos grupos se amplió considerablemente de 17 puntos porcentuales en 2005, a 28.6 en 2023.²¹

Llama la atención la pronunciada pendiente positiva en la tasa de participación de las mujeres de 50 a 59 años, la de mayor velocidad de crecimiento de todas, lo que sugiere una prolongación de los años de vida activa en las cohortes más antiguas. Estas mujeres se encuentran en una posición

21 La línea punteada de la gráfica 3 (y también en las gráficas 4, 5 y 6) corresponde a la tasa para todo nuestro universo (de 15 a 59 años), el promedio general a nivel nacional.

intermedia entre las de mayor (25 a 49 años) y menor participación económica (15 a 24). En el subuniverso de las más jóvenes, son las de 15 a 19 años las que menos se han incorporado al mercado de trabajo, con un descenso de 4.8 puntos porcentuales en la tasa de actividad (de 24.8% en 2005 a 20.0% en 2023). Vale la pena puntualizar que ello obedece sobre todo a su mayor permanencia en el sistema educativo: si en 2005 sólo la mitad de estas jóvenes se encontraba estudiando, en 2023 lo hacía 62%. Por su parte, las de 20 a 24 años muestran un ascenso leve de su tasa de participación, de apenas 2.9 puntos porcentuales, y también elevan su presencia en el sistema escolar, aunque con bastante menor intensidad pues el porcentaje de estudiantes en 2023 es apenas de 22%, un incremento de 7 puntos porcentuales respecto de 2005. Si, como sugiere la evidencia expuesta, el menor involucramiento laboral de las mujeres mexicanas jóvenes (15-24) guarda relación, al menos en parte, con una prolongación de las trayectorias educativas, el aumento de la brecha entre éstas y las mujeres de más edad no necesariamente debe leerse como una ampliación de las desigualdades intragénero, sino que puede conllevar una mejora de las oportunidades futuras de las mujeres jóvenes. Si por las razones antedichas excluimos del análisis al conjunto de las jóvenes (15-24), los datos muestran con claridad tanto la expansión sostenida de la actividad económica a lo largo de los 28 años, como el acortamiento de las brechas entre las mujeres de los restantes grupos de edad (50-59 frente a 25-49), en otras palabras, el avance hacia una menor disparidad intraetaria.

En lo concierne al *estado civil*, resalta la habitual amplia discrepancia entre los niveles de participación de las mujeres alguna vez unidas (74.6%) y las unidas (47.8% en 2023), cuyas curvas se sitúan en los extremos (gráfica 4). Sin embargo, esta distancia ha tendido a acortarse (de 30.6 puntos porcentuales en 2005 a 26.8 puntos porcentuales en 2023) gracias a la creciente actividad económica de las unidas, con un aumento extraordinario de 10.9 puntos porcentuales entre 2005 y 2023 (equivalente a 29.5%), más acusado de 2015 en adelante. Las solteras, en cambio, han elevado poco su actividad económica (de 49.1% a 52%), lo que puede a su vez relacionarse con la mayor permanencia en el sistema educativo, dado que la mayoría de ellas son jóvenes.

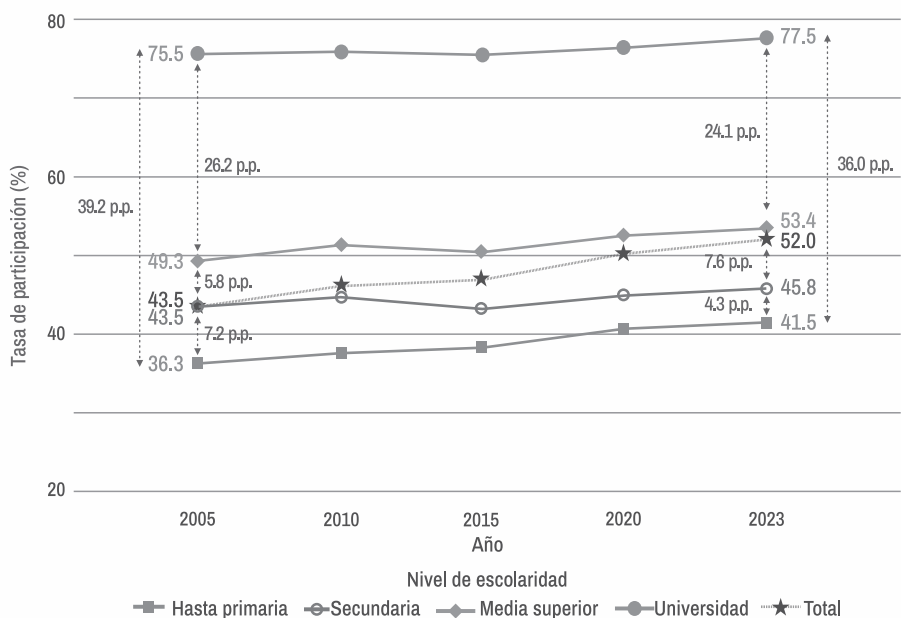


Gráfica 4. Evolución de la tasa de participación económica femenina según estado civil, 2005-2023. Mujeres de 15 a 59 años. México.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, 2005, 2010, 2015, 2020, 2023).

El mayor involucramiento laboral de las mujeres en unión conyugal es una tendencia en curso desde la década de 1980 (García y Oliveira, 1994) que parece haber mantenido su ímpetu y su importancia no ha de ser minimizada, entre otras cosas porque más de la mitad de las mujeres en edad de trabajar (55.5% en 2020) está unida. Para Goldin (2006), el comportamiento laboral de las mujeres unidas resulta clave en las potencialidades de transformación que encierra el trabajo fuera del hogar, para ellas y para el conjunto de la sociedad, visto el fuerte poder inhibitor de la unión sobre la continuidad de las trayectorias laborales femeninas (Ariza y Coubès, 2026; Ariza y Oliveira, 2005; Cerrutti, 1997; Peinador, 2003).

Por último, respecto del comportamiento diferencial de las mujeres pertenecientes a distintos niveles de *escolaridad*, los datos reafirman la conocida relación lineal entre ambos: a mayor escolaridad, mayor participación económica (gráfica 5), con una brecha de no menos de 24 puntos porcentuales



Gráfica 5. Evolución de la tasa de participación económica femenina según nivel de escolaridad, 2005-2023. Mujeres de 15 a 59 años. México.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, 2005, 2010, 2015, 2020, 2023).

entre las universitarias y el resto de las mujeres económicamente activas en cada año en el lapso de estudio.

Las que más elevan su participación son las mujeres que cuentan con “hasta primaria” como toda escolaridad, con un aumento de 5.2 puntos porcentuales entre 2005 y 2023, lo que representa una variación positiva de 14.2%. Hemos de recordar que su peso en la estructura educativa ha descendido a menos de la mitad, lo que sugiere hipotéticamente una suerte de selectividad creciente de mujeres con condiciones socioeconómicas de gran precariedad, lo cual podría favorecer la oferta laboral (por necesidad) de una fracción de ellas. Le siguen las de educación media superior, quienes subieron 8.5% su nivel de actividad respecto de 2005. Las universitarias son las que menos aumentaron su participación en el periodo (2.7%) en términos relativos, quizás porque parten de un nivel muy alto, con tasas del orden de 75%. Descontándolas a ellas, las de secundaria exhibieron el incremento más moderado, apenas 2.3 puntos porcentuales (5.3%), con lo cual se acorta

la brecha entre ellas y las de educación primaria, a la vez que se ensancha respecto de las de media superior, quienes se mostraron muy dinámicas acortando de paso su distancia respecto de las universitarias.

La ralentización en el crecimiento de la participación económica de las mujeres con secundaria completa llama la atención en virtud de que en este tramo de la pirámide educativa se aloja el mayor porcentaje de la fuerza de trabajo femenina (38%). Una multiplicidad de factores puede vincularse con el escaso crecimiento de la actividad laboral de las mujeres con educación secundaria. Por un lado, en virtud de la expansión educativa y la obligatoriedad de este grado desde 1993, este nutrido grupo se ha diversificado en su composición demográfica²² (y probablemente también socioeconómica). Así, la relación entre completar la secundaria y la presencia en el mercado laboral puede haberse vuelto, a su vez, más compleja. Por otro lado, entre las jóvenes (15-24) con secundaria completa ha aumentado 10 puntos porcentuales la proporción que declara no trabajar por estar estudiando (en 2023 eran casi la mitad del grupo), decisión que puede haberse visto potenciada por la reciente obligatoriedad de la educación media superior. Aunque nuestros datos se restringen a los factores que inciden en la oferta laboral, cabría pensar, además, en aspectos de la demanda que desestimen la inserción económica de las mujeres con secundaria si, por ejemplo, los retornos a este nivel educativo hubiesen disminuido considerablemente en el tiempo, hipótesis a ser evaluada empíricamente. La evolución diferencial de la participación económica femenina según grado de escolaridad implica una persistencia en la inequidad en el acceso al mercado laboral de las mujeres en función de su nivel educativo. La actividad de aquellas con escolaridad baja (primaria y secundaria) se mantiene a una distancia considerable de las universitarias y, aunque en menor medida, también de las mujeres con media superior completa. La reducción de las brechas entre mujeres se observa sólo dentro de estos dos bloques: las que tienen primaria frente a las de secundaria y las que tienen media superior con respecto a las universitarias.

22 Mientras que en 2005 las mujeres con secundaria eran relativamente jóvenes (un 40% tenía menos de 25 años) y la gran mayoría eran unidas (53%) o solteras (40%), en 2023 el perfil etario de estas mujeres es mucho más diverso (30% tiene entre 15 y 24 años y 29% tiene más de 44 años) y también su estado civil: 34% son solteras, 56% unidas y 10% alguna vez unidas.

Por lo tanto, parecería que la escolaridad sigue actuando como un eje de diferenciación entre mujeres en lo referente a su inserción laboral.

Dimensión territorial

Además de las asimetrías intragénero en la participación económica a escala nacional, nos interesa incluir la dimensión territorial como un factor más de heterogeneidad en el universo de las mujeres trabajadoras, dados los profundos desequilibrios regionales que caracterizan al país (Delgadillo, Olmos y Vázquez, 2023).

El mapa 1 da cuenta de la acentuada disparidad regional que exhibe la participación económica femenina en 2005, ella misma un indicador de desigualdad. Tomando como criterio de clasificación una distancia de hasta una desviación estándar respecto del promedio nacional, emerge un patrón territorial en el que destacan tres regiones con alta participación económica (centro occidente, centro oriente y noroeste); una que ronda el promedio nacional (región norte), y tres con baja actividad económica femenina (centro norte, sureste y sur).²³

La gráfica 6 recoge la evolución de la participación económica regional entre 2005 y 2023. En sincronía con la tendencia nacional, la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo se fortalece en todas las regiones, reproduciéndose las asimetrías territoriales observadas en 2005: las regiones de alta participación se reducen ahora a dos (centro occidente y centro oriente), porque el noroeste se decanta colocándose como la única región de *muy* alta participación, con una brecha de 3.7 puntos porcentuales por encima de la tasa nacional; dos regiones se sitúan ahora en el promedio nacional (norte y centro norte), dado que la región centro norte abandonó al grupo baja participación, en el que permanecen las regiones sur y sureste.

Resulta evidente el estrecho paralelismo entre la regionalización construida y el grado de desarrollo o rezago relativo de las distintas regiones del

23 Nos servimos de la regionalización que utiliza el Consejo Nacional de Población y Vivienda (Conapo, 2024).

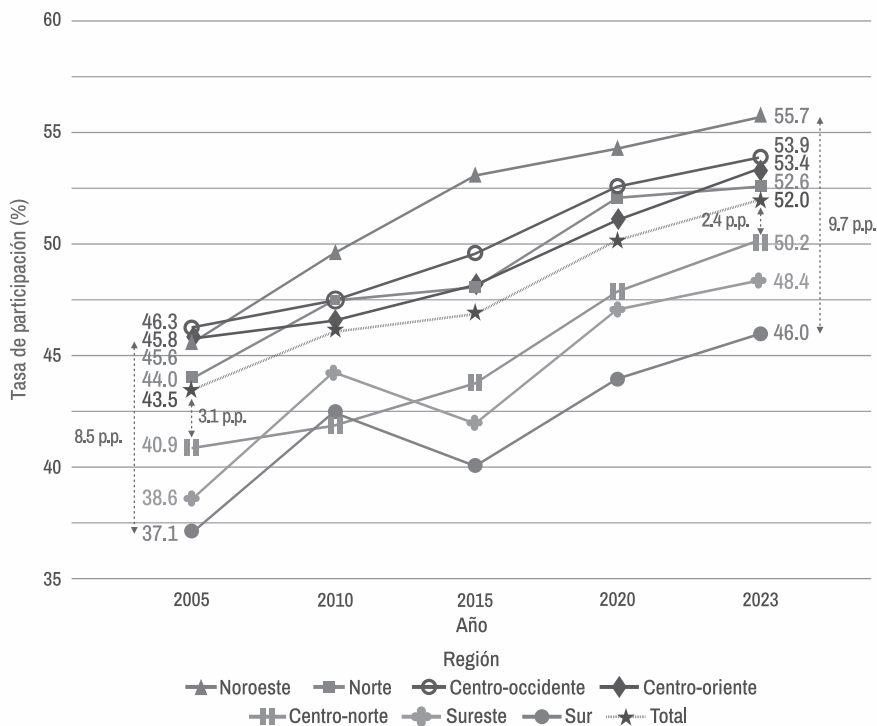


Mapa 1. Regionalización de la participación económica femenina, según niveles de intensidad. México, 2005.

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE, 2005.

país. Las regiones sur (Oaxaca, Chiapas, Guerrero) y sureste (Campeche, Tabasco, Yucatán, Veracruz, Quintana Roo), que son las de menor actividad económica femenina en 2023, poseen índices de marginación muy altos o altos en todas sus entidades federativas (Conapo, 2023), con la única excepción de Quintana Roo, con índices medios de marginación debido quizás al pujante dinamismo de su industria turística. En contraste, cada una de las entidades de la región noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa), la única de *muy* alta actividad económica femenina, registra bajos índices de marginación, con la salvedad de Sinaloa, cuyos valores son medios.

Es de destacar la profundización de la distancia en los niveles de participación entre las mujeres que residen en las regiones noroeste y sur, con un



Gráfica 6. Evolución de la tasa de participación económica femenina según región del país, 2005-2023. Mujeres de 15 a 59 años. México.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, 2005, 2010, 2015, 2020, 2023).

aumento de 8.5 a 9.7 puntos porcentuales en la brecha, lo que denota una ampliación de las desigualdades intragénero en la dimensión territorial. El resultado no sorprende si se toma en cuenta la persistencia y agudización de la desigualdad territorial en México en contraste con la atenuación de otras formas de desigualdad, según lo refieren los especialistas (Delgadillo, Olmos y Vázquez, 2023).²⁴ Se trata de uno de los rasgos más persistentes de la ausencia de oportunidades equitativas en México. En virtud de la pronunciada asimetría territorial, el lugar de nacimiento (estado, localidad

24 Los autores aluden a la disminución de las desigualdades entre las personas con base en datos del Coneval (Coneval, 2019, citado por Delgadillo, Olmos y Vázquez, 2023).

rural o urbana), junto a factores tales como la riqueza del hogar de origen, el sexo o la etnicidad, siguen determinando en buena medida el destino social de los habitantes de México (Pereira y Soloaga, 2016).²⁵ La región sur, integrada por los estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero, figura entre las áreas permanentemente rezagadas en un conjunto de indicadores sociales entre los que sobresale la pobreza, con porcentajes de 61.7, 75.5 y 66.6, respectivamente, en 2020 (Coneval, 2020) y el acceso a la educación media superior, con porcentajes de 56.2, 53.3 y 58.1 de los y las jóvenes de 16 y 17 años en 2015 (Solís, 2018).

Convergencias y divergencias intragénero

Con la finalidad de arribar a resultados conclusivos que nos permitan responder la pregunta de si han aumentado o no las desigualdades intragénero en la participación económica de las mujeres mexicanas en un contexto en el que ésta se expande, recurrimos a un análisis multivariado basado en la construcción de un conjunto de índices de Theil del nivel de participación laboral femenina, que luego sometemos a la descomposición correspondiente. Como es sabido, el índice de Theil es un indicador de desigualdad que permite cuantificar el grado de concentración o dispersión relativa (heterogeneidad) que presenta una población respecto de un atributo, tomando en cuenta las participaciones relativas que corresponden a cada observación. Se trata de una medida entrópica, una de cuyas bondades es que su descomposición resulta más sencilla que la de otros indicadores de desigualdad (Cortés y Rubalcava, 1984).²⁶ Otra ventaja del indicador elegido es que permite normalizar los valores calculados a partir de datos agrupados, lo

25 Pereira y Soloaga destacan la persistencia del rezago estructural de la región sur entre 1990 y 2010, y la manera en que los distintos componentes de las trampas de la desigualdad asociados a la localización geográfica se refuerzan. Entre otras cosas afirman que: “la localización geográfica de las personas determina tanto la velocidad a la que se cierran las brechas entre los grupos relativamente más pobres y relativamente más ricos, como los niveles a los cuales se converge [...]” (Pereira y Soloaga, 2016: 229).

26 Entre los valores máximos y mínimos la función es creciente a medida que aumentan los niveles de desigualdad (Cortés y Rubalcava, 1984: 88).

cual es importante a la hora de comparar poblaciones con composiciones diferentes.

Presentamos los resultados en dos niveles de análisis, nacional y regional, contrastando en este último las dos regiones más desiguales en términos de participación económica: la noroeste y la sur. El objetivo es tratar de entender el distinto papel que juegan nuestras variables de análisis (edad, estado conyugal y escolaridad), en la persistencia y profundización de las brechas entre ellas en el periodo de estudio (2005 a 2023).²⁷ Evaluamos la contribución de cada una de estas variables al aumento o la disminución de la desigualdad intragénero en la intensidad con que las mujeres se incorporan al mercado de trabajo, tanto de forma independiente como conjunta. A través de sendos ejercicios de descomposición despejamos luego la contribución relativa de las diferencias (inter e intragrupal) al grado de convergencia o divergencia observado durante el periodo.

El cuadro 2²⁸ recoge los resultados para todo el país. De acuerdo con éstos, cuando se controla por los efectos conjuntos de las diferencias por edad, por estado civil y por escolaridad (último renglón), la desigualdad intragénero en la participación económica creció 14.8%, aumento que puede ser calificado de leve.

El mismo cuadro permite observar que no todos los factores actúan en la misma dirección (tres primeros renglones del cuadro 2): unos acentúan la divergencia, otros la disminuyen, por lo que el resultado es producto de tendencias contrapuestas. Mientras entre 2005 y 2023 la edad y la escolaridad profundizan la heterogeneidad en una magnitud de 96.1% y 39.8%, respectivamente, el estado civil la aminora de forma notable (-46.7%), si bien

27 Calculamos el índice de Theil a partir de los niveles de participación de distintos grupos de mujeres, desagregando sucesivamente por una, dos o las tres variables de análisis. Para la edad distinguimos cuatro grupos (15-24, 25-34, 35-49 y 50-59); para la escolaridad otros cuatro (hasta primaria, secundaria, media superior y universidad), y para el estado civil diferenciamos entre mujeres unidas y no unidas. Para poder comparar los resultados de cada índice en los dos años (2005 y 2023) y en cada unidad geográfica (nacional, noroeste, sur), normalizamos los valores obtenidos, dividiendo entre el máximo teórico de cada caso, es decir, entre $\ln(1/p_i)$, siendo p_i el peso poblacional del grupo con mayor participación (mujeres de 25-34 años, mujeres no unidas y mujeres universitarias).

28 Para facilitar la lectura de los índices, presentamos los valores del índice de Theil multiplicados por 100.

Cuadro 2. Índices de Theil normalizados de la desigualdad en la participación económica femenina por variables sociodemográficas. Nivel nacional, 2005 y 2023

	Índices de Theil (x 100)			
	2005	2023	2005-2023	
			Diferencia	Cambio porcentual
Por edad	1.24094487	2.43319753	1.192253	96.1%
Por estado civil	0.83370484	0.44414579	-0.389559	-46.7%
Por escolaridad	0.97142985	1.35836259	0.386933	39.8%
Por estado civil y escolaridad	1.21169544	1.10141902	-0.110276	-9.1%
Por edad, estado civil y escolaridad	1.79732898	2.06248776	0.265159	14.8%

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE, 2005 y 2023.

no alcanza a contrarrestar la gran divergencia que introduce la edad. Sin duda, el efecto convergente del estado conyugal deriva del gran impulso a participar en el mercado de trabajo que mostraron las mujeres unidas en el periodo de análisis, como tuvimos oportunidad de ver, con un incremento de 30% en la tasa de participación en el mercado de trabajo en el lapso de estudio, siendo además el grupo con más peso en la distribución por estado conyugal en nuestro universo (mujeres de 15 a 59 años).

El penúltimo renglón del cuadro 2 indica que la escolaridad, en tanto factor de heterogeneidad creciente, mitiga el efecto convergente del estado civil, limitando la reducción del índice de Theil a -9.1%. Como observamos, la evolución de la tasa de actividad por niveles de escolaridad reveló tendencias contrapuestas: la ampliación de las brechas entre las mujeres que cuentan con educación básica (primaria y secundaria) frente a las que tienen media superior y las universitarias, debido sobre todo al mínimo incremento en la actividad económica de las de secundaria, a pesar del acortamiento entre éstas y las de “hasta primaria”, quienes se mostraron muy dinámicas.

Del mismo cuadro 2 se desprende que la edad es el factor que más contribuye al aumento de la heterogeneidad en la fuerza laboral femenina, un 96.1% cuando es el único factor considerado. En el análisis bivariado quedó en evidencia que son las jóvenes de 15 a 24, pero particularmente las de 15 a 19, las responsables de esta creciente divergencia por edades, al haber decidido una parte de ellas no incorporarse al mercado de trabajo con el fin

Cuadro 3. Índices de Theil normalizados de la desigualdad en la participación económica femenina por variables sociodemográficas. Región noroeste,* 2005 y 2023

	Índices de Theil (x 100)			
	2005-2023			Cambio porcentual
	2005	2023	Diferencia	
Por edad	1.35339342	2.49759235	1.14419892	84.5%
Por estado civil	0.73511727	0.28737167	-0.44774560	-60.9%
Por escolaridad	0.89111289	1.28446031	0.39334742	44.1%
Por estado civil y escolaridad	0.95399596	0.92603538	-0.02796057	-2.9%
Por edad, estado civil y escolaridad	1.46324819	2.00263352	0.53938533	36.9%

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE, 2005 y 2023.

* Incluye los estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

de seguir estudiando. Para corroborar esta aseveración volvimos a construir el índice de Theil excluyendo de la medición a las mujeres que declararon ser inactivas por estar estudiando. La medición arroja un resultado totalmente opuesto: una disminución de 30.3% en la desigualdad total, en lugar del incremento de 14.8% que observamos en la estimación presentada en el cuadro 2, que sí las incluye. En esta nueva medición las contribuciones parciales de la edad y la escolaridad se tornan negativas, lo que quiere decir que disminuyen la desigualdad entre las mujeres en lugar de acentuarla, actuando igual que el estado civil.²⁹

Estos resultados son un llamado de atención a una interpretación reflexiva del índice de Theil. Es inobjetable que la heterogeneidad —indicador estadístico de la desigualdad— creció 14.8% entre 2005 y 2023 debido, en gran medida, al efecto de arrastre de la ampliación educativa que impulsa a un segmento de las más jóvenes a preferir continuar su formación en vez de trabajar a cambio de una remuneración.³⁰ A través de este prisma, la lectura del aumento en la inequidad relativa en la participación adquiere connotaciones

29 Cálculos propios no presentados en los cuadros.

30 En 2005, 52% de las mujeres que declaró no trabajar por estar estudiando tenía secundaria completa, es decir, estaba cursando media superior, y 26% tenía media superior completa, por tanto, estudiaba un grado universitario o equivalente. Para 2023 había aumentado el segundo grupo respecto del primero: 49% tenía secundaria completa y 33% había completado ya la media superior.

positivas, pues si bien es verdad que denota la acentuación de las divergencias intragénero, no es menos cierto que postergar el inicio de la vida laboral para alcanzar una mejor formación puede reeditar en el mediano plazo en el acceso a mejores posiciones en el mercado de trabajo.

Las tendencias descritas en el nivel nacional exhiben rasgos particulares en las regiones noroeste y sur. En sentido general, la desigualdad intragénero en la participación es más elevada en el sur (casi todos los valores del indicador en el sur están por encima de los del conjunto nacional, mientras que los valores en el noroeste tienden a estar ligeramente por debajo). No obstante, la acentuación de la divergencia es mayor en el noroeste (cuadro 3): 2.5 veces mayor (36.9%) que en el conjunto del país (14.8%). Aunque las tres variables clave se comportan en el noroeste de modo semejante que en el nivel nacional en términos de magnitud y sentido (positivo o negativo; convergente o divergente), hay pequeñas variaciones.

El estado conyugal tiene un impacto reductor más fuerte (-60.9%) que en el ámbito nacional (-46.7%), mientras que la edad modera algo su comportamiento divergente (84.5% *versus* 96.1%); la escolaridad, en cambio, acentúa más la heterogeneidad (44.1% *versus* 39.8%). El gran efecto convergente del estado civil se explica porque las mujeres del noroeste que se encuentran en una unión conyugal elevaron 33% su disposición a incorporarse al mercado de trabajo entre 2005 y 2023, un incremento incluso superior al de las unidas en el conjunto del país. Igual que en el nivel nacional, el efecto divergente de la edad y la escolaridad se invierte si excluimos de la medición a las personas que declararon ser inactivas por estar estudiando. El nuevo índice de Theil así calculado arroja un valor idéntico al anterior (-36.9%) pero de signo contrario (negativo). En este caso hipotético, por tanto, la heterogeneidad en la participación económica de las mujeres habría disminuido 36.9%, en vez de aumentar (datos no presentados en los cuadros). La proporción de mujeres jóvenes (15-24 años) que declaran no trabajar por estar estudiando, aumentó 10.5 puntos porcentuales en la región noroeste entre 2005 y 2023, aún más que a nivel nacional, lo cual puede explicar en parte la acentuación de las tendencias observadas en el conjunto del país.

La región sur brinda un punto de contraste totalmente distinto (cuadro 4): la heterogeneidad de la fuerza de trabajo disminuyó 10.5%, en lugar de crecer, gracias al efecto convergente agregado del estado conyugal (-24.0%)

Cuadro 4. Índices de Theil normalizados de la desigualdad en la participación económica femenina por variables sociodemográficas. Región sur,* 2005 y 2023

	Índices de Theil (x 100)			
	2005	2023	2005-2023	
			Diferencia	Cambio porcentual
Por edad	2.26431959	2.03504077	-0.22927882	-10.1%
Por estado civil	0.81505923	0.61971428	-0.19534495	-24.0%
Por escolaridad	1.00548454	1.31575581	0.31027127	30.9%
Por estado civil y escolaridad	1.13578427	1.14633326	0.01054899	0.9%
Por edad, estado civil y escolaridad	2.15289220	1.92714303	-0.22574917	-10.5%

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE, 2005 y 2023.

* Incluye los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

y de la edad (-10.1%), el cual se comporta a contracorriente de lo ocurrido en el nivel nacional y en la región noroeste. En cambio, la escolaridad muestra el mismo efecto divergente que en los otros dos casos, aunque algo menos fuerte (30.9%).

Es de nuevo el comportamiento de las mujeres unidas el responsable del mayor impulso homogeneizador en la fuerza laboral femenina en esta región. Las mujeres en unión conyugal aumentaron 26.8% su actividad económica en el periodo (de 32.8% en 2005 a 41.6% en 2023). El dato más llamativo en este caso es el efecto opuesto de la edad, pues reduce la heterogeneidad en lugar de aumentarla. En esta región las mujeres más jóvenes, en vez de disminuir su participación económica en el periodo, la aumentan (de 25.6% a 30.7%). Ello puede guardar relación con el hecho de que la proporción de jóvenes que no trabajan por estudiar es mucho menor y que apenas aumenta 1.4 puntos porcentuales (de 30.8% en 2005 a 32.2% en 2023). Estos datos sugieren que una parte importante de las jóvenes de la región sur interrumpe su trayectoria educativa para desempeñar alguna actividad laboral.³¹ Por

31 De acuerdo con datos del Coneval, en 2020 las entidades de Oaxaca, Chiapas y Guerrero tenían porcentajes de rezago educativo de entre 27% y 32.5%, entendiéndose por éste el incumplimiento de la legislación vigente en términos de cursar en la edad típica el nivel de escolaridad obligatorio prescrito en la legislación nacional (Coneval, 2021). A su vez, las tasas de abandono de la

tanto, la menor divergencia intragénero en la evolución de la participación económica entre 2005 y 2023 en esta región adquiere paradójicamente un carácter regresivo, a tono con las condiciones de profundo rezago social que la caracterizan.

Dado el papel crucial de la expansión educativa tanto en la elevación de la participación como en el aumento en la divergencia intragénero, realizamos un ejercicio de descomposición del índice de Theil del efecto específico de la escolaridad, con el propósito de determinar cuál de los dos tipos de variabilidad subyacentes incide más en la profundización de la heterogeneidad de acuerdo con esta variable: 1) si la distinta proclividad económica de las mujeres que cuentan con diferentes niveles de escolaridad (variabilidad intergrupar), o 2) si la discrepancia en la disposición a trabajar de las mujeres *dentro* de cada nivel educativo según su estado conyugal y/o su edad (variabilidad intragrupal) (Cortés y Rubalcava, 1984).

Cuadro 5. Índices de Theil. Descomposición del efecto de la escolaridad en el conjunto de las variables y contribución específica de cada nivel. México, 2005 y 2023. Nacional, región noroeste y región sur

Dimensiones	Nacional		Noroeste		Sur	
	2005	2023	2005	2023	2005	2023
Intra entropía	66%	64%	63%	67%	70%	61%
Inter entropía	34%	36%	37%	33%	30%	39%
Contribución específica a la heterogeneidad de cada nivel de escolaridad (desglose de la intra entropía)						
Nivel de escolaridad	Nacional		Noroeste		Sur	
	2005	2023	2005	2023	2005	2023
Hasta primaria	43%	20%	39%	19%	51%	30%
Secundaria	42%	56%	40%	59%	34%	50%
Media superior	13%	20%	17%	18%	14%	17%
Universidad	2%	4%	4%	4%	2%	3%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE, 2005 y 2023.

secundaria —un umbral crítico para la continuidad de los estudios— eran superiores entre 2.2 y 7.8 puntos porcentuales a las del país, que rondaban el 3% (SEP, 2023).

Los datos contenidos en la parte superior del cuadro 5 arrojan dos hallazgos importantes. Primero, que las divergencias dentro de cada nivel de escolaridad (heterogeneidad interna) son el factor que explica la mayor parte de la desigualdad entre las mujeres (alrededor de dos tercios), independientemente del nivel de observación (nacional o regional) y de los años contemplados. Segundo, que la contribución a la desigualdad producto de las diferencias entre mujeres con distintos niveles de escolaridad ha permanecido constante en aproximadamente un tercio (segundo renglón). El primer punto implica que entre 61% y 70% (primer renglón) de la heterogeneidad en la participación laboral femenina obedece a diferencias dentro de cada nivel educativo según el estado civil y la edad (intra entropía). A su vez, el segundo hallazgo denota que las diferencias en los niveles de escolaridad continúan siendo un factor de inequidad intragénero, a pesar de la fuerte expansión educativa y la conocida asociación entre el gradiente de escolaridad y la proclividad de las mujeres a participar en el mercado de trabajo.

La parte inferior del cuadro 5 (desglose de la intra entropía) revela que son principalmente las mujeres con escolaridad de “hasta primaria” y secundaria las responsables de la heterogeneidad intra grupal. Conjuntamente, en el nivel nacional ambos grupos dan cuenta de entre 85% y 76% de la variabilidad interna en la participación económica dentro de cada nivel educativo (con el mismo orden de magnitud en las dos regiones). Esto significa que las mujeres con estos niveles de escolaridad son las que más varían su relación con el mercado laboral en función de su estado civil o su edad.

Sin embargo, han ocurrido cambios en la contribución relativa de cada grupo en el tiempo, con diferencias regionales. Se constata una tendencia general a la disminución de la heterogeneidad interna en la participación de las mujeres con primaria, acompañada de la acentuación de la desigualdad entre las de secundaria. Si en 2005 en el nivel nacional las mujeres con primaria englobaban 43% de la intra entropía, en 2023 el porcentaje había descendido a menos de la mitad (20%). El dato es coherente con el acusado incremento de la participación económica de las mujeres que tienen como máximo primaria. Aunque la tendencia es similar en las dos regiones, en 2023 la heterogeneidad interna de las mujeres de más baja escolaridad es mayor en el sur que en el resto del país (30%), lo que quiere decir que son más desiguales entre sí. En contraste, la contribución a la heterogeneidad

intra grupal de las mujeres con secundaria se incrementó en 14 puntos porcentuales (de 42% a 56% en el nivel nacional). Es decir, son las mujeres situadas en este nivel las más desiguales entre sí en cuanto a su participación económica. Es en este grupo donde pesan más las diferencias de edad y/o de estado civil a la hora de decidir formar parte de la fuerza de trabajo.

En el nivel intermedio de desigualdad intragrupal se encuentran las mujeres de escolaridad media superior. Aunque su comportamiento laboral es relativamente homogéneo, se ha diversificado en el tiempo, dando cuenta en 2023 de un quinto de la heterogeneidad intragrupal a nivel nacional. Por último, las universitarias destacan como las más homogéneas de todas: tanto a nivel nacional como en cada una de las dos regiones muestran una alta participación laboral, independientemente de la edad o del estado conyugal. Por ende, casi no aportan a la desigualdad intra grupos (2-4% de peso en la intra entropía).

Conclusiones

La presencia creciente de las mujeres en el mercado de trabajo ha sido uno de los procesos de cambio más importantes en nuestras sociedades desde el último cuarto del siglo pasado (Goldin, 2006). No obstante, al menos para el caso de México, el estudio de este fenómeno había perdido impulso tras su auge en las décadas de 1980 y 1990 e inicios de 2000. Creemos que nuestro análisis ofrece algunas claves que permiten actualizar y puntualizar lo que se conoce sobre la evolución reciente de la participación económica femenina en México.

En primer lugar, podemos afirmar que el crecimiento sostenido de la inserción laboral de las mujeres es un proceso aún en curso en el país y que no tiene visos de estar ralentizándose. Durante los 28 años observados (1995-2023), la tasa de participación se ha incrementado a un ritmo promedio anual de 1.1%, superior durante los últimos ocho años (1.36%). De este modo, la vinculación de las mujeres con el mercado laboral continúa afianzándose y la brecha entre hombres y mujeres en la participación económica sigue disminuyendo, lo cual puede considerarse un elemento de mejora en sí

mismo, sin dejar de ponderar las implicaciones favorables del proceso sobre la autonomía de las mujeres y la reducción de las desigualdades de género.

La adopción de una mirada más compleja del fenómeno, al despejar los efectos de varios cambios estructurales, nos ha permitido constatar que una parte muy importante del incremento continuado de la tasa de participación económica (80% del mismo) es el resultado de varias transformaciones que han modificado la composición sociodemográfica de las mujeres en el país a favor de aquellas que tienden a una mayor actividad laboral. Destacan la disminución de la proporción de mujeres unidas y, muy especialmente, la ampliación educativa que ha propiciado que más de tres cuartas partes de las mujeres entre 15 y 59 años tengan al menos secundaria completa, lo cual puede tener en sí mismo, es decir, más allá de su incidencia sobre la actividad laboral, consecuencias positivas en términos de recursos, autonomía e identidad de las mujeres.

En segundo lugar, consideramos necesario subrayar la influencia decisiva que parece seguir teniendo la escolaridad en la propensión de las mujeres a vincularse con el mercado de trabajo. Por un lado, como decíamos, el impacto de la expansión educativa como elemento del cambio estructural es enorme, pues por sí sola da cuenta de más de la mitad del gran efecto estructural observado. Por otro lado, la prolongación del proyecto educativo de muchas mujeres jóvenes, sobre todo de aquellas entre 15 y 19 años, parece estar detrás de la caída de la participación de este grupo de edad, lo cual podría interpretarse como algo positivo por sus potenciales ventajas para una mejor inserción laboral futura. Pero, al mismo tiempo, las brechas en la participación entre mujeres con mayor y menor escolaridad sobresalen como una característica persistente de la fuerza laboral mexicana, manteniéndose como un factor central de desigualdad intragénero, respecto del cual sería necesario diseñar medidas de atención específicas. Cabe destacar el menor crecimiento relativo de la participación económica de las mujeres con secundaria durante el periodo, las cuales constituyen el grupo más numeroso dentro de la pirámide educativa. Además, son ellas las que exhiben los mayores niveles de desigualdad (heterogeneidad) intragénero ¿Por qué las mujeres con secundaria no han mostrado el mismo impulso a la hora de incorporarse al trabajo fuera del hogar que el resto de la población femenina en edad de trabajar? ¿Les ofrece el mercado de trabajo menores retornos

relativos a sus niveles de escolaridad desestimulando su inserción laboral? Para esclarecer este resultado de investigación sería necesario realizar al menos dos tipos de análisis complementarios: 1) estimar con métodos cuantitativos los cambios ocurridos en los retornos que el mercado de trabajo ofrece a cada nivel de escolaridad, habida cuenta las profundas transformaciones por las que han atravesado los mercados de trabajo en las últimas décadas; 2) emprender estudios cualitativos contextualmente localizados que traten de desbrozar los distintos factores (de mercado y sociodemográficos y socioculturales) que disuaden a las mujeres con secundaria de incorporarse con igual ímpetu a la fuerza laboral. Sólo así podrían diseñarse iniciativas de política social encaminadas a aminorar la importante desigualdad intra-género que distingue a este grupo de mujeres en particular.

Un tercer aspecto de nuestros resultados que conviene recalcar es la continuidad de la tendencia secular hacia un mayor involucramiento laboral de las mujeres unidas en México, observable desde las décadas de 1980 y 1990, y que se ha profundizado en el periodo de estudio. Las brechas por estado civil son las que en mayor medida se han acortado en las últimas dos décadas, siendo éste el factor homogeneizador más destacado entre nuestras variables de análisis.

Por último, el breve análisis territorial realizado —con énfasis en la comparación entre las pautas nacionales frente a las de dos regiones contrastantes (noroeste y sur) — nos muestra aquello que es sobradamente conocido en muchos otros fenómenos en el país: la tenacidad de los desequilibrios regionales históricos que se verifican también en el acceso de las mujeres al mercado de trabajo. Además, de mantenerse —o incluso agrandarse— la brecha en la tasa de participación entre la región más rezagada (sur) y aquella que alcanza un nivel más alto (noroeste), los resultados apuntarían a que algunos procesos que favorecen un mayor incremento no se están desarrollando del mismo modo en la región sur. En específico, la expansión educativa no avanza al mismo ritmo que en el conjunto del país y no se aprecia un efecto de la prolongación del proceso de escolarización en la menor actividad laboral de las jóvenes. Estas diferencias pueden tener efectos de acentuación de las brechas regionales existentes en el mediano plazo.

En definitiva, puede afirmarse que durante los últimos 28 años ha continuado afianzándose la vinculación de las mujeres con el mercado de trabajo

en México, pero que persisten importantes desigualdades intragénero que parecen ser de corte estructural, sobresaliendo aquellas relacionadas con el nivel educativo alcanzado y con la ubicación geográfica. En ambas dimensiones el análisis realizado, centrado en la oferta laboral femenina, ofrece únicamente una visión parcial de las desigualdades persistentes, siendo necesaria una mirada complementaria desde la demanda laboral que ponga en evidencia cuáles son los obstáculos que emergen a través del funcionamiento de los mercados de trabajo —segmentados y regionalmente diversos— y que impiden que una mayor proporción de mujeres pueda insertarse en ellos.

Bibliografía

- Ariza, Marina, y Marie Laure Coubès (2026). “Gender, work and inequality: Contrasting profiles in the continuity of the work trajectories of mexican working women”. En *The Economics of Gender Inequality in Latin America*, coordinado por Reyna Rodríguez y David Castro. Londres: Taylor & Francis Group.
- Ariza, Marina, y Orlandina de Oliveira (2005). “Unión conyugal e interrupción de la trayectoria laboral de las trabajadoras urbanas en México”. En *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX. Un estudio demográfico de historias de vida*, coordinado por Marie-Laure Coubès, María Eugenia Zavala de Cosío y René Zenteno, 429-452. Ciudad de México: Porrúa.
- Arriagada, Irma (1990). “La participación desigual de la mujer en el mundo del trabajo”. *Revista de la CEPAL* (40): 87-104.
- Bloom, David; David Canning, y Jaypee Sevilla (2003). *The Demographic Dividend. A New Perspective on the Economic Consequences of Population Change*. Santa Mónica, California: RAND.
- Boserup, Ester (1970). *Woman's Role in Economic Development*. Nueva York: Martin Press.
- Cerrutti, María (1997). “Coping with opposing pressures: A comparative analysis of women's intermittent participation in the labor force in Buenos Aires and Mexico City”. Tesis de doctorado en Filosofía. Austin, Texas: The University of Texas at Austin.
- Christenson, Bruce; Brígida García, y Orlandina de Oliveira (1989). “Los múltiples condicionantes del trabajo femenino en México”. *Estudios Sociológicos* 7 (20): 251-280.
- Collver, Andrew, y Eleanor Langlois (1962). “The female labor force in metropolitan areas: An international comparison”. *Economic Development and Cultural Change* 10 (4): 367-385.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2023). *La dinámica demográfica de América Latina y su impacto en la fuerza de trabajo*. Santiago: CEPAL.

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2019). *10 años de medición de la pobreza en México*. Disponible en <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO_10_MEDICION_POBREZA_2008_2018.pdf> (consulta: 10 de noviembre de 2024).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2020). *Medición de pobreza 2016-2020*. Disponible en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx> (consulta: 10 de noviembre de 2024).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2021). *Rezagó educativo. Programas que contribuyen a la disminución de esta carencia*. Disponible en <https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/MejorasUso/IPP/Documents/Rezagó_educativo.pdf> (consulta: 8 de noviembre de 2024).
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (2023). *Índices de marginación 2020*. Disponible en <<https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>> (consulta: 9 de diciembre de 2024).
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (2024). *Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios 1990-2040*. Disponible en <<https://www.gob.mx/conapo/documentos/reconstruccion-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-1990-2040>> (consulta: 11 de diciembre de 2024).
- Cortés, Fernando, y Rosa María Rubalcava (1984). *Técnicas estadísticas para el estudio de la desigualdad social*. Ciudad de México: El Colegio de México/Flacso.
- Delgadillo, Javier; Rafael Olmos, y Carlos Vázquez (2023). “Dimensión territorial de la desigualdad y desarrollo regional en México. Implicaciones de política pública en el contexto de la crisis sanitaria por COVID-19”. En *Pandemia y desigualdades sociales y económicas en México*, editado por Fernando Lozano, Marcos Valdivia y Miguel Mendoza, 401-440. Ciudad de México: Coordinación de Humanidades, UNAM/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- DiCecio, Riccardo; Kristie Engemann; Michael Owyang, y Christopher Wheeler (2008). “Changing trends in the labor force: A Survey”. *Federal Reserve Bank of Saint Louis Review* 90 (1): 47-60.
- Economic Commission for Latin America and the Caribbean/International Labour Organization (ECLAC/ILO) (2019). “Evolution of and prospects for women’s labour participation in Latin America”. *Employment Situation in Latin America and the Caribbean* (21): 1-52.
- García, Adán (2006). *Promedio de escolaridad y nivel de desigualdad de años de escolaridad en las entidades y municipios de la República mexicana*. Ciudad de México: INEE.
- García, Brígida, y Orlandina de Oliveira (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México: El Colegio de México.
- García, Brígida, y Orlandina de Oliveira (1998). “La participación femenina en los mercados de trabajo”. *Revista Trabajo* 1 (1): 139-161.
- Gasparini, Leonardo, y Mariana Marchionni (2015). “La participación laboral femenina en América Latina. Avances, retrocesos y desafíos”. *Documentos de Trabajo del CEDLAS* (185): 1-35.

- Goldin, Claudia (1995). “The u-shaped female labor force function in economic development and economic history”. En *Investment Women’s Capital*, editado por Duane P. Schultz, 61-90. Chicago: The University of Chicago Press.
- Goldin, Claudia (2006). “The quiet revolution that transformed women’s employment, education, and family”. *Aea Papers and Proceedings* 96 (2): 1-59.
- Goldin, Claudia, y Joshua Mitchell (2017). “The new life cycle of women’s employment: Disappearing humps, sagging middles, expanding tops”. *Journal of Economic Perspectives* 31 (1): 161-182.
- Gontero, Sonia, y Evelyn Vezza (2023). *Participación laboral de las mujeres en América Latina. Contribución al crecimiento económico y factores determinantes*. Santiago: CEPAL.
- González, Karla (2015). “Envejecimiento demográfico en México. Análisis comparativo entre las entidades federativas”. En *Situación demográfica de México 2015*, editado por el Consejo Nacional de Población, 113-129. Ciudad de México: Consejo Nacional de Población.
- Heath, Rachel, y Seema Jayachandran (2017). “The causes and consequences of increased female education and labor force participation in developing countries”. *NBER Working Paper* (22766): 1-28.
- Hoem, Jan (1991). “La standardisation indirecte améliorée et son application à la divortialité en Suède (1971-1989)”. *Population (French Edition)* 46 (6): 1551-1568.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (1995). *Encuesta Nacional de Empleo (ENE)*. Disponible en <<https://www.inegi.org.mx/programas/ene/2004/>> (consulta: 10 de diciembre de 2024).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2000a). *Encuesta Nacional de Empleo (ENE)*. Disponible en <<https://www.inegi.org.mx/programas/ene/2004/>> (consulta: 10 de diciembre de 2024).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2000b). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*. Disponible en <<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>> (consulta: 10 de diciembre de 2024).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2005). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad*. Disponible en <<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#microdatos>> (consulta: 1 de diciembre de 2024).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2010). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad*. Disponible en <<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#microdatos>> (consulta: 1 de diciembre de 2024).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2015). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad*. Disponible en <<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#microdatos>> (consulta: 30 de noviembre de 2024).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Recuperado 11 de diciembre de 2024, de INEGI. Disponible en

- <<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>> (consulta: 30 de noviembre de 2024).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2023). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad*. Disponible en <<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#microdatos>> (consulta: 30 de noviembre de 2024).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2024). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023*. Disponible en <<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/enadid/enadid2023.pdf>> (consulta: 20 de noviembre de 2024).
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2018). *Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2018. Educación básica y media superior*. Ciudad de México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Kitagawa, Evelyn (1955). "Components of a difference between two rates". *Journal of the American Statistical Association* 50 (272): 1168-1194.
- Kitagawa, Evelyn (1964). "Standardized comparisons in population research". *Population Association of America* 1 (1): 296-315.
- López, Ana Gabriela, y Luis Felipe Jiménez (2024). "Envejecimiento demográfico en México. Una mirada a su heterogeneidad estatal y municipal a partir de las nuevas proyecciones de la población". En *La situación demográfica de México 2024*, editado por el Consejo Nacional de Población, 57-87. Ciudad de México: Consejo Nacional de Población.
- Martínez, Ciro; Tim Miller, y Paula Saad (2013). *Participación laboral femenina y bono de género en América Latina*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Menacho, Teresa (2002). "Los tipos de estandarización en demografía. Aplicación al estudio de las diferencias regionales de la actividad y el desempleo en España, 1990-2000". Tesis de doctorado en Geografía Humana, opción Demografía. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Novta, Natalija, y Joyce Wong (2017). "Women at work in Latin America and the Caribbean". *IMF Working Paper* 17 (34): 1-33.
- Oliveira, Orlandina de; Marina Ariza, y Marcela Eternod (2001). "La fuerza de trabajo en México: Un siglo de cambios". En *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, editado por José Gómez, 873-923. Ciudad de México: Consejo Nacional de Población/Fondo de Cultura Económica.
- Pampel, Fred, y Kazuko Tanaka (1986). "Economic development and female labor force participation: A reconsideration". *Social Forces* 64 (3): 599-619.
- Peinador, María del Rocío (2003). "La salida del mercado de trabajo de tres generaciones de mujeres mexicanas". *TRACE* 44: 69-83.
- Pereira, Mariana, e Isidro Soloaga (2016). "Trampas de pobreza y desigualdad en México 1990-2000-2010". En *Trampas territoriales de pobreza, desigualdad y baja movilidad social. Los casos de Chile, México y Perú*, editado por Anthony Bebbington, Javier Escobal,

- Isidro Soloaga y Andrés Tomaselli, 167-230. Ciudad de México: Centro de Estudios Espinoza Yglesias.
- Pérez, Julieta (2020). “La unión conyugal en menores de edad y el riesgo de disolución”. *Coyuntura Demográfica* (18): 53-59.
- Recchini de Lattes, Zulma, y Catalina Wainerman (1981). *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados: la medición censal en América Latina*. México: Terranova y Population Council.
- Rendón, Teresa, y Carlos Salas (1987). “Evolución del empleo en México: 1895-1980”. *Estudios Demográficos y Urbanos* 2 (2): 189-231.
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2023). *Estadística e indicadores. Indicadores y pronósticos. Reporte de indicadores educativos*. Disponible en <<https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx>> (consulta: 11 de diciembre de 2024).
- Solís, Patricio (2018). “La transición de la secundaria a la educación media superior en México. El difícil camino a la cobertura universal”. *Perfiles Educativos* 40 (159): 66-89.
- Sinha, J.N (1965). “Dynamics of Female Participation in Economic Activity in a Developing Economy”. World Population Conference A.5/VE/285. Naciones Unidas, Belgrado, 6 de septiembre.
- Standing, Guy (1978). *Labor Force Participation and Development*. Ginebra: International Labour Organization.
- Youssef, Nadia (1972). “Differential labor force participation of women in Latin American and Middle Eastern countries: The influence of family characteristics”. *Social Forces* 51 (2): 135-153.

La disparidad salarial entre mujeres en Estados Unidos. Un análisis interseccional

MARITZA CAICEDO

Introducción

Han transcurrido más de 60 años desde que en Estados Unidos se aprobó la Ley de Igualdad Salarial. Esta ley establece que todas las personas, independientemente de su origen étnico, raza, género u otros, deben recibir el mismo salario por igual trabajo. Pese a los esfuerzos de la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo —EEOC, por sus siglas en inglés—, encargada de hacer cumplir dicha ley, son múltiples las quejas y demandas de trabajadores pertenecientes a minorías étnicas que reclaman un trato justo en el mercado de trabajo. Un reporte reciente del Departamento del Trabajo señaló que en 2023 las mujeres negras perdieron cerca de 42 700 millones de dólares en salarios y las latinoamericanas dejaron de recibir alrededor de 53 300 millones de dólares, en comparación con los hombres blancos. Esta desigualdad se ha atribuido principalmente a la segregación ocupacional, favorecida por las normas sociales que orientan la formación e inserción laboral de las mujeres y la discriminación en determinadas ocupaciones (U.S. Department of Labor, 2024). En el año 2022, la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo y el Departamento de Justicia

recuperaron más de 20 millones de dólares en ayuda monetaria para mujeres víctimas de discriminación salarial (George y Livingston, 2024).

En el campo académico se ha generado una abundante bibliografía que da cuenta de las diferencias salariales entre hombres y mujeres y las desigualdades raciales en el salario (Blau y Kahn, 1992, 2020; Tomaskovic-Devey, 1993; Budig y Hodges, 2021); no obstante, la gran mayoría de las investigaciones han observado por separado el efecto del género y la raza en las desigualdades laborales (Crenshaw, 1989; Acker, 2006; Browne y Misra, 2003). Y aunque es creciente la cantidad de estudios sobre las desigualdades salariales desde una perspectiva interseccional, buena parte de ellas se han centrado en observar la desventaja salarial de las mujeres de distintos grupos étnico-raciales respecto de los hombres blancos.

Las mujeres pertenecientes a minorías étnicas, en particular las inmigrantes latinoamericanas, perciben salarios inferiores no sólo respecto de sus homólogos, sino de las mujeres blancas (Dozier, 2010; Caicedo, 2010).

En este capítulo analizo la desigualdad salarial entre mujeres en Estados Unidos en 2022, desde una perspectiva interseccional. Busco establecer el peso de la intersección entre la raza y la etnia —origen nacional— en las diferencias salariales entre mujeres en Estados Unidos. Mi hipótesis es que la brecha salarial entre las inmigrantes latinoamericanas y las mujeres blancas no hispanas puede explicarse en parte por las diferencias de capital humano y la concentración ocupacional. Pero el mercado penaliza el origen y la condición étnico-racial de las trabajadoras, por lo tanto, espero encontrar que las mujeres inmigrantes pertenecientes a razas distintas a la blanca se vean más afectadas en sus niveles salariales, aun controlando aspectos del capital humano como la escolaridad, el dominio del idioma inglés y el perfil ocupacional. Para revisar esta hipótesis empleo datos de la Encuesta de la Comunidad Americana (ACS por sus siglas en inglés) (IPUMS-USA, 2025); realizo análisis descriptivos, y ajusto modelos econométricos y contrafactuales que permitan establecer el peso de las características de capital humano en la diferencia salarial.

Además de esta introducción, el capítulo consta de cuatro apartados. En el primero presento una breve discusión en torno a la necesidad de incorporar la perspectiva interseccional en el estudio de las diferencias salariales. En el segundo ofrezco algunos antecedentes de la desigualdad salarial en

Estados Unidos y destaco que la mayoría de las investigaciones han priorizado las desigualdades salariales entre las razas y los sexos y han carecido de un análisis interseccional al interior de cada género, en particular entre las mujeres, que revele la realidad de las distintas trabajadoras. En el tercer apartado detallo la estrategia metodológica empleada. Ésta descansa fundamentalmente en el análisis cuantitativo, en el marco del cual se emplean estadísticas descriptivas y técnicas econométricas como modelos de Mínimos Cuadrados Ordinarios y la descomposición de DiNardo, Fortine y Lemieux, que permitirán identificar factores asociados a las diferencias salariales. En el cuarto apartado presento los resultados y una breve discusión en torno a los aspectos relevantes. En el quinto y último ofrezco algunas conclusiones en torno a los hallazgos.

La desigualdad salarial desde la perspectiva interseccional

Desde los años sesenta, a través de la teoría del capital humano distintos economistas han sostenido la idea de que las diferencias salariales entre trabajadores se deben fundamentalmente a la diferente inversión que cada individuo hace en su formación para el trabajo (Schultz, 1961; Becker, 1962; Mincer, 1974). Esta teoría ha recibido sustanciales críticas por su individualismo metodológico, la racionalidad instrumental que atribuye al individuo (Piore, 1983; Granovetter, 2000; Tilly, 2000) y por considerar que la educación mejora automáticamente los salarios o las condiciones laborales de las personas, independientemente de una serie de factores sociales que determinan el acceso a la educación y el tipo de formación para el trabajo, así como el lugar que cada persona ocupa en la sociedad y en el mercado (Granovetter, 2000; Bowles y Gintis, 1975; Tomlinson, 2005; Fix, 2018; Marginson, 2019; Auerbach y Green, 2024). Al ignorar esos aspectos no es posible explicar, a través de la teoría, por qué en Estados Unidos, aunque en la actualidad la media de dotaciones de capital humano de las mujeres es superior a la de los hombres, éstas en su gran mayoría se insertan en las ocupaciones con menor valor social y menores salarios (Caicedo, 2010, 2022; Rosenblum *et al.*, 2016; Bloch *et al.*, 2021).

En 1957 Gary Becker publicó su famosa teoría sobre la discriminación laboral en *The Economics of Discrimination*. Desde esta teoría, más conocida como “hipótesis del gusto por discriminar”, se explicaron las diferencias salariales entre hombres y mujeres en Estados Unidos. Becker (1957) planteó que existe discriminación en el mercado hacia las mujeres y que los empleadores están dispuestos a pagar mejores salarios a los hombres, aunque los niveles de productividad entre ambos sean iguales. Al final, este “gusto por discriminar” pasaría un costo a las empresas, pues obtendrían menores ganancias al dejar de contratar a las personas más aptas para realizar determinado trabajo. El autor sustentó que las empresas que discriminan, ante la imposibilidad de enfrentar la competencia, terminarían saliendo del mercado. No obstante, diversas investigaciones empíricas han comprobado que la discriminación laboral persiste y las empresas que discriminan no han desaparecido (Weber y Zulehner, 2014).

Otros economistas señalaron que en el mercado existe una forma de discriminación estadística (Arrow, 1971; Phelps, 1972; Aigner y Cain, 1977) que se presenta cuando los empleadores aplican un tipo de “selección racional” para identificar a los trabajadores con un mayor potencial de productividad. En otras palabras, estiman la productividad de potenciales empleados a partir de experiencias previas —de los colectivos a los que pertenecen— y con base en ello deciden su contratación y nivel salarial. Este principio ha sido aplicado a las mujeres y a los negros en Estados Unidos, bajo la premisa de que a lo largo de sus trayectorias laborales acumulan menor experiencia laboral que los hombres blancos (Phelps, 1972; Mincer y Polachek, 1978). En general, hay consenso entre economistas y otros científicos sociales en que la discriminación salarial existe y es empíricamente comprobable (Arrow, 1971; Phelps, 1972; Reskin, 1988; Tilly, 2000; Padavic y Reskin, 2002; Neumark, 2018; Bartnik, Gabriel y Schmitz, 2022).

Parte de la producción académica feminista que se ha interesado en el estudio de las desigualdades de género en el mercado de trabajo ha hecho hincapié en que las diferencias salariales son producto de la segregación ocupacional (Anker, 1997). Las ideas que existen en la sociedad sobre el rol y las habilidades de las mujeres para el trabajo son las responsables de la división sexual del trabajo y, especialmente, de la concentración de las mujeres en un determinado número de ocupaciones (England, 2005), así como

su menor participación en cargos de dirección y mando (Higginbotham y Weber, 1999).

Aunque el aporte del feminismo al estudio de las desigualdades laborales en Estados Unidos ha sido invaluable, durante mucho tiempo, una parte importante de la investigación generada se centró en el estudio de las desigualdades entre hombres y mujeres. Se consideró que las desventajas sociales que experimentaron las mujeres blancas, particularmente de clase media, englobaban las experiencias de todas las mujeres en el país (Davis, 2016). La llegada de mujeres negras y especialmente de las feministas negras a la academia, hizo evidente que gran parte de la producción académica en torno a las diferencias sociales entre hombres y mujeres se había centrado en observar la realidad de mujeres blancas de clase media. Esto supuso ignorar que la categoría género se interrelaciona con la clase, la raza/etnia y otros criterios de diferenciación social. Así como desconocer los numerosos efectos que esta interrelación genera en la vida de las mujeres pertenecientes a minorías étnicas. Desde el siglo XIX, mujeres como Sojourner Truth en su discurso en la Primera Convención Nacional sobre los derechos de las mujeres celebrada en Worcester, Massachusetts, en 1851, expusieron los prejuicios de clase y raza que permeaban el nuevo movimiento de mujeres. Truth hizo notar que todas las mujeres debían ser reconocidas como sujetos de derechos, pero no todas estaban representadas en esa convención porque no todas las mujeres eran blancas, no todas pertenecían a la burguesía e incluso muchas ni siquiera eran libres (Davis, 2016).

Pasado más de un siglo, en 1989 Kimberle Crenshaw sintetizó en el concepto de “interseccionalidad” el clamor del feminismo negro para hacer evidente que el género y la raza se superponen para generar ventajas y desventajas específicas entre individuos. Crenshaw (1989) mostró cómo las mujeres negras muchas veces son excluidas de la teoría feminista y el discurso de la política antirracista. Dejó ver que sus experiencias no eran iguales a las de los hombres de su raza y muy distintas a las de las mujeres blancas. El concepto ha sido particularmente útil para explicar las desigualdades en el mercado de trabajo estadounidense. Para la autora, no se trata de incluir a las mujeres negras en la estructura analítica establecida, porque la experiencia interseccional no es una simple suma del racismo y el sexismo. La interseccionalidad crea múltiples formas de injusticia social que hace a

muchas personas vulnerables. Por ello, la perspectiva interseccional agrega gran riqueza al estudio de la situación laboral de las minorías étnicas en Estados Unidos.

Para Collins (2015), el término interseccionalidad alude a distintos criterios de diferenciación social —la raza, la clase, el género, la etnia, la nacionalidad, etcétera— que no son mutuamente excluyentes, se construyen de forma simultánea y se retroalimentan. La interseccionalidad se centra en el análisis de las relaciones de poder y las desigualdades sociales. Por lo que, según la autora, puede ser entendida como un campo de estudio que se ubica dentro de las relaciones de poder. También puede considerarse como una estrategia analítica para la observación y explicación de fenómenos sociales y como una praxis crítica que informa los proyectos de justicia social. Como campo de estudio, en la actualidad goza de amplia aceptación y su progresivo uso ha permitido la generación de nuevos conocimientos alrededor de diversas desigualdades. Como praxis crítica, permite ver que la reflexión académica proporciona marcos teóricos que las personas llevan a la práctica, por lo que están claramente vinculadas, en donde la práctica se constituye en elemento fundamental para el análisis interseccional.

En la actualidad es prácticamente imposible estudiar el mercado laboral estadounidense sin reconocer que se trata de una sociedad donde la racialización ocurrida siglos atrás ha determinado la organización social y el acceso de los individuos a los diversos recursos. Bonilla-Silva (1997) argumenta que la racialización se originó a partir de las necesidades laborales de las potencias europeas en el siglo xv y desde ese momento, la raza, el género y la clase se han articulado para conformar “la matriz del sistema social”, la cual funciona en beneficio de los intereses de la raza dominante.¹

- 1 Vale mencionar que desde hace mucho tiempo se logró establecer que la raza es una categoría social y no biológica (Williams, 1997; Krieger, 2001), con gran capacidad de explicar las diferencias socioeconómicas entre individuos. Pese a ello, en la investigación social es objeto de controversia (Lewontin *et al.*, 2019; Wade, 2022, 2000). Williams *et al.* (1994) la definen como un constructo social basado en una ideología que considera a unos grupos de personas superiores a otros, en función de características externas/físicas o de su origen geográfico. La etnia es también una construcción social que alude a una comunidad o población definida por similitudes raciales, lingüísticas y culturales que incluyen la *religión, las costumbres dietéticas y la nacionalidad* (Lu *et al.*, 2022: 2). Estas características, de acuerdo con los autores, producen un sentido de identidad colectiva que, por lo general, se transmite entre generaciones.

De acuerdo con el autor, en Estados Unidos predomina un “sistema social racial”. Se trata de una sociedad en la cual los niveles económico, político, social e ideológico se estructuran sobre la ubicación de los individuos en categorías raciales y en función de ello se establece un orden jerárquico que produce relaciones sociales asimétricas entre las razas. Las personas ubicadas en la posición superior de ese orden tienden a insertarse en las ocupaciones mejor valoradas socialmente, en los mejores niveles de ingresos y, en general, cuentan con mayores oportunidades en el mercado laboral, así como también tienen una posición privilegiada en el sistema político. Además, cuentan con el poder para discriminar y segregar a las personas pertenecientes a razas consideradas inferiores. En estas sociedades el racismo es una práctica social muy instalada en el mercado, que relega a ciertos trabajadores a determinadas ocupaciones y niveles de ingresos.

Sáenz y Manges (2015) enfatizan que, al llegar a Estados Unidos, los inmigrantes se insertan en ese sistema racial. Por ello, el estudio de la raza debe estar presente en las investigaciones sobre inmigración. Según los autores, descuidar la raza o tratarla como una simple variable que muestra diferencias en los ingresos, en la inserción ocupacional o en la salud, entre otros, es asumir que el racismo es marginal a la sociedad o que los actos racistas son acciones aisladas, producto de conductas individuales. Al igual que Bonilla-Silva (1997), estos autores sostienen que la raza ha sido fundamental para las instituciones sociales de Estados Unidos.

Buena parte de la investigación sobre inmigración en este país ha prestado poca atención al papel que juega la racialización en la incorporación de los inmigrantes a la sociedad. En lo que respecta a la inmigración latinoamericana y caribeña, predominan las publicaciones que observan a estas poblaciones bajo la categoría de “hispanos” o “latinos”, asumiendo que son un conjunto de individuos con características similares y soslayando la importancia de la raza y el origen étnico en las experiencias asociadas al proceso de integración socioeconómica.

En 1965 Estados Unidos eliminó los principios racistas contenidos en la ley de 1924 (*The Immigration Act of 1924, The Johnson-Reed Act*).² Esto lo hizo

2 La modificación de la Ley de Inmigración en 1924 frenó el ingreso de los europeos orientales y del sur a Estados Unidos. El argumento ante el Congreso por parte de los líderes del movimiento

con el propósito de recibir una cantidad importante de inmigrantes europeos que cubriera la demanda laboral. Las puertas se entreabrieron y el resultado ha sido un sostenido crecimiento de la inmigración latinoamericana y asiática. El arribo masivo de estos inmigrantes generó cierto rechazo social y el desarrollo de políticas y acciones específicas que han buscado contener el flujo migratorio. A la vez, las restricciones impuestas a los latinoamericanos y caribeños para ingresar al país han orillado a muchas personas que buscan un espacio en el mercado a permanecer en Estados Unidos de forma clandestina. Sáenz y Manges (2015) señalan que junto con el aumento de inmigrantes de América Latina y el Caribe se ha recrudecido su racialización.

Es por ello que el análisis interseccional puede enriquecer el estudio de la integración económica de los inmigrantes a la sociedad estadounidense al evidenciar cómo las categorías de etnia y raza ayudan a definir las experiencias de las inmigrantes. Browne y Misra (2003, 2005) argumentan que el empleo de esta perspectiva en el estudio del mercado laboral permite comprender cómo las construcciones sociales de género, raza, etnia y clase benefician a algunos colectivos en detrimento de otros. Enfatizan que las experiencias laborales de las inmigrantes latinoamericanas en Estados Unidos “son reflejo de las construcciones sociales de género que son racializadas y las construcciones sociales de raza que tienen un género para crear una experiencia particular” (Browne y Misra 2003: 490). Además, según las autoras, hay un fondo relacional relativo a las experiencias laborales. Por ejemplo, las mujeres blancas tienen más probabilidades de ser vistas como trabajadoras profesionales que las inmigrantes latinoamericanas y se benefician de ese privilegio. Asimismo, muchas familias blancas en trabajos profesionales bien remunerados dependen de las trabajadoras inmigrantes para relevarlas de sus tareas domésticas y de cuidados.

En síntesis, ser mujer blanca en Estados Unidos implica desventajas en el mercado de trabajo, respecto de los hombres blancos, pero esas desventajas

norteamericano que defendía el empleo de los *test* mentales bajo la idea de que los esclavos, los judíos, los italianos y otros eran mentalmente torpes y que su torpeza era racial o, por lo menos, constitucional, dio legitimidad científica a la ley de 1924 (Lewontin *et al.*, 2019: 45).

están lejos de ser iguales a las que experimentan muchas de las inmigrantes latinoamericanas y caribeñas negras y de otras razas (Caicedo, 2022).

Antecedentes

Durante el siglo XX se registró una relativa disminución de la brecha salarial entre hombres y mujeres en Estados Unidos. Según O'Neill (1985: S93) (citada en Caicedo y Meza, 2019), en 1939 la razón del salario anual de las mujeres respecto de los hombres fue de 58.0%; en 1950 de 64.0%; a mediados de 1960 se ubicó en 58.0%, y en 1982 el salario de las mujeres representó 62.0% de lo que ganaban los hombres. En 1989 la tasa se elevó a 68.7% y en 1999 las mujeres percibieron 72.2% del salario de los hombres (Blau y Kahn, 2006). Sin embargo, en lo que va del siglo XXI no se han registrado incrementos sustantivos en las percepciones de las mujeres. En el año 2002 ganaron, en promedio, 80% del salario de los hombres y en 2022, 82%. Es decir, las mujeres ganan 82 centavos por cada dólar que ganan los hombres (véase Anexo 1). Lo que significa que en las últimas dos décadas la brecha salarial se ha mantenido casi igual (Aragão, 2023).

Una situación similar se observa en torno a las diferencias étnico-raciales. En 1975 los afroestadounidenses ganaron 75% de lo que ganaban los blancos por hora de trabajo y en 2015 el porcentaje no varió (Patten, 2016). En 1975 los cubanos ganaron 89% del salario de los blancos; los centroamericanos 83%, y los mexicanos 72% (Reimers, 1983: 571). En 2010 el salario de los cubanos representó 84% del salario de los blancos; los centroamericanos ganaron el 64.4%, y los mexicanos el 58%. Esto indica que a través del tiempo las brechas salariales entre blancos y negros se han mantenido y han aumentado entre los blancos e inmigrantes.³ Bornstein (2022) señala que, en la actualidad, la situación de los trabajadores negros y latinoamericanos en general es mucho peor. Pues, en promedio, las personas pertenecientes a estas categorías étnico-raciales obtienen sólo 64 centavos por

3 Es importante señalar que las investigaciones citadas emplearon fuentes de datos distintas para dar cuenta de las brechas salariales.

cada dólar que ganan los trabajadores blancos. Además, las mujeres negras y las latinoamericanas se ven afectadas por las brechas salariales de género y raza. Las primeras ganan 63 centavos por cada dólar que ganan los hombres blancos y las segundas ganan sólo 55 centavos de dólar respecto de los hombres blancos.

Wilson y Rodgers (2016) argumentan que la brecha salarial entre negros y blancos en la actualidad es mayor a la observada en 1979. Pero hacen hincapié en que el crecimiento de la brecha no se ha presentado de forma lineal y, por el contrario, ha estado asociado a los ciclos de la economía y cambios en el mercado de trabajo. Los autores lo atribuyen a cuatro aspectos fundamentales: el aumento del desempleo (a comienzo de los años ochenta); la disminución de la participación sindical; la ausencia de políticas que favorezcan el aumento del salario mínimo, y la laxitud en la aplicación de las leyes contra la discriminación. Según los autores, a finales de los años noventa la brecha salarial entre blancos y negros se redujo debido a los aumentos aplicados al salario mínimo y los costos de la discriminación. Pero desde el año 2000 la brecha ha vuelto a crecer.⁴

Bailey *et al.* (2024) encontraron evidencia de que la Ley de Igualdad Salarial y el Título VII contra la discriminación, tuvieron mayores efectos de lo que se había señalado en investigaciones previas sobre la reducción de la discriminación salarial en función del sexo en la década de 1960. Los autores utilizaron dos diseños de investigación complementarios y constataron que esta legislación provocó el aumento de los salarios de las mujeres, especialmente en los empleos peor remunerados donde la “igualdad de trabajo” se medía más fácilmente y las investigaciones federales se centraban en el cumplimiento del salario mínimo. Después de que la legislación entró en vigor, los salarios semanales de las mujeres aumentaron alrededor de 11% y se vieron beneficiadas principalmente las mujeres con salarios por debajo de la media nacional.

4 Aunque estos antecedentes son bastante conocidos y aceptados, vale mencionar que al usar el salario anual de los trabajadores como indicador de las diferencias de género y raciales, se dejan de controlar otros aspectos que podrían ser fundamentales en la determinación de la jornada de trabajo y el salario. Por ejemplo, las mujeres tienden a insertarse más en empleos de tiempo parcial que los hombres (Caicedo, 2010) y los afroestadounidenses, en general, están más expuestos al desempleo (Cajner *et al.*, 2017; Caicedo, 2024).

No obstante, a partir de los años setenta una prolífica investigación, principalmente desde la economía, demostró que parte de las diferencias salariales entre trabajadores se explica por el trato desigual que algunos reciben en el mercado (Becker, 1957; Arrow, 1971; Oaxaca, 1973; Phelps, 1972; Neumark, 1988, 1995; Oaxaca y Ransom, 1994; Daly *et al.*, 2017; Cajner *et al.*, 2017). Publicaciones más recientes en el tema constataron estas tendencias. Mandel y Semyonov (2016) usaron datos censales (1970 y 2010) para observar las fuentes de las brechas salariales entre hombres y mujeres en la fuerza laboral de los Estados Unidos y constataron que las brechas son mayores entre los hombres que entre las mujeres. Encontraron también que las brechas salariales raciales disminuyeron marcadamente durante gran parte del periodo, pero a comienzo del año 2000 la tendencia se revirtió. También hubo un crecimiento de la brecha salarial racial a principios del milenio que se atribuyó al aumento de la segregación ocupacional y a un incremento de la parte no explicada de la brecha que los autores atribuyen a la discriminación salarial.

Bach *et al.* (2024) emplearon datos de la Encuesta de la Comunidad Americana del año 2016 para analizar la brecha salarial entre hombres y mujeres en Estados Unidos. Los autores encontraron que la mayoría de las mujeres empleadas de tiempo completo experimentaron una penalización salarial sustancial respecto de los hombres. Pero registraron diferencias de acuerdo con sus características individuales —escolaridad, el estado civil, tener hijos en casa, la raza—, la ocupación y la industria. Los autores constataron que las mujeres no blancas tuvieron las brechas más pronunciadas en el grupo.

Respecto de las diferencias salariales según la raza, Daly *et al.* (2017) sostienen que éstas han aumentado a lo largo de las últimas décadas y no se explican completamente por diferencias sociodemográficas entre trabajadores, incluido el tipo de empleo. Además, señalan que no es posible explicar los incrementos en las brechas a partir del uso de modelos econométricos tradicionales que relacionan los salarios con las características demográficas y laborales observables, dado que estas técnicas no permiten ver con exactitud qué aspectos están dando lugar a la disparidad salarial observada.

Paul *et al.* (2018) usaron datos de la Encuesta Continua de Población 2017 para descomponer la brecha salarial entre hombres y mujeres blancos y negros en Estados Unidos a través del método de Oaxaca-Blinder. Los autores

encontraron que las mujeres negras son quienes más sufrieron la desigualdad en el mercado, pues su salario por hora constituyó 61% del salario de los hombres blancos y su salario anual representó 56% de lo que ganaron los hombres de este grupo. Por lo que los autores concluyeron que la brecha salarial entre las mujeres negras y los hombres blancos es “mayor que la suma de las penalizaciones individuales”. Es decir, que el estudio de las diferencias raciales y de género en el salario no deben analizarse de forma aislada.

Bahn y McGrew (2018) también emplearon la Encuesta Continua de Población (2011-2018) y el método de Oaxaca-Blinder para calcular las brechas salariales interseccionales que enfrentan las mujeres latinoamericanas de distintos orígenes en el mercado laboral estadounidense. Los autores encontraron que las mujeres latinoamericanas, al igual que otras no blancas, se enfrentan a múltiples barreras estructurales que incluyen la discriminación por género, étnica y racial. La mayor parte de la brecha salarial se atribuyó al posible trato desigual que recibieron estas mujeres en el mercado, respecto de los hombres blancos no hispanos. Entre las variables observables que más contribuyeron a la parte de la brecha “justificada”, se encontraron las diferencias en la escolaridad y la segregación ocupacional.

Estos breves antecedentes muestran que durante décadas una parte de las investigaciones empíricas en torno a las desigualdades salariales se centraron en observar las diferencias raciales y de género separando estos dos constructos, lo que impidió conocer las experiencias de las personas que se ubican justo en la intersección producida por ambos sistemas de desigualdad. Aunque la bibliografía sobre las desigualdades salariales es abundante, el conocimiento que tenemos acerca de cómo operan la raza y la etnia para mantener y reforzar las desigualdades entre trabajadores del mismo sexo es escaso, particularmente en el caso de las inmigrantes latinoamericanas y caribeñas. Como mencioné, en este capítulo abordaré las desigualdades salariales entre mujeres de distintos grupos étnico-raciales en Estados Unidos.

Datos y métodos

En el análisis empleo información descriptiva de la población y los salarios. Utilizo el *Index of Dissimilarity* (ID) o índice de Duncan para medir el

grado de segregación en las ocupaciones en el mercado de trabajo, según adscripción étnico-racial. Este índice fue desarrollado por Duncan y Duncan en 1955 e inicialmente se empleó para medir la concentración por sexo en las diferentes ocupaciones (Anker, 1999, 1997). El índice presenta valores entre 0 a 1. El valor de cero indica que la distribución de todas las mujeres empleadas en las diferentes ocupaciones es igual, independientemente de la etnia o raza de pertenencia, mientras que 1 indica una segregación total.

Ajusto un modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios con la variable dependiente “logaritmo natural del salario por hora”. Se trata de un modelo de regresión lineal que describe la relación entre la variable dependiente y las variables explicativas. Estas últimas son: la edad y la edad al cuadrado, que incluyo como variables continuas “próximas” —demasiado burdas— de la experiencia laboral. Esto debido a que la forma como se presenta la información en la fuente de datos no permite construir una variable más cercana a la experiencia laboral. En el modelo incluyo también el estado civil, el número de hijos menores de 18 años, la escolaridad, el nivel de dominio del idioma inglés, la ocupación, el lugar de origen y la raza/etnia de las trabajadoras. En los modelos de ingresos generalmente se ha considerado el estado civil como una variable explicativa, tras la constatación sistemática de que los hombres casados perciben ingresos superiores a los solteros (Caicedo, 2010). En el caso de las mujeres la relación no es tan clara y puede matizarse por la escolaridad y la rama de actividad económica en la que se insertan (Hill, 1979; Loughran y Zissimopoulos, 2009; Killewald y Gough, 2013). La variable estado civil se dividió en tres categorías: unidos (personas casadas con esposo ausente o presente al momento de la encuesta); alguna vez unidas (divorciadas, separadas o viudas), y no unidas (personas solteras o que nunca han tenido vida conyugal).

Ha sido ampliamente documentado que la participación económica de las mujeres se ve condicionada por el número de hijos menores de edad y, particularmente, por el número de hijos menores de cinco años (Stolzenberg y Waite, 1984; Conelly, 1992; García y Oliveira, 1994; England *et al.*, 2004; Caicedo, 2012) (véase el capítulo de Ariza y Carnes en esta misma sección). Respecto de los salarios algunas autoras han señalado que el mercado penaliza los salarios de las mujeres con hijos (Budig y England, 2001). Por lo tanto, se incluyó la variable “hijos menores de 18 años en el hogar” con las

categorías mujeres sin hijos, mujeres cuyo hijo mayor tiene menos de 18 años y mujeres con el hijo mayor de 18 años o más.

Incorporé la escolaridad bajo el supuesto minceriano (Mincer y Polachek, 1978) de que los salarios de los trabajadores dependen de la educación y la experiencia laboral. Esta variable se organizó en cuatro categorías: hasta preparatoria sin diploma; preparatoria con diploma o su equivalente; estudios superiores o de licenciatura sin título, y licenciatura con título y más. La variable “nivel de inglés” se incluyó como una de las dotaciones relevantes de capital humano. Se dividió en dos grandes categorías: no habla inglés, o lo habla pero no bien y habla inglés bien, muy bien o sólo habla inglés.

Agregué las ocupaciones bajo la idea de que las personas que se insertan en los servicios personales perciben ingresos inferiores a los trabajadores en otro tipo de ocupaciones. Las categorías de la variable son las siguientes: gerenciales, profesionales y técnicas; ocupaciones en servicios personales; vendedores y trabajadores de oficina, y obreros de la industria, construcción y mantenimiento.⁵

Finalmente, la variable raza-etnia se incluyó tras la idea de que en la sociedad estadounidense existe una fuerte racialización que ordena jerárquicamente a las personas, donde las blancas están en mejor posición en términos socioeconómicos. Todas las variables —excepto edad y edad al cuadrado— fueron incluidas como *dummies* y en todas se utilizó la primera categoría como referencia. Es importante señalar que el modelo sólo incluye a las personas con empleo durante la semana de referencia, una previa a la aplicación del cuestionario. Esto sugiere que los resultados contienen un potencial sesgo de selección, al no considerar el comportamiento de los salarios de las personas que no trabajaron durante la semana de referencia.

DiNardo, Fortin y Lemieux (1996) desarrollaron un nuevo modelo para observar las disparidades salariales y estimar el peso de los factores observados. Este método se considera una extensión de la técnica de Oaxaca (1973). Se basa en la construcción de contrafactuales para observar factores que influyen en la variable de interés, en este caso los ingresos. Contrario

5 Una descripción más detallada de las categorías de ocupaciones y análisis de la inserción ocupacional se puede ver en Caicedo (2010).

a la descomposición de Oaxaca (1973), esta técnica permite observar las diferencias no sólo en el promedio sino en toda la distribución del salario. El método permite observar cómo sería la distribución del salario de un grupo de personas al atribuirles las características de capital humano de otro grupo. Por ejemplo, nos permite apreciar cómo cambiaría el salario de las mujeres si les asignáramos las características observables o características de capital humano de los hombres. En este capítulo emplearé esta técnica para analizar cómo se comportaría el salario de las mujeres afroestadounidenses y latinoamericanas —blancas y no blancas— si tuvieran las características observables o de capital humano de las mujeres blancas no hispanas.

Fuente de datos

En el análisis estadístico empleo información de la Encuesta de la Comunidad Americana-American Community Survey (ACS, 2022). La encuesta proporciona información demográfica y socioeconómica de la población y es representativa a distintos niveles de desagregación geográfica. En 2022 el tamaño de la muestra fue de 3 373 378, que representaron a 333 287 562 personas (IPUMS-USA, 2025). La ACS también recaba información sobre la identificación racial y étnica de la población. El cuestionario contiene las categorías raciales que representan la definición social de raza reconocida en Estados Unidos y no una definición biológica, antropológica o genética. La raza puede contener grupos de origen racial y nacional o sociocultural y cada persona puede declarar más de una raza para autodefinirse racialmente (ACS, 2022). Estas clasificaciones se ajustan al aviso del Registro Federal del 30 de octubre de 1997, titulado *Revisiones a los Estándares para la Clasificación de Datos Federales sobre Raza y Etnia* emitido por la Oficina de Administración y Presupuesto (Office of Management and Budget-OMB). Esta oficina sugiere utilizar como mínimo cinco categorías raciales: blanco, negro o afroamericano, indio americano o nativo de Alaska, asiático y nativo de Hawái u otra isla del Pacífico. Al cuestionario de la ACS se agrega la categoría “alguna otra raza”. Cuando el encuestado no suministra su información racial y la de su grupo familiar, la raza es imputada a partir de la información recabada de la unidad doméstica. Cuando no se obtiene la información racial de los

miembros de una unidad doméstica, se imputa la raza o las razas del jefe de un hogar procesado anteriormente (ACS, 2022: 113).

Las opciones de respuesta a la pregunta sobre pertenencia racial son, de acuerdo con la encuesta:

White, Black or African Am., American Indian or Alaska Native-Print name of enrolled or principal tribe, Asian Indian, Japanese, Chinese, Korean, Filipino, Vietnamese, Other Asian-Print race, for example, Hmong, Laotian, Thai, Pakistani, Cambodian, and so on, Native Hawaiian, Guamanian or Chamorro, Samoan, Other Pacific Islander-Print race, for example, Fijian, Tongan, and so on., Some other race (ACS, 2022: 113).

Universo de estudio

El universo lo conforman las mujeres blancas no hispanas, las afroestadounidenses, las latinoamericanas y caribeñas nacidas en Estados Unidos, las mexicanas y centroamericanas procedentes de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua y las inmigrantes procedentes de otros países de América Latina y el Caribe. Debido al volumen de la inmigración mexicana y centroamericana en Estados Unidos, las observo por separado. Agrupo los demás orígenes en la categoría “otras latinoamericanas”, porque los bajos tamaños de muestra no me permiten hacer un análisis por raza para cada país de origen. A las latinoamericanas y caribeñas nacidas en Estados Unidos como a las inmigrantes mexicanas, centroamericanas y las procedentes del resto de países de la región, las dividí en dos grupos: las que se identifican como blancas y las personas que pertenecen a otras categorías raciales, a las que llamaré no blancas. Con el propósito de favorecer la comparabilidad entre los grupos, seleccioné a la población entre 16-65 años. Aunque la fuerza laboral está integrada por personas de 16 años y más, las diferencias en la estructura etaria de los grupos pueden incidir en los resultados, pues las mujeres latinoamericanas nacidas en Estados Unidos —de segunda y más generaciones— son claramente más jóvenes que el resto de la población.

Resultados y discusión

En el cuadro 1 presento características seleccionadas de la población femenina de 16-65 años y más, empleada en Estados Unidos en 2022, según origen étnico-racial. Las latinoamericanas nacidas en el país son las mujeres más jóvenes y el grupo más envejecido lo conforman las mujeres procedentes de los países de América Latina y el Caribe —distintos de México y Centroamérica—, con edades medianas de 34 y 44 años, respectivamente. Respecto del estado civil, se observan diferencias importantes. Las afroamericanas presentan el porcentaje más bajo de unión (26.7%), seguidas de las latinoamericanas nacidas en Estados Unidos blancas y no blancas (37.0% y 34.6%, respectivamente). El resto de las inmigrantes latinoamericanas blancas y las blancas no hispanas tienen los mayores niveles de unión (55.9% y 52.5%, respectivamente).

En lo que toca a la escolaridad, seleccioné la categoría de estudios de licenciatura y más. Las inmigrantes latinoamericanas blancas cuentan con mayor formación académica que el resto de las mujeres. El 47.2% ha realizado estudios de licenciatura y más. Las mujeres del mismo origen (latinoamericano y caribeño) que se declararon no blancas, tienen un perfil educativo claramente inferior. Solamente 36.0% de ellas se encuentra en esta categoría de estudios. Otro caso llamativo lo constituyen las mujeres procedentes de México y Centroamérica, pues los porcentajes son considerablemente bajos y difieren según la identificación racial. El 16.1% de las mujeres que se declararon blancas cuenta con estudios de licenciatura y más, mientras 14.1% de quienes no se consideran blancas se ubica en esta categoría. Entre las afroestadounidenses y las latinoamericanas blancas nacidas en Estados Unidos no hay diferencias en este aspecto, pero entre éstas y las latinoamericanas no blancas nacidas en el país hay diferencias importantes. Estas últimas tienen porcentajes de licenciatura y más significativamente inferiores. A la vez, ambos grupos cuentan con porcentajes muy por debajo de las blancas no hispanas en esta categoría de estudios.

En lo que respecta al dominio del idioma, la gran mayoría lo habla bien, muy bien o solamente habla inglés. Las inmigrantes de México y Centroamérica, tanto blancas como no blancas, son quienes presentan los porcentajes más bajos y se registran diferencias de acuerdo con la raza declarada. Entre

las blancas, 72.4% se ubica en la categoría mencionada, mientras 63.3% de las no blancas se encuentra en esta situación. La inserción ocupacional también revela diferencias importantes por raza y origen étnico. Las blancas no hispanas son quienes más se insertan en ocupaciones “ejecutivas, profesionales y técnicas” (53.2%). Las diferencias entre inmigrantes latinoamericanas y caribeñas en función de la raza son llamativas. Mientras 46.8% de las inmigrantes latinoamericanas blancas se inserta en este tipo de ocupaciones, solamente 37.3% de las no blancas logra este tipo de inserción. Una situación similar se observa en el resto de los grupos. El 41.8% de las latinoamericanas blancas nacidas en Estados Unidos se inserta en este tipo de ocupaciones, contra 31.8% de quienes se declararon no blancas. Entre las mexicanas y centroamericanas, las blancas obtienen una mayor inserción en estas ocupaciones (25.4%) que las no blancas (20.0%). En este aspecto las afroestadounidenses y latinoamericanas blancas tienden a ser más similares.

Las diferencias salariales

En el cuadro 1 presento la media y la mediana del salario por hora. En ambos indicadores las mujeres blancas no hispanas y las inmigrantes latinoamericanas blancas se ubican en la mejor situación. En contraste, las mexicanas y las centroamericanas son las peor pagadas. Las mujeres blancas de estos grupos perciben un salario medio de 20.8 y las no blancas de 20.3 dólares. Lógicamente, la mediana del salario también es la más baja para estos grupos: 15.8 y 15.0 dólares respectivamente. En general, entre las inmigrantes, el salario por hora es ligeramente superior para quienes se declararon blancas.

Entre las latinoamericanas nacidas en Estados Unidos y las afroestadounidenses las diferencias en el salario son menores, pero las latinas no blancas tienden a recibir salarios inferiores.

La gráfica 1 contiene la razón del salario medio de las mujeres de distintos grupos étnico-raciales, respecto de las mujeres blancas no hispanas. Se puede constatar que las mujeres mexicanas y las centroamericanas no blancas son las peor pagadas. Ellas perciben sólo 65.6% de lo que gana una mujer blanca no hispana en Estados Unidos. Les siguen las mexicanas y

Cuadro 1. Características seleccionadas de las mujeres empleadas entre 16-65 años, según origen étnico-racial, Estados Unidos, 2022

Origen	N	n	Media	Unidos	Escolaridad	Nivel de		Ocupaciones	Salario por hora
						Edad	civil		
						Porcentajes			
							Lo habla bien, muy bien o sólo habla inglés	Ejecutivas, profesionales y técnicas	
Blancas no hispanas	38 272 248	402 774	41	52.5	46.3	99.9	99.9	53.2	31.0 22.0
Afroestadounidenses	7 698 507	51 208	40	26.7	31.7	99.9	99.9	39.9	25.7 18.3
Latinas blancas nacidas en EE.UU.	1 726 433	15 423	34	37.0	31.8	99.1	99.1	41.8	25.3 18.3
Latinas no blancas nacidas en EE.UU.	5 618 076	46 799	34	34.6	27.5	98.6	98.6	37.2	25.0 17.7
Inmigrantes mexicanas y centroamericanas blancas	284 715	2 341	42	51.8	16.1	72.4	72.4	25.4	20.8 15.8
Inmigrantes mexicanas y centroamericanas no blancas	2 799 448	22 518	42	51.5	14.1	63.3	63.3	20.0	20.3 15.0
Resto de inmigrantes latinoamericanas blancas	212 663	1 960	43	55.9	47.2	83.7	83.7	46.8	31.4 19.2
Resto de inmigrantes latinoamericanas no blancas	2 188 614	17 440	44	49.2	36.0	80.3	80.3	37.3	29.1 18.5

Fuente: Elaboración propia, con base en la Encuesta de la Comunidad Americana 2022 (PUMS-USA, 2025). Se aplicaron pruebas Chi2 y se obtuvo que las diferencias de proporciones son estadísticamente significativas.

Inmigrantes mexicanas y centroamericanas no blancas	65.6
Inmigrantes mexicanas y centroamericanas blancas	66.9
Latinas nacidas en EE.UU. no blancas	80.6
Latinas nacidas en EE.UU. blancas	81.6
Afroestadounidenses	82.9
Inmigrantes latinas no blancas	93.8
Inmigrantes latinas blancas	101.2

Gráfica 1. Razón del salario medio por hora de mujeres de distintos grupos étnico-raciales, respecto de las blancas no hispanas. Estados Unidos, 2022

Fuente: Elaboración propia, con base en la Encuesta de la Comunidad Americana 2022 (IPUMS-USA, 2025).

centroamericanas blancas con 66.9% del salario por hora de una mujer blanca. Las latinoamericanas y caribeñas blancas ganan 101.2% del salario de una mujer blanca no hispana.

La segregación ocupacional

Como mencioné, parte de las diferencias observadas en los salarios de mujeres blancas y de otros grupos étnico-raciales se debe a la fuerte segregación ocupacional predominante en Estados Unidos. De acuerdo con un reporte del Departamento del Trabajo, en 2022 las mujeres blancas tenían casi el doble de probabilidad que las mujeres negras o latinoamericanas de insertarse en un empleo como maestras de educación primaria o secundaria, mientras que las latinoamericanas tenían más de seis veces la probabilidad de trabajar como empleadas domésticas que las blancas. Las mujeres negras tenían cuatro veces más probabilidad que las mujeres blancas de trabajar como asistentes de enfermería (U.S. Department of Labor, 2024).

En el cuadro 2 presento la distribución porcentual de las mujeres empleadas según ocupación y grupo étnico-racial. Las mujeres blancas no hispanas son quienes se insertan mayoritariamente en las ocupaciones de mayor prestigio (52.5%). Le siguen las inmigrantes latinoamericanas blancas (45.15%) y las latinoamericanas blancas nacidas en Estados Unidos (41.4%). En general, las mujeres no blancas tienen menor participación en estas ocupaciones, particularmente las inmigrantes mexicanas y centroamericanas. Solamente

Cuadro 2. Distribución porcentual de empleadas según ocupación y grupo étnico-racial, Estados Unidos, 2022

Ocupaciones	Origen étnico-racial							
	Blancas no hispanas	Afros	Latinas blancas	Latinas no blancas	Inmigrantes Mex y CA		Otras inmigrantes latinas	
					Blancas	No blancas	Blancas	No blancas
Gerenciales, profesionales y técnicas	52.5	39.6	41.4	36.9	25.0	19.0	45.1	35.8
Servicios personales	15.7	22.4	20.6	22.7	36.1	39.6	23.3	31.7
Ventas, soporte administrativo	25.8	27.9	31.1	31.6	20.5	19.7	23.8	21.5
Agricultura, pesca, forestación	0.2	0.1	0.2	0.3	2.5	2.8	0.1	0.1
Construcción, extracción, producción	5.8	10.0	6.7	8.4	15.9	18.8	7.7	10.8
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia, con base en la Encuesta de la Comunidad Americana 2022 (IPUMS-USA, 2025).

19.0% de las mujeres de este grupo se inserta en este tipo de ocupaciones. En cambio, su participación en los servicios personales es la mayor (39.6%), así como las ocupaciones relacionadas con la construcción, extracción y producción (18.8%) y las ocupaciones agrícolas (2.8%).

En el cuadro 3 presento los índices de segregación ocupacional de las mujeres de distintos grupos étnico-raciales, respecto de las mujeres blancas no hispanas. Este cuadro se construyó con la variable desplegada a cuatro dígitos. Se puede constatar que la segregación ocupacional está presente entre las trabajadoras en Estados Unidos. Las inmigrantes mexicanas y centroamericanas no blancas son quienes están más segregadas en el mercado respecto de las blancas no hispanas, les siguen las inmigrantes latinoamericanas no blancas, mientras que las mujeres latinoamericanas blancas nacidas en el país tienden a estar menos segregadas respecto del grupo de referencia.

Cuadro 3. Índices de segregación ocupacional respecto de mujeres blancas no hispanas, Estados Unidos, 2022

Origen étnico-racial	Índice de Duncan cuatro dígitos
Afroestadounidenses	24.5
Latinoamericanas blancas nacidas en Estados Unidos	17.0
Latinoamericanas no blancas nacidas en Estados Unidos	20.6
Inmigrantes mexicanas y centroamericanas blancas	41.7
Inmigrantes mexicanas y centroamericanas no blancas	45.1
Otras inmigrantes latinoamericanas blancas	25.2
Otras inmigrantes latinoamericanas no blancas	26.7

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de la Comunidad Americana 2022 (IPUMS-USA, 2025).

Las diferencias en las retribuciones salariales se ven reflejadas en las ocupaciones. Las mejor pagadas son las “profesionales, ejecutivas y técnicas” con un salario medio por hora de 38.8 dólares, mientras que las peor remuneradas son las ocupaciones agrícolas y las ocupaciones en servicios personales, con remuneraciones de 15.9 y 19.4 dólares por hora de trabajo, respectivamente. Como se pudo observar en el cuadro 2, las inmigrantes latinoamericanas —mexicanas y centroamericanas— se concentran principalmente en los servicios personales. Entre estas, las no blancas son quienes tienen mayor participación en estas ocupaciones (cuadro 4). Además, al interior de cada ocupación se constatan diferencias étnico-raciales en las remuneraciones. En la mayoría de los casos, en cada ocupación, las mujeres inmigrantes perciben salarios por hora inferiores a los de las mujeres blancas no hispanas, excepto en los servicios personales y en las ocupaciones agrícolas donde la mayoría de las mujeres de los otros grupos étnico-raciales obtiene salarios ligeramente superiores. Al observar las distribuciones salariales dentro de las latinoamericanas —nacidas en Estados Unidos e inmigrantes— se puede constatar que, en algunos casos, las mujeres no blancas perciben salarios inferiores a los de las mujeres blancas. Un dato curioso es que, aunque las latinoamericanas no blancas percibieron salarios superiores a los de las blancas no hispanas en las ocupaciones de servicios, estos fueron claramente inferiores a los de las mujeres blancas de su grupo étnico.

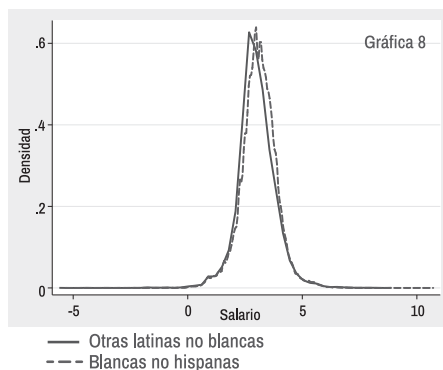
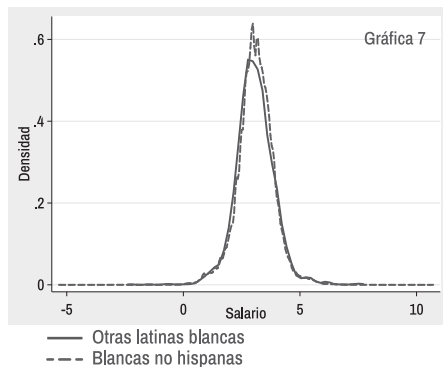
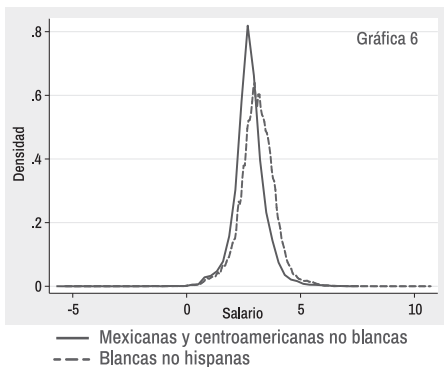
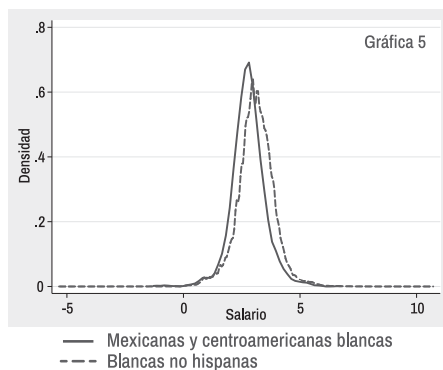
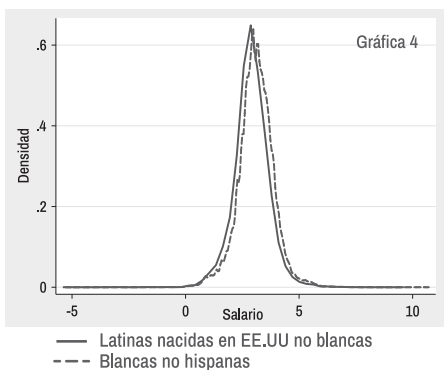
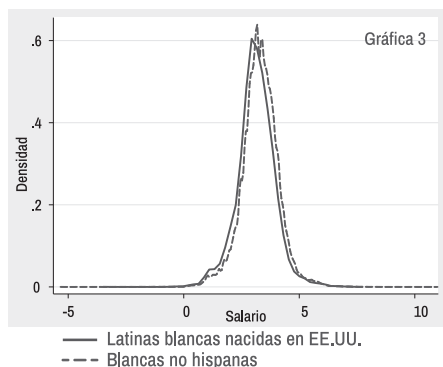
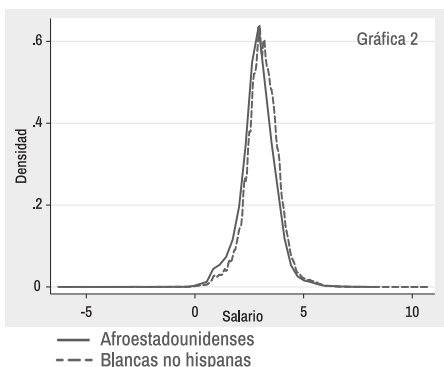
Cuadro 4. Razón del salario por grupo étnico-racial respecto de las mujeres blancas no hispanas, según ocupación, Estados Unidos, 2022

Ocupaciones	Media del salario por hora	Origen étnico-racial						
		Afros	Latinas blancas	Latinas no blancas	Inmigrantes Mex y CA		Otras inmigrantes latinas	
					Blancas	No blancas	Blancas	No blancas
Gerenciales, profesionales y técnicas	38.8	87.3	83.7	85.5	72.6	76.6	99.5	105.6
Servicios personales	19.4	104.0	104.9	94.2	87.0	90.0	138.9	108.4
Ventas, soporte administrativo	24.7	84.6	82.8	88.8	79.3	79.4	107.6	102.6
Agricultura, pesca, forestación	15.9	102.6	99.3	97.6	96.3	93.9	59.6	73.7
Construcción, extracción, producción,	20.0	94.1	92.4	89.0	95.4	86.0	79.2	93.2

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de la Comunidad Americana 2022 (IPUMS-USA, 2025).

Las gráficas 2-8 contienen la función de densidad del salario por hora, según el grupo étnico-racial.⁶ En cada una de ellas se compara la distribución del salario de las mujeres de cada grupo étnico-racial respecto de las blancas no hispanas. En todos los grupos, las curvas muestran la mejor remuneración de las mujeres blancas no hispanas. Estas tienden a concentrarse más en un nivel de ingresos medio alto. Mientras que en los otros casos vemos una ubicación hacia la izquierda —particularmente, entre las mexicanas y centroamericanas— con una clara concentración en los niveles más bajos de ingresos y una menor variabilidad en el salario que las mujeres blancas no hispanas. Esto hace que sus gráficas presenten picos muy altos (5-6). La gráfica 7 constata la similitud en el salario entre las mujeres blancas no hispanas e inmigrantes latinoamericanas blancas.

6 Se trata de una función matemática que muestra la probabilidad de que una variable aleatoria asuma determinado valor dentro de un intervalo establecido (Silverman, 2018). En este análisis empleé la estimación de Kernel que ofrece Stata.



Gráficas 2-8. Funciones de densidad del salario por hora de mujeres blancas no hispanas y otros grupos étnico-raciales, Estados Unidos, 2022.

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de la Comunidad Americana 2022 (IPUMS-USA, 2025).

En el cuadro 5 presento los resultados del modelo de regresión lineal del logaritmo natural del ingreso por hora. En él se puede observar que cada unidad de aumento del salario, manteniendo las demás variables constantes, implica una reducción para todas las mujeres de grupos étnicos y razas respecto de las blancas no hispanas, siendo las más afectadas las mujeres afroestadounidenses, quienes encuentran una reducción de 8% del salario respecto de las mujeres blancas no hispanas. Tal y como se esperaba, la condición de no unido —divorciadas, separadas, y solteros— implica reducciones en el salario por hora respecto de las personas que están unidas. En relación con los hijos en el hogar, se pudo constatar que tener hijos menores de 18 años guarda una relación positiva con el salario. Es decir, cada incremento en una unidad del salario representa un aumento en el salario de las mujeres con hijos menores de edad (2.0%), mientras que para las mujeres cuyo hijo mayor tiene 18 años o más implica una reducción de 4.0%. Tal y como lo señala la bibliografía antes citada, la educación o escolaridad es la variable con mayor capacidad explicativa del salario, pues para una mujer con estudios de licenciatura sin título el salario por hora incrementa 17.3% en comparación con una mujer que realizó estudios de preparatoria sin título. El incremento es mucho mayor cuando se trata de mujeres con estudios de licenciatura con título y más (40.6%, respecto de la categoría de referencia).

El manejo del idioma inglés también resultó ser una variable relevante. Cada incremento en una unidad del salario implica un aumento de 9.6% para las personas que hablan bien, muy bien o sólo hablan inglés, respecto de las personas que no lo hablan o no lo hablan bien. Las ocupaciones también reflejan una fuerte relación con el salario, lo que permite constatar el peso del capital humano. Para una mujer insertada en ocupaciones relacionadas con la agricultura, la pesca y la forestación implica una reducción de 48.5% respecto de las personas insertadas en ocupaciones gerenciales, profesionales y técnicas. Para las personas en los servicios personales, la reducción es de 40.6%.

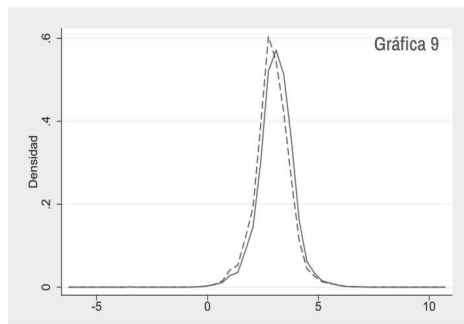
Cuadro 5. Modelo de regresión lineal del salario por hora, Estados Unidos, 2022

Variable dependiente: salario por hora	Coefficientes
<i>Raza/etnia</i>	
Blancas no hispanas (<i>referencia</i>)	
Afroestadounidense	-0.0814*** (0.0033)
Latinoamericanas y caribeñas blancas nacidas en EU	-0.0048 (0.0057)
Latinoamericanas y caribeñas no blancas nacidas en EU	0.0022 (0.0034)
Inmigrantes mexicanas y centroamericanas blancas	-0.0506*** (0.0144)
Inmigrantes mexicanas y centroamericanas no blancas	-0.0462*** (0.0054)
Otras inmigrantes latinoamericanas y caribeñas blancas	-0.0356** (0.0156)
Otras inmigrantes latinoamericanas y caribeñas no blancas	-0.0275*** (0.0055)
<i>Edad</i>	
Edad	0.0457*** (0.0005)
Edad2	-0.0004*** (0.0000)
<i>Estado civil</i>	
Unidos (<i>referencia</i>)	
Alguna vez unidos	-0.0452*** (0.0027)
Nunca unidos	-0.0396*** (0.0027)
<i>Hijos/edad</i>	
Sin hijos (<i>referencia</i>)	
Hijo mayor es menor de 18 años	0.0200*** (0.0025)
Hijo mayor tiene 18 años o más	-0.0408*** (0.0029)
<i>Escolaridad</i>	
Hasta preparatoria sin diploma (<i>referencia</i>)	
Preparatoria o su equivalente con diploma	0.0690*** (0.0044)
Algún estudio de licenciatura sin título	0.1734*** (0.0043)
Licenciatura con título y más	0.4863*** (0.0045)

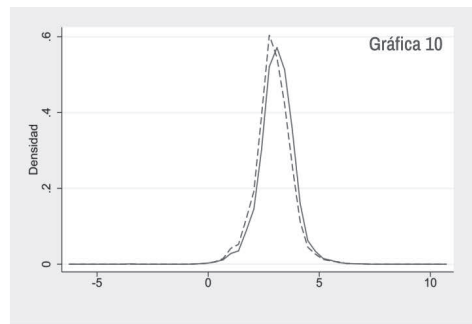
<i>Manejo del idioma</i>	
No habla inglés o no lo habla bien (<i>referencia</i>)	
Habla bien, muy bien o sólo habla inglés	0.0958*** (0.0072)
<i>Ocupaciones</i>	
Servicios personales	-0.4060*** (0.0030)
Ventas, soporte administrativo	-0.2547*** (0.0024)
Agricultura, pesca, forestación	-0.4848*** (0.0160)
Construcción, extracción, producción,	-0.3213*** (0.0040)
Constante	1.7936*** (0.0131)
Número de observaciones	560 463
R-squared	0.2419
Adj R-squared	0.2419

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de la Comunidad Americana 2022 (IPUMS-USA, 2025). Errores estándar en paréntesis. *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.10$.

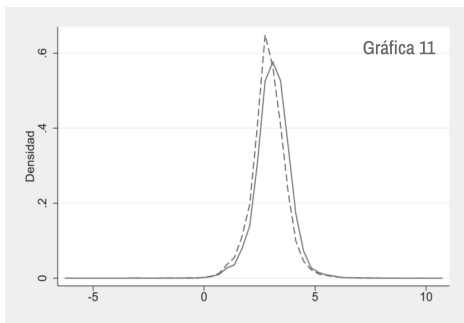
En las gráficas 9 a 15 se pueden observar las distribuciones del salario de las mujeres blancas no hispanas y los contrafactuales de los demás grupos étnico-raciales. Exceptuando a las inmigrantes latinoamericanas blancas, los contrafactuales nos indican que, aunque las demás mujeres tuvieran las características observables —las características de capital humano— de las blancas no hispanas, percibirían ingresos inferiores a éstas. Solamente en el caso de las inmigrantes latinoamericanas blancas no se observan diferencias en el salario percibido. Si estas mujeres tuvieran las mismas características de capital humano que las blancas obtendrían el mismo salario que las blancas no hispanas. En los demás casos en donde las curvas no se traslapan, se puede constatar que, aun teniendo el capital humano de las mujeres blancas, los salarios son significativamente inferiores. Por lo tanto, la brecha salarial no puede atribuirse exclusivamente a los diferenciales de capital humano entre las mujeres. Esto se observa con mayor claridad en los casos de las inmigrantes mexicanas, centroamericanas y las latinoamericanas no blancas nacidas en Estados Unidos. Aunque la situación de las mujeres afroestadounidenses y las mujeres de origen latinoamericano



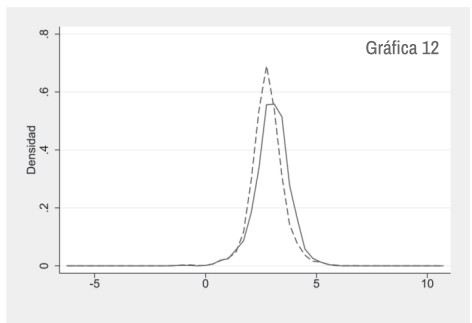
---- Afroestadounidenses
— Contrafactual



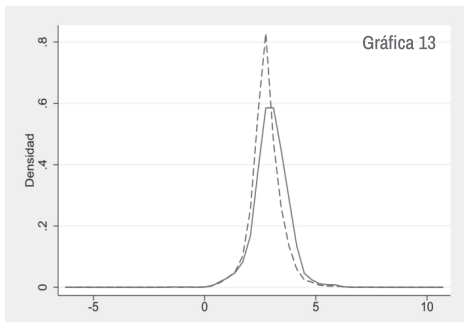
---- Latinas blancas nacidas en EE.UU.
— Contrafactual



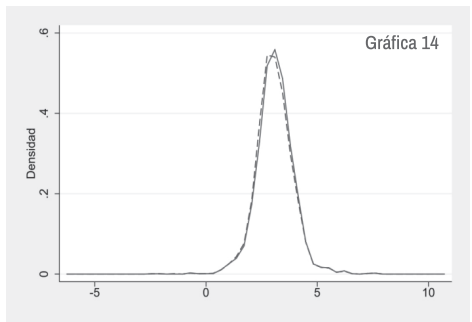
---- Latinas no blancas nacidas en EE.UU.
— Contrafactual



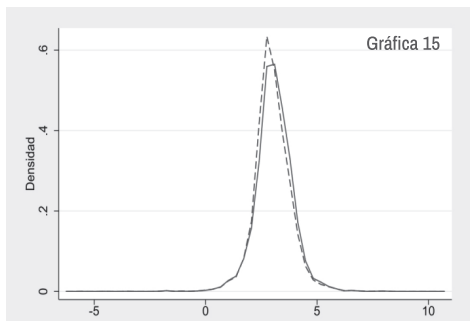
---- Inmigrantes mexicanas y centroamericanas blancas
— Contrafactual



---- Inmigrantes mexicanas y centroamericanas no blancas
— Contrafactual



---- Otras inmigrantes latinas blancas
— Contrafactual



---- Otras inmigrantes latinas no blancas
— Contrafactual

Gráficas (9-15). Modelos contrafactuales, Estados Unidos, 2022

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de la Comunidad Americana 2022 (IPUMS-USA, 2025).

nacidas en Estados Unidos es bastante similar, no deja de sorprender que aun siendo ciudadanas existan diferencias salariales tan marcadas respecto de las mujeres blancas no hispanas. Si estas mujeres tuvieran las características observables de las mujeres blancas no hispanas percibirían salarios inferiores a ellas.

Vale la pena señalar que el análisis estadístico realizado tiene algunas limitaciones. La primera tiene que ver con la imposibilidad de observar a las inmigrantes latinoamericanas y caribeñas de acuerdo con cada país de origen. Aunque la ACS es una muestra bastante grande, no nos permite construir grupos étnico-raciales para cada país de origen sin que en nuestro análisis se pierda significancia estadística. El segundo aspecto tiene que ver con la forma como se presenta cierta información: no fue posible construir una variable más cercana a la experiencia laboral que es considerada un determinante importante del salario.

Conclusiones

En este capítulo analicé las diferencias salariales en ocho grupos de mujeres empleadas en Estados Unidos: blancas no hispanas, afroamericanas, latinoamericanas blancas nacidas en Estados Unidos, latinoamericanas no blancas nacidas en Estados Unidos, inmigrantes mexicanas y centroamericanas blancas, inmigrantes mexicanas y centroamericanas no blancas, otras inmigrantes latinoamericanas blancas e inmigrantes latinoamericanas no blancas. Hice hincapié en la necesidad de incorporar una perspectiva interseccional para mostrar que, si bien las mujeres se encuentran en abierta desventaja en el mercado de trabajo respecto de los hombres, las desigualdades intragénero pueden ser tan profundas como las observadas entre los sexos. Por lo tanto, a través del capítulo fue posible comprobar la importancia de la intersección de la raza y la etnia en la distribución desigual de los salarios entre trabajadoras y corroborar que las mujeres empleadas no constituyen un grupo homogéneo.

Pude constatar que las mujeres blancas no hispanas son mejor pagadas que las mujeres pertenecientes a otros grupos étnico-raciales en casi toda la escala ocupacional. Además, logré establecer, a partir del empleo

de modelos contrafactuales, que la brecha observada se explica por factores asociados al capital humano y otros distintos a los controlados en el capítulo, entre los que podría estar incluida la discriminación. Al asignar las características de capital humano de las mujeres blancas no hispanas a las trabajadoras pertenecientes a otros grupos étnico-raciales, estas últimas no alcanzaron los niveles salariales de las primeras. Lo que quiere decir que la diferencia salarial no se explica completamente por el hecho de que las mujeres pertenecientes a minorías étnicas cuenten con menores perfiles educativos y ocupacionales que las mujeres en referencia. Sólo en el caso de las inmigrantes latinoamericanas blancas las diferencias salariales —respecto de las blancas no hispanas— se deben fundamentalmente a las distintas dotaciones de capital humano. Al atribuir a estas mujeres las características de capital humano del grupo de referencia, sus salarios fueron iguales.

Lo observado en el mercado de trabajo es el resultado de un trato injusto a las mujeres pertenecientes a minorías étnicas y a la vez es el efecto de la desigualdad estructural e histórica que se expresa en un menor acceso a la educación formal y a la formación para el trabajo. Por lo que un cambio en la distribución del salario entre las razas y las etnias, además del desarrollo de políticas enfocadas a la disminución de las disparidades socioeconómicas entre las razas-etnias, tiene que pasar por una transformación de las estructuras sociales que han determinado roles y relaciones jerárquicas que favorecen a algunas personas y limitan las oportunidades a otras.

El salario no es sólo uno de los indicadores de condiciones de empleo, es también un determinante de la calidad de vida de las personas. Como se pudo observar, en Estados Unidos por lo general las trabajadoras pertenecientes a minorías étnicas como la “hispana” y las afroestadounidenses, perciben salarios bajos. Estas mujeres y sus familias se encuentran segregadas en vecindarios pobres donde tienen menores posibilidades de habitar espacios saludables, acceder a una buena nutrición y cuidados a su salud. Asimismo, sus hijos tienen menores oportunidades de recibir una educación de calidad que les permita insertarse mejor en el mercado. Todo esto contribuye a la perpetuación de un círculo vicioso que obstaculiza la movilidad social.

Futuras investigaciones, centradas en el estudio de las desigualdades en la inserción y condiciones laborales, deberían considerar el uso de una

perspectiva interseccional que dé cuenta no sólo de las diferencias entre mujeres según el origen étnico-racial, sino que considere los efectos de la clase social, el país de origen, la segregación espacial y la edad, entre otros. También es necesario realizar análisis más finos que permitan medir con mayor precisión cuánto de la desigualdad observada en el mercado puede atribuirse a las distintas dotaciones de capital humano y cuánto a la intersección de los distintos criterios de diferenciación social.

Bibliografía

- Acker, Joan (2006). "Inequality regimes: Gender, class, and race in organizations". *Gender & Society* 20 (4): 441-464.
- Aigner, Dennis J., y Glen G. Cain (1977). "Statistical theories of discrimination in labor markets". *Industrial and Labor Relation Review* 30 (2): 175-187.
- Anker, Richard (1997). "La segregación profesional entre hombres y mujeres. Repaso de las teorías". *Revista Internacional del Trabajo* 116 (3): 343-370.
- Anker, Richard (1998). *Gender and Jobs. Sex Segregation of Occupations in the World*. Ginebra: ILO.
- Aragão, Carolina (2023). *Gender Pay Gap in U.S. Hasn't Changed Much in Two Decades*. Disponible en <<https://www.pewresearch.org/short-reads/2023/03/01/gender-pay-gap-facts/>> (consulta: 15 de diciembre de 2024).
- Arrow, Kenneth (1971). "The theory of discrimination". Ponencia presentada en la Conference on Discrimination in Labor Market. Nueva Jersey, 7-8 de octubre.
- Auerbach, Paul, y Francis Green (2024). "Reformulating the critique of human capital theory". *Journal of Economic Surveys* 0:1-13.
- Bach, Philipp; Victor Chernozhukov, y Martin Spindler (2024). "Heterogeneity in the US gender wage gap". *Journal of the Royal Statistical Society Series A. Statistics in Society* 187 (1): 209-230.
- Bahn, Kate, y Will McGrew (2018). *The Intersectional Wage Gaps Faced by Latina Women in the United States*. Disponible en <<https://equitablegrowth.org/the-intersectional-wage-gaps-faced-by-latina-women-in-the-united-states/>> (consulta: 9 de noviembre de 2024).
- Bailey, Martha; Thomas Helgerman, y Bryan Stuart (2024). "How the 1963 Equal Pay Act and 1964 Civil Rights Act shaped the gender gap in pay". *The Quarterly Journal of Economics* 139 (3): 1827-1878.
- Bartnik, Dominica; Paul Gabriel, y Sussane Schmitz (2022). "The impact of occupational feminization on the gender wage gap and estimates of wage discrimination". *Applied Economics Letters* 29 (17): 1605-1609.

- Becker, Gary (1957). *The Economics of Discrimination*. Chicago: University of Chicago Press.
- Becker, Gary (1962). "Investment in human capital: A theoretical analysis". *Journal of Political Economy* 70 (5): 9-49.
- Blau, Francine, y Lawrence Kahn (1992). "Race and gender pay differentials". *NBER Working Papers Series* 4120: 1-47.
- Blau, Francine, y Lawrence Kahn (2006). "The US gender pay gap in the 1990s: Slowing convergence". *IZA* 2176: 1-43.
- Blau, Francine, y Lawrence Kahn (2020). "The gender pay gap: Have women gone as far as they can?". En *Inequality in the United States*, editado por John Brueggeman, 345-362. Nueva York: Routledge.
- Bloch, Katrina; Tifanny Taylor; Jacob Church, y Alison Buck (2021). "An intersectional approach to the glass ceiling: Gender, race and share of middle and senior management in U.S. workplaces". *Sex Roles* 84: 312-325.
- Bonilla-Silva, Eduardo (1997). "Rethinking racism: Toward a structural interpretation". *American Sociological Review* 62 (3): 465-80.
- Bornstein, Stephanie (2022). "Confronting the racial pay gap". *Vanderbilt Law Review* 75 (5): 1-62.
- Bowles, Samuel, y Herbert Gintis (1975). "The problem with human capital theory: A Marxian critique". *The American Economic Review* 65 (2): 74-82.
- Browne, Irene, y Joya Misra (2003). "The intersection of gender and race in the labor market". *Annu. Rev. Sociol* 29: 487-513.
- Browne, Irene, y Joya Misra (2005). "Labor-market inequality: Intersections of gender, race, and class". En *The Blackwell Companion to Social Inequalities*, editado por Irene Browne y Joya Misra, 165-189. Oxford: Blackwell Publishing Ltd.
- Budig, Michell; Misun Lim, y Melisa Hodges (2021). "Racial and gender pay disparities: The role of education". *Social Science Research* 98: 102580.
- Budig, Michell, y Paula England (2001). "The wage penalty for motherhood". *American Sociological Review* 66 (2): 204-225.
- Caicedo, Maritza (2010). *Migración, trabajo y desigualdad. Los inmigrantes latinoamericanos y caribeños en Estados Unidos*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Caicedo, Maritza (2012). "Participación económica de mujeres latinoamericanas y caribeñas en Estados Unidos". *Gaceta Laboral* 18 (1): 5-33.
- Caicedo, Martiza (2022). "Gender, race, and ethnicity: Latin American and Caribbean immigrants and the glass ceiling in the United States: An intersectional analysis". *Storia e Politica: Rivista Quadrimestrale* XIV (2): 373-408.
- Caicedo, Maritza (2024). "Desempleo durante la pandemia por Covid-19 en Estados Unidos. Un análisis interseccional. Norteamérica". *Revista Académica del CISAN-UNAM* 19(1): 141-167.
- Caicedo, Martiza, y Pablo Meza (2019). "Las diferencias salariales entre nativos y la población de origen mexicano: indicios de un trato desigual en el mercado de trabajo estadounidense". *Anthropos: Cuadernos de Cultura Crítica y Conocimiento* (251): 133-156.

- Cajner, Tomaz; Tyler Radler; David Ratner, e Ivan Vidangos (2017). *Racial Gaps in Labor Market Outcomes in the Last Four Decades and over the Business Cycle*. Disponible en <<https://www.federalreserve.gov/econres/feds/racial-gaps-in-labor-market-outcomes-in-the-last-four-decades-and-over-the-business-cycle.htm>> (consulta: 12 de octubre de 2024).
- Collins, Patricia (2015). "Intersectionality's definitional dilemmas". *Annual Review of Sociology* 41:1-20.
- Conelly, Rachel (1992). "The effect of child care costs on married women's labor force participation". *The Review of Economics and Statistics* 74 (1): 83-90.
- Crenshaw, Kimberle (1989). "Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics". *University of Chicago Legal Forum* 140: 139-167.
- Daly, Mary; Bart Hobijn, y Joseph Peditke (2017). "Disappointing facts about the black-white wage gap". *FRBSF Economic Letter* 26: 1-5.
- Davis, Angela (2016). *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Akal.
- DiNardo, John; Nicole Fortin, y Thomas Lemieux (1996). "Labor market institutions and the distribution of wages, 1973-1992: A semiparametric approach". *Econometrica* 64 (5): 1001-1044.
- Dozier, Raine (2010). "Accumulating disadvantage: The growth in the black-white wage gap among women". *Journal of African American Studies* 14: 279-301.
- England, Paula (2005). "Gender inequality in labor markets: The role of motherhood and segregation". *Social Politics: International Studies in Gender, State and Society* 12 (2): 264-288.
- England, Paula; Carmen García, y Mary Richardson (2004). "Women's employment among blacks, whites and three groups of latinas: Do more privileged women have higher employment?" *Gender and Society* 18 (4): 494-509.
- Fix, Blair (2018). "The trouble with human capital theory". *Working Papers on Capital as Power*, núm. 07.
- García, Brígida, y Orlandina de Oliveira (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- George, Erin, y Gretchen Livingston (2024). *What You Need to Know About the Gender Wage Gap*. Disponible en <<https://blog.dol.gov/2024/03/12/what-you-need-to-know-about-the-gender-wage-gap>> (consulta: 8 de noviembre de 2024).
- Granovetter, Mark (2000). *A Theoretical Agenda for Economic Sociology* (Working Paper). Berkeley, California: Institute for Research on Labor and Employment, University of California.
- Higginbotham, Elizabeth, y Lynn Weber (1999). "Perceptions of workplace discrimination among black and white professionals: Managerial women". En *Latinas and African American at Work: Race, Gender and Economic Inequality*, editado por Irene Browne, 153-175. Nueva York: The Russell Sage Foundation.
- Hill, Martha (1979). "The wage effects of marital status and children". *Journal of Human Resources* 14 (4): 579-594.

- Integrated Public Use Microdata Series (IPUMS-USA) (2025). Disponible en <<https://usa.ipums.org/usa/about.shtml>> (consulta: 15 de enero de 2025).
- Killewald, Alexandra, y Margaret Gough (2013). "Does specialization explain marriage penalties and premiums?" *American Sociological Review* 78 (3): 477-502.
- Krieger, Nancy (2001). "A glossary for social epidemiology". *Journal of Epidemiology & Community Health* 55 (1): 693-700.
- Lewontin, Richard; Steven Rose, y Leon Kamin (2019). *No está en los genes. Racismo, genética e ideología*. Ciudad de México: Booket Paidós.
- Loughran, David, y Julie Zissimopoulos (2009). "Why wait?: The effect of marriage and childbearing on the wages of men and women". *Journal of Human Resources* 44 (2): 326-349.
- Lu, Clara; Rabeeyah Ahmed; Amel Lamri, y Sonia Anand (2022). "Use of race, ethnicity, and ancestry data in health research". *Global Public Health* 2 (9): e0001060.
- Mandel, Hadas, y Moshe Semyonov (2016). "Going back in time? Gender differences in trends and sources of the racial pay gap, 1970 to 2010". *American Sociological Review* 81(5): 1039-1068.
- Marginson, Simon (2019). "Limitations of human capital theory". *Studies in Higher Education* 44 (2): 287-301.
- Mincer, Jacob (1974). *Schooling Experience and Earnings*. Cambridge: National Bureau of Economic Research and Columbia University.
- Mincer, Jacob, y Solomon Polachek (1978). "An exchange: The theory capital and the earnings of women: Women's earnings reexamined". *The Journal of Human Resources* 13 (1): 118-134.
- Neumark, David (1988). "Employers discriminatory behavior and the estimation of wage discrimination". *The Journal of Human Resources* 23 (3): 279-295.
- Neumark, David (2018). "Experimental research on labor market discrimination". *Journal of Economic Literature* 56 (3): 799-866.
- O'Neill, June (1985). "The trend in the male-female wage gap in the United States". *Journal of Labor Economics* 3 (1): S91-S116.
- Oaxaca, Ronald (1973). "Male-female wage differentials in urban labor markets". *International Economic Review* 14 (3): 693-709.
- Oaxaca, Ronald, y Michael Ransom (1994). "On discrimination and the decomposition of wage differentials". *Journal of Econometrics* (61): 5-21.
- Padavic, Irene, y Barbara Reskin (2002). *Women and Men at Work*. Thousand Oaks, California: Pine Forge Press.
- Patten, Eileen (2016). *Racial, Gender Wage Gaps Persist in U.S. Despite Some Progress*. Disponible en <<https://www.pewresearch.org/short-reads/2016/07/01/racial-gender-wage-gaps-persist-in-u-s-despite-some-progress/>> (consulta: 01 de julio de 2024).
- Paul, Mark; Darrick Hamilton, y William Darity (2018). *Discriminatory Penalties at the Intersection of Race and Gender in the United States*. Disponible en <<https://equitablegrowth.org/discriminatory-penalties-at-the-intersection-of-race-and-gender-in-the-united-states/>> (consulta: 10 de octubre de 2024).

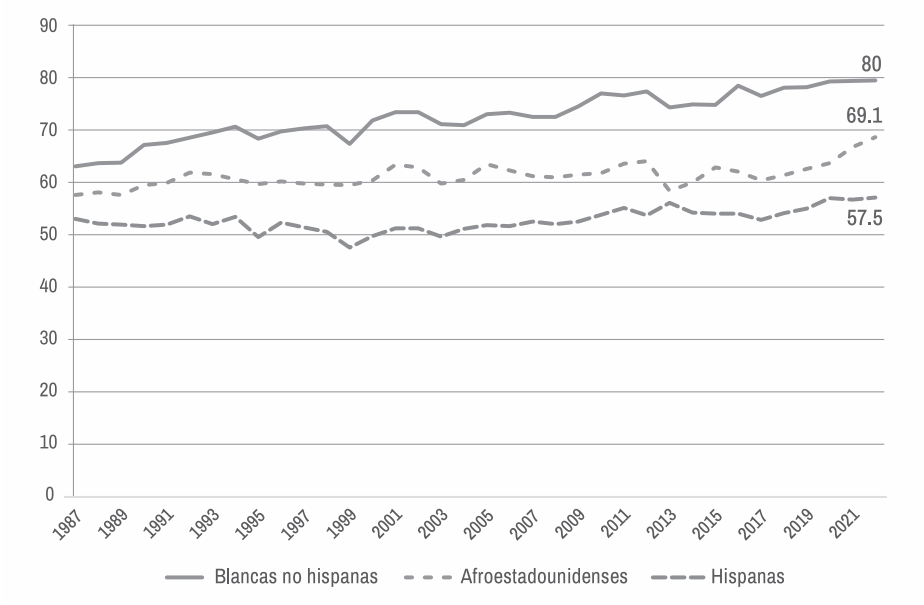
- Phelps, Edmund S. (1972). "The statistical theory of racism and sexism". *The American Economic Review* 62 (4): 659-661.
- Piore, Michael (1983). "El dualismo como respuesta al cambio y a la incertidumbre". En *El mercado de trabajo. Teorías y aplicaciones. Lecturas seleccionadas*, compilado por Luis Toharia, 223-254. Madrid: Alianza.
- Reimers, Cordelia (1983). "Labor market discrimination against Hispanic and black men". *Review of Economics and Statistics* 65 (4): 570-579.
- Reskin, Barbara (1988). "Bringing the men back in: Sex differentiation and the devaluation of women's work". *Gender and Society* (2): 58-81
- Rosenblum, Alexis; William Darity; Angel Harris, y Tod Hamilton (2016). "Looking through the shades: The effect of skin color on earnings by region of birth and race for immigrants to the United States". *Sociology of Race and Ethnicity* 2 (1): 87-105.
- Sáenz, Rogelio, y Karen Manges Douglas (2015). "A call for the racialization of immigration studies: On the transition of ethnic immigrants to racialized immigrants". *Sociology of Race and Ethnicity* 1 (1):166-180.
- Schultz, Theodore (1961). "Investment in human capital". *The American Economic Review* 51 (1): 1-17.
- Silverman, Bernard (2018). *Density Estimation for Statistics and Data Analysis*. Nueva York: Routledge.
- Stolzenberg, Ross, y Linda Waite (1984). "Local labor markets, children and labor force participation of wives". *Demography* 21(2): 157-170
- Tilly, Charles (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.
- Tomaskovic-Devey, Donald (1993). "The gender and race composition of jobs and the male/female, white/black pay gaps". *Social Forces* 72 (1): 45-76.
- Tomlinson, Sally (2005). *Education in a Post-welfare Society*. Nueva York: McGraw-Hill Education.
- U.S. Census Bureau (2022). *American Community Survey (ACS) and Puerto Rico Community Survey: 2022 Subject Definitions*. Disponible en <https://www2.census.gov/programs-surveys/acs/tech_docs/subject_definitions/2022_ACSSubjectDefinitions.pdf> (consulta: 25 de octubre de 2024).
- U.S. Department of Labor (2022). *Median Annual Earnings by Sex, Race and Hispanic Ethnicity*. Disponible en <<https://www.dol.gov/agencies/wb/data/earnings/median-annual-sex-race-hispanic-ethnicity>> (consulta: 20 de septiembre de 2024).
- U.S. Department of Labor (2024). *Black and Hispanic Women Lose Billions Due to Job Segregation*. Disponible en <<https://www.dol.gov/newsroom/releases/wb/wb20240312>> (consulta: 3 de diciembre de 2024).
- Wade, Peter (2000). *Raza y etnicidad en Latinoamérica*. Quito: Editorial Abya Yala.
- Wade, Peter (2022). "El concepto de raza y la lucha contra el racismo". *Estudios Sociológicos* 40 (SPE): 29-56
- Weber, Andrea, y Christine Zulehner (2014). "Competition and gender prejudice: Are discriminatory employers doomed to fail?" *Journal of the European Economic Association* 12 (2): 492-521.

Williams, David (1997). “Race and health: Basic questions, emerging directions”. *Ann Epidemiol* 7: 322-333.

Williams, David; Risa Lavizzo-Mourey, y Rueben Warren (1994). “The concept of race and health status in America”. *Public Health Reports* 109 (1): 26-41.

Wilson, Valerie, y William Rodgers III (2016). *Black-White Wage Gaps Expand with Rising Wage Inequality*. Disponible en <<https://www.epi.org/publication/black-white-wage-gaps-expand-withrising-wage-inequality/>> (consulta: 25 de noviembre de 2024).

Anexo



Ingresos de las mujeres por raza y etnia como porcentaje de los ingresos anuales de los hombres blancos no hispanos, Estados Unidos 1987-2022.

Fuente: Elaboración propia, can base U.S. Department of Labor (2022).

Clase, género y afectividad



Género y bienestar emocional: desigualdades socioafectivas entre las y los mexicanos

KARINA VIDEGAIN
FIORELLA MANCINI

Introducción

El objetivo general del capítulo es analizar el vínculo entre emociones y género con el fin de identificar asimetrías en el bienestar socioemocional de mujeres y varones en México. El género, como uno de los ejes estructuradores de las prácticas sociales contemporáneas, de manera conjunta con la clase social, promueven condiciones materiales y de participación institucional muy desiguales que se expresan en desigualdades de recursos y poder a lo largo del curso de vida de las personas. A partir de esa premisa, se busca indagar en las desigualdades de género (e intragénero) y su vínculo con el bien(mal)estar emocional. Ello con el fin principal de identificar estructuras emocionales diferenciadas a partir de criterios específicos de interseccionalidad, especialmente en términos de clase y distintas etapas del curso de vida.

Para ello partimos del supuesto de que tanto el contexto como las estructuras sociales condicionan las experiencias emocionales de los individuos y, a su vez, ello incide en la capacidad/posibilidad de accionar a lo largo del curso de vida. Los desbalances sociales entre mujeres y hombres presentan

un correlato en el bienestar emocional, en la medida en que las posiciones sociales condicionan el tipo, la calidad y la cantidad de recursos emocionales con que cuentan los individuos. Es decir, la esfera emocional no sólo da cuenta de una posición específica, en este caso de género, sino que también colabora con la reproducción de la desigualdad social: “comprender la vida social de las emociones, así como establecer definiciones sociológicas de las mismas, es fundamental para conocer no sólo el complejo mundo de las emociones, sino también los seres humanos en el contexto de sus procesos y estructuras de interacción social” (Bericat, 2012: 4). El propósito de indagar en la relación entre la posición en la estructura social generizada y la experiencia emocional se justifica por la importancia, también, de identificar posibles perfiles emocionales compartidos.

Este trabajo tiene como antecedente principal nuestra investigación sobre el vínculo entre bienestar emocional y clases sociales en México (Mancini y Videgain, 2024). En ese ejercicio pudimos encontrar cuatro tendencias generalizadas: 1) el bienestar subjetivo, y los estados emocionales que lo conforman, se distribuye de manera desigual en función de las clases sociales; 2) las clases más bajas disfrutan de menos emociones positivas y padecen más emociones negativas que el resto de la población; 3) el impacto (o condicionamiento) de la clase social sobre los estados emocionales es más fuerte en las emociones negativas que en las positivas, y 4) la fuerza de la clase social es más importante en las clases bajas que en el resto para condicionar los niveles de bienestar subjetivo. En esta instancia, y en concordancia con dichos hallazgos, buscamos profundizar, enriquecer y complejizar dicho abordaje, al incluir otras dimensiones socioestructurales en la reconstrucción de las posiciones sociales que ocupan los actores en la estructura social contemporánea.

Sobre todo, nos interesa aportar elementos empíricos que nos permitan contribuir a la línea de estudios, relativamente novedosa, de “emociones y género” desde una mirada sociológicamente informada, a modo de combatir el esencialismo que ha predominado a la hora de evaluar la “naturaleza emocional” de varones y mujeres. En esos términos, el vínculo entre emociones y género es crucial porque las creencias sobre las emociones se han utilizado durante mucho tiempo para describir diferencias entre los sexos (Shields, 2013). Las bases argumentativas que establecen que somos

“esencialmente” diferentes descansan, precisamente, sobre esta supuesta naturaleza emotiva diferenciada.

Para tales fines, una manera de poner al género en el centro de los estudios de las emociones es, paradójicamente, integrarlo como telón de fondo (Shields, 2013). Con esto nos referimos, básicamente, al enfoque de interseccionalidad. Si bien este enfoque, *a priori*, concibe al género como una de las dimensiones potenciales de intersección de la identidad social, nos invita a pensar en sistemas de relaciones basados en el poder, el estatus y las desigualdades estructurales que, en última instancia, son las que permiten crear y mantener al género como un eje diferenciador. Para ello, es decir, para dar lugar al género como eje fundamental en la configuración de prácticas, emociones y construcción de identidades, no es necesario ni suficiente constatar diferencias, sino que la riqueza radica en encontrar cómo se construyen experiencias emocionales generizadas en las distintas posiciones sociales y a lo largo del curso de vida.

Bajo estas premisas generales, las principales preguntas de investigación que intentamos responder en el capítulo son las siguientes: ¿cómo se distribuyen socialmente las emociones entre mujeres y hombres?; ¿cómo influyen en estas diferencias la clase de pertenencia y la etapa del curso de vida por la que transitan los sujetos?; ¿hasta qué punto la matriz de desigualdades sociales (clase y género) se expresa en estructuras emocionales diferenciadas?

Para responder estas preguntas el capítulo se estructura como sigue: además de esta introducción, en la primera parte presentamos el estado del debate actual sobre emociones y género y damos cuenta no sólo de los antecedentes de investigación, sino también de la importancia teórica de estudiar dicho vínculo a partir de la interseccionalidad que suponen la clase y la etapa de curso de vida a la hora de estudiar experiencias socioafectivas. En la segunda parte se presenta la estrategia metodológica en la que se describen las principales decisiones que hemos tomado para la realización de un análisis cuantitativo para el estudio de la relación entre género y emociones. En la tercera parte se analizan los principales hallazgos de investigación, haciendo énfasis en la importancia de la interseccionalidad, así como en la complejidad que supone considerar a mujeres y hombres en sus contextos sociales más amplios: la clase de pertenencia y el momento de la vida por

el que están transitando. El capítulo culmina con una serie de conclusiones que sintetizan los principales hallazgos de investigación.

Estado del debate: por qué y cómo estudiar género y emociones

Dos campos que convergen en una mirada bioesencialista

El estudio de las emociones y el género son dos campos de conocimiento que han tenido desarrollos propios e independientes durante muchos años en el campo de las ciencias sociales en general, y de la sociología de las emociones en particular. Su análisis de manera conjunta es relativamente reciente (década de los ochenta) y fue abordado primeramente por la psicología, marcando las primeras rutas teóricas y empíricas. Frente a una industria editorial que, desde hacía muchos años, imponía la idea de que los universos emocionales de hombres y mujeres eran completamente diferentes,¹ la agenda de investigación fue guiada por esta preocupación de constatar las diferencias. Si observamos los dilemas que han enfrentado ambos campos (emociones y género), hay uno que resalta entre los demás: el desarrollo de abordajes esencialistas. Por esencialismo se entiende, en términos llanos, la interpretación de la diferencia de estos grupos como reflejo de “propiedades o esencias profundas y no obvias que hacen que los miembros de la categoría sean el tipo de cosas que son” (Prentice y Miller, 2006: 129). En el caso del género, la vía explicativa esencializadora de menor resistencia es una atribución de la esencia a la “naturaleza” genérica, la biología o las condiciones ancestrales basadas en la evolución. La diferencia esencializada se interpreta como inmutable y creadora de categorías que no se cruzan: lo femenino y lo masculino.

1 A modo de ejemplo, basta recordar el *bestseller* de John Gray, *Los hombres son de Marte, las mujeres son de Venus*, publicado en su primera edición en 1992.

Por ejemplo, los escritos científicos británicos y estadounidenses de finales del siglo XIX emplearon el concepto de complementariedad de los sexos para explicar lo que se consideraban diferencias cualitativas entre las emociones de las mujeres y los hombres (Shields, 2002, 2007). En este marco, la emoción “masculina” se describía como una fuerza pasional evidente en el impulso de lograr, crear y dominar, mientras que la emoción “femenina” se presentaba como una emocionalidad comparativamente ineficaz, un subproducto de la fisiología reproductiva femenina y la necesidad evolutiva de resultar atractiva para los hombres (Shields y Bhatia, 2009). Si bien esto no derivaba de una investigación empírica sistemática y, en cambio, descansaba sobre creencias y divulgaciones mitificadoras, fue una guía para el desarrollo científico durante muchas décadas. El resultado final derivó en que la visión científica resultaba, en el fondo, indistinguible de la visión de la naturaleza de las mujeres (y los hombres) que se representaba en las publicaciones periódicas populares. Como bien lo indican Brock y Haslam (2006), después de todo, estas creencias esencialistas no dejan de guardar un vínculo importante con los estereotipos sociales contemporáneos. De esta forma, los discursos bioesencialistas que componen el conocimiento popular sirven, a la vez, como trasfondo cultural para la psicología científica. A medida que los científicos se basaban en imágenes y estereotipos populares en su trabajo, la legitimación científica de estos constructos aportaba aún más a la naturalización y reificación de la red de creencias ya contenidas en la cultura popular (Richards, 2002).

En este contexto, la investigación sobre emociones y género puede enmarcarse en lo que se ha denominado “el paradigma de la diferencia” (Shields, 2013). Este paradigma supone un enfoque que busca constatar diferencias entre mujeres y hombres, equiparando la descripción de dicha diferencia con la explicación de lo que efectivamente la impulsa, y se compone por un arsenal de estudios descriptivos centrados en diferencias fisiológicas, expresivas, perceptivas y autoenunciativas entre hombres y mujeres:

El paradigma de las diferencias permite que la visión popular del género se adheriera fácilmente a la ciencia y la impregne, la cual, en un ciclo autopropagante, obtiene autorización científica a través de la investigación sobre las diferencias de género. De este modo, los estereotipos y las creencias ya relacionadas con el

género llegan a determinar cómo deben formularse las preguntas de investigación e incluso qué preguntas merecen atención (Shields, 2013).

En esta línea de estudios destacan aquellos que fueron constatando diferencias que se movían de la mano de los estereotipos de género (LaFrance y Mahzarin, 1992). Se trata de estudios que, en gran medida, utilizaron los estereotipos como datos en sí y no como constructos sociales para explicar y comprender su intervención en la vida emocional de las personas. En cualquier caso, estas investigaciones pioneras le permitieron a Shields (2013) identificar que los estereotipos emocionales de género pueden tener un efecto potente tanto en las evaluaciones de los demás (sean hombres o mujeres), en la autopercepción emocional, así como en la manera en que se entiende el género en sí mismo: “de esta manera, lo que en la cultura popular descansa sobre un discurso esencialista, desde la psicología científica ha reposado sobre el paradigma de la diferencia” (Shields, 2013). Dicho en otros términos, el estudio de las emociones desde este “paradigma de las diferencias”, en definitiva, posiciona a las propias emociones como un constructo de género.

El punto relevante del paradigma de la diferencia es no sólo que permite identificar el alcance que tiene la persistencia de las creencias esencializadoras de las emociones y el género en la cultura popular, sino el vínculo que existe entre esencialismo y estereotipos de género y sus efectos en la investigación social. En efecto, es a partir de esta preocupación que Shields (2013) busca las conexiones sociológicas entre género y emoción, tratando de reconciliar el hecho de que no existen diferencias interesantes (como señalan los investigadores de las emociones) con la creencia de que sí hay desigualdades profundas e inevitables (como afirman los medios de comunicación y la cultura popular). Estas aparentes inconsistencias llevaron a la autora a dejar de plantear el vínculo género/emoción como una cuestión de diferencias/similitudes de género y, en cambio, a encaminarlo hacia lo que es una cuestión más interesante y vital: el papel de las creencias sobre las emociones de género en el desempeño y el mantenimiento de las estructuras de género de estatus y poder. La visión de las mujeres sobreemocionales y los hombres con una emocionalidad restrictiva ha traspasado al campo científico y permea también la forma en que las personas autoevalúan sus

propias experiencias emocionales. Tal como lo ha evidenciado una gran cantidad de estudios sociológicos, cuanto más generales son las preguntas que se les hacen a los sujetos y cuanto más distantes en el tiempo estén del evento emocional en cuestión, más se asemejan sus respuestas a los estereotipos de género (Feldman, Robin, Pietromonaco y Eyssell, 1998; Grossman y Wood, 1993; LaFrance y Banaji, 1992; Robinson y Clore, 2002; Shields, 1991).

De esta manera, son las propias investigaciones científicas las que reifican las categorías de mujer/hombre como si tuvieran algún fundamento explicativo por sí mismas. El resultado final es que el género, como diferencia, se transforma en una diferencia como explicación muy poco satisfactoria. De hecho, el constructo “género” permanece sin cuestionarse y, por ende, el efecto general termina siendo que se enmascara la influencia de las desigualdades estructurales que sustentan el género como si fueran mera diferencia (Lott, 1997). En definitiva, los estereotipos del vínculo “género y emoción”, cuando no son examinados, cultivan el principio esencializador de que cualquier supuesta diferencia de género es natural e inevitable. En otras palabras, enmarcar el género como diferencia suspende la pregunta más urgente de cómo las creencias sobre las emociones crean, sostienen y se utilizan para controlar el comportamiento de género (Shields, 2013).

Del paradigma de la diferencia a las relaciones de poder: una agenda abierta

En el afán de conocer sobre el entramado emocional del conjunto de la población, en las últimas décadas se ha recorrido un camino empírico muy interesante, asentado ya en el campo de la sociología de las emociones. Ello ha permitido abandonar las miradas bioesencialistas de las emociones y anclar las investigaciones en cuerpos teóricos “clásicos” del campo (Kemper, Scheff, Hochschild, entre otros). A la hora de integrar en los estudios las preocupaciones sobre el vínculo entre género y emoción, se observa un avance en el proceso de alejamiento del paradigma de la diferencia, con preguntas y diseños que buscan controlar efectos de estereotipos y dar contexto a los actores sociales.

En este marco, encontramos estudios como el de Simon y Nath (2004); Lively *et al.* (2010), y Taylor *et al.* (2022) para el contexto estadounidense. Estos análisis se mueven en el debate sociológico de las emociones y muestran diseños teóricos y analíticos complejos. Simon y Nath (2004), por ejemplo, parten de la pregunta típica sobre si mujeres y hombres tienen experiencias y expresiones emocionales diferentes con controles sociodemográficos muy específicos. Lively *et al.* (2010), por su parte, indagan las diferencias en las emociones entre mujeres y varones según la percepción de igualdad en la distribución de las tareas del hogar. Finalmente, Taylor *et al.* (2022) estudian las diferencias en las emociones que hombres y mujeres experimentan en el ámbito laboral, tomando en cuenta el rango que se tiene, así como el trabajo emocional realizado en diversas tareas y considerando los niveles de masculinización del sector ocupacional del que se trate.

El trabajo de Simon y Nath (2004) abona de manera directa a nuestra investigación, ya que realiza un estudio sobre la población general de Estados Unidos y se enfoca en autorreportes de experiencias emocionales. Su interés radica en evaluar lo que acontece en la población, lo que “sienten los sujetos”, en comparación con las creencias populares de que las mujeres son más emocionales y expresivas que los varones. Con base en sus hallazgos, concluyen que hay poca correspondencia entre los sentimientos, el comportamiento expresivo de hombres y mujeres y las creencias culturales vinculadas al género. Sus resultados de investigación indican que, contrario a las creencias populares, ni las mujeres son más emocionales que los varones ni éstos reprimen necesariamente sus sentimientos. Sin embargo, sostienen los autores, a pesar de que la evidencia lo contradice, se siguen manteniendo dichas creencias en parte porque se confunde emocionalidad con expresividad.

Una vez más se constata cómo las creencias sobre el género y la emoción son una cuestión importante “no sólo para investigadores de las emociones y el género, sino también para los sociólogos en general, en tanto que las creencias culturales sobre las emociones de los hombres y las mujeres pueden seguir utilizándose para justificar la desigualdad de género en la familia, el lugar de trabajo, la política y la sociedad” (Simon y Nath, 2004: 1169).

Como bien lo indica Shields (2013), la gran circulación entre la psicología y la cultura popular muchas veces no permite que la investigación por sí sola

pueda desplazar el ciclo esencialista. Es más, lo que se piensa, sabe y conoce sobre emociones y género en el campo de la sociología de las emociones aún no entra en diálogo profundo y necesario con lo que se sabe y conoce sobre género, identidades, estructuración de género (entre otros asuntos relevantes) en el campo de la sociología de género, desigualdades sociales y estudios feministas. Concretamente, Shields (2013) retoma los reclamos de la psicología feminista y recuerda que en el estudio conjunto de emociones y género debemos estudiar las emociones en contexto, así como el género en contexto. Ello supone diseñar estudios que no se limiten a preguntar si existen diferencias, sino que examinen o trabajen experimentalmente factores contextuales que se supone que aumentan o atenúan dichas diferencias (Deaux y Major, 1987; Yoder y Kahn, 2003). Es decir, tomar en cuenta dónde y cómo se construye la emoción que estamos estudiando, así como identificar cómo se construye ese sujeto sintiente. En ese sentido, el contexto, como marco para interpretar la experiencia, debería incluirse dentro de la misma estructura explicativa y no sólo en términos nominales: bajo qué condiciones y qué factores entran en juego a la hora de examinar el vínculo entre género y emociones.

Para ello, un primer paso necesario debería ser identificar el entramado social al que pertenecen las personas y que dan estructura y regulación a sus actos y sentires, esto es, los contextos socioestructurales. La forma más eficaz de superar el impulso esencializador en el proceso de investigación es tomar en serio la interseccionalidad de las identidades sociales (Shields, 2013) para dar cuenta de los múltiples ejes sobre los que inevitablemente gira el poder en la sociedad. La interseccionalidad, las relaciones mutuamente constitutivas entre identidades sociales (Crenshaw, 1991), encarnan la comprensión de que los sistemas de desigualdad, desde lo estructural hasta lo experiencial, son interdependientes. Las identidades sociales no son separables sino que se constituyen mutuamente, es decir, las facetas de la identidad no son cuentas de un collar, como observó Spelman (1988). El enfoque de la interseccionalidad permite ver las experiencias específicas de las mujeres como generadas por estructuras que se entrecruzan y que pueden derivar de cualquier ámbito social. Desde el punto de vista de establecer límites a la experiencia humana, las estructuras de cualquier ámbito pueden resultar relevantes. Cuáles son las estructuras generadoras y de

qué reinos derivan depende de la experiencia específica bajo análisis: “la vida real no se presenta a sí misma de manera dualista sino como un todo integrado, donde múltiples relaciones de dominación/subordinación —basadas en edad, raza, etnia, nacionalidad, preferencia sexual— interactúan dialécticamente con las relaciones de clase y género” (Benería y Roldán, 1987: 10). Una perspectiva de interseccionalidad, así, pone en tela de juicio el esencialismo biológico que surge de las comparaciones unidimensionales entre grupos, como la comparación entre mujeres (¿cuáles mujeres?) y hombres (¿cuáles hombres?). En definitiva, dicho enfoque coloca las relaciones de poder en el primer plano de cualquier análisis relacionado con el género (Dill y Kohlman, 2012).

Un abordaje sociológico para el estudio de las emociones y el género

La realidad social tiene una naturaleza emocional y la naturaleza de las emociones es relacional. Como nos dice Bericat (2012: 2): “las emociones constituyen la manifestación corporal de la relevancia que para el sujeto tiene algún hecho del mundo natural o social; y que regula las relaciones que un sujeto concreto mantiene con el mundo”. En este sentido, el autor identifica tres elementos constitutivos: a) la valoración, b) de un hecho del mundo, c) realizada por un organismo individual. Existe, en esos términos, un proceso de corporalización social donde el individuo es un elemento clave, transformándose en un sujeto sintiente en torno al cual giran las emociones (Denzin, 2009). Las emociones no son una sustancia sino una pauta relacional que vincula al yo con su entorno, fundamentalmente con los otros, con su mundo social. En cuanto tales, las emociones actúan como pautas que ordenan las señales y organizan también las respuestas, modificando en ese proceso dinámico las circunstancias mismas de los actores sociales. En este sentido, las emociones contienen una pauta sensorial y cognitiva de valoración de la situación desencadenante, así como la gestión y el manejo de nuestros sentimientos en relación con el conocimiento —que como actores sociales tenemos— de lo apropiado e inapropiado para cada caso, y

que identificamos como reglas del sentir, habilitando unas y no otras emociones específicas (Hochschild, 1983).

Las emociones son relacionales y eso es un elemento fundamental en nuestro trabajo porque las evaluaciones emocionales que hacen los individuos son el resultado de la historia de sus vínculos y los contextos donde se desarrollan y terminan por construir las bases para su bienestar emocional. Al respecto, Bericat (2018) desarrolla un marco analítico a partir de las teorías de Kemper (2006) y Collins (2009) con el fin de comprender este proceso relacional y, a la vez, estructural del vínculo entre emociones y relaciones sociales. La teoría sociorrelacional de Kemper (2006) pone de manifiesto que las emociones primarias son producto de la interacción en términos de las dos dimensiones relacionales básicas: poder y estatus. Así, tanto el significado como el sentido de lo que sentimos conforman un amplio universo emocional que está vinculado a una pauta relacional, es decir, a su específica naturaleza social. Los sujetos con poder, o que ganan poder en una determinada interacción, experimentarán emociones positivas como satisfacción, confianza o seguridad. Los sujetos con un bajo nivel relativo de poder podrán experimentar emociones negativas, por ejemplo, miedo o culpa. Los individuos con alto nivel de prestigio, o a quienes los demás ofrezcan deferencia, sentirán emociones positivas como el orgullo, mientras que quienes carezcan del suficiente prestigio, o lo pierdan por alguna acción particular, podrán sentir emociones negativas como vergüenza.

El enfoque de Collins (2009), por su parte, se alimenta de las teorías de los rituales que identifican a los ritos como el corazón de cualquier dinámica social. El autor complementa esta mirada de Durkheim, quien identifica el mecanismo a través del cual los acontecimientos colectivos producían y mantenían la cohesión grupal, con la propuesta interaccional de Goffman (1959) para afirmar que todo encuentro social constituye una interacción ritual. Estas interacciones son patrones de conducta repetitivos que generan un compromiso emocional entre las personas. Las reuniones/interacciones sociales provocan una gran efervescencia colectiva y una alta conciencia grupal. Collins (2009) distingue entre las emociones positivas y sentimientos morales que, dirigidos hacia el propio grupo, configuran su solidaridad en forma de energía emocional. Según Collins, los individuos siempre buscan maximizar en cada encuentro dicha energía.

Finalmente, Collins aporta también un enfoque de la estratificación de las emociones en la medida en que este proceso general de interacciones varía con las circunstancias en que se construyen. A partir de los diferentes modos en que se producen los rituales de interacción, se configuran niveles de estratificación en las interacciones y en las emociones mismas. De esta forma, las emociones son el resultado de cierto tipo de interacciones y, según los modos de interacción y estratificación, se producen ciertos grados de energía emocional (D'Oliveira-Martins, 2018). En contextos de mayores desequilibrios y asimetrías en la distribución del poder y recursos materiales, la energía emocional también termina por distribuirse de manera asimétrica. Los poderosos captan mayor energía emocional, mientras que el resto pierde energía en sus interacciones sociales.

Estos desequilibrios relacionales y la respectiva estratificación de las emociones fueron abordados también por Turner (2010). Turner (2010) destaca, a nivel macrosocial de las organizaciones humanas, dos componentes básicos: un entramado o dominios institucionales (producto de la alta diferenciación funcional de la vida social en sociedades modernas y contemporáneas), así como un sistema de estratificación social. Para este autor, cada dominio institucional utiliza un medio simbólico generalizado distintivo (recurso valioso) para aquellos que interactúan dentro de las unidades corporativas que componen un determinado dominio (dinero en economía, poder en política, etcétera). Los encuentros cara a cara de los actores sociales (nivel micro) ocurren dentro de una unidad corporativa (nivel meso) de algún dominio institucional (nivel macro). Estas unidades son generalmente jerárquicas y los recursos se distribuyen desigualmente en su interior. Al igual que todos los recursos distribuidos por los dominios institucionales, las emociones tienen esta tendencia a agravar sus efectos: las emociones positivas proporcionan la energía para reunir recursos en muchos dominios, mientras que las emociones negativas en un dominio a menudo trabajarán en contra de asegurar los recursos en otros.

En este marco, el género adquiere especial relevancia siendo un eje estructurador de prácticas y experiencias (De Barbieri, 1996; Connell, 1987). En cuanto tal, se trata de una estructura de relaciones sociales que, en sí misma, guarda mucha complejidad porque posibilita y restringe la participación de las personas en diferentes espacios de vida e instituciones sociales. De

manera más específica, el género promueve estatus sociales muy diferentes entre hombres y mujeres. En este sentido, estudiar el vínculo entre género y emociones supone tomar en cuenta que las mujeres y los hombres tienen niveles de participación en el todo social muy desiguales: concretamente, las mujeres se encuentran excluidas de alcanzar ciertas posiciones sociales.

A partir de lo planteado hasta aquí, construimos entonces un marco analítico para nuestra investigación. En específico, trabajaremos con dos grandes ejes estructurantes: la clase social de pertenencia y el género. A su vez, concebimos a estas fuentes de desigualdad social como estructuras en proceso (Connell, 1987; Dannefer, 2003; Abbott, 2016), es decir, como estructuras que se reproducen en la medida en que generan, una y otra vez, vidas y experiencias sociales diferenciadas.

En este sentido, es a lo largo del curso de vida de los individuos que podemos identificar el papel estructurador de dichas dimensiones de desigualdad, promoviendo en diferentes etapas de la vida accesos desiguales a posiciones sociales. Así, considerando a la desigualdad como proceso social, analizaremos clase y género en dos momentos distintos del curso de vida: la juventud y la adultez.

En el marco de nuestra investigación, la edad es un indicador importante que busca dar cuenta de la estructura de obligaciones y responsabilidades diferenciadas que se construyen en torno a las diversas etapas del curso de vida. Al analizar los vínculos entre los distintos dominios institucionales, las sociedades organizan procesos de integración social que consisten en compatibilizar los procesos regulatorios autónomos que actúan en los diferentes dominios de la vida (escuela, familia, trabajo) (Wright Mills, 2003).

Bajo estos postulados teóricos, la investigación se orienta por un conjunto de hipótesis que establecen vínculos específicos entre el bienestar emocional, la integración social del curso de vida y las desigualdades estructurales.

1. La vida adulta de hombres y mujeres se construye de manera muy diferente. Para el caso mexicano en particular, ello se debe a una desigual participación en los dominios sociales por excelencia: familia y trabajo. Ello implicaría, por ende, un correlato emocional también diferenciado genéricamente.

2. Los momentos de la vida con más integración social producen menos tensiones y, por lo tanto, menores niveles de emociones negativas. En la juventud, las vidas individuales giran en torno a espacios institucionales de mayor integración social del curso de vida (familia y escuela). Es decir, que la acción regulatoria de dichos espacios tiende a converger y promueve menores tensiones en las acciones individuales. En la vida adulta, en cambio, tiende a suceder lo contrario porque las vidas se desarrollan en espacios que demandan mayores acciones de integración regulatoria y, por ende, las emociones negativas tienden a prevalecer.
3. Esperaríamos encontrar entramados emocionales variados según la clase y el sexo que den cuenta de los diferentes modos de inserción social que adquieren las mujeres y los varones. Es decir, identificar entramados diferenciados y no un modelo único de vida emocional para cada grupo genérico que den cuenta de la heterogeneidad al interior de cada grupo, en la medida en que ciertas clases sociales, por ejemplo, permiten contar con recursos específicos para lidiar con emociones negativas.

Datos y métodos

El objetivo del capítulo exige una mirada cuantitativa y el uso de variables explicativas (y de control) que permitan relacionar lo emocional con diversos aspectos sociales macroestructurales. Para ello, utilizaremos como fuente de información la Encuesta Nacional sobre Bienestar Autorreportado 2021 (Enbiare, 2021) que, tal como su nombre lo indica, asume como punto de partida la perspectiva de la persona (emociones autorreportadas), vinculando distintas dimensiones de su vida emocional y de su existencia social.

La amplia muestra de la Enbiare de 34 203 viviendas tiene representatividad nacional y por entidad federativa. El cuestionario individual contiene diez secciones y en cada una de ellas se indaga por aspectos emocionales específicos: 1) bienestar subjetivo; 2) confianza y redes de apoyo; 3) uso del tiempo; 4) salud; 5) trabajo; 6) eventos y situaciones positivas y negativas recientes (incluyendo aspectos relacionados con el covid); 7) participación

social y comunitaria; 8) aspectos biográficos longitudinales (experiencias en la niñez, adolescencia y edad adulta); 9) movilidad intergeneracional, y 10) percepciones de estratificación social. En varias secciones de la encuesta se utiliza el método de reconstrucción del día (Kahneman y Krueger, 2006), consistente en preguntar a las y los encuestados sobre episodios aleatorios de actividades del día anterior (o de la semana anterior, según sea el caso) y sobre la presencia e intensidad de diferentes tipos de emociones durante cada episodio: felicidad, tristeza, dolor, estrés, cansancio, ansiedad, alegría, etcétera.

En ese sentido, la Enbiare forma parte de una larga tradición en la sociología de las emociones que, desde una perspectiva cuantitativa, considera que la mejor manera de conocer la experiencia de ciertos estados emocionales es preguntando por ellos a los propios entrevistados. El supuesto detrás de dicha tradición indica que se puede acceder a la medición del bienestar emocional preguntando a las personas si han experimentado o no durante las últimas semanas, días u horas, un pequeño conjunto de sentimientos o estados emocionales, o bien, interrogando acerca de su intensidad durante el día anterior² (Bericat, 2018).

Si bien existen diversas perspectivas para la medición del bienestar emocional, en este caso nos quedaremos exclusivamente con aquellas variables que dan cuenta de “experiencias emocionales”,³ es decir, la frecuencia con la que las y los entrevistados indican haber experimentado una determinada emoción durante el día anterior, siempre, claro está, desde una mirada subjetiva e individual.⁴ Dicha decisión está basada, además, en retomar la definición de bienestar socioemocional de Bericat (2018), que indica que

- 2 En la consolidación de esta tradición cuantitativa de la sociología de las emociones ha sido fundamental el concepto de bienestar subjetivo y los debates metodológicos acerca de la importancia de contar con indicadores socioafectivos que se acercaran a la medición de la “felicidad” (Veenhoven, 2017).
- 3 Las tres grandes perspectivas más utilizadas para la medición del bienestar emocional son la evaluativa, la eudemónica y la experiencial (OCDE, 2013). La medición evaluativa es la más utilizada y está relacionada con los niveles de satisfacción en diferentes aspectos de la vida (salud, trabajo, familia). Por su parte, la medición eudemónica está basada en el registro instantáneo de ciertas emociones, donde los entrevistados van tomando nota sobre cómo se sienten en diferentes momentos del día.
- 4 La gran crítica que se le hace a las mediciones experienciales en general, es que, al ser una técnica retrospectiva y, por ende, apela a la memoria de los entrevistados, ésta siempre puede

su estudio se refiere siempre al análisis anímico general y relativamente estable que señala la valoración o el balance afectivo que hace el sujeto del resultado de sus interacciones sociales.

Ahora bien, si nuestro objetivo general es dar cuenta de la interseccionalidad entre género, clase y etapa del curso de vida para analizar desigualdades sociales respecto de los estados emocionales de las personas, la pregunta que sigue es qué emociones tener en cuenta para dicho estudio. En general, los estados emocionales que se consideran en las encuestas de bienestar subjetivo (o autorreportado) son relativamente estándares: entusiasmo, interés, empeño, excitación, orgullo, tristeza, inquietud, vitalidad, alegría, temor, vergüenza, culpa (Diener, 2012). En ese sentido, y dados tanto nuestras preguntas de investigación como los antecedentes y el marco conceptual adoptado, hemos tomado cuatro decisiones metodológicas.

La primera consiste en considerar emociones que sean indicadores tanto de poder como de estatus, tal como lo establece la sociología estructural de las emociones en general, y la teoría sociorrelacional de las emociones de Kemper (2006) en particular: las dos principales dimensiones de la sociabilidad, el poder y el estatus devienen los marcos más precisos para captar los estados emocionales más relevantes que experimentan las personas si se quiere dar cuenta de las desigualdades sociales estructurales.

La segunda decisión implica considerar emociones positivas y negativas en cada una de esas dimensiones. Tal como lo hemos mostrado en Mancini y Videgain (2024), en el caso particular de México la mayor desigualdad social se presenta en las emociones negativas, tanto las relacionadas con el poder como con el estatus. En estos términos, queremos indagar si al entrecruzar variables estructurales como la clase, el género y la etapa del curso de vida, dicha desigualdad se reproduce o, en cambio, agrega nuevas complejidades al estudio de la estratificación socioafectiva.

En tercer lugar, nos hemos quedado con cuatro emociones o estados emocionales particulares: tristeza y alegría, como emociones relacionadas

fallar o no ser lo suficientemente precisa, especialmente si se interroga por semanas, meses o años anteriores.

con el estatus de los individuos, y ansiedad y calma, como estados emocionales relacionados con el poder.⁵

La ansiedad da cuenta, en términos generales, de estados emocionales directamente relacionados con una emoción primaria básica: el miedo (Bericat, 2012, 2018). Ello incluye una amplia familia emocional compuesta por sentimientos como la preocupación, el cansancio o el pánico. Como bien lo indica Elias (2009), quizás la única constante en la condición humana radica en la capacidad de sentir miedo, dicha o dolor. Desde una perspectiva sociológica, se puede entender al miedo como una respuesta social a las coacciones que los sujetos ejercen sobre los demás, dentro de la interdependencia social: “los miedos constituyen una de las vías de unión, y de las más importantes, a través de las cuales fluye la estructura de la sociedad sobre las funciones psíquicas individuales” (Elias, 2009).

Por su parte, la tristeza es un estado emocional que surge cuando el otro no otorga el suficiente estatus en una interacción social (Kemper, 2006). La tristeza se vincula con emociones como la soledad, la apatía, el desconsuelo, la melancolía, el pesimismo y el desánimo. La tristeza es una emoción que se produce cuando se viven situaciones adversas y de pérdida. También puede estar relacionada con el rechazo, la decepción o la frustración. En este sentido, la tristeza da cuenta de la (falta de) energía vital, resultante de ciertas interacciones sociales (Collins, 2009).

En cuanto a las emociones positivas, la alegría es una emoción que indica un nivel de estatus elevado, producto de las gratificaciones voluntarias que se otorgan en una interacción (ser estimado, aceptado, amado o valorado). A su vez, la calma o la tranquilidad dan cuenta de un estado emocional que se experimenta cuando alguien dispone de suficiente poder como para “controlar” a quienes lo rodean, pero también al mundo que está a su alrededor (seguridad).

5 Las preguntas de la Enbiare se realizan de la siguiente manera: “¿Cuánta parte del día de ayer se sintió alegre/emocionado; triste/deprimido; ansioso/preocupado/estresado; calmado/tranquilo?”. Las posibles respuestas son de un puntaje de cero a diez, donde cero significa en ningún momento del día y diez significa todo el día. Para fines expositivos hemos dicotomizado las respuestas en “poco frecuente” (0-5) y “muy frecuente” (6-10).

En definitiva, hemos seleccionado estas emociones no sólo porque son las que predominan a partir de combinaciones contingentes de los grados de estatus y poder de las personas, sino también porque conforman la estructura afectiva del bienestar o malestar emocional de los sujetos (Bericat, 2018). En términos generales, la gran mayoría de las investigaciones reconoce que estas emociones son relativamente estables, que perduran en el tiempo y que no son fácilmente intercambiables en una determinada interacción. En definitiva, alegría, tristeza, ansiedad o calma constituyen componentes básicos de la estructura afectiva del bienestar socioemocional de las personas. De allí que sean estos estados los que se utilizan con mayor frecuencia en los estudios estandarizados sobre bienestar emocional (Mancini y Videgain, 2024).

Es decir, hemos optado por una estrategia de cuatro emociones contrapuestas en ambas dimensiones teóricas, basada en la observación retrospectiva de estados emocionales en función de la frecuencia del “sentimiento experimentado” por el propio individuo. Ello implica que, más que conocer cómo incide el género sobre determinados perfiles emocionales, lo que queremos indagar es, por ejemplo, la frecuencia con la que hombres y mujeres, de diferentes clases sociales y en diferentes momentos del curso de vida, experimentan estas emociones.

Finalmente, la cuarta decisión metodológica consistió en trabajar los datos a nivel nacional. Si bien la Enbiare permite análisis representativos para entidades federativas o regiones, dada la cantidad de variables estructurales que estamos considerando (sexo, clase, etapa del curso de vida en cuatro emociones), no era posible agregar mayores niveles de desagregación por el riesgo de quedarnos con pocos casos para el análisis y que las diferencias observadas no resultaran significativas. Ello no implica, sin embargo, dejar de reconocer que las diferencias encontradas en esta investigación se podrían multiplicar en un contexto tan desigual y heterogéneo como el que presenta nuestro país.

Respecto de las variables estructurales consideramos tres grandes ejes de estructuración y regulación de las vidas individuales: la clase de pertenencia, el género y la etapa de curso de vida. La clase social la hemos definido a partir de un índice de riqueza del hogar elaborado por el método de componentes principales que considera diferentes dimensiones relacionadas

con las características de la vivienda, bienes del hogar y trabajo doméstico. La distinción en cinco categorías (clase baja, media baja, media, media alta y alta) se realizó a partir de quintiles según la sugerencia de Torche (2015). Por su parte, la etapa del curso de vida la hemos dividido en dos grandes momentos: juventud y adultez, a partir de la variable edad. La juventud la hemos contemplado desde los 18 a los 29 años y la etapa adulta la distinguimos entre los 30 y los 59 años.⁶

A partir de esta operacionalización realizamos un análisis descriptivo que controla, de manera interseccional, tres de los grandes ejes sociales que estructuran la desigualdad socioemocional contemporánea: el género, la clase y la etapa del curso vida. Frente a ello, cabe hacer dos últimas advertencias.

La primera, tal como lo indica Ariza (2016), se refiere a que es fundamental recordar que la distinción entre emociones positivas y negativas en el marco de la sociología de las emociones lejos está de manifestar una connotación moral: se trata de estados emocionales que afectan interacciones sociales particulares y, en cuanto tales, generan consecuencias no sólo en términos de reproducción de desigualdades sociales sino, especialmente, en cuanto a las posibilidades del disfrute o el sufrimiento de cada ser humano.

La segunda advertencia constituye, en realidad, una defensa metodológica sobre la descripción en ciencias sociales. La decisión que hemos tomado (frente a la posibilidad de modelos estadísticos) es la de describir de la mejor manera posible la situación de bienestar emocional de diversas posiciones sociales. En cuanto tal, compartimos la idea de Bericat (2018: 46) de que la descripción y la clasificación aún constituyen un elemento esencial del quehacer científico, reclamando “una sociología descriptiva que vincule las narrativas, los números y las imágenes que podamos forjarnos sobre la realidad social”.

6 Con el fin de controlar, en la mayor medida posible, los efectos de la edad, hemos dejado fuera del análisis a la población adulta mayor que, en términos de etapa del curso de vida, experimentan estados emocionales propios, diferentes a quienes se encuentran en edad reproductiva/activa y los que se viven durante la juventud.

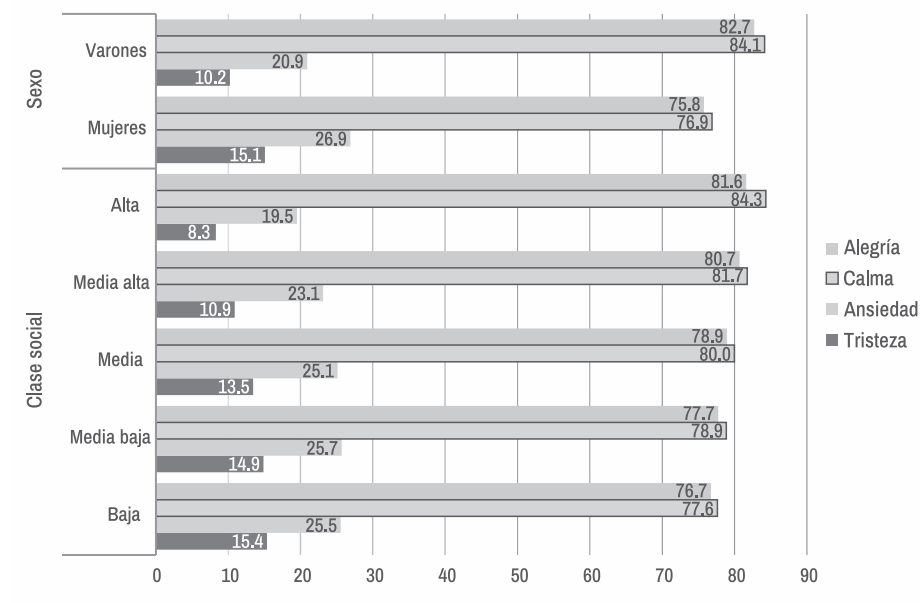
Resultados y discusión

Para dar cuenta de nuestras preguntas de investigación, comenzamos con una simple descripción de los estados emocionales seleccionados sólo en función del sexo de las personas entrevistadas.

Tal como habíamos corroborado respecto de las desigualdades socioemocionales de clase (por ejemplo, cuanto más alta es la posición social, menor es la frecuencia de experiencias emocionales negativas), algo similar sucede entre hombres y mujeres. En términos generales, los hombres reportan en mayor proporción emociones positivas mientras que las mujeres alcanzan un mayor porcentaje de experiencias negativas. Así, mientras 83% de los hombres indica haber sentido alegría durante gran parte del día, en el caso de las mujeres dicho valor disminuye a 76%. En cuanto a emociones negativas, 21% de hombres sufre de ansiedad diariamente, mientras que 27% de las mujeres padece el mismo estado emocional. Este patrón se reproduce también para la calma y la tristeza. Si bien, como sabíamos, la población mexicana tiende a experimentar más emociones positivas que negativas, tanto en emociones vinculadas con poder como con estatus, las mujeres siempre se encuentran en mayor desventaja: se sienten más tristes y más ansiosas que los hombres, sin importar su pertenencia social o su etapa del curso de vida.

Ahora bien, a partir de este primer análisis general podemos observar cada una de las emociones elegidas a partir de la interseccionalidad que supone el género, la clase social y la etapa del curso de vida. La gráfica 2 muestra la experiencia de quienes sienten tristeza la mayor parte del día desde dos ópticas diferentes. En el primer caso (gráfico izquierdo), la perspectiva importante es la del curso de vida; en el segundo (gráfico derecho), la del género. Miradas en conjunto, ambas gráficas indican la interseccionalidad de las desigualdades socioemocionales.

Cuando observamos a través del lente del curso de vida en todas las clases sociales, en hombres y en mujeres, es mayor la proporción de personas que experimentan tristeza en la adultez, en comparación con las personas más jóvenes. Como ya lo mencionamos, es en la vida adulta cuando la participación social de los sujetos se diversifica, avanzando hacia una formación familiar propia, el desarrollo de una carrera laboral y la intensificación de



Gráfica 1. Proporción de la población que autorreporta haber experimentado ciertos estados emocionales gran parte del día o todo el día según sexo y clase social, México, 2021.

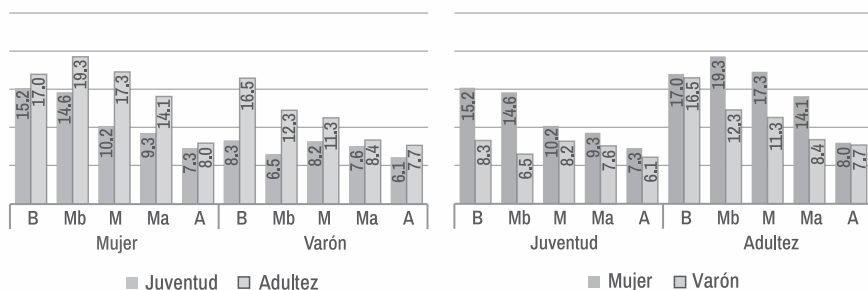
Fuente: Elaboración propia con base en Enbiare, 2021.

roles relacionados con mandatos y obligaciones particulares. Dicha diversificación puede implicar importantes niveles de angustia e inseguridades, capaces de traducirse, precisamente, en una pérdida de estatus frente a los demás. La vida adulta, en esos términos, se desarrolla en espacios que demandan mayores acciones de integración regulatoria (Videgain, 2023) y se generan tensiones que, a nivel de experiencias, se viven como problemáticas individuales temerosas y dolientes.

En ese sentido, esta tendencia de una mayor frecuencia de emociones negativas entre los adultos pudiera explicarse precisamente por el peso que generan dichos roles, que aún están ausentes en gran parte de las personas jóvenes. Además, se trata de un hallazgo que es relativamente compartido en otros contextos sociales: en general, se han encontrado evidencias de que el bienestar subjetivo sigue una tendencia de mayor a menor a medida que avanzamos en edad (Bericat, 2018: 320).

Tanto las condiciones de salud, fortaleza y bienestar físico, como el proceso de moratoria de roles y las bajas demandas de cuidado y responsabilidad económica, propias de la juventud, pueden contribuir a que los niveles de tristeza puedan ser menores que en etapas posteriores. Estos hallazgos también podrían vincularse con lo que Mary Douglas (1996) ha denominado “inmunidad subjetiva”: las personas jóvenes se sienten menos tristes por el simple hecho de ser jóvenes. Al final de cuentas, les queda toda una vida para experimentar la tristeza y conocer sus consecuencias. En efecto, un estado emocional negativo necesita de “tiempo” para ser experimentado: sólo quien conoce las posibilidades de la “no tristeza” puede reconocer que, efectivamente, “ayer estuvo triste la mayor parte del día”. Dicho hallazgo muestra, además, cómo el deterioro o la pérdida de estatus es algo que puede vivirse o experimentarse con el paso del tiempo. En las emociones que se producen ante una pérdida de estatus hay menos probabilidad de que ocurran en la transición hacia la vida adulta básicamente porque, para perder estatus, primero hay que ganárselo, y eso sólo puede ocurrir a medida que transcurre el curso de vida. Nadie puede perder algo que no tiene. La acumulación de estatus, al igual que de los recursos materiales, necesita de tiempo en las biografías individuales. Por ende, su pérdida, reproducida en un sentimiento profundo de tristeza, alcanza mayores proporciones en la vida adulta.

Ahora bien, ¿qué sucede cuando al curso de vida le agregamos la mirada del género y de la clase social? Entre las mujeres, la tristeza muestra una tendencia decreciente a medida que las clases son más privilegiadas, tanto en la juventud como en la adultez. Para los hombres, en cambio, la influencia de las clases altas para combatir la tristeza sólo se observa en la adultez; en la juventud, no sólo reportan una muy baja proporción de experiencias de tristeza, sino que tampoco hay un patrón evidente según la clase de pertenencia. Estos niveles tan bajos de tristeza entre los varones jóvenes pudieran explicarse por las llamadas “reglas sociales del sentir”. Es decir, si consideramos que estamos trabajando con reportes que requieren una autoevaluación emocional, las reglas del sentir hacia los hombres pueden actuar de manera más fuerte en etapas en las que se construye el proceso de diferenciación de género (la juventud), momento en que se busca un posicionamiento dentro del estereotipo en torno a la masculinidad.



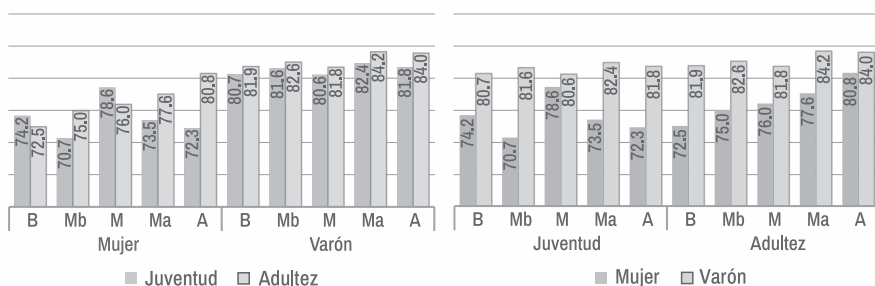
Gráfica 2. Proporción de la población que autorreporta haber experimentado tristeza gran parte del día o todo el día, según sexo, etapa del curso de vida y clase social, México, 2021.

Fuente: Elaboración propia con base en Enbiare, 2021.

Al mismo tiempo, si observamos los resultados de la gráfica derecha, tanto en la juventud como en la adultez, en todas las clases sociales, las mujeres se sienten más tristes que los hombres la mayor parte del día. Más allá de las desigualdades por clase, edad y género por separado, los datos indican que cuando estas dimensiones convergen, ser mujer de clase baja y adulta en edad reproductiva se convierte en el perfil más propenso a experimentar tristeza. Dicho hallazgo va en el sentido identificado en estudios de otros contextos, como el español (Bericat, 2018) y el estadounidense (Simon y Nath, 2004).

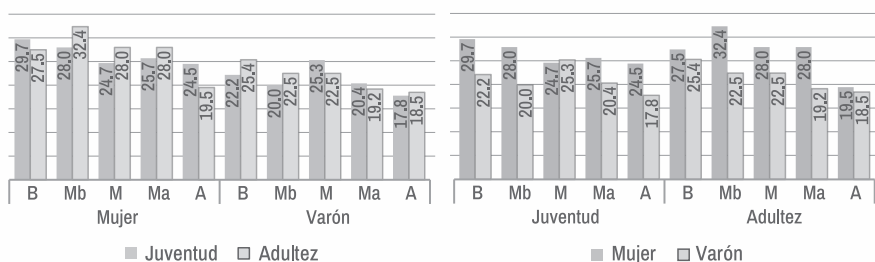
En cuanto a la alegría, emoción positiva relacionada con el estatus, vemos que las diferencias no son tan marcadas a partir de las diversas variables estructurales utilizadas. Como ya lo habíamos establecido (Mancini y Videgain, 2024): “los mexicanos somos más iguales en la felicidad que en la desdicha”. Tal como lo indica la gráfica 3, si bien las mujeres, en cualquier etapa de su curso de vida y pertenecientes a cualquier clase social, experimentan menores niveles de alegría que los hombres (efecto género), las brechas son de menor magnitud que en el caso de la tristeza. En efecto, el condicionamiento del género es tan claro en la experiencia de (la falta) de alegría que, por ejemplo, entre las mujeres jóvenes, con independencia de su clase social, dicho estado emocional se encuentra diez puntos porcentuales más abajo que entre sus pares varones.

Al considerar los estados emocionales relacionados con el poder, en el caso de la ansiedad, la gráfica 4 muestra que: 1) los niveles de ansiedad



Gráfica 3. Proporción de la población que autorreporta haber experimentado alegría gran parte del día o todo el día, según sexo, etapa del curso de vida y clase social, México, 2021.

Fuente: Elaboración propia con base en Enbiare, 2021.



Gráfica 4. Proporción de la población que autorreporta haber experimentado ansiedad gran parte del día o todo el día, según sexo, etapa del curso de vida y clase social, México, 2021.

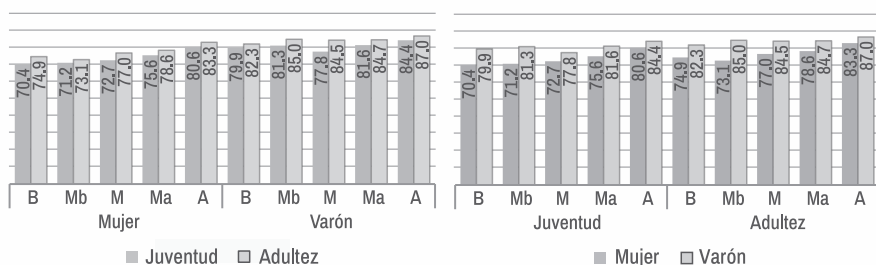
Fuente: Elaboración propia con base en Enbiare, 2021.

superan, por mucho, los grados de tristeza y de alegría entre la población mexicana. Ello indicaría que, en términos generales, la dimensión de poder presenta mayor peso en el análisis emocional de la estratificación social que la dimensión de estatus; 2) en casi todas las clases sociales y en ambas etapas del curso de vida, las mujeres experimentan mayores niveles de ansiedad que los varones (con excepción de las clases medias en la juventud); 3) la etapa del curso de vida no arroja una tendencia constante, y 4) las clases altas son las que reportan menores niveles de ansiedad, con relativa independencia del sexo y la edad. Incluso, es en la clase alta donde hombres y mujeres adultos alcanzan los niveles más bajos y semejantes. Evidentemente, las condiciones de confort material son un antídoto fundamental para

combatir la ansiedad, antídoto que no funciona tan bien, como vimos, para enfrentar la tristeza o para ganar en alegría. Estos mismos hallazgos son los que encuentran Simon y Nath (2004) para el caso americano.

Otro elemento interesante a destacar en este estado emocional es que los hombres que, en general, tenían bajos reportes de tristeza en su juventud, no pueden evitar el mismo “éxito” respecto de la ansiedad. Es decir, los varones jóvenes que, en principio, logran lidiar con estados anímicos como la tristeza, no pueden, sin embargo, combatir de la misma manera emociones negativas relacionadas con el poder. Ello, evidentemente, da cuenta de ciertas masculinidades y mandatos de género que no permiten “alejarse” a los varones de ciertas emociones negativas.

A la hora de evaluar la calma (gráfica 5), otra emoción relacionada con el poder, las diferencias son menores tanto en términos de sexo como de clase y etapa del curso de vida. Cuando observamos el comportamiento de esta experiencia por sexo, los hombres siempre reportan mayores niveles de calma que las mujeres. Cuando lo observamos por etapa del curso de vida, los hombres continúan experimentando más calma que las mujeres. En definitiva, mientras que las emociones negativas, como la tristeza o la ansiedad, presentan grandes desigualdades interseccionales, las emociones positivas, en cualquiera de sus dimensiones, no muestran el mismo nivel de diferencias sociales. Nuevamente se corrobora el principio de que, en la sociedad mexicana, las emociones positivas son más igualitarias o equitativas en su distribución que las emociones negativas.



Gráfica 5. Proporción de la población que autorreporta haber experimentado calma gran parte del día o todo el día, según sexo, etapa del curso de vida y clase social, México, 2021.

Fuente: Elaboración propia con base en Enbiare, 2021.

Ahora bien, si queremos observar un panorama conjunto de las emociones y su distribución en la población mexicana (cuatro emociones, negativas y positivas, poder y estatus, por sexo, etapa del curso de vida y clase social), sería conveniente encontrar perfiles emocionales, patrones de distribución de los diversos estados de bienestar emocional (Ragin, 2007).

En cuanto a la tristeza, observamos una gran heterogeneidad de situaciones según el grupo social. Si bien los porcentajes son relativamente bajos, el rango de experiencias emocionales tristes oscila entre 6% y 20%. Esquemáticamente, los varones reportan menores niveles de tristeza que las mujeres; los jóvenes menores niveles que los adultos, y las clases altas menores niveles que las bajas. Pero como el análisis interseccional no es un collar de cuentas, no es agregando o acumulando categorías sociales que obtenemos los grupos con mayores o menores grados de tristeza entre la población mexicana. Para estar en un caso u otro, en realidad se producen movimientos en las tres categorías (clase, sexo y etapa de vida). Mientras que el grupo social con mayor proporción de experiencias de tristeza se compone de mujeres adultas de clase baja, el de menor proporción es aquel con varones jóvenes de clase alta. Así, los tres anticuerpos fundamentales contra una emoción negativa directamente relacionada, como vimos, con los miedos más primarios de los seres humanos, son contar con los privilegios que otorga el tiempo (la edad), la posición social y el género.

De igual forma, si quisiéramos encontrar un patrón para aquellos grupos con menores niveles de tristeza debemos observar, otra vez, en los tres movimientos simultáneamente. Mientras la juventud en los hombres suspende el efecto clase (es suficiente con ser joven para experimentar menos tristeza), no sucede lo mismo con las mujeres. Para ellas no basta con ser jóvenes para no estar tristes, sino que se requiere una selección de clase: sólo las mujeres de clase alta logran escapar, en mayor medida, de la tristeza cotidiana. Es decir, mientras a los varones “les alcanza” con ser jóvenes para no sentirse tristes, las mujeres necesitan de otros recursos sociales (la clase) para experimentar el mismo estado emocional.

Si observamos el comportamiento general de la ansiedad, nos encontramos con un panorama diferente al de la tristeza, con mayor presencia en los diferentes grupos sociales y con procesos de selección menos marcados. El rango de reporte entre los distintos grupos oscila entre 18% y 32%.

Si bien observamos que las mujeres reportan más ansiedad que los varones, las brechas son diferentes en función de las otras variables estructurales.

Ante este panorama del comportamiento de la ansiedad, con una presencia más uniforme que en el caso de la tristeza, nos interesa hacer visible las experiencias de ambas emociones negativas en los diferentes grupos. En una mirada de conjunto se puede observar que los mayores niveles de tristeza no guardan necesariamente una relación específica o determinada con los altos niveles de ansiedad. Esto es importante porque denota que estas emociones negativas dan cuenta de aspectos diferentes de la vida de las personas que involucran, a su vez, también recursos diferentes para hacerle frente. Mientras la tristeza se asocia a un desbalance de estatus, la ansiedad da cuenta de un escenario de miedo, asociado al poder. En ese sentido, las desigualdades de género se expresan más claramente en la pérdida del primero. Dicho en otros términos, las mujeres perciben un sentimiento de pérdida de estatus más que de poder frente a los hombres, donde la falta de reconocimiento y de identidad es más definitoria que la falta de capacidades para el manejo de ciertos recursos.

Por otro lado, en términos también de conjunto, a medida que avanza el curso de vida, el género va estructurando más a los diversos estados emocionales y se van advirtiendo mayores diferencias entre los sexos (una especie de efecto de interacción entre sexo y edad). Los hombres reportan sentimientos más frecuentes de calma y alegría, mientras que las mujeres reportan sentimientos más frecuentes de ansiedad y tristeza. De manera consistente con las teorías estructuralistas sobre el género (Carrasco, 2013), una desigual distribución de roles (mandatos, obligaciones, trabajo de cuidados, dobles jornadas) carga a las mujeres adultas con mayores niveles de estados emocionales negativos.

En definitiva, estos hallazgos reforzarían la idea de que la estructuración de género descansa en el acceso diferenciado a procesos de inserción social durante la vida adulta, sobre todo al mercado de trabajo remunerado y la desigual participación en las responsabilidades de cuidado. Considerar dos etapas del curso de vida, en ese sentido, permite dar cuenta del tiempo de estructuración social y generización de las vidas personales, así como de la tendencia en el tiempo de las vidas individuales hacia experiencias emocionales también generizadas.

Tabla 1. Proporción de la población que autorreporta haber experimentado diversos estados emocionales según sexo, etapa del curso de vida y clase social, México, 2021

Tristeza				Alegría			
Etapa	Clase	Sexo		Etapa	Clase	Sexo	
		Mujer	Varón			Mujer	Varón
Juventud	Baja	15.2	8.3	Juventud	Baja	74.2	80.7
	Media baja	14.6	6.5		Media baja	70.7	81.6
	Media	10.2	8.2		Media	78.6	80.6
	Media alta	9.3	7.6		Media alta	73.5	82.4
	Alta	7.3	6.1		Alta	72.3	81.8
Adultez	Baja	17.0	16.5	Adultez	Baja	72.5	81.9
	Media baja	19.3	12.3		Media baja	75.0	82.6
	Media	17.3	11.3		Media	76.0	81.8
	Media alta	14.1	8.4		Media alta	77.6	84.2
	Alta	8.0	7.7		Alta	80.8	84.0
Ansiedad				Calma			
Etapa	Clase	Sexo		Etapa	Clase	Sexo	
		Mujer	Varón			Mujer	Varón
Juventud	Baja	29.7	22.2	Juventud	Baja	70.4	79.9
	Media baja	28.0	20.0		Media baja	71.2	81.3
	Media	24.7	25.3		Media	72.7	77.8
	Media alta	25.7	20.4		Media alta	75.6	81.6
	Alta	24.5	17.8		Alta	80.6	84.4
Adultez	Baja	27.5	25.4	Adultez	Baja	74.9	82.3
	Media baja	32.4	22.5		Media baja	73.1	85.0
	Media	28.0	22.5		Media	77.0	84.5
	Media alta	28.0	19.2		Media alta	78.6	84.7
	Alta	19.5	18.5		Alta	83.3	87.0

Fuente: Elaboración propia con base en Enbiare, 2021.

Conclusiones

Históricamente, “el mundo emocional” de varones y mujeres ha sido interpretado desde supuestos esencialistas que reparten sensibilidades, vulnerabilidades y afectos a partir de atributos sexogenéricos. Estas interpretaciones, relacionadas con “hacer género”, han limitado profundamente la comprensión de las emociones como un campo de disputa, de control y de regulación social. La sociología estructural de las emociones, en ese sentido, resulta un enfoque fértil que admite poner en entredicho estas mitificaciones y, al mismo tiempo, analizar que lo que (no) sentimos y cómo (no) lo expresamos está condicionado por reglas institucionales, estructuras de poder y estatus y, también, momentos de la vida. Este capítulo se inscribe en ese intento por desnaturalizar el vínculo entre género y bienestar socioemocional y demostrar que, en el campo de las emociones, no sólo se despliegan sino que se reproducen desigualdades sociales.

Desde esta perspectiva, el capítulo analiza el vínculo entre emociones y género con el objetivo de comprender las condiciones sociales que dan forma a experiencias emocionales generizadas y que promueven asimetrías en el bienestar socioemocional de mujeres y varones en México. Desde un enfoque interseccional y relacional, abordamos el análisis de cuatro emociones —tristeza, alegría, ansiedad y calma— tomando en cuenta tres dimensiones estructurales: género, curso de vida y clase social. Consideramos que estas dimensiones operan de manera simultánea en la configuración de trayectorias emocionales diferenciadas, y que su influencia se manifiesta de forma acumulativa y articulada a lo largo del tiempo (etapas del curso de vida). A través de un enfoque cuantitativo, y retomando los aportes teóricos de la sociología estructural de las emociones, evidenciamos cómo el mundo afectivo está profundamente atravesado por desigualdades sociales que se inscriben en los cuerpos y las biografías de manera históricamente situada. Este enfoque nos permitió, además, cuestionar los supuestos esencialistas sobre la emocionalidad de varones y mujeres, mostrando que las diferencias afectivas no son innatas, sino socialmente construidas.

El análisis desarrollado en este capítulo permite afirmar que el bienestar socioemocional de la población mexicana se encuentra fuertemente condicionado por desigualdades estructurales de género, clase social y etapa

del curso de vida. Lejos de responder a disposiciones individuales, las emociones se configuran como expresiones relacionales de las posiciones que los sujetos ocupan en configuraciones sociales desiguales. Desde esta perspectiva, se ha puesto en evidencia cómo las estructuras sociales moldean el tipo, la calidad y la frecuencia de los estados emocionales experimentados, confirmando el carácter socialmente estructurado del mundo afectivo.

Los resultados obtenidos muestran que el género opera como un eje central en la estructuración del bienestar emocional. Las mujeres, independientemente de su clase social o etapa del curso de vida, reportan sistemáticamente niveles más altos de tristeza y ansiedad que los hombres, quienes, a su vez, presentan mayores niveles de alegría y calma. Este patrón persistente no refleja diferencias esenciales, sino la inscripción emocional de procesos de subordinación y desvalorización que atraviesan la experiencia femenina en múltiples ámbitos de la vida social. En términos de energía emocional, las mujeres parecen quedar atrapadas en un circuito de desgaste, mientras los varones tienden a apropiarse de mayores reservas afectivas.

En cuanto a la clase social, los resultados muestran que las emociones negativas —particularmente la tristeza y la ansiedad— se concentran con mayor intensidad en los sectores más desfavorecidos, mientras que estados como la calma tienden a ser más frecuentes entre los grupos de mayor nivel socioeconómico. La clase emerge, así, como un determinante clave del bienestar emocional, no sólo por su asociación con la distribución desigual de recursos materiales, sino también por su capacidad de modelar los registros afectivos de manera persistente. Un dato particularmente revelador es el comportamiento de la alegría: a diferencia de otras emociones, esta no sigue un patrón lineal de estratificación, ya que sólo entre las mujeres adultas la clase social parece marcar una diferencia clara, con valores más altos en los grupos más privilegiados. Esto sugiere que la alegría opera como una especie de emoción transversal, menos estructurada por la clase que otras pero que, al mismo tiempo, se convierte en un recurso simbólicamente valioso, del cual se apropian en mayor medida quienes ostentan posiciones sociales ventajosas. Incluso en esos casos, las mujeres acceden a niveles de alegría más bajos que los varones, lo que refuerza la idea de que género y clase interactúan complejamente en la configuración del bienestar afectivo. En suma, la clase social no sólo ordena el acceso a bienes y oportunidades,

sino también a formas diferenciadas de sentir y habitar el mundo emocional, reproduciendo, también en el plano afectivo, las asimetrías materiales y simbólicas del orden social.

El curso de vida revela su potencia explicativa cuando se analiza en articulación con el género y la clase social. Como se desarrolló en el capítulo, la vida adulta de mujeres y hombres en México se configura de forma desigual debido a la distribución asimétrica de responsabilidades y oportunidades en los principales ámbitos sociales, como la familia y el trabajo. Esta disparidad se traduce en un correlato emocional también desigual: las mujeres adultas presentan niveles más altos de tristeza y ansiedad, reflejo de procesos de subordinación y desvalorización en términos de poder y estatus. En contraste, la juventud —etapa caracterizada por una mayor integración institucional a través de la escuela y la familia— tiende a estar asociada con menores niveles de emociones negativas y una mayor presencia de estados como la alegría y la calma.

Asimismo, los hallazgos permiten complejizar la distinción entre dimensiones de poder y estatus: mientras la clase parece estructurar más directamente la ansiedad y la calma —vinculadas a la posición en el sistema económico y el poder—, el género organiza experiencias emocionales como la tristeza o la alegría, más ligadas al estatus, al reconocimiento simbólico y al valor asignado a los sujetos. Esta diferenciación sugiere que las emociones no se distribuyen homogéneamente, ni siquiera dentro de los mismos grupos, sino que conforman tramas diversas que sólo pueden ser captadas a través de una mirada interseccional.

Si relacionamos estos hallazgos con las hipótesis esgrimidas en el primer apartado del capítulo, podríamos indicar que:

1. Efectivamente, la vida adulta de varones y mujeres se construye de manera diferente, hasta tal punto que las asimetrías en los estados emocionales negativos dan cuenta de una gran subordinación genérica de las mujeres, cuyos niveles de tristeza y ansiedad remiten a un estado general de desvalorización frente a los hombres, tanto en términos de poder como de estatus.
2. A mayor integración social, a través de vínculos familiares y afectivos como los que ocurren en la juventud, menores niveles de emociones

negativas. Emociones positivas como la alegría y la calma prevalecen entre quienes se encuentran en una etapa del curso de vida cuyos roles demandan menos obligaciones, mandatos y regulaciones sociales.

3. Tal como lo muestran los datos en conjunto, lo que encontramos son entramados emocionales variados según la clase y el sexo, que dan cuenta de diferentes modos de inserción social que adquieren mujeres y varones.

En conjunto, los resultados presentados refuerzan la idea de que no existe un único modelo de vida emocional generizado, sino una multiplicidad de combinaciones afectivas condicionadas por las posiciones sociales. El curso de vida funciona como un marco temporal que organiza y amplifica las desigualdades sociales, permitiéndonos observar el proceso de construcción social del género en interacción con otras dimensiones como la clase. Este análisis revela que la desigualdad social posee un tempo propio (opera mediante una temporalidad específica), estratificando posiciones que permiten acceso diferencial a recursos y poder en distintos momentos de la vida. De esa manera se “hace desigualdad”. Como bien lo indica Bericat (2018), el bienestar emocional es una forma de evaluación de las propias interacciones sociales; en ese sentido, los estados emocionales dan cuenta, de manera sensible y situada, de los desequilibrios de poder que estructuran la vida social. Como resultado, se estructuran entramados emocionales diferenciados que reflejan formas particulares de inserción social según el sexo y la clase a lo largo de las trayectorias vitales.

En ese sentido, los hallazgos del capítulo dialogan muy bien con lo ya demostrado por Ahmed (2004) y Barbalet (1998): las emociones no son meras expresiones internas sino formas de relación social. Los estados emocionales desiguales entre varones y mujeres suponen efectos del posicionamiento de género en la estructura social. Las emociones, lejos de ser atributos individuales o experiencias exclusivamente privadas, constituyen un componente clave en la reproducción de las desigualdades sociales. Desde esta perspectiva, el bienestar emocional puede pensarse como una forma de energía socialmente distribuida —como plantea Collins (2009)—, donde los sectores dominantes concentran mayor energía emocional positiva, mientras que los grupos subalternos, en particular las mujeres de clases bajas,

experimentan un desgaste constante que refuerza y reproduce su posición de desventaja en el entramado social.

Estas “diferencias en el sentir” (Shields, 2013) exigen seguir profundizando el estudio del vínculo entre emociones, género y desigualdad desde un enfoque sociológico que incorpore, de forma articulada, las dimensiones estructurales, históricas y relacionales del bienestar socioemocional. Algunas preguntas abiertas que nos deja el capítulo están relacionadas con ir más allá del análisis descriptivo, evaluar los efectos de interacción que propone el propio enfoque de la interseccionalidad y, sobre todo, considerar el campo emocional como un espacio que promueve interacciones asimétricas, tanto en los vínculos cotidianos como en la participación institucional. Sin embargo, profundizar en el análisis estructural de estas desigualdades desde una mirada cuantitativa no es la única deuda pendiente. Identificar cualitativamente hasta dónde perviven los estereotipos emocionales de género, sus efectos sobre las evaluaciones que hacemos de los demás y su condicionamiento sobre la propia percepción emocional, deviene fundamental para entender qué hay detrás de ciertas desigualdades socioafectivas, donde las mujeres siempre terminan perdiendo. Sólo así será posible desnaturalizar las emociones y visibilizar su papel central en la configuración y reproducción de los mundos sociales.

Bibliografía

- Abbott, Andrew (2016). *Processual Sociology*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Ahmed, Sara (2004). *The Cultural Politics of Emotion*. Londres: Routledge.
- Ariza, Marina (coord.) (2016). *Emociones, afectos y sociología. Diálogo desde la investigación social y la interdisciplina*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Barbalet, Jack Martin (1998). *Emotion, Social Theory, and Social Structure. A Macrosociological Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Benería, Lourdes, y Martha Roldán (1987). *The Crossroads of Class and Gender. Industrial Homework, Subcontracting, and Household Dynamics in Mexico City*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Bericat, Eduardo (2012). “Emociones”. *Sociopedia.isa*: 1-13.
- Bericat, Eduardo (2018). *Excluidos de la felicidad. La estratificación social de bienestar emocional en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Brock, Bastian, y Nick Haslam (2006). "Psychological essentialism and stereotype endorsement". *Journal of Experimental Social Psychology* 42 (2): 228-235.
- Carrasco, Cristina (2013). "El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía". *Cuadernos de Relaciones Laborales* 31 (1): 39-56.
- Collins, Randall (2009). *Cadenas de rituales de interacción*. Barcelona: Anthropos.
- Connell, Raewyn (1987). *Gender and Power. Society, the Person and Sexual Politics*. Londres: Cambridge Polity Press.
- Crenshaw, Kimberle (1991). "Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color". *Stanford Law Review* 43 (6): 1241-1299.
- Dannefer, Dale (2003). "Cumulative advantage/disadvantage and the life course: Cross-fertilizing age and social science theory". *The Journals of Gerontology* 58 (6): 327-337.
- Deaux, Kay, y Brenda Major (1987). "Putting gender into context: An interactive model of gender-related behavior". *Psychological Review* 94 (3): 369-389.
- De Barbieri, Teresita (1996). "Certezas y malos entendidos sobre la categoría género". En *Estudios básicos de derechos humanos*, tomo IV, compilado por Laura Guzmán y Cristina Pacheco, 1-30. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Denzin, Norman (2009). *On Understanding Emotion*. New Brunswick: Transaction Publishers.
- Diener, Ed (2012). "Nuevos hallazgos y futuras direcciones para la investigación del bienestar subjetivo". *American Psychologist* 67 (8): 590-597.
- Dill, Bonnie, y Marla Kohlman (2012). "Intersectionality: A transformative paradigm in feminist theory and social justice". En *Handbook of Feminist Research. Theory and Praxis*, editado por Sharlene Hesse-Biber, 154-174. Londres: Sage Publications.
- Douglas, Mary (1996). *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona: Paidós.
- D'Oliveira-Martins, Madalena (2018). *Arlie Russell Hochschild. Un camino hacia el corazón de la sociología*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Elias, Norbert (2009). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (Enbiare) (2021). *Encuesta Nacional sobre Bienestar Autorreportado 2021*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Feldman, Lisa; Lucy Robin; Paula Pietromonaco, y Kristen Eyssell (1998). "Are women the 'more emotional' sex? Evidence from emotional experiences in social context". *Cognition and Emotion* 12 (4): 555-578.
- Goffman, Erving (1959). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Gray, John (2021). *Los hombres son de Marte, las mujeres son de Venus*. Ciudad de México: Océano.

- Grossman, Michele, y Wendy Wood (1993). "Sex differences in intensity of emotional experience: A social role interpretation". *Journal of Personality and Social Psychology* 65 (5): 1010-1022.
- Hochschild, Arlie (1983). *The Managed Heart. Commercialization of Human Feeling*. Berkeley: University of California Press.
- Kahneman, Daniel, y Alan Krueger (2006). "Developments in the measurement of subjective well-being". *Journal of Economic Perspectives* 20 (1): 3-24.
- Kemper, Theodore (2006). "Power and status and the power-status theory of emotions". En *Handbook of the Sociology of Emotions*, editado por Jan Stets y Jonathan Turner, 87-113. Boston: Springer Science.
- LaFrance, Marianne, y Banaji Mahzarin (1992). "Toward a reconsideration of the gender emotion relationship". En *Emotion and Social Behavior*, editado por Margaret Clark, 178-201. Nueva York: Sage Publications.
- Lively, Kathryn; Lala Carr, y Brian Powell (2010). "Equity, emotion, and household division of labor response". *Social Psychology Quarterly* 73 (4): 358-379.
- Lott, Bernice (1997). "Cataloging gender differences: Science or politics?". En *Women, Men and Gender. Ongoing Debates*, editado por Mary Walsh, 19-23. New Haven: Yale University Press.
- Mancini, Fiorella, y Karina Videgain (2024). "Encuestando emociones: bienestar emocional y desigualdades de clase en México". En *Emociones y afectividad. Itinerarios metodológicos*, coordinado por Marina Ariza, 315-354. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2013). *¿Cómo va la vida? 2013: Medición del bienestar*. París: OECD Publishing.
- Prentice, Deborah, y Dale Miller (2006). "Essentializing differences between women and men". *Psychological Science* 17 (2): 129-135.
- Ragin, Charles (2007). *La construcción de la investigación social*. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Richards, Graham (2002). "The psychology of psychology. A historically grounded sketch". *Theory & Psychology* 12 (1): 7-36.
- Robinson, Michael, y Gerald Clore (2002). "Belief and feeling: Evidence for an accessibility model of emotional self-report". *Psychological Bulletin* 128 (6): 934-960.
- Shields, Stephanie (1991). "Gender and the psychology of emotion: A selective research review". En *International Review of Studies on Emotion*, editado por Kenneth Strongman, 227-247. Nueva York: Wiley.
- Shields, Stephanie (2002). *Speaking From the Heart. Gender and the Social Meaning of Emotion*. Londres: Cambridge University Press.
- Shields, Stephanie (2007). "Passionate men, emotional women: Psychology constructs gender difference in the late 19th century". *History of Psychology* 10 (2): 92-110.
- Shields, Stephanie (2013). "Género y emoción: lo que creemos saber, lo que necesitamos saber y por qué es importante". *Psychology of Women Quarterly* 37 (4): 423-435.

- Shields, Stephanie, y Sunil Bhatia (2009). "Darwin on race, gender, and culture". *American Psychologist* 64 (2): 111-119.
- Simon, Robin, y Leda Nath (2004). "Gender and emotion in the United States: Do men and women differ in self-reports of feelings and expressive behavior?" *American Journal of Sociology* 19 (5): 1137-1176.
- Spelman, Elizabeth (1988). *Inessential Woman. Problems of Exclusion in Feminist Thought*. Boston: Beacon Press.
- Taylor, Christa; Zorana Ivcevic; Julia Moeller; Jochen I. Menges *et al.* (2022). "Gender and emotions at work: Organizational rank has greater emotional benefits for men than women". *Sex Roles* 86: 127-142.
- Torche, Florencia (2015). "Gender differences in intergenerational mobility in Mexico". *Working Paper* 11/2015. Ciudad de México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Turner, Jonathan (2010). "The stratification of emotions: Some preliminary generalizations". *Sociological Inquiry* 80 (2): 168-199.
- Veenhoven, Ruut (2017). "Measures of happiness: Which to choose". En *Metrics of Well-being*, editado por Gaël Brulé y Filomena Maggino, 65-84. Dordrecht: Springer.
- Videgain, Karina (2023). "Trayectorias a la vida adulta en mujeres y varones de grandes centros urbanos mexicanos. Un análisis de cohorte y desigualdad social". En *Trayectorias y desigualdades sociales en el contexto mexicano. Una perspectiva longitudinal*, coordinado por Marta Mier y Terán, 71-118. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Wright Mills, Charles (2003). *La imaginación sociológica*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Yoder, Janice, y Arnold Kahn (2003). "Making gender comparisons more meaningful: A call for more attention to social context". *Psychology of Women Quarterly* 27 (4): 281-290.

Ambigüedades emocionales en el empleo de hogar: desigualdades, tensiones y jerarquías

ROSALÍA LÓPEZ FERNÁNDEZ¹

Introducción

Las emociones que se manifiestan en las relaciones laborales son, con frecuencia, un reflejo de las estructuras sociales en las que dichas relaciones están inmersas (Barbalet, 1998). En el caso del empleo doméstico, éste se desarrolla en el espacio íntimo del hogar en el que se produce una superposición de roles y expectativas que desdibuja las fronteras entre las relaciones laborales y las personales (Gorbán, 2012). En este ámbito, las emociones suelen situarse en un terreno complejo y, a menudo, contradictorio, en el que confluyen dinámicas afectivas, económicas y de poder (Durin, 2017; Hill Collins y Bilge, 2019; Rollins, 1985). En el marco del empleo doméstico, las relaciones laborales no pueden entenderse plenamente sin considerar la profunda desigualdad social y de género que las atraviesa. Estas relaciones reflejan una estructura social que perpetúa jerarquías históricas y relaciones de

1 Este estudio ha sido realizado durante una estancia en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, supervisada por la profesora Marina Ariza. Se agradecen las correcciones y comentarios que ha realizado durante la elaboración de este texto.

poder en las que las trabajadoras se ven relegadas a un espacio de vulnerabilidad económica y simbólica.

En este contexto, la ambigüedad emocional, definida como la coexistencia de sentimientos contradictorios y difícilmente conciliables o incluso opuestos, se convierte en un concepto clave para analizar cómo las trabajadoras enfrentan las tensiones que surgen en sus interacciones laborales. La ambivalencia emocional, que encuentra su base teórica en la noción de ambivalencia sociológica propuesta por Robert Merton (1980), refleja las contradicciones normativas y emocionales inherentes a un rol social caracterizado por exigencias afectivas como la lealtad o la confianza, pero también marcado por relaciones de poder que operan de manera sutil, a menudo a través de gestos, silencios o expectativas implícitas (Ariza, 2017).

El empleo de hogar se caracteriza por ser un espacio laboral en el que se mezclan relaciones jerárquicas, dinámicas de poder, expectativas de lealtad y afecto, así como relaciones de dependencia económica (Ariza, 2024b; Ariza, 2016) que generan un terreno fértil para la ambigüedad emocional (Ariza, 2024a; Gorbán, 2012; Gorbán y Tizziani, 2014). Las trabajadoras se encuentran en una posición en la que deben equilibrar sentimientos de gratitud y lealtad hacia sus empleadores con experiencias de subordinación y desigualdad estructural. La naturaleza íntima y personal de este trabajo, sumada a dinámicas de pseudo-familia (Canevaro, 2020; Parreñas, 2014; Rollins, 1985; Young, 1987) y a la necesidad de mostrar deferencia y conformidad (Scheff, 1988), produce emociones complejas y contradictorias en las que el “buen trato” y las muestras de reconocimiento coexisten con sentimientos de invisibilidad, humillación o falta de autonomía (Ariza, 2017; Cuéllar, 2019, 2020).

El empleo doméstico remunerado se desarrolla principalmente en el ámbito de la economía informal y se caracteriza tanto por su feminización como por la precarización, que lleva aparejadas jornadas extensas, bajos salarios y la ausencia de derechos laborales consolidados. En México, 97% de quienes trabajan en este sector está integrado por mujeres y 96% lo hace en condiciones de informalidad (INEGI, 2024). Si bien este sector ocupacional ha decrecido secularmente en cuanto al número de personas que emplea, según los datos del Censo de Población y Vivienda de 2020 de México elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el porcentaje de mujeres ocupadas como empleadas de hogar es de 7.7% en la

Ciudad de México y 8.1% a nivel nacional. En lo referente a la modalidad de trabajo, a nivel nacional 96.3% trabaja de entrada por salida, mientras que 3.7% lo hace de planta y, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 91.1% trabaja de entrada por salida mientras que 8.9% lo hace de planta². Esta tendencia se entrelaza con dinámicas de clase, etnicidad y migración que complejizan la situación de desventaja y desprotección de algunas mujeres, dada la importancia histórica de la población de origen indígena en la composición demográfica de las trabajadoras domésticas en México (Durin, 2014, 2017; Rubí Salazar, 2016). Sin embargo, la precarización del empleo de hogar no es únicamente una cuestión económica, sino también simbólica y, mientras que su labor es indispensable para el funcionamiento de los hogares empleadores, su contribución a la reproducción social sigue siendo invisible y desvalorizada en términos estructurales (Federici, 2013).

Como he expuesto, las relaciones laborales en el empleo doméstico están marcadas tanto por la desigualdad estructural como por tensiones afectivas, de forma que el estudio de las emociones permite abordar la complejidad de dichas relaciones, ofreciendo una comprensión más detallada de las tensiones inherentes y de las dinámicas de poder que las configuran. En el presente capítulo he propuesto como objetivo analizar algunas de las ambigüedades emocionales que caracterizan las relaciones laborales del empleo doméstico remunerado en la Ciudad de México, explorando cómo estas tensiones se manifiestan en la coexistencia de normas y contranormas (Merton, 1980) que desdibujan los límites entre el ámbito *laboral* y *familiar* y en la paradoja que la *confianza* genera en las trabajadoras que deben transitar entre el reconocimiento y la sospecha.

Este capítulo está estructurado en cuatro secciones. En la primera he desarrollado el marco teórico en el que exploro, por un lado, los conceptos de ambivalencia sociológica (Merton, 1980) y ambigüedad emocional, y, por otro, cómo la noción de economía socioemocional descrita por Schmitt y Clark (2006) permite, por un lado, entender que las emociones y los bienes

2 Los datos del Censo de Población y Vivienda de 2020 que aparecen en este texto han sido amablemente proporcionados por la maestra Lía Carnes Borrajo, recogidos en su tesis doctoral en Demografía, “Interdependencia y reproducción de desigualdades en las relaciones del trabajo doméstico remunerado en México” (en proceso).

simbólicos son recursos estratégicos que los actores ponen en juego en las interacciones laborales, y, por otro, sistematizar los intercambios socioemocionales que se producen en dicha relación laboral. En la segunda sección describo el perfil de las 19 participantes y detallo el procedimiento metodológico utilizado que, en el caso de este estudio, ha sido el análisis dimensional (Bowers y Schatzman, 2009; Schatzman, 1991). En la tercera sección desarrollo el análisis de las ambigüedades emocionales desde los discursos de las propias participantes. Finalmente, en la conclusión, sintetizo los hallazgos principales y reflexiono sobre el papel de las emociones en la reproducción de las desigualdades estructurales y en las estrategias de resistencia simbólica que caracterizan al empleo doméstico remunerado.

Marco teórico

De la ambivalencia sociológica a la ambigüedad emocional

El concepto de ambivalencia, aunque frecuentemente asociado a la psicología y a la teoría psicoanalítica (Merton, 1980), ha encontrado un amplio desarrollo dentro de la sociología que ha permitido abordar las tensiones y contradicciones inherentes a las relaciones sociales y estructurales. Mediante este concepto se hace referencia a la presencia simultánea de sentimientos, normativas o valores opuestos en relación con un objeto o situación. Desde la sociología se ha utilizado el término para analizar cómo las tensiones entre orientaciones normativas y los conflictos de roles afectan la organización de la vida social mediada, en mayor o menor grado, por relaciones de poder. A partir de la obra de Robert Merton de 1976, con la colaboración de Elinor Barber, *Sociological Ambivalence and Other Essays* (*Ambivalencia sociológica y otros ensayos*, 1980, versión en castellano), el concepto de ambivalencia se consagró como una herramienta analítica que permitía entender las dinámicas sociales no sólo dicotómicas, sino esencialmente complejas, que posteriormente se emplearon en diferentes disciplinas con variaciones y matices propios.

Merton (1980) introduce la noción de *ambivalencia sociológica* para referirse a la coexistencia de orientaciones normativas contradictorias en una misma posición social. A diferencia de la ambivalencia psicológica, centrada principalmente en dilemas internos del individuo, la ambivalencia sociológica es estructural y se manifiesta en las expectativas conflictivas que recaen sobre un mismo rol social. Estos autores ponen como ejemplo que el rol de un profesional de la salud implicaría, de forma simultánea, la obligación de ofrecer atención emocional y la de mantener una distancia objetiva para garantizar decisiones médicas imparciales (Merton, 1980). Este conflicto refleja las tensiones inherentes a las estructuras sociales. La propuesta de Merton establece que la ambivalencia es un resultado inevitable entre la superposición de roles y el choque de normas, lo cual genera dilemas que los actores deben gestionar cotidianamente. Merton y Barber (1980) rechazan la idea de que la ambivalencia sea meramente disfuncional, argumentando que su presencia revela la complejidad de la organización social y las expectativas en competencia. A colación de estas ideas podemos afirmar que la ambivalencia se convierte en un fenómeno a ser analizado en lugar de un problema a ser resuelto, proporcionando una nueva lente epistémica y analítica que permite entender los conflictos normativos en contextos laborales y familiares.

Dentro del marco de la ambivalencia sociológica propuesto por Merton (1980), las normas y contranormas representan un eje central para entender las tensiones que surgen en las relaciones sociales. Las normas establecen expectativas positivas y deseables en un rol social como la confianza, el respeto o la deferencia. En contraste, las contranormas actúan como fuerzas que contradicen o limitan dichas expectativas, introduciendo dinámicas que producen tensiones y contradicciones dentro de un mismo rol. La alternancia entre normas y contranormas no es disfuncional, sino que refleja la complejidad estructural de las relaciones sociales y la necesidad de los actores de gestionar simultáneamente expectativas opuestas. Desde esta perspectiva, las normas y contranormas no sólo coexisten, sino que se influyen mutuamente, configurando un espacio dinámico que estructura las interacciones y las emociones de las relaciones sociales.

En el marco del estudio de la ambivalencia sociológica, las normas representan las expectativas sociales que dictan comportamientos aceptables

y deseables dentro de un contexto específico como es el empleo de hogar, mientras que las contranormas se manifiestan como expectativas *secundarias* que limitan o incluso contradicen dichas normas (Merton, 1980). Ambas, lejos de ser excluyentes, coexisten y configuran las dinámicas sociales de este sector laboral. Esta interacción da lugar a la ambivalencia sociológica en el sentido propuesto por Merton (1980), que resalta la tensión entre expectativas de carácter normativo opuestas dentro del estatus o rol social que define las posiciones de la empleada de hogar y de la empleadora. Si bien el valor analítico de estos dos conceptos es indudable, debemos tener en cuenta que, cuando estas dinámicas se observan en contextos laborales atravesados por desigualdades de género y clase —y las relaciones de poder que estas implican—, como en el caso del empleo de hogar, las normas y contranormas no sólo configuran tensiones estructurales, sino que también suscitan emociones ambiguas experimentadas por las trabajadoras. En este sentido, podemos ver que emociones tales como la gratitud mezclada con la frustración o la lealtad combinada con el resentimiento, revelan que las tensiones vividas en estas relaciones laborales pueden trascender los conflictos normativos planteados por Merton y que, para ser explicadas, es necesario integrar otros elementos relacionales y afectivos que permiten comprender las experiencias subjetivas de las trabajadoras. De acuerdo con esta idea vemos que, en el empleo de hogar, las normas pueden dictar un trato respetuoso y colaborativo entre empleadoras y trabajadoras, mientras que las contranormas permiten comportamientos unilaterales que ignoran las necesidades emocionales y laborales de las empleadas. Estas dinámicas de alternancia no sólo muestran las tensiones propias de un rol social, sino que también evidencian cómo las desigualdades estructurales impregnan las relaciones laborales, intensificando la ambigüedad emocional. Así, la noción de normas y contranormas es una herramienta útil para analizar estas dinámicas, aunque su aplicación requiere considerar las especificidades de los contextos sociales y las desigualdades estructurales que marcan estas relaciones.

La propuesta de Merton y Barber, si bien establece los cimientos teóricos de la ambivalencia sociológica, ha sido considerada, por un lado, como una noción principalmente centrada en la dimensión estructural y, por otro, como un estado estático y normativo que surge del conflicto de roles

(Hillcoat-Nallétamby y Phillips, 2011). A partir de estas consideraciones, se ha tratado de ampliar la noción de ambivalencia sociológica enmarcándola en una perspectiva relacional en la que la ambivalencia no sólo es un producto de expectativas normativas, sino de dinámicas transformadoras de carácter temporal dentro de redes de relaciones interdependientes. De esta forma, la ambivalencia no se limita a la coexistencia de normas contradictorias en un rol social, sino que debe entenderse como un proceso que es el resultado de interacciones y negociaciones que cambian en función del tiempo y de la evolución de las relaciones y, en particular, de relaciones de poder. Por tanto, la ambivalencia sociológica incluye tanto la dimensión relacional como la capacidad de transformación en respuesta a los cambios en las interacciones y en las expectativas afectivas entre actores sociales.

Tras la propuesta de Merton y Barber (1980), Neil Smelser (1998) retoma el concepto desde una perspectiva más amplia, abarcando no sólo las tensiones normativas sino también las contradicciones entre racionalidad y emoción en las ciencias sociales. Este autor destaca que la ambivalencia se arraiga en las decisiones que los actores sociales toman cuando desean alcanzar objetivos o albergan en sí mismos valores contradictorios. Según Smelser (1998), la ambivalencia es tanto una característica de la interacción microestructural, como un fenómeno que permea la estructura cultural y la racionalidad misma. Este autor analiza la ambivalencia como un cruce entre la acción racional y los afectos, sugiriendo que este estado no debe ser interpretado, al igual que señala Merton, como una deficiencia. Por el contrario, la ambivalencia es parte integral de la acción humana y de las dinámicas de poder en las relaciones sociales.

Smelser (1998) retoma y desarrolla el concepto de ambivalencia, destacándolo como una lente fundamental para entender las tensiones entre la acción racional y las emociones. Este autor sostiene que, aunque la racionalidad ha sido dominante en las ciencias sociales, es insuficiente si no se consideran las tensiones emocionales y los conflictos afectivos que influyen en las decisiones y relaciones sociales. En este sentido, Smelser amplía el marco de análisis al mostrar que la racionalidad humana,³ lejos de ser un

3 Smelser aborda el concepto de racionalidad humana como un término multifacético que incluye diferentes interpretaciones en las ciencias sociales. Este autor identifica tres formas princi-

ideal puro, está profundamente moldeada por estas tensiones emocionales. Desde esta perspectiva, la ambivalencia se convierte en un componente necesario para comprender los dilemas morales y éticos a los que se enfrentan los actores en la vida cotidiana, ya que las formas de racionalidad, advierte Smelser (1998), tienden a minimizar el papel de las emociones y de los afectos en las acciones y las relaciones sociales.

A partir del desarrollo teórico de la ambivalencia sociológica podemos avanzar hacia la idea de ambigüedad emocional, ya que ambos conceptos capturan diferentes dimensiones de las tensiones y de los conflictos en las relaciones sociales y ambas nociones pueden actuar como elementos analíticos cuando se aplican a distintos niveles de la experiencia humana. Mientras que la ambivalencia sociológica se centra en los dilemas normativos y las expectativas contradictorias que emanan de las estructuras de roles y posiciones sociales, la ambigüedad emocional introduce una dimensión relacional y afectiva que pone de relieve la experiencia subjetiva de las trabajadoras en contextos de desigualdad. Este enfoque permite conectar las tensiones normativas con las emociones y contradicciones que surgen en el ámbito laboral y permite incorporar las emociones no sólo como efectos colaterales de las dinámicas estructurales, sino como elementos centrales para comprender cómo las trabajadoras gestionan y resisten las desigualdades que enfrentan.

La ambigüedad afectiva (Brites, 2007; Gorbán, 2012) recoge la dimensión relacional de la ambivalencia sociológica (Hillcoat-Nallétamby y Phillips, 2011) y se manifiesta en las situaciones en las que las emociones se entremezclan y dificultan la interpretación teórica del vínculo afectivo, así como de la posición del sujeto dentro de la estructura social. Esto es especialmente relevante en contextos en los que las relaciones de poder y subordinación no se articulan de manera explícita, sino a través de otras formas *sutiles* de expresión (Ariza, 2017; Kemper, 2006). La ambigüedad afectiva, si bien en el sentido literal y literario del término “ambigüedad” podría denotar una

pales de racionalidad: la racionalidad en la elección, centrada en la maximización del bienestar individual o colectivo; la racionalidad como una estrategia de las organizaciones que implica la sistematización de recursos y personas para alcanzar eficiencia instrumental, y la racionalidad científica, que guía el conocimiento mediante valores y métodos coherentes con la lógica científica.

mera incertidumbre o falta de claridad, permite, por el contrario, reflejar la complejidad de las relaciones de dominación que se expresan en gestos de deferencia y reconocimiento (Scheff, 1988) que, a su vez, pueden ir acompañados de dinámicas de explotación y control. Una situación que puede suscitar ambivalencia emocional en las trabajadoras es aquella en la que deben mostrarse deferentes y serviciales, y, al mismo tiempo, ser capaces de negociar su propio espacio de autonomía y límites. En este caso, las emociones experimentadas en el marco de una relación de poder pueden abarcar una mezcla de agradecimiento, resentimiento y/o afecto. Así tenemos que, mientras que la ambivalencia sociológica se ocupa del conflicto entre expectativas normativas (por ejemplo, el deber de mostrar agradecimiento frente a la exigencia de respeto), la ambigüedad afectiva aborda cómo este conflicto se experimenta subjetivamente. En otras palabras, la ambigüedad afectiva es una dimensión subjetiva, de otras muchas posibles, de la ambivalencia sociológica, manifestándose como un estado emocional que refleja la tensión entre normas y valores contradictorios que los actores deben enfrentar.

En la literatura sobre empleo de hogar, podemos encontrar que el vínculo entre empleadas de hogar y empleadores está atravesado por ambigüedades que surgen de la coexistencia de relaciones afectivas y laborales en un contexto de desigualdad estructural (Brites, 2000; Gorbán, 2012; Rollins, 1985; Turner, 2010). Débora Gorbán (2012) destaca que la ambigüedad afectiva es una dimensión estructurante en las relaciones entre empleadas y empleadores del trabajo doméstico en la que los límites entre lo personal y lo laboral se vuelven porosos. Esta autora resalta que la ambigüedad se origina de la convivencia en el espacio privado y de la realización de tareas que se prestan a una implicación emocional (limpieza de entornos personales, elaboración de alimentos, cuidado de niños) que genera un tipo de relación en la que lo laboral y lo afectivo se entrelazan constantemente, produciendo tensiones en la delimitación de roles. La ambigüedad se manifiesta en la tensión entre proximidad afectiva y distanciamiento social que define la naturaleza de estas relaciones. Desde esta perspectiva, el cruce de lo emocional y lo laboral se convierte en un mecanismo que invisibiliza la explotación y mantiene a las trabajadoras en una posición subordinada (Gorbán, 2012; Gorbán y Tizziani, 2014).

Por su parte, Brites (2007) considera que la ambigüedad afectiva es un aspecto que contribuye a mantener la distancia social entre empleadores y empleadas. En su análisis, esta autora resalta que las relaciones de afecto que se desarrollan en el entorno doméstico, caracterizadas por intercambios de gestos de cuidado, las muestras de cercanía e incluso ciertas formas de inclusión simbólica en el núcleo familiar, pueden enmascarar la desigualdad estructural y perpetuar la subordinación de las trabajadoras, tal y como también muestran los trabajos de Young (1987), Helma Lutz (2002) o Canevaro (2014, 2018, 2020). Este tipo de ambigüedad se manifiesta particularmente en la forma en que se gestionan las expectativas emocionales de las trabajadoras, lo que puede dar lugar a una relación de pseudofamilia que, aunque genera lealtad, no proporciona beneficios reales de seguridad o autonomía. Mientras las trabajadoras deben ajustarse a las expectativas afectivas de sus empleadoras, enfrentan límites claros que refuerzan su posición subordinada dentro de las relaciones laborales, lo que refleja normas que consolidan la distancia social en estos vínculos (Brites, 2007). Esta dinámica de cercanía y distancia estructural, que Brites denomina *didáctica de la distancia social* (2007: 106), ilustra cómo las trabajadoras pueden aceptar su posición subalterna a cambio de reconocimiento afectivo y un sentido de pertenencia simbólica, sin que esto implique un desafío a la estructura jerárquica de la relación.

A la luz de estas reflexiones, en el presente trabajo entiendo la ambigüedad emocional como un estado en el que las emociones se presentan de manera contradictoria, generando una serie de sentimientos que reflejan tensiones y discrepancias en las relaciones laborales que no pueden resolverse de forma simple debido, precisamente, a la tensión estructural en la que están insertas. Estas ambigüedades no son meras contradicciones internas, sino un campo de lucha simbólico en el que se negocia el estatus, el valor personal, los roles como trabajadora o el reconocimiento de su propio desempeño (Brites, 2007; Gorbán y Tizziani, 2014), entre otros aspectos. El recurso conceptual que permitirá sistematizar los tipos de intercambio socioemocionales entre empleadas y empleadoras en su dimensión propiamente relacional, es la noción de economía socioemocional de Schmitt y Clark (2006). Este concepto se define como un sistema informal pero estructurado que regula los intercambios *asimétricos* de bienes socioemocionales y

simbólicos junto con bienes materiales (Schmitt y Clark, 2006: 475). Dentro de este sistema, las emociones y los gestos simbólicos adquieren un valor estratégico, ya que actúan como “monedas” de intercambio que organizan las interacciones entre las partes. Este enfoque permite visibilizar cómo los aspectos emocionales, más allá de lo meramente instrumental, se convierten en herramientas que consolidan o desafían las relaciones de poder subyacentes en contextos laborales, especialmente en aquellos marcados por la cercanía y la intimidad.

Metodología y muestra

Para la realización de este estudio he empleado el análisis dimensional como enfoque metodológico para examinar las ambigüedades emocionales en las relaciones laborales de mujeres empleadas de hogar. El análisis dimensional⁴ desarrollado por Leonard Schatzman (Bowers y Schatzman, 2009; Schatzman, 1991), permite captar la complejidad y los matices de las experiencias humanas al identificar y organizar *dimensiones*⁵ relevantes desde la perspectiva tanto de los informantes como de los investigadores. Esta metodología resulta particularmente adecuada para explorar fenómenos complejos como la interacción entre emociones y desigualdades estructurales en contextos laborales, ya que permite mantener la apertura analítica necesaria para comprender las ambigüedades emocionales como un fenómeno emergente de las relaciones laborales y afectivas.

- 4 Esta metodología de análisis forma parte de la segunda generación de estudios derivados de la teoría fundamentada (*grounded theory*) desarrollada por Glaser y Strauss (1967). El análisis dimensional surge como una alternativa que amplía los principios de la teoría fundamentada clásica al incorporar un enfoque de corte constructivista que permite, además de la sistematización de los datos, realizar un análisis flexible y *natural* de los datos al enfocarse en las relaciones dinámicas de los mismos.
- 5 *Dimensión*, en el marco del análisis dimensional, hace referencia a un concepto abstracto acuñado o seleccionado por el investigador, que representa un aspecto del fenómeno estudiado y que se define a través de una o más características o propiedades. Estas características proporcionan parámetros tanto cuantitativos como cualitativos para describir y explicar el fenómeno o situación en cuestión. Cada dimensión puede descomponerse en subdimensiones que abarcan aspectos más específicos.

La técnica de producción de datos ha sido la entrevista semiestructurada. Estas entrevistas se centraron en explorar las experiencias laborales y emocionales de las participantes, con especial atención a las tensiones y contradicciones afectivas en sus relaciones laborales en el ámbito del empleo de hogar.

El análisis dimensional lo he realizado siguiendo los principios básicos del mismo, que comprenden: la identificación y organización de dimensiones y sus propiedades a partir de los datos; la asignación de valor a cada dimensión; la inferencia sobre las relaciones entre ellas, y la consideración de las perspectivas desde la cual se observa un fenómeno que orienta el análisis y que influye en la selección, valoración y organización de las dimensiones contenidas en las experiencias de los informantes (Bowers y Schatzman, 2009; Schatzman, 1991).

Como primer paso antes del análisis, en esta investigación realicé una primera codificación empleando el software NVivo 15 de las emociones que emergían en el ámbito del empleo de hogar, así como de las formas en que las empleadas experimentaban y manejaban dichas emociones en su entorno laboral. Esta primera codificación, aunque no es preceptiva en el análisis dimensional dado que esta metodología no cuenta con un procedimiento estandarizado (Estrada-Acuña *et al.*, 2021), me permitió identificar tanto emociones contradictorias como ciertas dinámicas de afecto, subordinación y desigualdad presentes en la relación laboral entre empleadas y empleadoras.

Entre las dimensiones que integré en el análisis estaban aquellas que, en cierto modo, conservaban cierta literalidad con respecto al discurso de las participantes, tales como las dinámicas de confianza y control; el sacrificio personal y los logros familiares; la tensión entre afecto y subordinación, o la gratitud y la precariedad. Y también incluí otras dimensiones definidas por las necesidades de la investigación, como las expectativas personales y familiares; el desgaste físico y emocional; las relaciones afectivas y la distancia jerárquica; la vulnerabilidad económica y el futuro incierto, o el control emocional y las negociaciones internas, por mencionar algunos ejemplos.

Posteriormente, asigné un valor relativo a estas dimensiones en términos de su relevancia y saliencia para comprender las ambigüedades emocionales e hice una descripción tanto de sus propiedades como de las relaciones

entre las distintas dimensiones⁶ (Bowers y Schatzman, 2009; Schatzman, 1991). Para ello tuve en cuenta los elementos contextuales y estructurales, como las desigualdades de poder y las condiciones laborales que determinan dichas perspectivas. Por tanto, en el análisis traté de apreciar cómo las experiencias emocionales de las trabajadoras son moldeadas por las desigualdades estructurales y las expectativas afectivas que permean el trabajo doméstico.

En total entrevisté a 19 mujeres empleadas de hogar en la Ciudad de México entre los meses de septiembre y noviembre de 2024. Realicé los contactos principalmente mediante el método de bola de nieve, utilizando como punto de partida tanto a empleadores como a empleadas de hogar. A siete mujeres las contacté a través de un mensaje en una red social al que respondieron, en su mayor parte, empleadoras que hicieron el contacto con sus empleadas, aunque también una empleada respondió tras un reenvío. A tres empleadas las contacté a través de mis redes personales (amigos y

6 Con el fin de ejemplificar el tipo de propiedades, de relaciones e integración de las distintas dimensiones, se exponen las siguientes.

Dimensión	Desgaste físico y emocional	Gratitud y precariedad	Tensión entre afecto y subordinación
Propiedades	Intensidad y tipo de tareas realizadas (cuidado, limpieza, cocina). Impacto en la salud física (dolores musculares, agotamiento). Impacto en la salud emocional (estrés, ansiedad, insatisfacción).	Sentimiento de gratitud hacia los empleadores por oportunidades laborales. Percepción de precariedad económica o laboral. Dependencia del empleo actual para el sustento.	Grado de apego afectivo hacia los empleadores o personas cuidadas. Sentimiento de desigualdad en la relación laboral. Expectativas de reciprocidad emocional o material.
Relaciones	Relación entre carga laboral y bienestar general.	Convivencia de gratitud y vulnerabilidad.	Oscilación entre cuidado afectivo genuino y sensación de explotación.

Integración de dimensiones: las emociones contradictorias, como la coexistencia de aprecio y resentimiento hacia las empleadoras, emergen en la intersección de la gratitud por el trabajo y la percepción de precariedad laboral. Este choque emocional también se ve alimentado por la “tensión entre afecto y subordinación” en la que el cuidado afectivo hacia los empleadores entra en conflicto con las dinámicas de explotación y desigualdad que estructuran la relación laboral. Esta complejidad emocional no sólo refleja las desigualdades estructurales del empleo de hogar, sino que también condiciona las respuestas y estrategias emocionales de las empleadas.

conocidos), una empleada era trabajadora de zonas comunes en mi lugar de residencia y contaba con experiencia como empleada de hogar. A una empleada la contacté a través de una compañera de trabajo. Una empleada era trabajadora de un restaurante y, al preguntar si conocían a alguien que hubiera trabajado como empleada de hogar, ella misma se ofreció para realizar la entrevista. Seis empleadas fueron contactadas gracias a otras empleadas de hogar que habían sido entrevistadas. El perfil sociodemográfico de estas mujeres podemos verlo en la tabla 1.

Las mujeres participantes, procedentes de siete estados distintos, tienen una edad comprendida entre 36 y 80 años, siendo la edad mediana de 51 años. Estas mujeres, en su mayoría casadas o solteras, tienen cargas familiares que generan en ellas una responsabilidad añadida.

En el caso de México y, según los datos del Censo de Población y Vivienda de 2020, el nivel de escolaridad medio en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCDMX), es de 7.6 años y la mediana es de nueve años, lo que equivale a estudios de secundaria. En el caso de la muestra, tenemos que la media es de ocho años, por lo que se sitúa ligeramente por encima del promedio de la ZMCDMX, y la mediana es de siete años, por lo que es menor que en la ZMCDMX. Estos datos apuntan, por un lado, a que una proporción significativa de las trabajadoras de la muestra no ha completado estudios de secundaria y, por otro, a una menor uniformidad en los niveles de educación dentro de la muestra, con algunos casos atípicos (trabajadoras con mayor escolaridad) que elevan la media.

En relación con la experiencia laboral, la mínima ha sido de tres años y la máxima de 54 años, siendo la experiencia más frecuente en torno a los 40 años y la mediana en 26 años. En el momento de la entrevista todas las mujeres trabajaban de entrada por salida, aunque cinco tenían experiencia en la modalidad de planta. Igualmente, debemos señalar que 13 de las 19 mujeres entrevistadas trabajaban por horas, mientras que el resto lo hacía a jornada completa. En el caso de 15 mujeres, además de su trabajo como empleada de hogar, tenían otras experiencias laborales como trabajo en fábrica, en restaurantes, puestos de comida informales (taquería, cocina económica), limpieza de oficinas y zonas comunes, secretaria, afanadora, cuidado de carros, costura, comercio o enfermería.

Tabla 1. Perfil sociodemográfico de las mujeres entrevistadas

Nombre ^a	Edad	Estado civil	Hijos	Estado de nacimiento	Escolaridad alcanzada	Experiencia laboral	Salario mensual
Nieves	55	Separada	2	Oaxaca	Secundaria	10 años	\$8 600
Dolores	59	Viuda	2	Estado de México	Primaria	40 años	\$3 600
Mayra	50	Casada	4	Veracruz	Secundaria incompleta	13 años	\$7 200
Agustina	68	Soltera	2	Hidalgo	Primaria	40 años	\$2 800 ^b
Paulina	53	Divorciada	3	Veracruz	Primaria incompleta	43 años	\$6 400
María del Carmen	41	Soltera	2	México	Primaria	28 años	\$9 200
Gina	68	Soltera	2	Ciudad de México	Preparatoria	24 años	\$6 000
Blanca	32	Casada	0	Morelos	Secundaria	3 años	\$3 200
Yadira	44	Casada	3	Ciudad de México	Secundaria	26 años	\$9 600
Gaby	47	Separada	1	Ciudad de México	Secundaria	14 años	\$10 800
Daniela	36	Soltera	0	Oaxaca	Preparatoria	7 años	\$6 000
Hermelinda	80	Viuda	6	Estado de México	Primaria	49 años	\$8 000 ^c
Laura	35	Casada	2	Puebla	Primaria	18 años	\$12 000
Ángela	29	Soltera	2	Ciudad de México	Preparatoria	3 años	\$9 600
Jessica	50	Casada	0	Ciudad de México	Secundaria	32 años	\$6 000
Reina	61	Casada	3	Oaxaca	Primaria	18 años	\$2 800
Amelia	53	Casada	5	Puebla	Primaria	39 años	\$4 200
María José	60	Soltera	1	México	Preparatoria	54 años	\$7 600
Valeria	51	Soltera	1	México	Primaria	44 años	\$5 400

(^a) Los nombres de las participantes son pseudónimos. Antes de iniciar el trabajo de campo se les informaba el proceso a seguir, la finalidad del estudio y el tratamiento de los datos. Se les pedía que ellas mismas eligieran un pseudónimo con el que figurarían en la investigación. Adicionalmente se les daba la oportunidad de participar en unos talleres sobre identificación emocional específicos para empleadas de hogar, con la finalidad de que pudieran desarrollar herramientas de gestión emocional adecuadas a las necesidades de su empleo. En total, se impartieron seis talleres en la Ciudad de México y cinco en la ciudad de Monterrey.

(^b) El salario que se refleja en la tabla es el que recibe como empleada de hogar en el que sólo trabaja un día a la semana cocinando y planchando, mientras que cinco días a la semana trabaja como cocinera en un restaurante. En su caso, estuvo 29 años trabajando de planta con una misma familia.

(^c) En la actualidad, Hermelinda lleva siete años sin trabajar debido a problemas físicos, por lo que esta referencia es a su último salario recibido en 2017.

Fuente: Elaboración propia a partir de un cuestionario inicial.

En cuanto al salario, tenemos que la media salarial de la muestra es de \$6 790 mensuales, mientras que, según los datos del Censo de Población de 2020, el salario medio a nivel nacional para una empleada de hogar es de \$4 354 y en la ZMCDMX es de \$4 916 mensuales, por lo que, en comparación, la media salarial de la muestra está notablemente por encima de la media de la ZMCDMX (38% mayor).

Para la muestra, la mediana es de \$6 400, mientras que para la ZMCDMX es de \$4 300, por lo que la mediana de la muestra también es considerablemente superior (49% mayor). Esto indica que, en general, las empleadas de la muestra tienen salarios más altos, posiblemente debido a condiciones laborales más favorables o mayor experiencia acumulada.

En la población femenina ocupada, el salario promedio mensual es de \$8 708 en la ZMCDMX, por lo que la media salarial de la muestra (\$6 790) es significativamente inferior a la de la ZMCDMX (22% menor). Esto refleja que, aunque los salarios de la muestra son altos dentro del sector de empleo de hogar, siguen estando por debajo del promedio general para las mujeres ocupadas.

En términos de la mediana, los salarios de la muestra superan la mediana de la ZMCDMX (\$5 160) en un 24%. Esto sugiere que, mientras las empleadas de hogar de la muestra tienen ingresos altos en relación con su sector, muchas superan incluso los ingresos medianos de la población femenina ocupada en general.

Respecto al seguro social, debemos señalar que tan sólo Jessica Reina y María José contaban con seguro social en el momento de la entrevista. En el caso de la ZMCDMX, de acuerdo con los datos del censo, 7% de las empleadas de hogar estaban registradas como trabajadoras en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Análisis

En el presente análisis, si bien pondré el foco en determinadas ambigüedades emocionales que he identificado como recurrentes y representativas de la relación laboral entre empleada y empleadora en el ámbito del trabajo doméstico, debemos tener en cuenta que el empleo de hogar es un espacio

laboral en el que las ambivalencias emocionales están profundamente conectadas con elementos sistémico-estructurales (Barbalet, 1998). Por tanto, debe tenerse en cuenta que las ambivalencias emocionales, además de reflejar las tensiones inherentes a la superposición de roles laborales y personales, están directamente condicionadas por un sistema que perpetúa la precarización y la invisibilidad del sector, así como las desigualdades de género. En este capítulo exploraré dos modos de ambigüedad emocional. En primer lugar, analizaré cómo las normas y contranormas regulan la relación entre empleadoras y empleadas, configurando límites difusos entre lo personal y lo laboral, lo que frecuentemente exacerba las desigualdades y genera tensiones emocionales. Y, en segundo lugar, abordaré la paradoja de la confianza, desde la que las trabajadoras transitan entre sentimientos de orgullo y responsabilidad derivados del reconocimiento de su honradez y la vulnerabilidad asociada a la sospecha y la vigilancia constantes.

Normas y contranormas: los complejos límites entre el empleo y el hogar

En el ámbito del empleo de hogar, la ambigüedad emocional emerge, entre otros aspectos, por la coexistencia de normas y contranormas (Merton, 1980) y por la libertad que tienen las empleadoras para transitar entre unas y otras. Este privilegio permite a las empleadoras alternar entre comportamientos marcados por la cercanía afectiva y la comprensión y otros que reflejan licencias, abusos o exigencias unilaterales hacia las trabajadoras. Este fenómeno se encuentra enraizado en las dinámicas de poder que caracterizan estas relaciones laborales asimétricas y que tienen como consecuencia la ambigüedad emocional de las empleadas. Mientras que, por un lado, se espera que la relación laboral esté impregnada de respeto mutuo y trato humano, en la práctica, las empleadoras pueden ejercer su autoridad de manera arbitraria, generando tensiones, inseguridades y ambivalencias en la experiencia emocional de las trabajadoras.

Un ejemplo de esto lo vemos en el relato de Laura (35 años, Huauchinango, estado de Puebla, 18 años de experiencia), quien a los doce años se vio forzada a trabajar como empleada de hogar de planta debido a sus

circunstancias familiares y permaneció en ese empleo durante dos años hasta que, por la sobrecarga laboral, lo dejó para trabajar cuidando carros. Laura se sintió enormemente agradecida por la oportunidad de trabajo ya que, debido a su juventud, no tenía acceso a otros tipos de empleo y por sus orígenes humildes tuvo que mantenerse por sí misma desde temprana edad. En sus inicios, Laura fue tratada como un miembro más de la familia: “como era muy chica cuando comencé me trataron como a una hija [...] con más paciencia”, aunque este trato no desdibujaba las dinámicas de poder y las asimetrías entre ella y las empleadoras (Gorbán, 2012). Esta relación, en apariencia basada en normas de cercanía y familiaridad, estaba atravesada por contranormas que justificaban exigencias laborales desproporcionadas y la extensión de las jornadas más allá de los límites razonables y que configuraban una experiencia de agotamiento físico y emocional:

Es muy muy pesado y pues es una labor que nunca se termina. Siempre hay cosas que hacer [...]. Es trabajar doce o quince horas aproximadamente. Es muy muy pesado. No hay un horario de descanso, sino por ejemplo [...] me tenía que parar a las cinco y media o seis para hacer lunch para los niños que iban al colegio [...] y, como era una niña, me tardaba y en mi descanso me ponía a planchar o a hacer lo que quedaba pendiente. Y a las siete hay que bajar otra vez a preparar la cena, a recoger la cocina y ahora sí, irte a dormir [...] y me acostaba hasta las nueve, diez de la noche, porque estaba de planta.

Laura sentía, por un lado, una gran responsabilidad hacia la familia para la cual trabajaba, acompañada de un sentimiento de estar en deuda por la oportunidad recibida y, por otro, el abuso recurrente en sus condiciones laborales que generaba en ella un sentimiento de ser explotada. Siguiendo a Merton (1980), las normas y contranormas configuran una estructura dinámica en la que las trabajadoras enfrentan demandas contradictorias: se espera que sean parte de la familia (Canevaro, 2020; Young, 1987), pero también que cumplan con un nivel de dedicación que las excluye de derechos básicos como horarios de descanso definidos. En este caso, el compromiso y el sentido de responsabilidad hacia la familia empleadora se ve desbordado por contranormas que exigen una presencia constante que es sólo posible en el marco de relaciones de poder (Guillaumin, 2005; Kemper, 2006), sin

respetar los límites básicos de tiempo personal o descanso. Esta dinámica, como señala Merton (1980), no es casual, sino una respuesta estructurada a las eventualidades que surgen en las relaciones laborales, ya que responde a la ambigüedad inherente al rol de empleada de planta: se espera de ella una cierta competencia que garantice la adecuada realización de sus tareas, pero también una entrega emocional y afectiva que, en el marco de una relación de poder, perpetúa su subordinación. La experiencia de Laura ilustra cómo la arbitrariedad en la aplicación de normas y contranormas hace patentes estas desigualdades. Las trabajadoras de planta, al estar inmersas en el hogar, quedan atrapadas en una dinámica en la que la cercanía afectiva se mezcla con el abuso de su tiempo y esfuerzo, generando tensiones emocionales y laborales que difícilmente pueden ser negociadas.

En el marco de la economía socioemocional, las dinámicas laborales descritas en la experiencia de Laura nos muestran cómo la cercanía afectiva y otros recursos emocionales se convierten en “monedas” de intercambio. Por un lado, el trato inicial “como a una hija” actúa como un capital emocional que busca establecer un vínculo de familiaridad, evocando reciprocidad y lealtad por parte de Laura. Sin embargo, este recurso emocional también es utilizado estratégicamente para justificar la demanda de trabajo desproporcionada, diluyendo así los límites entre la esfera afectiva y la laboral. Las relaciones laborales en el empleo de hogar operan dentro de una economía socioemocional en la que los “dones” emocionales se convierten en instrumentos micropolíticos que generan compromisos afectivos en las trabajadoras mientras perpetúan las desigualdades estructurales. Además, la ambigüedad emocional dificulta a las trabajadoras negociar límites o exigir condiciones más justas, ya que los términos del intercambio no están explícitamente definidos, sino mediatizados por normas culturales que priorizan la deferencia y la gratitud sobre los derechos laborales básicos.

Tal y como vengo comentando, el empleo de hogar se desarrolla en un espacio esencialmente íntimo que se presta a desdibujar las fronteras entre lo personal y lo laboral (Canevaro, 2020; Gorbán, 2012; Lutz, 2002; Young, 1987). Esta particularidad sitúa a las trabajadoras en una posición contradictoria, ya que el contexto del hogar promueve una dinámica de familiaridad que exige una conexión emocional con los miembros de la familia empleadora, a la vez que la naturaleza laboral del vínculo requiere mantener una postura

de distanciamiento que evite la implicación excesiva en las vidas personales de los empleadores y afrontar límites difusos en los que se enfrentan a una constante negociación emocional. Esta dinámica de familiaridad y distancia se refleja en la experiencia de Yadira (44 años, Ciudad de México, 26 años de experiencia), quien describe cómo, mientras trabajó con una familia por un periodo de cinco años, se encontraba constantemente transitando entre estos dos extremos del continuum:

Acá, con el señor que te digo, hasta me puso un uniforme de doméstica y entonces, así como que sí, me sentía en pena porque a veces me, me mandaban a las tortillas, me mandaban al mercado y yo tenía que portar ese uniforme. [...] Igual me invitaban a comer a su mesa, pero sí había cierto límite de que, o sea, toma tu distancia. Pero sí, entonces al principio como que me daba pena porque me decían “ala ¿trabajas de chacha?, ¿trabajas de sirvienta? Y yo les decía ‘pues sí, así se le llama’”.

Por un lado, la invitación a sentarse a la mesa con los empleadores parecía un gesto de inclusión y cercanía; por otro, el uso obligatorio del uniforme reforzaba su posición subordinada, marcando una clara diferencia jerárquica incluso dentro de ese espacio de aparente familiaridad. El uniforme, además, trascendía al propio hogar, exponiéndola a situaciones que le suscitaban sentimientos de vergüenza al ser identificada despectivamente como *chacha* o *sirvienta*. Sin embargo, ante los comentarios de las personas que cuestionaban su rol, Yadira respondía con una reafirmación consciente de su trabajo: “Pues sí, así se le llama”, aceptando su posición y defendiendo su identidad laboral frente al estigma social que persiste en torno al empleo de hogar.

El desafío de mantener un equilibrio entre cercanía y distancia se manifiesta de forma particularmente intensa en contextos en los que las trabajadoras deben protegerse frente a la posibilidad de ser manipuladas por la proximidad emocional (Parreñas, 2015). Para evitar conflictos o salvaguardar su privacidad, Yadira optaba por no revelar aspectos íntimos de su vida:

Yo no soy como de que te cuento mi vida, yo aquí hago lo que me toca y ya. Con la señora hablo de lo básico: de su casa, si algo falta o si algo se descompuso. Pero nunca le he contado nada de mi vida y ella no sabe prácticamente nada de mí.

En el marco de la convivencia familiar, otras trabajadoras prefieren no tomar partido en disputas familiares, como es el caso de Gina (68 años, Ciudad de México, 24 años de experiencia), que trabaja para la señora Lupita desde hace más de dos años y con quien ha establecido una relación basada en la confianza y en la complicidad sin perder de vista cuál es su rol y las implicaciones que este tiene:

Entrevistadora: Y esa complicidad que tienes con la señora, ¿cómo te hace sentir?

Gina: Me da confianza, me da gusto. A veces me da temor. Porque, por ejemplo, hoy me dijo que se levantó tarde porque ayer peleó con la sobrina. Y que, bueno, ya me dio las causas por las que pelearon y todo. Y me dice: “y ya le dije a Mati, pregúntale a Gina si ella misma nota eso”. Y yo digo, pues me deja en medio, ¿no?, me deja en medio. Le digo, “ay, Lupita, usted ni se preocupe”, pero no le puedo decir, “oiga, a mí no me, meta en sus asuntos”. Yo nada más me río y ya. Pues trato de ser su cómplice, pero, este, sí, de repente, sí es como, como, pues a ver si no, a ver si no se molesta la sobrina que, a final de cuentas, pues también es la dueña de la casa. Entonces sí, pero este, pero sí, no sé. Tiene uno que hacerse así a las cosas como son, porque yo no puedo decir, “oiga, a mí no me venga a platicar sus cosas”. No puedo.

Como vemos en el relato de Gina, las trabajadoras domésticas enfrentan situaciones en las que la cercanía afectiva que se espera de ellas puede colocarlas en posiciones incómodas o vulnerables. En este caso, Gina se sitúa entre el deseo de mantener una relación de confianza con su empleadora y la necesidad de evitar conflictos con otros miembros de la familia. Aunque intenta afrontar estas tensiones con gestos de complicidad y neutralidad, su relato evidencia el malestar que le genera ser colocada “en medio” de disputas familiares, una situación que, según sus propias palabras, le provoca temor ante posibles repercusiones. Este tipo de experiencias refleja cómo los límites entre la cercanía emocional y la distancia social son constantemente desafiados, dejando a las trabajadoras en una posición complicada, en la

que deben gestionar con cautela su implicación en los asuntos personales de los empleadores. En este contexto, Gina muestra cómo las trabajadoras recurren a estrategias para delimitar su papel y evitar traspasar los límites de lo estrictamente laboral. Su esfuerzo por ser respetuosa y mantenerse dentro de los márgenes de su trabajo es una forma de protegerse frente a posibles conflictos o malentendidos. Como ella misma explica:

Siempre yo, yo soy muy respetuosa porque me gusta que me respeten. Yo, yo, yo he procurado poner mi lugar, ¿no? O sea, yo aquí no, no puedo opinar, no puedo decir, no puedo [...] para cualquier cosa, ¿puedo mover esto? ¿Estaría bien si pusiera esto acá? O, cómo, ¿cómo se vería esto allá? Siempre, ¿no?, porque luego hay veces que mete una mano donde no debe.

Al mismo tiempo, el relato de Gina pone de manifiesto cómo la cercanía afectiva puede evolucionar hacia una relación que sobrepasa los límites de la relación laboral. Gina describe cómo sus empleadores la invitan a actividades como tomar un café o compartir conversaciones personales, lo que genera una suerte de “complicidad”. Sin embargo, esta complicidad no está exenta de tensiones, ya que puede implicar dinámicas que quedan fuera de una relación laboral, como el intercambio de *chismes* o la expectativa de actuar como confidente. Ella relata:

y las otras empleadoras de allá de Pachuca, mis otros empleadores, pues llegamos a ser hasta cómplices, hasta mancuernas,⁷ ¿no? Porque tenían, luego me tenían ahí de, de oreja. Y, ¿y qué dijo Fulanita? “Y esto”, y ya me tenían ahí, este, pero eran buenas personas. Luego se pasaban por mí de repente, “Gina ¿qué, está en su casa?”. “Sí”. “¿No quiere ir a tomar un café? Vamos”, pues ya nada más por el chisme. Porque el chisme es muy fuerte.

Estos fragmentos ilustran cómo las empleadas de hogar, aunque intentan mantener un distanciamiento que les viene dado por su condición de

7 México. Pareja de aliados, s.v. “mancuerna”. Real Academia Española. (2023). Diccionario de la lengua española (23a. ed.). Disponible en <<https://dle.rae.es>>.

trabajadoras, se ven constantemente empujadas hacia un espacio de familiaridad y cercanía emocional que puede complicar su relación laboral. Este tránsito entre límites difusos —de ser respetuosa y no intervenir más allá de lo necesario, a actuar como confidente o cómplice en contextos informales— genera, además de una cierta ambigüedad emocional, una gestión emocional (*emotion work*) que les obliga a identificar qué estados afectivos deben mostrarse en cada situación (Hochschild, 1979, 1983; Ungerson, 2005). Por un lado, la cercanía afectiva puede fortalecer el vínculo con los empleadores y aportar beneficios inmediatos, pero por otro, puede poner en riesgo su neutralidad y privacidad, reforzando la sensación de estar atrapadas en dinámicas de subordinación camufladas bajo gestos de familiaridad.

En los casos narrados, la estrategia de mantener distancia emocional y no revelar detalles personales surge como una forma de protegerse, pero al mismo tiempo, puede ser percibida por los empleadores como falta de lealtad o interés. Esta tensión entre cercanía y distancia profesional se ve agravada por la falta de límites claros en las relaciones laborales del empleo de hogar. La idea de ser “parte de la familia” implica una relación afectiva que difumina las fronteras laborales de forma que la intimidad del hogar puede convertirse en un espacio de explotación (Lutz, 2002). En este contexto, las trabajadoras se ven obligadas a desempeñar un doble rol vertebrado por la incertidumbre: el de miembro simbólico de la familia y el de trabajadora subordinada, aunque la ambigüedad emocional fruto de este doble rol también puede ser vista como una forma de resistencia simbólica mediante la cual las empleadas muestran un afecto calculado que les permite cumplir con expectativas de cercanía sin mostrar debilidad y negociar su posición mediante una manipulación simbólica de la lealtad.

Mediante la noción de economía socioemocional (Schmitt y Clark, 2006), los casos de Yadira y Gina pueden ser analizados como un ejemplo de cómo el trabajo doméstico no sólo opera a través de transacciones visibles, sino también mediante una lógica simbólica que permite un intercambio menos evidente, pero igualmente importante, de responsabilidades emocionales y sociales. A partir de sus experiencias vemos cómo las empleadoras gestionan un “capital afectivo” que, lejos de ser neutro, busca mantener un equilibrio de poder que resulte funcional a las estructuras de desigualdad. En el caso de Yadira, el uso del uniforme trasciende lo material para convertirse

en un marcador simbólico que externaliza su subordinación, no sólo ante la familia empleadora, sino también ante la sociedad debido al carácter estigmatizado del empleo de hogar y de quienes lo desempeñan. Por otro lado, Gina describe cómo la posición que ocupa en las dinámicas familiares la convierte en una mediadora informal donde la complicidad y la confidencialidad no sólo fortalecen el vínculo laboral, sino que también la sitúan en una posición precaria, al quedar expuesta a tensiones y conflictos ajenos a su puesto de trabajo. En este sentido, es posible entender la economía socioemocional como un sistema en el que las trabajadoras deben asumir un doble esfuerzo: por un lado, ofrecer un trabajo físico y emocional que responde a expectativas implícitas de lealtad y disponibilidad, y, por otro, equilibrar su propia identidad personal para no diluirse en la relación laboral, es decir, deben proteger su individualidad y autonomía emocional frente a un contexto que tiende a apropiarse de su tiempo, su afecto y, en ocasiones, de su vida personal (Guillaumin, 2005). Esta lógica introduce una dimensión temporal al análisis: las trabajadoras no sólo intercambian recursos emocionales en el presente, sino que negocian continuamente su posición futura dentro de esta jerarquía afectiva (Ariza, 2017). De esta manera, la economía socioemocional en el empleo del hogar no sólo reproduce desigualdades preexistentes, sino que actúa como un espacio de inscripción social donde se moldean tanto las percepciones del trabajo como las de las relaciones de poder que lo atraviesan.

La confianza bajo sospecha: entre el reconocimiento y la vigilancia

En el ámbito del trabajo doméstico, las relaciones laborales están atravesadas por gestos de confianza y actitudes de vigilancia que producen una ambigüedad emocional para las trabajadoras que suelen transitar entre sentimientos de reconocimiento y confianza con otros relacionados con la vulnerabilidad que conllevan la sospecha y la sensación de ser vigiladas y que podríamos identificar como una característica estructurante de las relaciones de poder en general y de los vínculos laborales que se dan en espacios personales y familiares en particular (Gorbán, 2012).

La entrega de llaves del hogar por parte de las empleadoras es un acto simbólico que evidencia la confianza depositada en las trabajadoras, aunque, como veremos, este gesto puede convertirse en un mecanismo que reproduce relaciones de poder. Kemper (2006) y Kemper y Collins (1990) señalan que las emociones en contextos de subordinación son frecuentemente utilizadas como herramientas de control y, en este caso, la confianza que se otorga a las trabajadoras no rebaja o elimina la vigilancia que sigue estando presente tanto en aspectos evidentes como en los detalles más sutiles. Cuando ocurre un incidente como la pérdida de un objeto, esta confianza inicial puede transformarse rápidamente en sospecha, suscitando en las trabajadoras sentimientos de inseguridad y ansiedad. Esta ambigüedad emocional en la que las trabajadoras son simultáneamente depositarias de confianza y objeto de sospecha, revela la tensión entre el acceso y la presencia de la trabajadora en espacios y objetos considerados íntimos y el control estructural que define estas relaciones. En este sentido, las emociones como el orgullo por ser depositarias de confianza, el temor a la acusación injusta y la vulnerabilidad ante determinadas situaciones, son indicadores clave de la ambigüedad emocional que caracteriza estas relaciones laborales. Estas emociones reflejan no sólo el reconocimiento que se les otorga, sino también el peso de las expectativas y la fragilidad de su posición dentro de una estructura que puede cuestionarlas en cualquier momento.

El relato de Gina pone de manifiesto la ambigüedad emocional que surge en las dinámicas de confianza y vulnerabilidad en el empleo de hogar. Gina relata que siempre ha tenido la confianza de sus empleadores, quienes le han dado las llaves de las casas en las que trabaja y que ella interpreta como un gesto que simboliza el reconocimiento de su honradez y su competencia: “Yo tengo llaves, siempre donde he trabajado me han dado llaves”. Sin embargo, esta confianza también genera una carga emocional ya que Gina describe cómo, a pesar de la confianza depositada en ella, siente temor ante la posibilidad de ser señalada injustamente si algo se pierde o sucede en la casa: “Si algún día, ojalá y no, hay un robo o algo [...] ¿y quién tiene llave? ¿quién tiene llave? Eso sí me preocupa”, pues como ella misma señala: “porque mi principal herramienta de trabajo, pues es la honradez, ¿no? [...] sobre todo ellos lo que buscan es la, la confianza, ¿no?, la, la honradez”.

La ambigüedad entre la confianza y el miedo se intensifica en su experiencia diaria, en la que la posibilidad de ser objeto de sospecha genera ansiedad, incluso en situaciones en las que nada ha ocurrido:

por eso es cuando es incómodo, cuando algo falta, porque no sabe uno qué, qué está pasando. Y, y me da mucho, mucho miedo que algún día se, se vaya a perder algo que, que, este, no que tenga que pagar, no, sino que, que, que me deja a mí en, en sospecha, en duda, eso sí, eso sí me, me preocupa, ¿no? Yo, yo voy, rompo un vaso, una taza y ¿qué cree ella? Debo una taza. “Ay, Gina”. O “¿qué cree? Que ya rompió un plato”. “Ay, Gina se los vamos a cobrar”. “Sí” y ya. O sea, pero siempre digo, no, no me gusta, ay, ya, que no lo vea, no ya lo escondí y a ver. Entonces, sí es eso. Sí es eso.

Este miedo muestra cómo las normas de presunción de honestidad se mezclan con contranormas de vigilancia implícita, dejando a las trabajadoras en una posición emocionalmente ambigua. Como comenta Gina, incluso la presencia de cámaras, aunque a ella le aporta cierta tranquilidad, no elimina por completo la tensión: “A mí me da confianza [las cámaras] [...] así como para ellos es seguridad, también para mí, porque saben que no me llevé nada. Pero igual, es una responsabilidad”. El caso de Gina resalta cómo el empleo de hogar, por su carácter íntimo y privado, fomenta relaciones que combinan un reconocimiento simbólico con una forma velada de control. La confianza y la presunción de inocencia otorgada *ex ante* y que suponen una suerte de crédito para la trabajadora (Schmitt y Clark, 2006), no eliminan la inseguridad y la posibilidad de ser cuestionada ante cualquier eventualidad, reforzando la desigualdad inherente a este tipo de relaciones laborales.

En esta misma línea, el relato de María del Carmen (41 años, Dios Padre, Estado de México, 28 años de experiencia) pone de manifiesto este tipo de ambigüedad emocional al destacar cómo la confianza de sus patrones, manifestada en el acceso libre a sus hogares y en la cercanía de la relación, se ve ensombrecida por momentos en los que se cuestiona su integridad. María del Carmen estuvo trabajando de planta durante cinco años en una casa de tres pisos que era “puro quehacer”, inicialmente como única empleada, pero cuando la señora tuvo su primer hijo “ya buscaron, este, a una otra ayudante”. Ella recuerda episodios en los que, tras la pérdida de algún objeto en la

casa, era señalada implícitamente como responsable, a pesar de no haber cometido ninguna falta:

Ah, pues que luego así a veces como que se desaparecen cosas, ¿no?, de pues sí de la casa [...]. Ay, y pues la señora, “Ay, es que no me acuerdo dónde dejé esto, ¿no lo viste?”. Y yo pues “no, no sé”. O sea, como tratando de acusarme de que lo tomase [...] pero no.

Estos momentos de sospecha, aunque no explícitamente acusatorios, tenían un cierto efecto sobre María del Carmen, quien describe cómo debía buscar los objetos con insistencia hasta que la empleadora finalmente los encontraba en un lugar equivocado:

Y ya, este, ahí me tienen buscando y buscando y, pero resulta que lo, ella lo guardaban en otro lugar donde no era y ya aparecía y ya era cuando “Ay, está aquí, estaba [...]”. “Ay, no recuerdo haberlo puesto acá” y, mientras tanto, pues ya la hacían sentir mal a uno, porque pensar que no sé te llevaste eso tú o tomaste esto y así.

Durante este proceso, la incomodidad era evidente:

Pues mal, mal, porque pues, o sea, yo sabía que no, que no había tomado la, o sea, las cosas y, pues yo buscando y pues a dónde está [...] y ahí me tenían buscando, buscando hasta sacando todo hasta encontrarlo.

Este caso refleja cómo la confianza depositada en María del Carmen, basada en años de trabajo en el hogar, puede diluirse rápidamente en estas situaciones o quedar eventualmente en entredicho. La ambigüedad emocional emerge de la coexistencia entre el orgullo por ser consideradas confiables y el malestar por la desconfianza ocasional, situando a las trabajadoras en una posición de indefensión dentro de un sistema que las responsabiliza en situaciones de incertidumbre.

En el caso de la confianza en el empleo de hogar, la lógica social de la *beneficencia recíproca*,⁸ descrita en la economía socioemocional (Schmitt y Clark, 2006: 476), se manifiesta en un intercambio simbólico en el que la empleadora concede su voto de confianza a la trabajadora, como en el acto de la entrega de llaves del hogar o mediante el reconocimiento de su honestidad, esperando a cambio lealtad, compromiso y una conducta intachable por parte de ésta. Sin embargo, este equilibrio aparente está condicionado por las asimetrías de poder inherentes a la relación laboral. Mientras que la trabajadora puede experimentar orgullo y responsabilidad al ser considerada confiable, esta confianza es frágil y puede transformarse rápidamente en sospecha ante cualquier incidente. En este contexto, la lógica de la *beneficencia recíproca* no sólo regula las emociones de confianza y responsabilidad, sino que también sitúa a las trabajadoras en una posición de vulnerabilidad, obligándolas a justificar continuamente su valor y honestidad para sostener la relación laboral.

Conclusiones

En el presente capítulo he tratado de contribuir al análisis de la complejidad emocional inherente a las relaciones laborales en el empleo de hogar en la Ciudad de México, enmarcadas en un contexto de desigualdad estructural. A partir de un análisis dimensional y del concepto de ambigüedad emocional, he tratado de identificar ciertas dinámicas afectivas que trascienden las tensiones normativas descritas por la ambivalencia sociológica (Merton, 1980), para dar cuenta de las experiencias subjetivas de las trabajadoras.

- 8 Siguiendo a Schmitt y Clark (2006: 476), quienes se basan en Davis *et al.* (1941), y a Gouldner (1973), ellos identifican que las lógicas del intercambio socioemocional siguen tres principios: 1) la lógica de la *complementariedad*, que se basa en el cumplimiento de roles complementarios para satisfacer necesidades mutuas; 2) la lógica de la *reciprocidad*, que exige la devolución de bienes o favores en un tiempo razonable, y 3) la lógica de la *beneficencia*, que sigue la regla de oro: “haz a los demás lo que quieres que te hagan a ti”. Estas lógicas, más que principios fijos, son esquemas que se negocian en las interacciones sociales y rara vez aparecen en formas puras, dando lugar a combinaciones como la *reciprocidad complementaria* o la *beneficencia recíproca*, especialmente en contextos de intercambios no económicos.

En primer lugar, la ambigüedad emocional se ha manifestado en las relaciones laborales como resultado de la superposición de roles y expectativas afectivas, generando tensiones que han oscilado entre la gratitud y la lealtad hacia los empleadores y el malestar asociado a las dinámicas de subordinación y desigualdad estructural. La coexistencia de normas y contranormas permite a las empleadoras alternar entre comportamientos de cercanía afectiva y la imposición de licencias unilaterales, configurando un terreno de incertidumbre laboral y emocional para las trabajadoras. En segundo lugar, las relaciones laborales en el empleo de hogar se sostienen por medio de una economía socioemocional (Schmitt y Clark, 2006), en la que las emociones se convierten en recursos estratégicos de negociación y de control. Esta economía informal legitima dinámicas de desigualdad al intercambiar bienes simbólicos y emocionales, como la inclusión en la familia o el reconocimiento personal, a cambio de un compromiso afectivo que perpetúa la posición subordinada de las trabajadoras. Asimismo, la *paradoja* de la confianza permite ver cómo las emociones de orgullo y reconocimiento por ser consideradas personas confiables pueden transformarse rápidamente en sentimientos de sospecha y en el cuestionamiento de su probidad. Este mecanismo de control simbólico, aunque sutil, refuerza las desigualdades estructurales en el empleo de hogar, exponiendo a las trabajadoras a una vigilancia implícita que limita su autonomía y las coloca en una posición emocionalmente ambigua. Por último, las estrategias adoptadas por las trabajadoras para manejar estas tensiones ponen de manifiesto su capacidad de agencia en un entorno que las sitúa en una constante negociación de límites y roles. Si bien estas estrategias —como mantener una distancia emocional o demostrar un afecto calculado— pueden interpretarse como formas de resistencia simbólica, también reflejan las limitaciones impuestas por las estructuras de poder en las que se encuentran inmersas.

El análisis realizado subraya la importancia de integrar las dimensiones emocionales en el estudio del empleo de hogar, no sólo como un efecto colateral de las desigualdades estructurales, sino como elementos centrales para comprender las dinámicas de poder, deferencia y resistencia en este ámbito (Kemper, 2006; Scheff, 1988). De este modo, podemos comprobar cómo las desigualdades sociales y de género que atraviesan el empleo de hogar no sólo estructuran las relaciones laborales, sino que también se inscriben en

las experiencias emocionales de las trabajadoras, evidenciando cómo estas desigualdades son reproducidas y, al mismo tiempo, cuestionadas a través de las dinámicas afectivas que configuran este ámbito (Turner, 2010).

Bibliografía

- Ariza, Marina (2017). “Vergüenza, orgullo y humillación: contrapuntos emocionales en la experiencia de la migración laboral femenina”. *Estudios Sociológicos* 35 (103): 65-89.
- Ariza, Marina (coord.) (2024a). *Emociones y afectividad. Itinerarios metodológicos*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ariza, Marina (2024b). “Migration, institutions and emotions”. En *Research Handbook on the Sociology of Emotion*, editado por Helena Flam, 312-328. Cheltenham (UK): Edward Elgar Publishing.
- Ariza, Marina (coord.) (2016). *Emociones, afectos y sociología. Diálogos desde la investigación social y la interdisciplina*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Barbalet, Jack (1998). “Emotion, social theory, and social structure. A macrosociological approach”. En *Emotion, Social Theory, and Social Structure*, editado por Jack Barbalet, 8-28. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bowers, Barbara, y Leonard Schatzman (2009). “Dimensional analysis”. En *Developing Grounded Theory. The Second Generation*, editado por Janice Morse, Barbara Bowers, Kathy Charmaz et al., 86-124. Walnut Creek: Left Coast Press.
- Brites, Jurema (2000). “Afeto, desigualdade e rebeldia. Bastidores do serviço doméstico”. Tesis de doctorado en Antropología Social. Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- Brites, Jurema (2007). “Afeto e desigualdade: gênero, geração e classe entre empregadas domésticas e seus empregadores”. *Cadernos Pagu* (29): 91-109.
- Canevaro, Santiago (2014). “Afectos, saberes y proximidades en la configuración de la gestión del cuidado de niños en el hogar. Empleadas y empleadoras del servicio doméstico en la Ciudad de Buenos Aires”. *Trabajo y Sociedad* (22): 175-193.
- Canevaro, Santiago (2018). “¿Afectos que jerarquizan y razones que igualan? Repensando el lugar de la afectividad en el servicio doméstico de Buenos Aires”. *Maguaré* 32 (2): 15-49.
- Canevaro, Santiago (2020). *Como de la familia. Afecto y desigualdad en el trabajo doméstico*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Cuéllar, Tania (2019). “Afectividad y emociones en el servicio doméstico en la Ciudad de México: estudio de caso”. Tesis de licenciatura en Sociología. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Cuéllar, Tania (2020). “El trabajo como vínculo socioafectivo: empleadoras y trabajadoras domésticas inmigrantes en la Ciudad de México”. En *Las emociones en la vida social: miradas sociológicas*, coordinado por Marina Ariza, 255-289. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Durin, Séverine (2014). “Etnización y estratificación étnica del servicio doméstico en el área metropolitana de Monterrey”. En *Trabajadoras en la sombra. Dimensiones del servicio doméstico latinoamericano*, editado por Séverine Durin, María de la O y Santiago Bastos, 399-426. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Durin, Séverine (2017). *Yo trabajo en casa. Trabajo del hogar de planta, género y etnicidad en Monterrey*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Estrada-Acuña, Rosa; María Arzuaga; Clara Giraldo, y Fátima Cruz (2021). “Diferencias en el análisis de datos desde distintas versiones de la teoría fundamentada”. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales* (51): 185-229.
- Federici, Silvia (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Glaser, Barney, y Anselm Strauss (1967). *The Discovery of Grounded Theory. Strategies for Qualitative Research*. New Brunswick: Aldine Transaction.
- Gorbán, Débora (2012). “Empleadas y empleadoras, tensiones de una relación atravesada por la ambigüedad”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (140): 29-48.
- Gorbán, Débora, y Ania Tizziani (2014). “Inferiorization and deference: The construction of social hierarchies in the context of paid domestic labor”. *Women's Studies International Forum* (46): 54-62.
- Guillaumin, Colette (2005). “Práctica del poder e idea de naturaleza”. En *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas: Colette Guillaumin, Paola Tabet, Nicole Claude Mathieu*, editado por Colette Guillaumin, Paola Tabet y Nicole Mathieu, 19-56. Buenos Aires: Brecha Lésbica.
- Hill Collins, Patricia, y Sirma Bilge (2019). *Interseccionalidad*. Madrid: Morata.
- Hillcoat-Nallétamby, Sarah, y Judith Phillips (2011). “Sociological ambivalence revisited”. *Sociology* 45 (2): 202-217.
- Hochschild, Arlie (1979). “Emotion work, feeling rules, and social structure”. *American Journal of Sociology* 85 (3): 551-575.
- Hochschild, Arlie (1983). *The Managed Heart. Commercialization of Human Feeling*. Berkeley, California: University of California Press.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024). *Estadísticas a propósito del día internacional de las trabajadoras del hogar*. Disponible en <<https://en.www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia/8950>> (consulta: 27 de enero de 2025).
- Kemper, Theodore (2006). “Power and status in the power-status theory of emotion”. En *Handbook of the Sociology of Emotions*, editado por Jonathan Turner, 87-113. Nueva York: Springer.

- Kemper, Theodore, y Randall Collins (1990). "Dimensions of microinteraction". *American Journal of Sociology* 96 (1): 32-68.
- Lutz, Helma (2002). "At your service Madam! The globalization of domestic service". *Feminist Review* 70 (1): 89-104.
- Merton, Robert (1980). *Ambivalencias sociológicas y otros ensayos*. Madrid: Espasa Calpe, S.A.
- Merton, Robert, y Elinor Barber (1980). "Ambivalencia sociológica". En *Ambivalencias sociológicas y otros ensayos*, editado por Robert Merton, 15-48. Madrid: Espasa Calpe, S.A.
- Parreñas, Rhacel (2014). "Migrant domestic workers as 'one of the family'". En *Migration and Care Labour. Theory, Policy and Politics*, editado por Isabel Shutes y Bridget Anderson, 49-64. Londres: Palgrave MacMillan.
- Parreñas, Rhacel (2015). *Servants of Globalization. Migration and Domestic Work* (segunda edición). Stanford: Stanford University Press.
- Real Academia Española (2023). *Diccionario de la lengua española*. Disponible en <<https://dle.rae.es>> (consulta: 28 de enero de 2025).
- Rollins, Judith (1985). *Between Women. Domesticity and Their Employers*. Filadelfia, Pensilvania: Temple University Press.
- Rubí Salazar, Ignacio (2016). *El trabajo doméstico en México. La gran deuda social*. Ciudad de México: Gobierno de la República.
- Schatzman, Leonard (1991). "Dimensional analysis: Notes on an alternative approach to the grounding of theory in qualitative research". En *Social Organization and Social Process*, editado por David Maines, 303-314. Nueva York: Aldine de Gruyter.
- Scheff, Thomas (1988). "Shame and conformity: The deference-emotion system". *American Sociological Review* 53 (3): 395-406.
- Schmitt, Christopher, y Candace Clark (2006). "Sympathy". En *Handbook of the Sociology of Emotions*, editado por Jonathan Turner, 467-492. Nueva York: Springer.
- Smelser, Neil (1998). "The rational and the ambivalent in the social sciences". *American Sociological Review* (63): 1-16.
- Turner, Jonathan (2010). "The stratification of emotions: Some preliminary generalizations". *Sociological Inquiry* 80 (2): 168-199.
- Ungerson, Clare (2005). "Care, work and feeling". *The Sociological Review* 53 (2): 188-203.
- Young, Grace E. (1987). "The myth of being 'like a daughter'". *Latin American Perspectives* 14 (3): 365-380.

Entre la confianza y el miedo: relatos socioemocionales de desigualdad de mujeres migrantes

ERIKA MARINA PANTOJA GARCÍA

Porque no poseemos nada,
ni siquiera la vaga sombra de futuro
que a nuestra infancia responsable pervertía.
Francisca Aguirre

Introducción

El presente capítulo aborda la compleja relación entre emociones, desigualdad y género en el contexto migratorio, con un enfoque específico en las mujeres centroamericanas que residen en España. A través del análisis de relatos de vida, se examinan las emociones de confianza y miedo hacia el futuro, entendidas como elementos clave para comprender las narrativas emotivas resultado de las desigualdades estructurales y los roles de género que condicionan sus trayectorias migratorias.

La pertinencia de este trabajo radica en llenar un vacío en la literatura sobre emociones y migración, al situar las proyecciones emocionales hacia el futuro como eje central del análisis. Este texto destaca el papel de las emociones como indicadores de desigualdad y como recursos para afrontar

los desafíos estructurales y personales. Al centrarse en las emociones de confianza y miedo, atravesadas por normas de género, esta investigación aporta una perspectiva crítica para entender cómo las mujeres migrantes navegan entre las expectativas sociales y sus aspiraciones personales en un entorno marcado por la precariedad y la exclusión.

A partir de estos objetivos y enfoques, el texto está estructurado en cuatro secciones. Primero, se presenta un marco teórico que vincula los estudios migratorios y la sociología de las emociones para abordar la relación entre la desigualdad social y las emociones en el caso de las mujeres migrantes. En segundo lugar, se recuperan las principales investigaciones empíricas que entrelazan la migración con las emociones, particularmente en el caso de las mujeres migrantes. Posteriormente, se describen los métodos de recolección y análisis de los datos cualitativos. En el cuarto apartado se analizan los resultados, destacando los patrones de confianza y miedo encontrados en las proyecciones de futuro de las participantes. Finalmente, se ofrecen conclusiones que conectan estos hallazgos con debates más amplios sobre desigualdad y género.

Migración, desigualdad social y emociones

La desigualdad social, la migración y las emociones tienen vínculos complejos. Argumento que la migración y los correlatos socioemocionales que de ella emergen son un sitio estratégico para el estudio de fenómenos sociales como la desigualdad (Wilson y Portes, 1980). La desigualdad social y la migración están profundamente interrelacionadas: la primera puede ser un motor para la migración, mientras que ésta, a su vez, puede perpetuar e incluso agudizar las desigualdades sociales. De manera similar, las emociones mantienen una relación de influencia recíproca con la desigualdad social, ya que posiciones subordinadas en la estructura social pueden dar lugar a emociones negativas como el miedo y la culpa, las cuales, a su vez, pueden contribuir a reproducir las condiciones de desigualdad al mermar las potencialidades para la acción social.

La figura 1 sintetiza la conexión entre desigualdad, migración y emociones como un eje analítico central. A partir de esta base, desarrollaré la

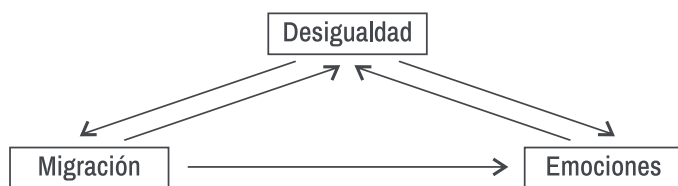


Figura 1. Relación entre desigualdad, migración y emociones

Fuente: Elaboración propia.

propuesta teórica que subyace al análisis empírico, explorando los vínculos entre estas dimensiones desde una perspectiva sociológica.

La migración femenina internacional es, en sí misma, una expresión de la profundización de desigualdades sociales. Desde los años ochenta, con la expansión del capitalismo impulsada por la globalización, los niveles desiguales de desarrollo económico han generado un incremento visible de los flujos migratorios, predominantemente desde las periferias hacia los principales centros económicos. Aunque no sea una tendencia a escala global, en ciertos corredores migratorios, particularmente hacia destinos con una alta demanda de trabajo en sectores feminizados de la economía global, como el servicio doméstico o el cuidado, se ha incrementado la migración de mujeres no sólo como parte de unidades familiares, sino también como trabajadoras independientes (Sassen, 2003).

La feminización de la migración se relaciona con la división internacional del trabajo reproductivo que, originada por relaciones sociales y políticas entre las mujeres y el mercado global, reproduce una estratificación estructural por clase, raza, género y ciudadanía, entendida esta última en términos de nación (Parreñas, 2015). Esta dinámica se debe a los desajustes en la organización social de los cuidados y del trabajo para el mercado, tanto en los países de origen como de destino, en conjunto con las normas de género (Esquivel, 2012: 174). La migración femenina refleja la pobreza y la falta de oportunidades en los estados emisores, así como la disminución de apoyos estatales al trabajo reproductivo en los receptores, lo que lleva a la externalización de estas labores sustentadas por mujeres migrantes. En este sentido, la migración femenina condensa múltiples desigualdades

estructurales y ha sido descrita como el epítome de la interseccionalidad, al articular simultáneamente ejes de clase, género, racialización y estatus migratorio (Ariza y Jiménez, 2022).

Un circuito relativamente reciente que conecta el norte y el sur global es el que vincula a las mujeres centroamericanas con España. Entre los factores que impulsan esta migración se encuentran las secuelas de los conflictos armados de las décadas de 1980 y 1990; las transiciones económicas neoliberales que aumentaron la pobreza y la desigualdad; el incremento de la violencia por el crimen organizado y las pandillas, así como las altas tasas de feminicidio en la región (Asakura y Falcón, 2013; Gómez-Johnson, 2015). Esta ruta migratoria se consolidó tras el endurecimiento de las fronteras en Estados Unidos a partir de 2001, lo que, combinado con las políticas migratorias (relativamente) más flexibles para el ingreso y los procesos de regularización,¹ y la cobertura de los servicios sociales en España, atraieron a las centroamericanas hacia sectores de empleo muy feminizados como el trabajo doméstico y de cuidados.

Ahora bien, para entender cómo la migración genera desigualdad es crucial reconocer que las mujeres migrantes participan simultáneamente en dos sociedades, lo que las coloca en posiciones complejas y a menudo contradictorias dentro de las estructuras de poder en sus países de origen y destino. La noción de posicionalidad translocal (Anthias, 2012) alude a cómo las posiciones sociales de las migrantes son moldeadas por procesos transnacionales e intersecciones estructurales, políticas y económicas que involucran a ambos contextos. La migración femenina conecta los sistemas de desigualdad de género con el capitalismo global, en los que el patriarcado y el capitalismo determinan sus posiciones relativas en la estructura internacional y en la división social del trabajo (Parreñas, 2015). En los países de origen, las mujeres enfrentan desigualdades de género asociadas al trabajo de cuidado no remunerado, la violencia doméstica y la escasa oferta de

1 Las centroamericanas pueden ingresar como turistas sin necesidad de visa. Además, pueden regularizarse por arraigo social comprobando residencia de forma continuada durante al menos tres años, demostrando vínculos familiares o laborales en España. A esto se suma que las rutas de ingreso son más seguras, ya que no deben recorrer México en medio de múltiples riesgos, sólo deben tomar un vuelo.

empleos, mientras que en los países de destino son canalizadas a sectores como el trabajo doméstico para el mercado, en los que prevalecen la feminización, la precariedad y la racialización.

Las políticas migratorias de los países receptores juegan un papel crucial en la inserción de las mujeres migrantes en sectores feminizados y racializados del mercado laboral. La discriminación institucional (Cachón, 2002) impone barreras que dificultan el acceso a empleos dignos y refuerzan estereotipos asociados al cuidado. Este fenómeno se agrava por la segmentación laboral, en virtud de la cual las mujeres migrantes ocupan trabajos informales sin acceso a derechos laborales ni protección social, especialmente en los inicios de la trayectoria laboral, sobre todo si se encuentran en una situación migratoria irregular. El concepto de “triple discriminación”² (Parella, 2004), que aborda la intersección entre el género, la clase y la etnia, muestra cómo las mujeres migrantes son sistemáticamente ubicadas en los estratos más bajos del mercado laboral, perpetuando su explotación y vulnerabilidad. Así, estas mujeres no sólo se insertan en sectores de bajo estatus, sino que ocupan posiciones subalternas dentro de la sociedad y el mercado laboral.

Por su parte, el contexto de origen también tiene un papel fundamental en la configuración de las posiciones translocales de las mujeres. Aunque la migración puede promover la renegociación de los roles de género y una reestructuración de las tareas familiares, las desigualdades no desaparecen (Rosas, 2008). Las mujeres pueden llegar a posicionarse como sostén económico a través de las remesas, pero sin desafiar parcial o totalmente las normas de género en sus comunidades de origen (Hondagneu-Sotelo y Ávila, 2003). La migración da lugar a familias transnacionales, en las que la responsabilidad de mantener los lazos de parentesco recae principalmente en las migrantes, generando tensiones emocionales y sentimientos de culpa por abandonar los roles tradicionales de cuidadoras primarias (Hondagneu-Sotelo, 2011). En estas situaciones, la familia funciona simultáneamente como

2 Lo que propone es considerar al género, la clase y la etnia como ejes de estratificación convergentes. Estos elementos actúan de manera simultánea para dar como resultado un escenario de vulnerabilidad social para las mujeres migrantes, con relativa independencia de rasgos individuales como el nivel educativo y en el contexto de las características de la sociedad receptora (Parella, 2004: 90).

un locus de soporte social y emocional, pero también como un campo conflictivo de relaciones de poder (Herrera, 2012).

Las posiciones translocales pueden reforzarse mutuamente (por ejemplo, una mujer subordinada tanto en el país de origen como en el de destino), o tornarse contradictorias entre sí (por ejemplo, una centroamericana explotada en el mercado de trabajo español pero que en su comunidad de origen ha ganado estatus y agencia social) (Anthias, 2012). Parreñas (2015: 118-119) introduce el concepto de “dislocación de clase” para describir cómo, en el caso de las mujeres que estudia, la migración conlleva una caída social significativa: de profesionistas a realizar trabajos como la limpieza de baños o el cuidado de ancianos. Aunque la migración puede representar una mejora económica debido a las disparidades salariales entre el país de destino y el de origen, los procesos de dislocación social que viven las mujeres en las sociedades de arribo —antes mencionados— merman su autoimagen y pueden albergar importantes consecuencias emocionales.

La migración, especialmente la internacional, es un proceso cargado de profunda emocionalidad,³ ya que implica fracturas significativas en las vidas de los migrantes: el desarraigo, el viaje, el intento de incorporación a las sociedades receptoras y la vida en contextos de transnacionalidad, con todas las limitaciones de corte institucional o estructural que las sociedades receptoras puedan ofrecer. Las emociones de frustración, inseguridad, ansiedad y nostalgia son comunes entre las migrantes, especialmente cuando experimentan movilidad de clase contradictoria y luchan por encontrar su lugar en una nueva sociedad (Albrecht, 2016).

La sociología de las emociones plantea que la mayoría de las emociones en la vida social surgen de las distintas posiciones de estatus y poder que ocupan las personas (Kemper, 2006; Barbalet, 2004; Turner, 2010). Las personas que gozan de cuotas superiores de estatus y poder suelen experimentar con mayor frecuencia estados emocionales positivos, tales como la confianza y el orgullo, lo que, a su vez, favorece su disposición a la acción y

3 En cualquier fenómeno social existe un sustrato socioemocional (Bericat, 2012), pero la migración internacional se revela como un catalizador de cambio en la vida emocional (Boccagni y Baldassar, 2015). En el proceso migratorio surgen emociones intensas y combinaciones complejas, que en ocasiones pueden contener grados variables de ambigüedad.

el acceso a otros recursos emocionales valiosos (Turner, 2010). En contraste, quienes ocupan posiciones de menor jerarquía tienden a experimentar más emociones negativas en términos relativos (Mancini y Videgain, 2024), como pueden ser la frustración y el miedo, emociones que limitan la disposición a actuar y a allegarse otros recursos emocionales positivos. Esta desigualdad en la experiencia emocional combinada con la posesión o carencia de otros recursos sociales, contribuye al reforzamiento de las estructuras de poder y estatus, influyendo en las interacciones sociales y la manera en que los individuos enfrentan sus desafíos cotidianos.

Es importante destacar que la relación entre estratificación social y emociones es bidireccional: la estratificación tiene el potencial de suscitar determinados estados emocionales y, a su vez, las emociones pueden influir en la estratificación social. Por ejemplo, la indignación y el resentimiento acumulados ante lo que se percibe como injusticias sociales, pueden desembocar en una revuelta que modifique el cuadro de las fuerzas políticas, alterando la distribución de poder y estatus, es decir, la estructura de clases sociales. Las emociones colectivas poseen potencial de cambio social, siendo tanto la fuerza motriz detrás de las estructuras sociales que construyen y sostienen las sociedades, como una condición capaz de derribarlas (Summers-Effler, 2002). Los fenómenos sociales poseen un correlato emocional, pero al mismo tiempo, las emociones intervienen en la construcción de los fenómenos sociales.

Como señalan Thoits (1989) y Ariza (2016), las emociones pueden actuar como variables dependientes, independientes o intervinientes. Es decir, como resultado, causa o mediación de los procesos sociales que son objeto del análisis sociológico, lo que las convierte en un punto clave para comprender una variedad de fenómenos sociales. Las emociones reflejan la posición social de los individuos y denotan la manera en que evalúan sus circunstancias y —en consecuencia— se disponen a actuar. La relación entre emociones y posiciones sociales implica que las diferentes ubicaciones en la estructura social conducen a evaluaciones variadas de los mismos eventos y situaciones. Siguiendo a Barbalet (2002, 2004), las emociones son fenómenos profundamente sociales que permiten un primer contacto con el mundo social, construyendo valoraciones inmediatas de eventos y relaciones sociales, y propician una disposición a responder y participar socialmente.

La relación entre emociones y el anclaje estructural de las mujeres migrantes en la sociedad de destino se complica por la condición de translocalidad en la que muchas de ellas se encuentran. La migración reconfigura las relaciones sociales, culturales y económicas en las que participan las migrantes, suscitando una variedad de estados afectivos que emanan tanto de su ubicación en la sociedad de destino como del arraigo que conservan en la sociedad de origen. Las inmigrantes pueden llegar a experimentar orgullo y satisfacción a consecuencia del aumento de estatus que les granjea su rol económico como proveedoras de remesas para sus familiares en el país de origen. Y, al mismo tiempo, anidar vergüenza y frustración en virtud de la pérdida de prestigio que les acarrea el desempeño de actividades económicas devaluadas en las sociedades receptoras, actividades que suponen un descenso ocupacional en sus trayectorias laborales.

La construcción de género permea ambos tipos de estados afectivos. En la tensión entre los anhelos personales y las responsabilidades familiares presente en los discursos de las mujeres, las últimas suelen prevalecer. Este aspecto revela cómo las reglas emocionales tradicionales (Hochschild, 1983) contribuyen a reproducir la posición social subordinada de las migrantes. La idea de sacrificio en favor de la familia, el amor maternal incondicional y la autoculpabilización cuando perciben que no pueden cumplir a cabalidad con sus obligaciones como madres y/o cuidadoras de sus progenitores, fortalecen el orden social de género. Pero como he afirmado antes, las emociones también pueden contribuir a la transformación social. Cuando las emociones dan lugar a movimientos sociales como los que enarbolan las luchas feministas por los derechos de las mujeres, pueden impulsar una reconfiguración de las jerarquías de género y clase.

En esta investigación me he centrado en las emociones presentes en los relatos de las mujeres migrantes cuando proyectan su mirada de futuro, utilizándola como un recurso analítico. Este enfoque permite rastrear las huellas de la experiencia migratoria y entender los correlatos emocionales vinculados con la posición dentro de la estructura social del país de destino. La mirada de futuro refleja tanto la historia vivida como las limitaciones y/o los recursos con que se cuenta en la posición actual, con la tendencia a que quienes han tenido más éxito expresen más emociones positivas. Para acotar el análisis me he concentrado en dos emociones clave: confianza y miedo. Las

planteo como centrales porque revelan la percepción de (mayor o menor) control y agencia sobre sus propias vidas de que dan cuenta las mujeres en el momento en que tuvo lugar la entrevista (Barbalet, 1993). Ambas nos permiten entender cómo construyen sus expectativas respecto del futuro que anhelan para sí y los desafíos que consideran han de enfrentar, especialmente en contextos como estos de importante desigualdad social.

El miedo y la confianza, aunque a menudo se perciben como opuestos, pueden entenderse más acertadamente como parte de un continuo afectivo. Las emociones se organizan en gradientes que varían en intensidad, desde formas leves hasta estados más extremos (Turner, 2007). Según esta propuesta, las personas pueden fluctuar entre estados emocionales variados y dispares en función de sus experiencias, los contextos sociales en los que participan y la manera en que evalúan las capacidades y recursos de que disponen. Por ejemplo, una persona puede sentir confianza en ciertas áreas de su vida y miedo en otras, puesto que las emociones no son estados estáticos sino dinámicos y cambiantes, y emergen de los distintos ámbitos sociales en los que las personas interactúan.

La confianza se activa cuando los individuos creen que pueden anticipar y manejar las situaciones futuras con cierta seguridad, lo que les mueve a actuar con relativa tranquilidad ante la incertidumbre. Como lo ha señalado Barbalet (2004), la confianza es una emoción crucial para la acción social, ya que posibilita la cooperación y la toma de decisiones en contextos de riesgo. En contraste, el miedo se activa cuando los individuos perciben una amenaza o un riesgo que no pueden controlar, lo que se traduce en inseguridad y angustia. Las personas que ocupan posiciones sociales de menor poder o que experimentan una disminución relativa en su estatus social, suelen ser más propensas a sentir miedo (Kemper, 2006). En contextos migratorios como los que enfrentan las mujeres migrantes entrevistadas, el miedo puede surgir como consecuencia de la vulnerabilidad que enfrentan (y perciben), especialmente cuando son objeto de nuevas formas de discriminación o cuando sus expectativas de futuro se ven amenazadas por la precariedad laboral y/o el estatus migratorio incierto.

Emociones negativas como la vergüenza y el miedo tienden a reprimirse debido a su impacto en la autoimagen y sus consecuencias en las interacciones sociales. Scheff (2003) señala que la vergüenza vinculada con el

incumplimiento de normas sociales suele ocultarse para no dañar la identidad personal.⁴ Turner (2007) agrega que el miedo, asociado a la pérdida de control, también se reprime para evitar que se paralice la acción social. Al atentar contra la sensación de seguridad, ambas emociones tienden a ser minimizadas y/o silenciadas como parte de un mecanismo de autoprotección emocional.

Otra emoción orientada al futuro y vinculada tanto con la confianza como con el miedo es la esperanza. Consiste en la capacidad de imaginar una vida mejor o un estado distinto al de la incertidumbre del presente (Kuehn y Corrigan, 2013). A diferencia de la confianza, que depende de la percepción de control sobre el porvenir, la esperanza surge de una disposición emocional que impulsa a la acción pese a las limitaciones existentes (McGeer, 2004). En el caso de las mujeres migrantes, la esperanza otorga sentido al presente y puede convertirse en una estrategia de soportabilidad, dada la agencia reducida con la que cuentan (Kuehn y Corrigan, 2013). Por ejemplo, una mujer que trabaja jornadas extenuantes en el servicio doméstico, mantiene la esperanza —a pesar de los magros ingresos que recibe— de ahorrar lo suficiente para abrir algún día un pequeño negocio o llegar a regularizar su estatus migratorio. En otra situación, una inmigrante que comparte vivienda y no ve a sus hijos desde hace mucho tiempo, se aferra a la ilusión de reunificarse familiarmente algún día, aunque no sepa cuándo ni cómo lo logrará.

Es importante destacar que la esperanza no se distribuye equitativamente: está condicionada por las estructuras sociales e institucionales que modelan la vida de las personas (Cook y Cuervo, 2019). Mientras la confianza aparece en contextos más estables, la esperanza es más común entre quienes enfrentan trayectorias marcadas por la precariedad, la incertidumbre y los recursos escasos. Se proyecta hacia horizontes vagos, sin tiempos ni metas definidos. Su forma varía según el grado de adversidad. Es frecuente que en las mujeres migrantes se mantenga como una expectativa suspendida,

4 La vergüenza es una emoción moral que emerge cuando se percibe que se ha cometido una falta, un comportamiento sancionado socialmente en el que la atención no se centra en la infracción sino en la amenaza que supone para la totalidad del *self*. Thomas Scheff (2003) la concibe como una emoción reguladora de la vida social, cuya represión puede desencadenar un proceso de recursividad, en el que la vergüenza no reconocida deriva en reacciones defensivas (como ira o retraimiento), generando más vergüenza y deterioro del lazo social.

sin garantías de cumplimiento, que da sentido al presente incierto en el que se desenvuelven sus vidas en el país de destino, vinculándola con un futuro imaginado, generalmente asociado al retorno, la mejora económica y/ o la reunificación familiar (Pine, 2014).

En contextos de alta vulnerabilidad, como los que viven muchas mujeres migrantes, el miedo y la esperanza coexisten en una secuencia emocional dinámica. La esperanza puede surgir para mitigar el miedo ante la incertidumbre, brindando un anclaje afectivo que permite seguir adelante pese al entorno amenazante (Kleres & Wettergren, 2017). No obstante, esta contención es frágil: si la amenaza se vuelve demasiado intensa y la agencia casi nula, el miedo puede imponerse y quebrar la esperanza. Así, la esperanza no elimina el miedo, pero lo vuelve manejable o lo desplaza temporalmente, siempre que quede al menos un pequeño margen para imaginar un cambio.

En las narrativas de las mujeres migrantes recopiladas en esta investigación, la confianza y el miedo se entrelazan de forma compleja. Mientras la confianza puede surgir del respaldo social percibido y de una autoevaluación favorable de las capacidades al enfrentar un nuevo entorno, el miedo se alimenta de factores propios de la incertidumbre económica, el riesgo de ser objeto de discriminación, la precariedad y la falta de estatus legal. La coexistencia de ambas emociones en grados variables evidencia los muchos matices emocionales que encierra la experiencia migratoria y la manera en que está atravesada por las múltiples desigualdades estructurales en las que transcurren las vidas de las inmigrantes.

Los límites que dan forma a este complejo entramado socioemocional son ilustrados en el siguiente diagrama, en el que sintetizo mi propuesta analítica sobre la relación entre desigualdad, migración y emociones, tomando como base la noción de posicionalidad translocal de Anthias (2012).

En el esquema analítico se incluyen dos contextos nacionales: A (país de origen) y B (país de destino), insertos en una dinámica global más amplia, cada uno con sus respectivas condiciones locales y enlazados por la migración internacional. Se muestra cómo las posiciones sociales de las migrantes se configuran a través de la interacción entre los tres planos: global, nacional y local. Tales contextos determinan las posiciones de poder (P) y estatus (E) relativas, en virtud de las desigualdades estructurales que condicionan el acceso de las inmigrantes a ciertos recursos sociales y

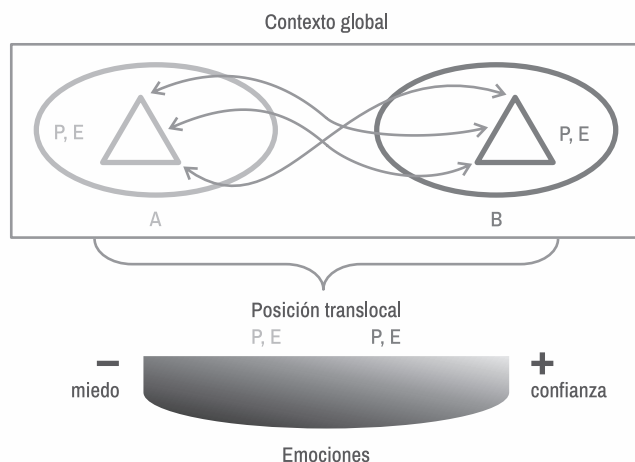


Figura 2. Posición translocal y emociones

Fuente: Elaboración propia

económicos, a los derechos sociales y una serie de oportunidades. La combinación de posiciones diferenciales en los países de origen y destino en el contexto de una economía global, genera contradicciones que influyen en la diversidad de emociones que albergan las migrantes dependiendo de cómo navegan las desigualdades inherentes a esos múltiples contextos, de las cuales hemos priorizado la oscilación entre la confianza y el miedo en la proyección de futuro.

Antecedentes de investigación

La migración desencadena una vida emocional en movimiento a través del tiempo y el espacio (Boccagni y Baldassar, 2015). Cada vez hay más aportes en el campo de los estudios de migración y emociones. Al hacer a continuación una sucinta revisión, expondré las investigaciones de acuerdo con las distintas etapas del proceso migratorio, para después centrarme en las que se circunscriben a las mujeres migrantes. Abordaré por último los antecedentes relativos al miedo, la confianza y la esperanza. En cuanto a la decisión de migrar, las emociones influyen tanto en la percepción de oportunidades

como en la valoración de riesgos. Vermot (2009) analiza el caso de los migrantes argentinos en Miami. Encuentra que cuando los hombres pierden su capacidad como proveedores de sus familias experimentan angustia, lo que los motiva a emigrar como un intento de restablecer el estatus tradicional de género.

Una vez en el país de destino, la nostalgia y el duelo son emociones centrales, reflejando el impacto emocional del desplazamiento y la separación. Hirai (2009) y Tuñón y Martínez (2019) destacan cómo la nostalgia conecta emocionalmente a los migrantes con su lugar de origen, impulsándolos a mantener vínculos culturales y comunitarios. En el contexto de la migración mexicana a Nueva York, Tuñón y Martínez (2019) identifican la nostalgia como un sentimiento ambivalente: si bien refuerza el sentido de identidad y pertenencia, también puede generar una sensación de estancamiento cuando se percibe como una barrera para la integración. El duelo migratorio, explorado por Asakura (2016), evidencia la pérdida y el desarraigo que embargan a los migrantes y sus hijos afectando su adaptación y sentido de pertenencia en el nuevo entorno.

Las políticas e instituciones migratorias en el lugar de destino tienen un impacto significativo en las emociones de los migrantes.⁵ Mientras las políticas restrictivas y los procesos burocráticos pueden aumentar el estrés y la ansiedad, el acceso a servicios de apoyo y la protección de los derechos sociales básicos fomentan sentimientos de confianza y seguridad. Barros (2017) analiza cómo el DACA (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia) influye en las carreras profesionales y en las emociones de los jóvenes migrantes, mostrando tanto el alivio como la tensión generados por dichas políticas. Yea (2020) alude a la biopolítica de la clasificación y cómo las políticas migratorias generan jerarquías y clasifican a los migrantes, influyendo en sus experiencias emocionales y en su percepción de seguridad y estabilidad.

El retorno migratorio está atravesado por emociones que oscilan entre la esperanza, el miedo y la vergüenza. Clairgue (2012) estudia la migración de retorno en Veracruz, México, mostrando cómo la nostalgia se resignifica en

5 Para un análisis más profundo de este tema, véase Ariza (2024).

el reencuentro con la familia y la comunidad. Sin embargo, este proceso no siempre es armonioso, ya que muchos migrantes enfrentan dificultades de reinserción económica y social que pueden generar ansiedad y frustración. Yea (2020) aborda el retorno en el caso de proyectos migratorios fallidos de hombres y mujeres en Filipinas. Las expectativas incumplidas llevan a los retornados a la culpa y la vergüenza, en especial en el caso de mujeres víctimas de trata.

En el creciente campo de estudios sobre emociones y migración, el interés por las mujeres migrantes se ha concentrado en tres temas: la maternidad, las experiencias emocionales en el trabajo doméstico y de cuidados, y las emociones como mecanismo de agencia y resistencia. La dimensión emocional se convierte en un eje clave que conecta la maternidad y la migración, configurando la experiencia de las mujeres en sus relaciones y responsabilidades familiares. Parreñas (2001) introduce el concepto de *mothering from a distance* en familias filipinas transnacionales, mostrando cómo las madres migrantes lidian con sentimientos de culpa, tristeza y esperanza al criar a sus hijos desde lejos. Piras (2016) examina las vivencias emocionales de los hijos que se quedan en el país de origen, destacando tristeza y añoranza. Meyers y Rugunanan (2020) investigan el *mobile-mediated mothering* entre madres somalíes en Sudáfrica, resaltando cómo la tecnología ayuda a mitigar la ansiedad y mantener la conexión emocional. Asakura (2014) explora las experiencias emocionales de la maternidad a distancia en México, abordando emociones como la tristeza, el miedo y la esperanza.

Con respecto a las emociones de las inmigrantes que se desempeñan como trabajadoras domésticas, Ariza (2016 y 2017) y López (2020) coinciden en subrayar la relevancia de las emociones de humillación, degradación social, vergüenza y orgullo. Ariza (2016, 2017) analiza cómo estas emociones son clave para comprender las dinámicas del trabajo doméstico en contextos migratorios, destacando la conexión entre tales emociones y las relaciones de poder. Por su parte, López (2020) enfatiza cómo la humillación y el orgullo estructuran y reflejan las jerarquías y desigualdades en el entorno laboral, subrayando la interrelación entre las emociones y el estatus social en el contexto migratorio.

Las investigaciones sobre emociones y migración también han explorado cómo las experiencias emocionales de las migrantes influyen en sus

formas de resistencia y adaptación. Estudios como los de Zani y Momesso (2021) han investigado la subalternidad y las emociones en contextos de recepción, destacando cómo las emociones pueden ser una herramienta de resistencia. Liberty Chee (2023) ha analizado cómo las trabajadoras domésticas migrantes utilizan plataformas como la red social TikTok para ejercer formas de resistencia y crear espacios de contracultura. Nelson (2018) ha estudiado la organización y las emociones de las trabajadoras del hogar latinas y caribeñas en Nueva York, mostrando cómo sus experiencias emocionales contribuyen a la resistencia y organización colectiva.

Dada la naturaleza incierta de la migración, no es de extrañar que tanto el miedo como la esperanza emerjan en las investigaciones. En cambio, la confianza ha recibido un interés marginal. Aquino (2015) analiza cómo el régimen de deportabilidad, es decir, la latente amenaza de ser expulsados de Estados Unidos, exacerba el miedo y la inseguridad en los migrantes mexicanos, afectando profundamente sus subjetividades y experiencias emocionales. Şenyürekli y Menjívar (2012) abordan los temores y las esperanzas de los inmigrantes turcos en relación con la migración de retorno, destacando cómo estas emociones influyen en sus decisiones y expectativas. Webster (2020) estudia a las mujeres migrantes emprendedoras en Suecia, analizando sus encuentros emocionales en el campo de las políticas migratorias, resaltando cómo la esperanza es co-construida o destruida en las interacciones con los funcionarios de los programas estatales. Raffaetà (2015) investiga cómo la esperanza se manifiesta en las familias ecuatorianas, anclada a los espacios que habitan en Italia. Castro (2020) encuentra que la confianza es esencial en los procesos de retorno migratorio, pero identifica que puede verse comprometida debido a las tensiones y desajustes emocionales que surgen durante el reencuentro familiar. La autora destaca cómo los retornados enfrentan el desafío de reconstruir la confianza en sus relaciones familiares, afectadas por la separación prolongada y las expectativas no cumplidas, lo que a menudo genera un “sinsabor” durante el proceso de reintegración.

Datos y métodos

Este capítulo se basa en datos obtenidos de una investigación doctoral más amplia.⁶ Realicé 33 entrevistas a profundidad semiestructuradas a mujeres provenientes de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras entre septiembre de 2022 y abril de 2023, en España. En este texto presento tres narrativas como casos ilustrativos. En los criterios de selección de la muestra era importante que se tratara de mujeres centroamericanas que hubieran entrado a España con fines laborales, pero sin permiso de trabajo,⁷ y que tuvieran por lo menos dos años de haber llegado. La gran mayoría de las entrevistas se realizaron en lugares públicos que brindaban un mínimo de intimidad. Algunas tuvieron lugar en espacios de mayor seguridad para las mujeres, como sus hogares o lugares de trabajo, o en establecimientos donde ellas eran las dueñas. Se implementó la técnica de bola de nieve con pocos resultados.⁸ Otras formas de reclutamiento se dieron a través de redes sociales, en restaurantes o eventos públicos, y, en menor medida, a través de organizaciones migrantes o de trabajadoras de hogar.

El guion de entrevista constaba de ocho apartados principales: condiciones sociodemográficas; trayectoria laboral previa a la migración; evento migratorio; trayectoria laboral en destino; empleo actual; vida familiar; socialización, y evaluación y expectativas. Para los fines de este análisis, se hace uso específico de las respuestas a la pregunta “¿qué espera para su futuro?”. Esta pregunta se ubica en el apartado de evaluación y expectativas,

6 El objetivo de ésta es relacionar las trayectorias laborales y los itinerarios socioemocionales de las mujeres migrantes centroamericanas entrevistadas en España. Las trayectorias laborales se refieren a los recorridos laborales a lo largo del tiempo, influidos por factores como el estatus migratorio, el género y las oportunidades del mercado de trabajo. En tanto que el término itinerario socioemocional es una propuesta propia y a grandes rasgos se designa el recorrido biográfico de los recursos emocionales a lo largo de la vida, enfocado en eventos clave tales como el proceso migratorio y su relación con la trayectoria laboral. No se trata de construir una biografía emocional completa, sino de examinar cómo las emociones se acumulan, pierden o transforman en contextos específicos.

7 A pesar de que no fue un criterio de selección, la totalidad de las mujeres entrevistadas tenía experiencia en el trabajo doméstico y de cuidados. Esto demuestra la fuerte segmentación del mercado de trabajo español.

8 Fue difícil ampliar los contactos por la limitada disponibilidad de tiempo de las entrevistadas y porque al menos una rechazó participar para no sentirse vulnerable al recordar su historia migratoria.

y se presenta en el momento de cierre de la entrevista, cuando se fomenta la reflexión de las mujeres acerca del proyecto migratorio, la estancia en España y la incursión en el trabajo del hogar y los cuidados. El ejercicio de imaginar el futuro se propone después de estas evaluaciones.

La pregunta sobre sus expectativas para el futuro fue abierta y las mujeres tuvieron la libertad de escoger una o varias esferas de sus vidas. No se les sugirieron rangos de tiempo específicos (por ejemplo, ¿cómo te ves en cinco años?), tampoco preguntas complementarias que extendieran la comprensión de la respuesta. Es posible que el momento de la entrevista influyera en lo que las mujeres respondieron pues se trató de un momento evocativo del inicio de su proyecto migratorio en contrapunto con su situación actual.⁹

No obstante estas puntualizaciones, la respuesta a la pregunta sobre el futuro —junto a la información global de los relatos de vida— arroja suficientes datos para analizar el papel de la confianza y el miedo como expresión de sus experiencias laborales y su posicionamiento translocal.

Antes de avanzar en los detalles de la sistematización y el análisis de los relatos, es fundamental realizar dos precisiones propias de las investigaciones sobre emociones. Primero, las emociones no se presentan de forma aislada; lo que generalmente se puede observar es una suerte de tramas emocionales en las que se anudan distintas respuestas emotivas. En segundo lugar, es importante tener claro que estas combinaciones emocionales no son siempre coherentes, sino que presentan contradicciones y ambigüedades.

En esta investigación parto del análisis de relatos de vida (Bertaux, 2005), entendido como una técnica metodológica que permite reconstruir las experiencias de las mujeres centroamericanas entrevistadas en España a partir de sus respuestas a la pregunta sobre sus expectativas hacia el futuro. Dicha respuesta se enmarca en la historia global de las mujeres y en el contexto

9 A pesar de que era un guion flexible, en casi la totalidad de las entrevistas la pregunta previa era: “si pudieras viajar en el tiempo y hablar con la tú del pasado, ¿qué le dirías con todo lo que sabes ahora?”. Algunas mujeres recordaban los motivos por los que estaban ahí, otras se concientizaban acerca del camino recorrido, de los esfuerzos, los logros, pero también los obstáculos y fracasos. Muchas inmigrantes manifestaban arrepentimiento, por no ver sus expectativas cumplidas. Otras decían sentirse muy conformes con su decisión. Sin embargo, en general fue un momento de optimismo y esperanza dentro de las narrativas.

en el que se encuentran, para evitar sesgos de autoinforme, relacionados con narrativas fantásticas¹⁰ que sobrevaloren las propias capacidades. Este tipo de narrativas, a menudo impulsadas por la esperanza o el deseo de proyectarse de manera positiva, pueden no reflejar las realidades sociales y estructurales que influyen en sus vidas. Por lo tanto, al situar las respuestas dentro de un contexto biográfico y social más amplio, se busca obtener una interpretación más realista y matizada de las expectativas, reconociendo tanto sus aspiraciones como las limitaciones impuestas por el entorno.

En cuanto a las características sociodemográficas de las entrevistadas, obtuve una muestra diversa en cuanto a edad, ocupación, años de permanencia en España y situación familiar. Las edades de las entrevistadas varían entre 24 y 60 años, con una concentración de mujeres en el rango de 26 a 50 años. La mayoría lleva entre cinco y 11 años residiendo en España, y su ocupación principal está vinculada al sector de servicios, en particular, y al trabajo doméstico y de cuidados, tanto en condición de internas como de externas. Este sector de empleo precario es predominante, aunque también se destacan algunas como microempresarias y comerciantes.

En términos de su situación familiar, muchas de las entrevistadas tienen hijos menores de edad y varias poseen una red de apoyo amplia, aunque otras tienen una red de apoyo estrecha. En cuanto a su situación migratoria, la mayoría es regular, aunque también existen algunas que se encuentran en proceso de regularización o están naturalizadas. Estas características reflejan una muestra diversa que abarca diferentes etapas de adaptación y diversas condiciones laborales, lo cual es clave para comprender la manera en que la condición de género y las emociones proyectadas hacia el futuro se plasman o manifiestan en sus historias de vida.

10 Véase Mancini (2017). Un ejemplo muy claro que comparte la autora es el caso de un desempleado que a sus cuarenta años se manifiesta convencido de llegar a ser millonario.

Resultados

Reconociendo la dificultad de captar emociones que —como el miedo— suelen permanecer ocultas o reprimirse (Scheff, 2003), he optado por construir una tipología empírica de la confianza según surge en los relatos. Esta herramienta metodológica parte de la noción weberiana de tipo ideal, entendida como una construcción analítica que permite contrastar casos empíricos, identificar patrones y captar diferencias relevantes (Weber, 1949). Pese a centrarse en la confianza, los tipos analíticos contruidos logran identificar otras emociones vinculadas con el futuro, tales como el miedo y la esperanza, que aparecen de forma más atenuada. Elaboro así tres modalidades de la confianza presentes en los relatos de las mujeres entrevistadas: 1) confianza orgullosa: expresa un fuerte sentido de autoeficacia y validación de los logros alcanzados; 2) confianza temerosa: combina la creencia en las propias capacidades con la incertidumbre ante posibles reveses inesperados; 3) incertidumbre esperanzada: se proyecta un futuro positivo sostenido en una difusa expectativa de mejoría, a pesar de carecer de plena seguridad en el momento.

Confianza orgullosa

Milagros, conocida como Mila, es una mujer nicaragüense de 39 años que lleva 17 en España. Junto a su esposo, es propietaria de dos restaurantes que se han convertido en puntos de encuentro importantes para la comunidad centroamericana en Madrid. Ella es un ejemplo de altos niveles de confianza, ya que su historia refleja una situación económica relativamente estable en comparación con las otras dos migrantes cuyos relatos de vida analizaremos. Su proyección de futuro se presenta como la extensión de su presente, pues está satisfecha con lo que ha logrado y comparte su éxito con los demás.

Mila proviene de una familia de clase media; su padre era profesor, lo que le permitió llevar una vida relativamente desahogada y concluir sus estudios universitarios en Derecho sin la necesidad de trabajar. Sin embargo, Nicaragua no ofrecía oportunidades para desarrollar una carrera profesional, lo que la llevó a sentirse frustrada. En 2005, una excompañera de estudios le

ofreció la posibilidad de migrar a España con la promesa de brindarle apoyo, pero al llegar el compromiso se desvaneció. A pesar de este descalabro inicial, Mila, gracias a su capacidad para establecer redes de apoyo, consiguió un trabajo como empleada doméstica interna. Al principio, atravesó por lo que Parreñas (2015) denomina “dislocación de movilidad de clase contradictoria”, experimentando frustración y viéndose afectadas tanto su identidad como su autovaloración. Aunque se muestra reservada sobre esta etapa de su trayectoria laboral, menciona que en pocas semanas se ganó la confianza de sus empleadores, quienes le ofrecieron un contrato formal:

[...] yo rápidamente conquisté a esa familia, ¿sabes?, porque yo llegué a esa casa y en un mes yo tenía, sin exagerarte, en 30 días a esas personas las tenía ahí [en la palma de su mano] conmigo, porque he sido una persona muy trabajadora [...] Entonces ya me propusieron “mira Milagros que hay una posibilidad para que tú no estés ilegal y que todo esté bien de hacer esto”.

Mila comenzó una nueva etapa en Madrid trabajando como empleada doméstica hasta 2013, cuando pasó de interna a externa tras conocer a su actual esposo en una iglesia.¹¹ Él, con experiencia en hostelería, la motivó a tomar cursos de gastronomía. Al ser una mujer que no dejó responsabilidades económicas en Nicaragua, pudo junto con su marido generar ahorros y con el apoyo monetario de familiares y amigos inauguraron su primer restaurante en Tetuán.¹² La confianza con la que los familiares en el país de origen depositaron sus ahorros y expectativas de éxito en ellos, es reflejo de una buena posición en dicha comunidad. Los primeros años fueron de arduo trabajo, sin poder contratar empleados hasta que lograron estabilidad en el negocio. En 2020 abrieron una segunda sucursal, manteniendo ambas operativas y con una clientela constante.

11 Dado que para Mila su paso por el empleo doméstico no es sinónimo de orgullo, es muy parca con la información y en ocasiones oculta deliberadamente datos concretos como, por ejemplo, el tiempo total que se desempeñó en esta ocupación.

12 Localidad al norte de Madrid, en donde al momento de la apertura del local estaba ubicado el consulado nicaragüense.

Gracias a la acumulación de reconocimiento, tanto de sus empleadores como de su pareja y de la Iglesia, logra construir la confianza en sus propias capacidades que la conducen a tomar la decisión de abrir el restaurante. Esto le genera un aumento de estatus y de poder que la energizan para continuar en el camino del empresariado étnico,¹³ añadiendo experiencias de alegría, satisfacción y orgullo. Esta participación en lo ella misma denomina comercio de “productos nostálgicos”, le ha brindado una posición translocal de prestigio, tanto en la comunidad nicaragüense en Madrid como en la de sus socios en Centroamérica (proveedores de insumos). Es en este contexto que responde cuando se le pregunta por su futuro:

Pues para mí en el futuro yo espero, lo primero, como madre, poder labrar un mejor futuro para mi hija, para que ella pueda tener las cosas, no fáciles, porque no se las pondré fáciles, porque yo pienso que cuando las cosas van fáciles como que le pierdes el interés. Pero sí mejor abundancia, sin escasez, sin limitaciones, sin esas cosas que a lo mejor viví yo, que a lo mejor tenía que compartir un libro con un compañero que no me caía bien porque no me podía comprar ese libro yo, o algo así. Como persona quiero crecer más porque me gusta sentir que gracias a mi esfuerzo y mi trabajo puedo dar empleo a otras personas que vienen de fuera, que quizás no [...] que tienen pocas oportunidades, entonces me siento bien, yo me siento bien cuando puedo decirle a alguien, si te voy a entrevistar por un trabajo y decirle mira esto, tal. Se siente bonito poder decir de mis frutos estamos ayudando a otras familias, porque ya no es a esa persona, sino que detrás esa persona está una mujer, está un hijo, está una madre, está un padre, entonces tú te sientes satisfecha.

Lo primero que salta en este testimonio es la centralidad que le da a la condición de madre. Shields *et al.* (2006) destacan cómo las emociones están fuertemente influidas por el género. Mila, al querer evitar que su hija enfrente

13 El empresariado étnico se refiere a los negocios creados por migrantes o minorías étnicas, los cuales suelen estar basados en redes sociales dentro de la comunidad. Según Wilson y Portes (1980), estos emprendedores utilizan el capital social y cultural para superar barreras económicas y sociales, jugando un rol importante en la integración y adaptación económica dentro de la sociedad receptora.

las mismas limitaciones, refleja una construcción emocional influida por su experiencia como mujer y especialmente por su rol de madre. Ella espera y confía que su hija tendrá acceso a mejores oportunidades y a una vida sin limitaciones. Esta confianza se relaciona con la percepción de control y autonomía en su vida y en su negocio.

En segundo lugar, es importante resaltar la forma en que esta inmigrante estructura distintas esferas de su vida futura, lo que indica una proyección de objetivos. La seguridad que experimenta en el presente le permite aspirar a tener expectativas no sólo como madre sino como empresaria y en relación con su comunidad, dado su deseo de apoyar a otras personas. Expresa un fuerte deseo de crecer y de poder dar empleo, especialmente a aquellas personas que vienen de fuera y tienen pocas oportunidades. Al crear empleo para personas que vienen de fuera, Mila puede estar contribuyendo a una economía de enclave étnico (Wilson y Portes, 1980), en donde su empresa se convierte en un punto de apoyo para la comunidad. El orgullo expresado al hablar de su capacidad para emplear a otros y proporcionar un mejor futuro, refleja el reconocimiento social y el estatus que ha logrado como empresaria. La ganancia de ese estatus a través del tiempo crea una especie de ciclo de orgullo-confianza-orgullo. En este caso, el orgullo expresado al decir “de mis frutos estamos ayudando a otras familias”, se relaciona con la percepción de logro personal, resultado del trabajo o esfuerzo propio y la satisfacción de poder impactar positivamente a otros. Este sentimiento refuerza el estatus y la autopercepción de valor, ya que esta inmigrante se percibe como competente en su rol. Al confiar en sus capacidades, tiene la emoción disposicional para seguir con sus actividades de restaurantera y empleadora, lo que refuerza el orgullo.

La historia de Mila muestra cómo la acumulación de experiencias de logro y de reconocimiento pueden consolidar la confianza en las migrantes, especialmente cuando logran integrarse y alcanzar estabilidad económica. Su rol de empresaria y madre muestra cómo, desde una posición de éxito en el presente, proyecta un futuro en el que extiende sus logros hacia su familia y su comunidad. Esta confianza no sólo se alimenta de la estabilidad que ha logrado en España, sino también de la comparación con su país de origen. Al recordar las limitaciones que vivió en Nicaragua, su proyección de futuro se ancla en la superación de esa precariedad, reforzando la percepción de

su trayectoria migratoria como exitosa. Así, su confianza se nutre tanto de la seguridad material como del reconocimiento simbólico que obtiene en ambos contextos, lo que le permite no sólo mantener una estabilidad personal, sino también asumir un compromiso activo y generoso hacia los demás.

Confianza temerosa

Gilma es una mujer hondureña que al momento de la entrevista tenía 43 años y 20 de vivir en Madrid con sus tres hijas. Se convirtió en madre a los 19 años, truncando sus estudios en el nivel de bachillerato. Gilma quedó a cargo de la crianza y la responsabilidad económica de sus hijas a raíz de la muerte de su esposo en un accidente de tráfico en Estados Unidos, país al que él había emigrado en busca de mejor suerte. Durante un tiempo trabajó como maestra rural de nivel básico en Honduras, pero los bajos ingresos la llevaron a tomar la decisión de migrar a España en 2003, cuando tenía 24 años, dejando a sus hijas al cuidado de su abuela.

Gilma recuerda que cuando llegó a España el contexto del mercado de trabajo era más flexible y no le fue difícil acceder a alguna agencia para encontrar trabajo doméstico, aun sin estar regularizada. Pasa dos años en el trabajo de hogar como interna, hasta que formaliza una relación de pareja, en 2005, con un migrante boliviano. Este quiebre la lleva a desempeñarse en el trabajo de limpieza por horas y en algunos puestos en servicios, como mesera o dependienta.

A diferencia de Mila, cuyos hijos nacieron en España, Gilma dejó a sus hijas en su país de origen, lo que transformó significativamente su experiencia migratoria. Por un lado, la mayor parte de sus ingresos en España los destinaba a su manutención; por otro, sentía una profunda necesidad de reunirse con sus hijas para mitigar la culpa por la separación y mantener el vínculo afectivo. En 2008 logra traerlas, pero la llegada de las hijas redujo sus ingresos, ya que tuvo que dedicar tiempo a su cuidado y, en consecuencia, trabajar menos horas.

Posteriormente, en 2009, enfrentó violencia de género en su relación de pareja, hecho que pudo capitalizar como un canal para regularizar su situación migratoria. Este proceso, junto con el apoyo estatal, la acercó al

feminismo y la llevó a participar en organizaciones de apoyo a mujeres migrantes, acumulando redes y confianza en sí misma.

Tuvo dos intentos fallidos de mejorar sus condiciones económicas permaneciendo en el sector de los cuidados. Primero, integrándose a una cooperativa para trabajar en condiciones dignas dentro del sector, lo que no logró debido a que tuvo dificultades para pagar las cuotas. Segundo, se le presentó la oportunidad de integrarse a los servicios sociosanitarios del Ayuntamiento y ser una cuidadora al servicio del Estado. Sin embargo, un cambio legal que estableció la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) como requisito para ejercer dicha ocupación, la obligó a abandonar ese empleo. Regresó al cuidado privado de ancianos por un tiempo, aunque el desgaste físico y emocional la llevó a dejarlo.

En 2015, Gilma combinó su trabajo como afanadora con la venta ocasional de tartas para complementar sus ingresos. Aunque en 2022 logró emprender un pequeño negocio étnico de repostería en compañía de otra migrante, el proyecto fracasó tras sólo un mes debido a la falta de compromiso de su socia. A raíz de esto, volvió a enfocarse en su empleo de afanadora, trabajando cinco horas al día, seis días a la semana, y continuó vendiendo pasteles a través de redes sociales y contactos cercanos. Además, sumó una segunda jornada en una escuela de cocina, donde realiza labores de limpieza y, ocasionalmente, trabaja como ayudante de cocina. Es en este escenario que reflexiona acerca de su futuro:

Bueno que las cosas sigan a mejor y no empeoren. Eso ya es bastante. Que mis hijas se gradúen, que se gradué Carla y que consiga un buen trabajo. Que yo tengo seguro que aquí no se va a quedar, sé va a ir a algún país europeo, eso está fijo. Ella también va a seguir migrando. Porque ahora España no es lo que era y no se puede sobrevivir con los sueldos. Los chicos se gradúan y les pasa lo mismo, que no tienen trabajo y los mismos chicos españoles se van afuera a trabajar. Y estas [sus hijas] lo tienen claro, van a estudiar y se van a ir fuera. Al final tampoco quieren volver a Honduras, eso lo tienen claro [...] “tú si quieres volver, vuelve, pero yo no vuelvo”, me lo han dicho un montón de veces las mayores, la pequeña ha nacido aquí, no conoce otra cosa y fue a Honduras y no le gustó. Entonces yo tengo claro que ahora no voy a volver. Pero yo sí quiero hacer mi casa allí y tener a dónde ir, pues tener dóndeirme de vacaciones o cuando me jubile tener

dónde irme. O sea, yo sí quiero tener mi casa allí. Esa es otra de las metas que tengo, tener mi propia casa. Perdí la otra por [...] Tengo mi terreno pero todavía no tengo nada construido. Tener mi propia casa y pues eso, que mis hijas se gradúen y que cada una haga su vida.

Este testimonio tiene un inicio interesante porque, además, es un elemento que le da esencia a lo que propongo como confianza temerosa. La expresión “que las cosas sigan a mejor y no empeoren”, refleja una actitud de precaución y esperanza cautelosa. Gilma expresa un deseo de estabilidad y mejora continua, mientras reconoce la posibilidad de que la situación pueda empeorar. Esta frase sugiere una combinación de emociones donde la esperanza está presente, pero también una conciencia atravesada por la percepción constante de vulnerabilidad e incertidumbre. Las emociones están intrínsecamente ligadas a las evaluaciones de las circunstancias sociales: mientras la confianza permite una proyección positiva y amplia del futuro, el miedo restringe la perspectiva temporal y se enfoca en la seguridad inmediata (Barbalet, 2004). Las expectativas de esta hondureña reflejan la combinación de estados emocionales en los que la esperanza cautelosa y la necesidad de estabilidad están directamente influidas por una evaluación realista de las circunstancias y una percepción limitada del poder y el control que posee sobre el futuro.

Al igual que en el caso de Mila, la proyección de futuro de Gilma está marcada por la importancia de su rol de madre. Expresa un deseo profundo de que sus hijas se gradúen y consigan buenos trabajos, lo cual refleja una esperanza en un futuro mejor para ellas. Sin embargo, también menciona la incertidumbre económica actual en España, que añade un componente de miedo y de preocupación a su narrativa. Mientras va describiendo lo que espera para sus hijas, es de destacar que el horizonte que visualiza es más inmediato: “que Carla se gradúe”.

Sin embargo, conforme avanza la narración logra plantear expectativas más amplias, tanto para sus hijas como para ella misma. La proyección en los logros de sus hijas y su deseo de construir una casa en Honduras para la jubilación, son ejemplos de metas que sostienen una perspectiva de largo plazo, lo que Barbalet calificaría como una disposición que organiza las acciones presentes en función de un futuro deseado, ligado a la confianza.

Junto con la confianza, Gilma muestra resignación ante las dificultades actuales. Señala que los jóvenes, incluidas sus hijas, no podrán sobrevivir con los sueldos de España y que incluso los españoles emigran en busca de mejores oportunidades. La incertidumbre genera ansiedad o resignación cuando las limitaciones sociales restringen el control sobre las propias circunstancias. En su caso, esto se traduce en la aceptación de que sus hijas probablemente migrarán, percibiéndolo como inevitable. Así, su adaptación implica asumir individualmente los riesgos de un contexto inestable (Mancini, 2016).

El deseo de Gilma de construir una casa en Honduras refleja su búsqueda de estabilidad y arraigo frente a la incertidumbre en España, evidenciando el carácter translocal de sus proyecciones a futuro. Esta meta, que percibe alcanzable por su experiencia previa como propietaria en su país de origen, simboliza tanto un vínculo emocional con su tierra natal como un rechazo implícito a la idea de envejecer y morir lejos de ella. Su nostalgia no es sólo un anhelo por el pasado, sino un deseo de recuperar lo perdido, convirtiéndose en un motor emocional que guía sus esfuerzos (Hirai, 2009).

Este testimonio revela la complejidad emocional que tiñe la experiencia de las mujeres migrantes. En este caso, una “confianza temerosa” que combina esperanza y miedo frente al futuro. Las emociones de Gilma oscilan entre las limitaciones estructurales que confronta en España y el arraigo material y afectivo a Honduras, tejiendo redes de seguridad en ambos espacios. Así, su narrativa entrelaza resiliencia, nostalgia y adaptación a un contexto incierto, poniendo de relieve la tensión entre sus aspiraciones personales, el bienestar de sus hijas y las dificultades económicas que enfrenta en el país de destino.

Incertidumbre esperanzada

Lourdes, una inmigrante salvadoreña de 48 años, llegó a Madrid en 2017 enfrentando precariedad e inseguridad. A diferencia de las otras dos mujeres, esta madre de tres hijos no ha logrado regularizar su situación en España. En Centroamérica trabajaba como asistente dental, lo que le brindaba estabilidad material y un profundo sentimiento de orgullo personal.

Desafortunadamente, la creciente inseguridad en su país la llevó a tomar la difícil decisión de migrar. El deseo de mejorar su situación y escapar a la violencia deviene en una herramienta emocional que la ayuda a enfrentar la incertidumbre en su nueva realidad.

Mi hija pequeña fue testigo con mi madre de un asalto en un autobús, y a mi madre, aparte, le dio un infarto, y a mi hija casi me la matan [...] Por esos sustos, mi niña pequeña quedó tan traumatizada que ya no quería salir; no quería ni siquiera ir a la iglesia. Me decía: “Mamá, tienes que irte y sacarme de aquí, porque, si no, aquí nunca vamos a vivir en paz”. Así que, a raíz de eso, yo agarré valor y tomé la decisión. Fue dura, porque nunca me había separado de mis hijos; fue difícil, pero tuve que endurecer el corazón y empezar de nuevo.

Con la ayuda de un crédito de una amiga, Lourdes llegó a Madrid acogida por una salvadoreña a la que no conocía. Sin embargo, descubrió que la comunidad migrante no siempre es un espacio seguro. La mujer que la recibió la promocionó en un periódico, ofreciéndola para trabajo doméstico y como compañía sentimental, algo que ella no esperaba. Afortunadamente, el “empleador” permitió que Lourdes se fuera, posiblemente influido por la amenaza de reportarlo a las autoridades.

Posteriormente, Lourdes comenzó a trabajar en empleos de hogar y en los cuidados en diversas modalidades, enfrentando maltratos y condiciones laborales inestables. Estos abusos no sólo provenían de los patrones. En uno de sus empleos tenía una compañera que haciendo uso del estatus y la autoridad que los empleadores le confirieron por su antigüedad, la obligaba a hacer las labores de ambas. Con el tiempo, se especializó en el cuidado de ancianos, una labor físicamente exigente, emocionalmente desgastante y marcada en su caso por promesas incumplidas de contratos para regularizar su estatus migratorio. Al momento de la entrevista, realizaba trabajos de limpieza por horas y como ayudante en la construcción, ambos inestables y mal remunerados, sin contrato ni seguridad laboral.

En 2018 logró traer a su hija mayor a Madrid mediante la modalidad de reagrupación familiar y gracias a sus ahorros, pero tardó cinco años más en reunir a sus otros dos hijos y a su nuera, para lo cual tuvo que asumir

una deuda. Este evento ocurrió días antes de nuestra entrevista y afecta la manera en que se expresa acerca de su futuro:

Ah, pues yo espero legalizarme, es lo que ando buscando: la oportunidad. Yo no creo que sea la única mujer que tenga años de estar aquí sin el papeleo ordenado. Entonces yo digo, sí se me va a llegar la oportunidad. Yo veo mi futuro, pero más mi futuro es ayudar a mi familia. Tengo hermanos, sobrinos, que quisiera que salieran de allá. Ahora ya hay alguien aquí que los puede recibir y orientar. Yo no tenía a nadie [...] Mi futuro es ayudar a mi familia, aparte de tener bases sólidas para mis hijos y una mejor calidad de vida acá. He dejado a mi madre, y es lo que más me duele. Yo digo, sí se puede. El viaje de mis hijos fue planificado sin tener nada, y todo salió como anillo al dedo. Mi nuera consiguió un crédito, compró los boletos, y ellos llegaron sin problema. Yo lo he contado como testimonio en la Iglesia [...] Para mí, traer a mis hijos sin problema ha sido una de mis primeras peticiones a Dios. Mi hija mayor ya decía que mucho nos habíamos tardado. Ella quería que sus hermanos disfrutaran de la libertad que se tiene aquí. Y ahora lo están viviendo. Yo sé que estoy pasando un proceso, pero esto no es eterno; mis papeles van a llegar, mi trabajo va a llegar, esa estabilidad va a llegar [...] Es que tengo eso, la autoestima y el ser positiva y en quién he creído, en quién he confiado. Porque sólo Dios sabe cómo me he esforzado acá, sólo él sabe cómo me he esforzado. Y la gente que ha visto mi trabajo saben cómo me he esforzado. La gente que ha visto mi trabajo me dice: “Lourdes, lo lograste”. Pero me falta todavía, busco darles una mejor calidad de vida [...] Yo les digo que estoy atrasada seis años sin verlos. Mis hijos, cuando han venido, yo les he abrazado y les he dicho: “Nunca imaginé tenerlos tan pronto acá”.

El testimonio de Lourdes proporciona una visión rica y compleja de sus anhelos, temores y deseos. En su largo relato, expresa una combinación de esperanza, orgullo, gratitud y culpa, mostrando una actitud resiliente frente a los desafíos que enfrenta como migrante.

La expectativa de un futuro estable se encuentra estrechamente relacionada con el deseo de reunificación familiar y la mejora en la calidad de vida, objetivos que guían su experiencia migratoria. En términos de Barbalet (1993), la entrevistada despliega una restricción temporal orientada al largo plazo, proyectando la posibilidad de establecer bases sólidas tanto para su

estabilidad personal como para la de su familia. Aunque su situación actual es precaria, esta capacidad para visualizar el futuro en un horizonte lejano le permite soportar las condiciones difíciles del presente. Este ejercicio de proyección se convierte en una herramienta que estructura y da sentido a su experiencia en el contexto migratorio.

La narrativa de la entrevistada también pone en evidencia cómo la construcción de género influye en sus emociones y en la forma en que percibe su responsabilidad hacia los miembros de su familia. En este caso, el amor por su madre y sus hijos se convierte en un elemento fundamental que orienta sus acciones y da forma a su narrativa de superación. La entrevistada experimenta tanto un sentido de obligación como de propósito, generando un tipo de confianza basada en su capacidad de proteger y cuidar a su familia, condicionada por el gran logro que acaba de alcanzar al poder traer a sus hijos.

Una de las preocupaciones que aparecen en el testimonio de Lourdes es la obtención de documentos migratorios. Su condición de extranjera en situación irregular restringe sus aspiraciones tanto en el ámbito laboral como familiar, limitando su capacidad de planificación a futuro. En un inicio asumía que, tras cumplir los dos años de residencia requeridos, podría iniciar su regularización sin mayores obstáculos. Sin embargo, se ha enfrentado a exigencias institucionales y dinámicas del mercado laboral que escapan a su control, como la necesidad de un contrato de trabajo, lo que la mantiene en la irregularidad pese a su esfuerzo y disposición para trabajar. Desde una perspectiva translocal, como la planteada por Anthias, su experiencia no puede entenderse únicamente en términos de las restricciones impuestas por el país de destino, sino también en relación con las conexiones y obligaciones que mantiene con su lugar de origen. Su esperanza en la regularización no sólo responde a un deseo individual, sino que está mediada por su papel dentro de una red transnacional de apoyo y responsabilidad familiar.

Para enfrentar la incertidumbre, Lourdes se refugia en la confianza en que Dios y su esfuerzo la llevarán a solucionar su condición migratoria. Según Barbalet, la confianza hacia el futuro está relacionada con la proyección de metas y el reconocimiento de los soportes percibidos. En este caso, la entrevistada encuentra en su fe religiosa una estructura que le brinda seguridad emocional y esperanza. La religión funge como una forma de autorregulación emocional a lo Hochschild (1983). Como señala Sharp (2010),

la oración facilita la gestión de emociones al transformar experiencias difíciles en narrativas significativas, permitiendo a Lourdes interpretar sus logros y desafíos como parte de un propósito mayor, con base en un sentido de trascendencia. Su fe no sólo le proporciona una base de confianza para proyectar un futuro mejor, sino que eleva su autoestima al reconocer su esfuerzo como valioso y digno de la recompensa divina. De este modo, la religión opera como un soporte emocional que le permite sobrellevar la incertidumbre y construir una narrativa de confianza, incluso en un contexto marcado por la falta de certezas estructurales, tales como la estabilidad laboral o el estatus migratorio regular.

La presencia de la confianza en la historia de Lourdes llama la atención en virtud de la precaria situación en la que se desenvuelve su vida. Desde mi punto de vista, la construcción de “confianza” en este testimonio surge como mecanismo defensivo de gestión emocional (Hochschild, 1983) frente al drenaje emocional y los riesgos a los que se enfrenta. Lourdes utiliza estrategias emocionales para proyectar una imagen de esperanza y confianza, a pesar de los desafíos que enfrenta como migrante. Reconoce la incertidumbre y el dolor de su situación, pero elige enfocarse en los aspectos positivos y en su capacidad para superar las dificultades. Esto es un ejemplo de lo que Hochschild (1983) llama actuación profunda, en virtud de la cual Lourdes no presenta una fachada emocional, sino que trabaja internamente sus emociones para mantener una auténtica actitud positiva.

Por otro lado, la entrevista también expresa sentimientos de culpa y dolor por dejar atrás a su madre y por no haber visto a sus hijos durante seis años. “He dejado a mi madre, y es lo que más me duele [...] Yo les digo que estoy atrasada seis años sin verlos”. Esta sensación de incumplimiento reduce el valor de sus capacidades y la mantiene atrapada en el espacio translocal, anclada espacial y temporalmente a los afectos dejados en el lugar origen. La insatisfacción de estar “atrasada” se ve mitigada por haber logrado tener a todos sus hijos en Madrid.

Lourdes expresa orgullo por el logro que ha alcanzado y gratitud hacia Dios por haber podido reunir a su familia en un nuevo país. “Para mí, traer a mis hijos sin problema ha sido una de mis primeras peticiones a Dios [...] La gente que ha visto mi trabajo me dice: ‘Lourdes, lo lograste’”. El orgullo y la gratitud son emociones que refuerzan su confianza y motivación,

permitiéndole seguir luchando por mejorar la calidad de vida de su familia. Para la protagonista de esta historia, los maltratos, humillaciones y fracasos de la trayectoria laboral pesan menos que el haber podido conseguir la reunificación familiar.

Conclusiones

El análisis emprendido en este capítulo muestra que las emociones proyectadas hacia el futuro, particularmente las que hemos privilegiado —confianza y miedo—, son componentes fundamentales en la experiencia de vida de las mujeres migrantes que hemos entrevistado; denotan la desigualdad estructural en la que se encuentran, y la manera en que el género moldea sus expectativas de vida. Las narrativas analizadas revelan que la confianza en el futuro se asocia frecuentemente con logros previos, con los vínculos comunitarios y con la capacidad de adaptarse al entorno hostil de un país receptor. Para muchas mujeres la confianza no es sólo una emoción, sino una estrategia de afrontamiento ante la incertidumbre de la situación migratoria y laboral, permitiéndoles proyectarse hacia el futuro y visualizar una vida mejor para ellas y sus familias.

El análisis resalta cómo, en el caso de las mujeres migrantes que analizo, las emociones de confianza y miedo están vinculadas a los roles de género tradicionales, especialmente en el ámbito familiar. La maternidad es clave en la configuración de las emociones de las tres mujeres migrantes incluidas en este texto, ya que las expectativas sobre la condición de madre y cuidadora afectan sus emociones y proyecciones de futuro. Como muestran los testimonios de Lourdes, Gilma y Mila, la preocupación por el bienestar de los hijos prevalece sobre las metas personales, reflejando las normas sociales que posicionan a las mujeres, en este caso a las migrantes, como cuidadoras y proveedoras económicas.

Las emociones generizadas refuerzan la responsabilidad de las mujeres por el futuro de sus hijos, asociándose con emociones de esperanza, de sacrificio, y con el miedo a no poder ofrecerles un futuro mejor. Esta preocupación por los hijos eclipsa las metas personales, subordinándolas a la idea de garantizarles un futuro libre de las limitaciones que ellas mismas vivieron.

En cuanto a la relación entre emociones, desigualdad y posición translocal, los testimonios muestran cómo las migrantes experimentan emociones marcadas por las desigualdades estructurales y su posición translocal, atrapadas entre dos mundos: el de su país de origen y el del país de arribo. Esta situación refuerza las tensiones emocionales pues, aunque proyectan un futuro esperanzador para sus hijos, enfrentan barreras que limitan sus posibilidades de actuar con plena confianza, generando una lucha constante entre el anhelo de un mejor futuro y las restricciones impuestas por la desigualdad social y económica.

Más allá de su posición social translocal como migrantes, se observan contrastes entre las entrevistadas según distintos ejes de diferenciación. Aunque no realicé un análisis interseccional formal, es posible identificar cómo ciertos vectores (Ariza y Jiménez, 2022) se vinculan con las diversas narrativas emocionales sobre el futuro. El primero es el tiempo de estancia en España: a mayor duración, las mujeres tienden a acumular más recursos y a proyectarse con mayor confianza. En segundo lugar, el estatus migratorio: la falta de regularidad administrativa empuja a las mujeres a enfrentar la incertidumbre con oscilaciones entre el miedo y la esperanza. El tercer vector es la trayectoria laboral y la ocupación actual: quienes han logrado una mayor estabilidad o reconocimiento laboral tienden a desarrollar niveles más altos de confianza, en contraste con aquellas que han atravesado trayectorias inestables o precarias, lo que limita sus horizontes. Finalmente, la edad y el número de hijos al momento de migrar también influyen: las mujeres jóvenes y que migran sin hijos suelen enfrentar menos obstáculos y cargas emocionales o materiales en el inicio de su trayectoria laboral, lo que favorece una disposición más sólida hacia la confianza en sí mismas de cara al futuro.

Esta investigación contribuye a una comprensión matizada acerca de cómo ciertas emociones proyectadas en la mirada de futuro, en particular la confianza y el miedo, permiten observar las desigualdades de clase y género, y al mismo tiempo constituir estrategias de gestión emocional para afrontar la incertidumbre.

Bibliografía

- Aguirre, Francisca (2000). *Ensayo general. (Poesía completa 1966-2000)*. Madrid: Calambur.
- Albrecht, Yvonne (2016). "Emotions in motion. How feelings are considered in the scope of migration sociological studies". *Digithum* (18): 25-33.
- Anthias, Floya (2012). "Transnational mobilities, migration research and intersectionality". *Nordic Journal of Migration Research* 2 (2): 102-110.
- Aquino, Alejandra (2015). "'Porque si llamas al miedo, el miedo te friega'. La ilegalización de los trabajadores migrantes y sus efectos en las subjetividades". *Estudios Fronterizos* 16 (32): 75-98.
- Ariza, Marina (2016). "Tonalidades emocionales en la experiencia de la migración laboral: humillación y degradación social". En *Emociones, afectos y sociología. Diálogos desde la investigación social y la interdisciplina*, coordinado por Marina Ariza, 279-325. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Ariza, Marina (2017). "Vergüenza, orgullo y humillación: contrapuntos emocionales en la experiencia de la migración laboral femenina". *Estudios Sociológicos* 35 (103): 65-89.
- Ariza, Marina (2024). "Migration, institutions and emotions". En *Research Handbook on the Sociology Emotions*, editado por Helena Flam, 313-329. Cheltenham, Reino Unido: Edward Elgar Publishing.
- Ariza, Marina, y Luis Felipe Jiménez (2022). "Migración femenina e interseccionalidad. El trabajo reproductivo de las inmigrantes latinoamericanas en México". *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género* (8): 1-42.
- Asakura, Hiroko (2014). *Salir adelante. Experiencias emocionales por la maternidad a distancia*. Ciudad de México: Ediciones de la Casa Chata.
- Asakura, Hiroko (2016). "Entramado de emociones: experiencias de duelo migratorio de hijos e hijas de migrantes hondureños/as". En *Emociones, afectos y sociología. Diálogos desde la investigación social y la interdisciplina*, coordinado por Marina Ariza, 69-108. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Asakura, Hiroko, y Marta Falcón (2013). "Migración femenina centroamericana y violencia de género: pesadilla sin límites". *Zona Franca* (22): 74-85.
- Barbalet, Jack (1993). "Confidence: Time and emotion in the sociology of action". *Journal for the Theory of Social Behaviour* 23 (3): 229-247.
- Barbalet, Jack (2002). "Introduction: Why emotions are crucial". En *Emotions and Sociology*, coordinado por Jack Barbalet, 1-19. Oxford: Blackwell.
- Barbalet, Jack (2004). *Emotion, Social Theory, and Social Structure: A Macrosociological Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Barros, Magdalena (2017). "Los efectos del DACA en la carrera profesional y las emociones de jóvenes migrantes". *Estudios Fronterizos* 18 (37): 131-148.
- Bericat, Eduardo (2012). *Emociones*. Disponible en <<https://idus.us.es/items/24f5f49e-98b0-4171-827a-88115bfa333f>> (consulta: 1 de febrero de 2025).
- Bertaux, Daniel (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Bellaterra.

- Boccagni, Paulo, y Loretta Baldassar (2015). "Emotions on the move: Mapping the emergent field of emotion and migration". *Emotion, Space and Society* (16): 73-80.
- Cachón, Lorenzo (2002). "La formación de la 'España inmigrante'. Mercado y ciudadanía". *Reis* (97): 95-126.
- Castro, Yeim (2020). "La dimensión afectiva en los procesos de retorno migratorio. El sinsabor del reencuentro familiar". En *Las emociones en la vida social: miradas sociológicas*, coordinado por Marina Ariza, 181-214. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Chee, Liberty (2023). "Play and counter-conduct: Migrant domestic workers on TikTok". *Global Society* 37 (4): 593-617.
- Clairguez, Ericka (2012). "Migración de retorno, nostalgia y reencuentro conyugal. El caso de las familias en La Concepción, Veracruz". Tesis de maestría en Estudios Culturales. Ciudad de México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Cook, Julia, y Hernán Cuervo (2019). "Agency, futurity and representation: Conceptualising hope in recent sociological work". *The Sociological Review* 67(5): 1102-1117.
- Esquivel, Valeria (2012). "Cuidado, economía y agendas políticas. Una mirada conceptual sobre la 'organización social del cuidado' en América Latina". En *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, coordinado por Valeria Esquivel, 141-189. Santo Domingo, República Dominicana: ONU Mujeres.
- Gómez-Johnson, Cristina (2015). "De la migración económica a la migración forzada por el incremento de la violencia en El Salvador y México". *Estudios Políticos* (47): 199-220.
- Herrera, Gioconda (2012). "Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilización del campo a una presencia selectiva". *Política y Sociedad* 49 (1): 35-46.
- Hirai, Shinji (2009). *Economía política de la nostalgia: un estudio sobre la transformación del paisaje urbano en la migración transnacional entre México y Estados Unidos*. Ciudad de México: Juan Pablos Editor y UAM-I.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette (2011). *Doméstica. Trabajadoras inmigrantes a cargo de la limpieza y el cuidado a la sombra de la abundancia*. Ciudad de México: CEM/INM/Porrúa.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette, y Ernestina Ávila (2003). "I'm here but I'm there. The meanings of Latina transnational motherhood" En *Gender and U.S. Immigration. Contemporary Trends*, coordinado por Pierrette Hondagneu-Sotelo, 317-340. Berkeley-Los Ángeles-Londres: University of California Press.
- Hochschild, Arlie (1983). *The Managed Heart. Commercialization of Human Feeling*. Berkeley/Los Ángeles: University of California Press.
- Kemper, Theodore (2006). "Power and status and the power-status theory of emotions". En *Handbook of the Sociology of Emotions*, coordinado por Jan Stets y Jonathan Turner, 87-113. Nueva York: Springer Science Business Media LLC.
- Kleres, Jochen, y Åsa Wettergren (2017). "Fear, hope, anger, and guilt in climate activism". *Social Movement Studies* 16 (5): 507-519.
- Kuehn, Kathleen, y Thomas Corrigan (2013). "Hope labor: The role of employment prospects in online social production". *The Political Economy of Communication* 1(1): 9-25.

- López, Rosalía (2020). "El potencial de las emociones en el estudio de los movimientos migratorios. Un análisis sobre poder y estatus a partir de historias de vida de mujeres migrantes empleadas de hogar". *Migraciones* (49): 5-29.
- Mancini, Fiorella (2016). "Emociones en riesgo: miedo, vergüenza y culpa en tiempos de incertidumbre laboral". En *Emociones, afectos y sociología. Diálogos desde la investigación social y la interdisciplina*, coordinado por Marina Ariza, 193-240. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Mancini, Fiorella (2017). *Asir incertidumbres: riesgo y subjetividad en el mundo del trabajo*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y El Colegio de México.
- Mancini, Fiorella, y Karina Videgain (2024). "Encuestando emociones: bienestar socioemocional y desigualdades de clase en México". En *Emociones y afectividad: itinerarios metodológicos*, coordinado por Marina Ariza, 315-351. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- McGeer, Victoria (2004). "The art of good hope". *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* 592 (1): 100-127.
- Meyers, Celine, y Pragna Rugunanan (2020). "Mobile-mediated mothering from a distance. A case study of Somali mothers in Port Elizabeth, South Africa". *International Journal of Cultural Studies* 23 (5): 656-673.
- Nelson, Carlos (2018). "Organización, emociones y resistencia de las trabajadoras del hogar latinas y caribeñas en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos". *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo* 2(3): 1-25.
- Parella, Sònia (2004). "La interacción entre clase social, género y etnia. El reclutamiento de mujeres inmigrantes en el servicio doméstico". *Mientras Tanto* (93): 83-99.
- Parreñas, Rhacel (2001). "Mothering from a distance. Emotions, gender, and intergenerational relations in Filipino transnational families". *Feminist Studies* 27 (2): 361-390.
- Parreñas, Rhacel (2015). *Servants of Globalization. Migration and Domestic Work*, second edition. Stanford: Stanford University Press.
- Piras, Gioia (2016). "Emociones y migración. Las vivencias emocionales de las hijas y los hijos que se quedan en origen". *Psicoperspectivas* 15 (3): 67-77.
- Pine, Frances (2014). "Migration as hope: Space, time, and imagining the future". *Current Anthropology* 55 (S9): S95-S104.
- Raffaetà, Roberta (2015). "Hope emplaced. What happens to hope after arrival: The case of Ecuadorian families living in Italy". *Emotion, Space and Society* (16): 116-122.
- Rosas, Carolina (2008). *Para proveer cardaleños desde Veracruz a Chicago. Un estudio cualitativo con varones adultos*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Sassen, Saskia (2003). "Strategic instantiations of gendering in the global economy". En *Gender and US Immigration: Contemporary Trends*, coordinado por Pierrette Hondagneu-Sotelo, 43-60. Berkeley: University of California Press.
- Scheff, Thomas (2003). "Shame in self and society". *Symbolic Interaction* 26 (2): 239-262.
- Şenyürekli, Aysem, y Cecilia Menjívar (2012). "Turkish immigrants' hopes and fears around return migration". *International Migration* 50 (1), 3-19.

- Sharp, Shane (2010). "How does prayer help manage emotions?". *Social Psychology Quarterly* 73 (4): 417-437.
- Shields, Stephanie; Dallas Garner; Brooke di Leone, y Alena Hadley (2006). "Gender and emotion". En *Handbook of the Sociology of Emotions*, coordinado por Jan Stets y Jonathan Turner, 63-83. Nueva York: Springer Science Business Media LLC.
- Summers-Effler, Erika (2002). "The micro potential for social change: Emotion, consciousness, and social movement formation". *Sociological Theory* 20 (1): 41-60.
- Thoits, Peggy (1989). "The sociology of emotions". *Annual Review of Sociology* (15): 317-342.
- Tuñón, Esperanza, y Ariadna Martínez (2019). "Experiencias nostálgicas de migrantes mexicanos en Nueva York". *Migraciones Internacionales* (10): 1-20.
- Turner, Jonathan (2007). *Human Emotions. A Sociological Theory*. Nueva York: Routledge.
- Turner, Jonathan (2010). "The stratification of emotions: Some preliminary generalizations". *Sociological Inquiry* 2(80): 168-199.
- Vermot, Cécile (2009). "Gendered emotions within the migration process: A case study of Argentinean migrants in Miami". *Working Paper du Ceped* 02: 1-25.
- Weber, Max (1949). *Methodology of the Social Sciences*. Traducido y editado por Edward Shils y Henry Finch. Glencoe: Free Press.
- Webster, Natasha (2020). "Migrant women entrepreneurs and emotional encounters in policy fields". *Emotion Space and Society* (37): 1-8.
- Wilson, Kenneth, y Alejandro Portes (1980). "Immigrant enclaves: An analysis of the labor market experiences of Cubans in Miami". *American Journal of Sociology* 86 (2): 295-319.
- Yea, Sallie (2020). "Emotion, gender and migration in Asia". En *Handbook on Gender in Asia*, coordinado por Shirlena Huang y Kanchana Ruwanpura, 341-358. Northampton, Massachusetts: Edward Elgar Publishing.
- Zani, Beatrice, y Lara Momesso (2021). "Can the subaltern feel? An ethnography of migration, subalternity, and emotion". *Emotion, Space and Society* (39): 1-8.

Conclusiones

MARITZA CAICEDO
FIORELLA MANCINI

Desde los pioneros estudios feministas sabemos que las desigualdades sexogénicas, lejos de constituir una problemática homogénea y monolítica, se ramifican en múltiples dimensiones y adoptan características específicas en función de los contextos sociales, las formas de su abordaje y los lentes conceptuales y metodológicos que utilizamos para analizarlas. Dicha diversidad ha mostrado, entre otras cosas, los desafíos teóricos y empíricos para el entendimiento de las desigualdades de género desde las ciencias sociales.

En este libro hemos intentado abordar algunas de estas complejidades desde una mirada interseccional, articulando herramientas cualitativas y cuantitativas, enfoques macroestructurales y aproximaciones a experiencias cotidianas, para poner en evidencia tanto las asimetrías persistentes y estructurales entre varones y mujeres como las desigualdades que atraviesan al conjunto de las mujeres, esto es, las desigualdades intragénero.

Si bien las miradas son diversas y, a la vez, situadas en problemáticas específicas, cada capítulo converge en una misma conclusión: a pesar de los innumerables avances en los derechos de las mujeres (explícitos e implícitos), las desigualdades de género siguen reproduciéndose con fuerza y

sutilezas al mismo tiempo, en contextos distintos, en estructuras institucionales (como el mercado laboral o la propia familia), en los vínculos cotidianos, en la disposición emocional y, por supuesto, en el cuerpo de quienes las padecen. Un libro sobre desigualdades sociales y de género implica siempre dar cuenta de jerarquías: de trabajos, de tareas, de bienestar emocional, de recompensas sociales y económicas. Con este denominador común en mente, a continuación exploraremos lo aprendido, vincularemos las discusiones establecidas en cada capítulo y reflexionaremos sobre posibilidades de investigaciones futuras, innovadoras y necesarias para los contextos actuales.

En estas páginas hemos reflexionado abundantemente sobre la persistencia de las desigualdades de género en pleno siglo XXI. Lo hemos hecho estudiando México y otros dos contextos migratorios internacionales: Estados Unidos y España. Nos ubicamos en dos dimensiones centrales de la desigualdad de género: una social, que abarcamos en las dos primeras secciones del libro, y la dimensión afectiva de las desigualdades de género, que comprende la tercera sección. La selección de estas dimensiones no fue azarosa. Ambas, de manera conjunta, permiten ampliar las herramientas analíticas con las que se interpreta y resignifica la persistencia (y a veces la transformación) de dichas desigualdades. La dimensión social nos ha permitido observar cómo las desigualdades se reproducen en prácticas cotidianas, normas culturales, dinámicas familiares, relaciones laborales o trayectorias institucionales. Dicho en otros términos, nos permitió ubicar la posición de las mujeres en la estructura social en diferentes contextos de análisis. Sin embargo, como también hemos demostrado, las desigualdades de género no se reproducen sólo a través de estructuras sociales; también lo hacen mediante estructuras afectivas y emocionales específicas. La dimensión afectiva deviene, así, una perspectiva fundamental para comprender cómo las emociones operan como engranajes, más o menos visibles, de reproducción de la desigualdad. Como lo demuestran los capítulos de este libro, las emociones y los afectos no son exclusivamente individuales sino que surgen de interacciones, circulan socialmente e, incluso, resultan “esperados y exigidos” por los otros. Como bien lo indica Sara Ahmed (2004), al incluir esta dimensión exponemos lo afectivo como un territorio político y analítico.

Además, si bien los capítulos recorren campos diversos, somos capaces de reconocer un eje transversal, además de la propia desigualdad: el vínculo

entre las mujeres, el trabajo y las múltiples formas en que éste es valorado, desvalorizado o, incluso, invisibilizado. Cada capítulo, en esos términos, revela cómo el género interviene de forma estructural en la organización social y sexual del trabajo, tanto material como emocional. En conjunto, y a través de “los mundos de los trabajos”, el libro habla de mujeres en plural: de las que cocinan, de las que cometen crímenes, de las que participan en el mercado laboral legal, de las que siempre ganan menos que los varones, de las que sienten más emociones negativas que ellos, de las subordinadas por el trabajo doméstico remunerado, de las que dejaron su tierra, no siempre encontrando mejores alternativas de vida. Mediante cada uno de estos capítulos, la obra permite leer las desigualdades de género como un tejido amplio que conecta hogares, mercados de trabajo, legislaciones, emociones y territorios.

A partir de estas dos dimensiones de análisis, la primera sección se estructuró con dos capítulos: “Alimentar: un trabajo desigual”, de Paloma Villagómez Ornelas, y “La barbarie como opción. La participación de las mujeres en los grupos criminales en México”, de Angélica Ospina Escobar. Ambos tienen en común el abordaje de la desigualdad estructural expresada en la inequitativa distribución de los recursos económicos y las asimetrías en las relaciones de género. En el primer capítulo, Villagómez nos mostró cómo en la unidad doméstica “se reproducen patrones de desigualdad en la organización de las normas del cuidado y las posibilidades materiales de consumo”. Su investigación confirma que a las personas de hogares con menos recursos el trabajo remunerado no les permite tener los ingresos suficientes para producir dietas suficientes en cantidad y calidad. Ello intensifica el trabajo reproductivo de las mujeres para ajustar los escasos recursos a sus objetivos alimentarios, mientras que, en los hogares de mayores ingresos, la sobrecarga de trabajo de las mujeres hace que “las exigencias morales del buen comer sean especialmente severas con su tiempo, energía y carga mental”. La autora, además de hacer visibles las desigualdades socioeconómicas que influyen en el trabajo alimentario, llevó a cabo una lectura crítica en torno a la visión neoliberal que asume el hecho de alimentar/se como una decisión individual y libre de una estructura social que condiciona el accionar y las oportunidades que se disponen para cada individuo. Su investigación es una invitación a observar aquellas desigualdades estructurales que se perpetúan

a través del tiempo y que han sido poco estudiadas en nuestro país. La autora concluye que, para reducir estas desigualdades, resulta fundamental visibilizarlas a través de la investigación científica.

En el segundo capítulo, Ospina-Escobar nos mostró cómo mujeres jóvenes que crecieron en ambientes hostiles, en condiciones de alta marginalidad y, en algunos casos, relacionados con el crimen, incursionan en la violencia organizada. Desigualdades históricas de clase, género y la violencia intrafamiliar configuran este fenómeno. La autora, a través de un prisma etnográfico original y con sujetos de estudio escasamente analizados en las ciencias sociales, observa la participación de las mujeres en actividades criminales como una forma de resistir a estas violencias. No obstante, estos espacios de “nuevas violencias” no necesariamente aportan ni a la emancipación del abuso ni a la independencia económica, en la medida en que se suelen reproducir las relaciones jerárquicas que las vulneraron durante una parte de sus vidas. Las mujeres que ingresan a organizaciones criminales, generalmente se ubican en una posición subordinada respecto de los hombres o del líder a quien deben lealtad y obediencia. Ello confirma que, lejos de proveer seguridad y autonomía a las mujeres, la participación en el crimen organizado reproduce las desigualdades que experimentaron en el seno de sus familias, en la escuela, en sus comunidades y las exponen permanentemente a riesgos letales. Uno de los hallazgos más importantes que nos muestra la autora es que no todas las mujeres involucradas en la violencia provenían de hogares con mayores carencias socioeconómicas o que su motivación era exclusivamente material. En estos casos, para víctimas y victimarias, las condiciones ambientales son tan precarias que la clase social de origen no resulta una variable que logre amortiguar los procesos de pauperización que sufren estas mujeres, donde, los niveles de escolaridad, por ejemplo, se subsumen ante la alta marginalidad, la violencia doméstica y el hostil entorno comunitario.

Así como la primera sección abordó una parte fundamental del trabajo de cuidados (la alimentación) y un tipo de ocupación relativamente atípica para la fuerza de trabajo femenina (el crimen organizado), la segunda sección del libro se centró en uno de los dominios sociales que refleja con mayor nitidez las desigualdades de género, clase, raza y etnia: el mercado de trabajo. En estos capítulos las autoras abordan, por un lado, las desigualdades entre

mujeres en la participación económica en México durante los últimos 18 años, y, por otro, las divergencias salariales en Estados Unidos.

En el capítulo “Escenarios diversos de las desigualdades intragénero en la participación económica femenina en México, 1995-2023”, Ariza y Carnes Borrajo analizaron la evolución reciente de la participación económica femenina en México, ponderando en qué medida la pauta secular de crecimiento, iniciada en la década de los setenta, ha estado acompañada del acortamiento (o ensanchamiento) de las diferencias en la intensidad con la que participan distintos grupos de mujeres, tanto en términos de sus rasgos sociodemográficos como de su ubicación territorial. El resultado de la investigación indica que el crecimiento sostenido de la inserción laboral de las mujeres es un proceso que sigue en curso en México, sin dar muestras de ralentización. A su vez, gran parte de ese incremento continuado se debe a varias transformaciones que han modificado la composición sociodemográfica de las mujeres en el país. El estado civil y los mayores niveles educativos fueron cruciales: los niveles de participación económica son mayores entre las mujeres no unidas y con mayores niveles de escolaridad. Otro de los hallazgos importantes que arrojó esta investigación es el de las desigualdades regionales en la participación laboral de las mujeres. Quienes se ubican en la región más rezagada tienden a participar menos en el mercado. A partir de estas diferencias interseccionales (estado civil, escolaridad, lugar de residencia) concluyen que, si bien se ha afianzado la participación laboral femenina en nuestro país, este proceso ha sido acompañado (históricamente) por importantes desigualdades intragénero.

En sintonía con esta mirada estructural hacia el mercado de trabajo y las desigualdades intragénero, Maritza Caicedo Riascos, en su capítulo “La disparidad salarial entre mujeres en Estados Unidos. Un análisis interseccional”, analizó las diferencias salariales entre mujeres blancas no hispanas, afroamericanas, y latinoamericanas nativas e inmigrantes que trabajan en Estados Unidos. A partir de una perspectiva interseccional, constató que la intersección de la raza y la etnia —región de origen— tiene un peso importante en la distribución desigual de los salarios entre las trabajadoras: las mujeres blancas no hispanas son mejor pagadas que las mujeres pertenecientes a otros grupos étnico-raciales en casi toda la escala ocupacional. Además, la autora demuestra que la brecha salarial observada entre las

mujeres blancas no hispanas y las pertenecientes a otras minorías étnicas, se explica en buena medida por factores asociados al capital humano (y a la discriminación también). Es decir, al atribuir las características de capital humano de las mujeres blancas no hispanas a las demás mujeres, éstas no alcanzaron los niveles salariales de aquellas. Estos resultados confirman las implicaciones que siguen teniendo construcciones sociales como la raza o la etnia en la desigualdad salarial. La autora concluyó que lo observado en el mercado de trabajo estadounidense es el efecto de un posible trato desigual a las mujeres pertenecientes a minorías étnicas, pero también del acceso diferencial a la educación y a la formación para el trabajo.

Ancladas en estas estructuras sociales de la desigualdad que nos muestran las dos primeras secciones del libro, la tercera muestra su lado emocional y afectivo a través de tres capítulos: “Género y bienestar emocional: desigualdades socioafectivas entre las y los mexicanos”, de Karina Videgain y Fiorella Mancini; “Ambigüedades emocionales en el empleo de hogar: desigualdades, tensiones y jerarquías”, de Rosalía López Fernández, y “Entre la confianza y el miedo: relatos socioemocionales de desigualdad de mujeres migrantes”, de Marina Pantoja García. Los capítulos, en conjunto, nos dejan ver que la desventaja y la injusticia social laceran el bienestar socioemocional de las personas y, a su vez, que dicho sufrimiento deviene un reproductor de desigualdades sociales. Identificar estas huellas socioemocionales y afectivas de las desigualdades de género no sólo arroja luz sobre dimensiones en cierto modo intangibles de la vida social, sino que, en algunos casos, también permite identificar las formas de resiliencia que despliegan y abren posibilidades para proponer prácticas de intervención social efectivas.

En el quinto capítulo, “Género y bienestar emocional: desigualdades socioafectivas entre las y los mexicanos”, Videgain y Mancini analizaron el vínculo entre emociones y género con el fin de identificar asimetrías en el bienestar socioemocional entre hombres y mujeres. Las autoras emplearon una perspectiva interseccional para dar cuenta de cómo el género, la clase y la etapa del curso de vida configuran la estructuración de la desigualdad socioemocional contemporánea. Quizás el principal hallazgo del capítulo sea que existe una distribución dispar de oportunidades entre varones y mujeres que condiciona las experiencias de vida y da lugar, por ende, a estructuras emocionales desiguales: por ejemplo, una mayor presencia de tristeza

y ansiedad en las mujeres, o mayores experiencias de tristeza y ansiedad en las clases más bajas. Al igual que en los capítulos anteriores, la relación entre emociones y género invita a ser observada desde una perspectiva interseccional que dé cuenta no sólo de las múltiples dimensiones de las desigualdades de género sino, sobre todo, de las diversas aristas que suponen la combinación y la mirada simultánea de género-raza-clase-etnia-lugar de nacimiento, entre otras.

El sexto capítulo, de López Fernández, aterriza estas desigualdades socioafectivas en un caso particular del mercado laboral mexicano: el empleo doméstico y las relaciones empleadas-empleadoras. Mediante un análisis dimensional que le permite observar las ambigüedades emocionales presentes en estas relaciones laborales, la autora identifica normas y contranormas que establecen tensiones estructurales y generan emociones ambiguas en las trabajadoras domésticas. Emociones como la gratitud, mezclada con la frustración o la lealtad, combinadas con el resentimiento, están presentes en las trabajadoras no sólo de manera ambivalente sino también simultánea. Así como las normas pueden dictar un trato cordial y de cooperación entre empleadoras y trabajadoras, las contranormas dan lugar a comportamientos unilaterales que desconocen “las necesidades emocionales y laborales de las empleadas”. La ambigüedad emocional presente en las trabajadoras del hogar es el resultado de la superposición de roles y expectativas afectivas que producen tensiones y que oscilan entre la gratitud y la lealtad, junto con el malestar asociado a las dinámicas de subordinación. Así, la “economía socioemocional” que rige a los hogares con trabajadoras domésticas, está repleta de emociones como recursos estratégicos de negociación, control e intercambio que sólo pueden reproducir dinámicas de desigualdad social.

Las trabajadoras del hogar también constituyen los sujetos de estudio del último capítulo del libro. En este caso, Pantoja García toma tres casos emblemáticos para observar la relación entre emociones, desigualdad y género en inmigrantes centroamericanas en España. A través del análisis de relatos de vida, examina cómo sus trayectorias biográficas configuran emociones como la confianza y el miedo hacia el futuro, aspectos fundamentales en la comprensión de las narrativas emotivas producidas por las desigualdades estructurales y los roles de género. La autora encuentra que la confianza en el futuro está ligada a los logros previos, los vínculos comunitarios y la

capacidad de las mujeres para adaptarse al entorno hostil del país de arribo. En las mujeres con mayores niveles educativos, por ejemplo, la confianza se convierte en una estrategia de enfrentamiento ante las incertezas de su situación migratoria y laboral. En cambio, entre las mujeres que se encuentran en mayor desventaja socioeconómica y un estatus migratorio vulnerable, sólo el miedo y la incertidumbre se asoman como horizonte normativo para proyectar su futuro. El miedo, como emoción primaria, constituye una respuesta a las limitaciones estructurales que dificultan el ejercicio pleno de sus derechos y oportunidades. A diferencia de lo que sostienen varios autores (Furedi, 1997; Barbalet, 1998; Tudor, 2003), el miedo no es, en sí mismo, una emoción negativa en sus vidas, en la medida en que actúa como un factor de alerta y, en ocasiones, activador de la acción que las impulsa a encontrar soluciones para enfrentar las distintas adversidades que la migración impone. Miradas en conjunto, emociones como la confianza y el miedo aparecen vinculadas a los tradicionales roles de género, especialmente en el ámbito familiar, donde la maternidad funge como un elemento central.

Ahora bien, ¿qué sucede cuando observamos estos hallazgos generales a la luz de las políticas públicas y el propio rol de los estados?

El trabajo alimentario, como señala Villagómez Ornelas, entraña enormes desigualdades. Su investigación nos sugiere que no es suficiente el reclamo sistemático por un reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado en general, sino que se trata de reconocer que, si bien el trabajo alimentario es una actividad llevada a cabo, en su mayoría, por las mujeres, no todas disponen de los recursos suficientes para su realización. Un paso importante para abordar estas desigualdades es su visibilización a través de investigaciones que, a la vez que aporten una mirada crítica de estas formas naturalizadas de desigualdad, nos provean herramientas metodológicas para su análisis empírico. Una mirada interseccional del trabajo alimentario que considere además del género, la etnia y la ubicación geográfica de las mujeres, entre otros, sin duda desvelaría situaciones particulares de desigualdad susceptibles de superar a través del desarrollo políticas y programas focalizados.

No requiere menor atención el trabajo de hogar remunerado. Aunque la producción bibliográfica es mayor en este campo, el análisis de las desigualdades a partir de las emociones arroja luces importantes para insistir

en la necesidad de regular esta actividad económica. Pues mientras éstas sigan siendo “los recursos de negociación y control” que soportan relaciones laborales entre empleadoras y trabajadoras (López Fernández), las posibilidades de las mujeres que se dedican a esta labor de alcanzar formas dignas y reguladas para realizar su trabajo seguirán siendo aleatorias. Tal como se ha demostrado en este libro, aunque desarrollen constantemente formas de resistencia para mantenerse en el mercado, la ausencia de una normatividad específica que les otorgue el estatus de “trabajadoras” o “empleadas” las ubica en una constante indefensión que no sólo las vulnera frente a sus empleadoras, sino que les exige respuestas individuales a problemáticas estructurales.

Respecto de la incursión de las mujeres en la vida criminal, podemos sugerir acciones que, aunque parecieran formar parte de la línea retórica de los gobiernos de turno, no podemos dejar de señalarlas. Algunas de ellas son lograr que la educación y formación para el trabajo estén articuladas a posibilidades reales de inserción laboral. Si las mujeres perciben que vincularse con la educación formal y ocupacional puede otorgarles mejores condiciones de vida en el mediano y largo plazo, seguramente encontrarán en estas opciones una vía mejor que la que les ofrece el crimen organizado. No podemos dejar de mencionar la necesidad de desarrollar acciones concretas para reducir las disparidades en los ingresos, en la salud y en el acceso a viviendas dignas a nivel local y regional. Estas son algunas acciones clave que ayudarían a mantener a las mujeres fuera de las “sociedades paralelas del crimen” y terminar con un círculo vicioso que ha comprometido a distintas generaciones de jóvenes varones y que ahora las conquista.

También hemos observado, a lo largo de la obra, que la educación sigue siendo un elemento fundamental para explicar los desiguales niveles de participación económica e ingresos entre las mujeres. Las más educadas y en regiones de mayor desarrollo económico encuentran mayores posibilidades de insertarse en el mercado y obtener mejores ingresos. Esta centralidad de la educación en la vida laboral y económica de las mujeres nos obliga a pensar en líneas de acción concretas que conduzcan a una reducción significativa de las desigualdades intragénero. Por un lado, es menester implementar políticas tendientes a eliminar los obstáculos que encuentran muchas mujeres de las regiones menos desarrolladas del país y pertenecientes a grupos

étnicos minoritarios para acceder a la educación formal de calidad. Ello nos exige tener presente que habitamos una sociedad en donde el género, la clase, la raza y la etnia constituyen “la matriz del sistema social”, como lo señala Bonilla-Silva (1997). Por lo tanto, aunque aumenten los niveles de escolaridad de las mujeres, la educación *per se* no podrá contribuir como se esperaría a la reducción de las desigualdades sociales. Un aumento significativo en los niveles de escolaridad de las mujeres debe estar acompañado de políticas específicas de inclusión, tales como el desarrollo de acciones afirmativas que favorezcan la integración social y económica de poblaciones enteras que viven en desventaja.

En Estados Unidos, algunos de los resultados de los movimientos por los derechos de la mujer y por los derechos civiles fueron la generación de leyes y políticas que han logrado reducir las desigualdades entre los sexos y entre las razas en el lugar de trabajo. Aunque el balance a la fecha no arroja los resultados esperados en materia de igualdad (Dobbin y Kalev, 2021), sin estas acciones la inclusión social de una gran cantidad de personas y familias habría sido más difícil. En el caso particular de las inmigrantes, el panorama suele ser más complejo. Para muchas de ellas la esperanza de la integración socioeconómica se diluye, porque muchas residen de forma irregular en el país y ven limitadas las posibilidades de ejercer sus derechos laborales. Por ello, su integración socioeconómica no puede pensarse sin el desarrollo de acuerdos bilaterales que pongan en el centro los derechos humanos y laborales de estas trabajadoras.

A partir de esta síntesis de hallazgos generales, resulta fácilmente advertible que los capítulos del libro devienen una invitación a reflexionar sobre las múltiples formas en las que se presentan las desigualdades sociales y de género. En ese sentido, la obra ha intentado traspasar fronteras disciplinares, combinando enfoques sociológicos, antropológicos, demográficos, afectivos, sociopolíticos. También ha permitido observar fenómenos de desigualdad a través del gran lente que suponen las miradas estructurales (mediante análisis cuantitativos), pero sin dejar de lado el análisis de los microespacios de poder, cotidianos y que implican, sobre todo, desigualdades entre mujeres de diferentes clases sociales (especialmente a través de una mirada cualitativa). En cualquier caso, resulta evidente que el género no es sólo una categoría analítica sino también una experiencia vivida.

A partir de lo aprendido podemos también pensar posibilidades de investigaciones futuras. Que las desigualdades de género sean persistentes no significa que sean estáticas. Si bien el libro cuenta con un capítulo que muestra avances en los últimos 28 años, es fundamental seguir indagando sobre las transformaciones de la desigualdad en el tiempo. Para ello, a su vez, resulta imprescindible seguir contando con datos confiables y válidos que permitan comparaciones temporales, así como promover el estudio de trayectorias biográficas que admitan identificar cómo los cambios sociales pueden encarnarse en la vida de las mujeres.

La comparación temporal no es la única perspectiva que es necesario profundizar en el estudio de las desigualdades de género. El análisis comparado regional e internacional también deviene fundamental y ello implica no sólo comprender las diferencias entre contextos sociales sino, sobre todo, incorporar al territorio como categoría analítica central en el enfoque de la interseccionalidad.

Por otro lado, si bien tres capítulos de este libro están directamente relacionados con las emociones y la afectividad, sería interesante abrir el espectro de emociones estudiadas: duelo, apego, culpa, orgullo, son emociones subrepticias que atraviesan los capítulos sobre el trabajo alimentario o el crimen organizado y que abren posibilidades para analizar la influencia y el condicionamiento del entorno social para la emergencia de estados emocionales especialmente perjudiciales para las mujeres.

Por otro lado, si bien el vínculo entre trabajo remunerado y no remunerado es una problemática que ha sido muy estudiada en los últimos años, son más escasos los análisis sobre los criterios simbólicos, subjetivos y morales que determinan no sólo qué es “trabajar” para una mujer sino también el valor que adquieren estas actividades.

Ahora bien, uno de los capítulos de este libro que arroja más preguntas que respuestas y, a la vez, hallazgos novedosos escasamente analizados hasta la actualidad, es el que analiza el vínculo entre género y crimen organizado. Esta problemática, que exige cambiar el paradigma de observación de la delincuencia (narcotráfico igual a masculinidad), abre posibilidades infinitas para entender no sólo el trabajo ilegal en clave feminista sino también para indagar en las (in)capacidades de agencia y de toma de decisiones de las mujeres, aun en las clases más privilegiadas. Queda todavía mucho que indagar:

lo no nombrado en ciertos empleos, las jerarquías escondidas detrás de supuestos méritos, las emociones obligadas y multadas en función del género. Como bien lo indica Lugones (2008), “la desigualdad no es solo una estructura: es una experiencia que se imprime en los cuerpos y en los vínculos”.

Quizás uno de los principales aprendizajes que nos deja este trabajo colectivo es que las ciencias sociales latinoamericanas en general, y las mexicanas en particular, tienen el enorme desafío de contribuir a la generación de mayor conocimiento sobre las diversas desigualdades de género, echando mano de una perspectiva interseccional como eje central de estas injusticias. La interseccionalidad, como señala Ariza en la introducción del libro, ha sido una contribución extremadamente valiosa del feminismo contemporáneo que nos permite observar la opresión y su correlato, el poder y el privilegio.

En efecto, los capítulos de este libro muestran que la interseccionalidad no es sólo que confluyan sexo, etnia y clase en los estudios sobre las desigualdades sociales, sino también seguir insistiendo en la injusticia que supone observar cómo las desigualdades de género se reinventan en espacios tan diversos como la cocina de una casa popular en México, una empresa multinacional que contrata una mujer latinoamericana en Estados Unidos, una red criminal en el norte del país o una mansión en las afueras de Madrid.

Bibliografía

- Ahmed, Sara (2004). *The Cultural Politics of Emotion*. Edimburgo: Edinburgh University Press.
- Barbalet, Jack (1998). *Emotion, Social Theory, and Social Structure. A Macrosociological Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bonilla-Silva, Eduardo (1997). “Rethinking racism: Toward a structural interpretation”. *American Sociological Review* 62 (3): 465-480.
- Dobbin, Frank, y Alexandra Kalev (2021). “The civil rights revolution at work: What went wrong”. *Annual Review of Sociology* 47 (1): 281-303.
- Furedi, Frank (1997). *Culture of Fear. Risk-Taking and the Morality of Low Expectation*. Londres: Cassell.
- Lugones, Margarita (2008). “Colonialidad y género”. *Tabula Rasa* (9): 73-10.
- Tudor, Andrew (2003). “A (macro) sociology of fear?”. *The Sociological Review* 51 (2): 238-256.

Semblanzas

Marina Ariza es doctora en Ciencia Social con especialidad en Sociología por El Colegio de México (1997). Investigadora titular del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Investigadora nacional emérita del Sistema Nacional de Investigadores. Doctora honoris causa por la Universidad Autónoma de Santo Domingo y Premio de la Academia Mexicana de Ciencias (1998). La investigación de campo con poblaciones migrantes la llevó a adentrarse en el estudio de la dimensión emocional de la vida social. Desde 2009 coordina el Seminario Institucional Sociología de las Emociones en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Otras de sus líneas de investigación son: migración interna e internacional; inserción laboral de los inmigrantes; género, migración y vida familiar; mercados de trabajo urbanos y desigualdades de género, y aspectos metodológicos en la investigación sociodemográfica. Entre sus publicaciones recientes figura “Gender, work and inequality. Contrasting profiles in the continuity of the work trajectories of Mexican working women”, en *The Economics of Gender Inequality in Latin America* (2026), editado por Reyna Rodríguez y David Castro. Londres: Routledge (en coautoría con Marie-Laure Coubès).

Maritza Caicedo Riascos es doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios de Población por El Colegio de México. Es investigadora titular C en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM desde 2008 y miembro del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras, nivel II.

Sus principales líneas de investigación son género, migración, mercados laborales y salud mental. Actualmente coordina un seminario sobre migración y salud. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: “Gender, race, and ethnicity: Latin American and Caribbean immigrants and the glass ceiling in the United States. An intersectional analysis”, en *Storia e Politica* XIV(2), 2022.

Lía Carnes Borrajo es maestra en Población y Desarrollo por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso-México). Candidata a doctora en Estudios de Población por el Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (CEDUA) de El Colegio de México. Sus líneas de investigación son población y mercados de trabajo; género, trabajo y familias, y trayectorias de vida y desigualdades. En su tesis de maestría titulada “Impacto diferencial de la crisis económica por el COVID-19 en la fuerza laboral femenina en México”, aborda las consecuencias del choque económico más reciente sobre el mercado de trabajo mexicano, con especial énfasis en la situación de las mujeres. Su proyecto de tesis doctoral analiza el trabajo del hogar remunerado en México desde los enfoques de la reproducción social y el curso de vida. Entre sus publicaciones recientes se encuentra “Participación laboral durante la crisis económica por el COVID-19 en México: demandas de cuidado y recuperación diferencial entre hombres y mujeres”, en la *Revista Población y Salud en Mesoamérica* 20(1), 2022 (en coautoría con María Stephanie Valenciano).

Rosalía López Fernández es licenciada en Antropología Social y maestra en Cooperación al Desarrollo por la Universidad de Granada (España). Desde 2022 es investigadora predoctoral en la Universidad Internacional de La Rioja (España). Sus principales líneas de investigación se centran en la experiencia emocional de mujeres migrantes empleadas de hogar, así como en los procesos de diferenciación social que atraviesan las poblaciones migrantes. En 2024 realizó una estancia de investigación en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM con el proyecto titulado “¿Sobre qué nos informan las emociones de las mujeres que cuidan? El potencial heurístico de la emocionalidad de las empleadas de hogar en México”. Entre sus publicaciones más recientes se encuentra “El potencial heurístico de las

emociones: poder y desigualdad en el trabajo de cuidados de mujeres migrantes”. *Arbor* 201(814): 2988, 2025.

Fiorella Mancini es maestra en Población con especialidad en mercados de trabajo por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso-México). Doctora en Ciencia Social con especialidad en Sociología por el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Es investigadora titular de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras, nivel II, y PRIDE D. Premio de la Academia Mexicana de Ciencias. Sus principales líneas de investigación son: desigualdades y movilidad social, mercados laborales y trabajo en América Latina. Una de sus últimas publicaciones es “Avances y retos en los estudios sobre movilidad social intrageneracional”, en la *Revista Mexicana de Sociología* 87 (4), 2025.

Angélica Ospina-Escobar es doctora en Estudios de Población por El Colegio de México. Es investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM desde junio de 2025. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras, nivel I. Entre enero de 2024 y junio de 2025 fue investigadora de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), asignada al Departamento de Comunicación y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Sus principales líneas de investigación son política de drogas, género y violencia criminal. Entre sus publicaciones recientes se encuentra “Trends in drug overdose deaths in Mexico (1999-2019). A national descriptive analysis and interstate comparison”, en *International Journal of Drug Policy* 129, 2024 (en coautoría con Claudio Alberto Dávila).

Erika Marina Pantoja García es maestra en Estudios Políticos por la UNAM y candidata a doctora del Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales de la misma institución. Su proyecto de doctorado lleva por título “Itinerarios socioemocionales y trayectorias laborales: mujeres trabajadoras centroamericanas en España”. Sus líneas de investigación son: migración transfronteriza; migración femenina y mercados de trabajo; trabajo doméstico y de cuidados, y sociología de las emociones. Es autora del capítulo “Ciclos de (ir)regularidad.

Mujeres migrantes centroamericanas en España”, que será publicado por El Colegio de México en el libro *(Ir)regularidades. Panorama de las movilidades en las Américas*, coordinado por Johana Navarrete y Claudia Masferrer (actualmente en proceso editorial).

Karina Videgain Martínez es doctora en Estudios de Población y maestra en Demografía por El Colegio de México. Socióloga por la Universidad de la República, en Uruguay. Actualmente es investigadora en el Programa Universitario sobre Estudios del Desarrollo (PUED) de la UNAM. Sus principales líneas de investigación son curso de vida y desigualdad social; infancia y juventud; transición hacia la vida adulta; estudios sobre familia, trabajo, género y cuidados; estudio de las emociones. Entre sus publicaciones recientes se encuentra “Trayectorias a la vida adulta en mujeres y varones de grandes centros urbanos mexicanos” y “Perspectiva demográfica y empleo”, en *Trayectorias y desigualdades sociales en el contexto mexicano. Una perspectiva longitudinal*, coordinado por Marta Mier y Terán, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Paloma Villagómez Ornelas es doctora en Ciencia Social con especialidad en Sociología por El Colegio de México. Es investigadora titular del Departamento de Sociología de la Universidad de Guadalajara desde 2023, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras, nivel candidatura. Sus principales líneas de investigación son: la desigualdad social, la pobreza, el género y la reproducción social. Actualmente desarrolla un proyecto sobre la inseguridad alimentaria de mujeres en situación de pobreza en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Entre sus publicaciones más recientes está “Maternar alimentando: trabajo alimentario y desigualdad en sectores populares urbanos”, en la *Revista Mexicana de Sociología* 85 (3), 2023.

95 años del Instituto de Investigaciones Sociales





La vocación intelectual del IIS-UNAM ha sido, desde su origen, nómada y dinámica. Fundado el 11 de abril de 1930 —al año siguiente de que la UNAM obtuviera su autonomía—, el Instituto se ha desplazado varias veces dentro de la ciudad que lo contiene. Inició sus labores en el centro histórico del entonces Distrito Federal y luego se mudó al sur, a la nueva Ciudad Universitaria. Aquí habitó distintos espacios: las dos Torres de Humanidades, el local donde reposaron los atletas de los Juegos Olímpicos de 1968 e incluso antiguos vestidores deportivos. Hoy cuenta con un edificio propio en el campus —dentro del conjunto de institutos azules que la comunidad universitaria conoce como Los Pitufos—, levantado sobre el Pedregal que la lava del Xitle moldeó en los primeros siglos de nuestra era.

En 1930, el mundo de entreguerras padecía los efectos de la Gran Depresión; en México, entretanto, se dejaba atrás la guerra cristera y se afianzaba el Maximato. El primer director del IIS-UNAM, Alfonso Caso, auguraba un gran futuro para el nuevo instituto: “tendrá sin duda incalculable trascendencia para la resolución de los problemas mexicanos y la vida misma del país”. Lucio Mendieta y Núñez, quien también dirigiría el Instituto, lo concibió desde una perspectiva pragmática y en diálogo con la sociedad mexicana: “no con fines de especulación ni de abstracción pura sino dentro de un riguroso sentido vital”. Con ese impulso, formaron parte de su historia otros

universitarios de amplia trayectoria como Vicente Lombardo Toledano, Manuel Gamio, Pablo González Casanova, y en 2005 llegó a la dirección del IIS-UNAM Rosalba Casas Guerrero, la primera mujer en el cargo.

La realidad política de México no ha dejado de bullir desde que el IIS-UNAM se fundó. Hoy se suman nuevos desafíos atravesados por la globalización, la experiencia pandémica, la urgencia de una perspectiva de género, el agotamiento del planeta y la aceleración tecnológica. Por eso, con motivo de su 95° aniversario celebrado en 2025, el Instituto revisó los temas que articulaban el trabajo de su comunidad académica y —fiel a su origen— estrechó sus vínculos con los problemas del presente. La serie editorial *IIS 95* es el registro de aquella revisión y una apuesta para que sus preguntas perduren en los años por venir, como aún hablan las huellas de la lava sobre algunas rocas del Pedregal.




LOTERÍA NACIONAL

ZODIACO ESPECIAL

Domingo 13 de abril de 2025


7000

##

Premio Mayor
44
MILLONES
 de pesos en 1 acerto


 Tu suerte en tu smartphone


 Valor \$35.00

2586419993670624

0 VIGÉSIMO 18

Lea aviso importante al reverso



*Dimensiones sociales y afectivas
de las desigualdades de género,*
editado por el Instituto de Investigaciones Sociales
de la Universidad Nacional Autónoma de México,
se terminó de imprimir el 20 de junio de 2026.

La composición tipográfica se hizo en
Source Serif 4 (10.5/15, 9.5/15 puntos)
y Source Sans Pro (17/20, 12/15, 8.5/11 puntos).

*Las fotografías del Instituto forman parte del archivo del IIS-UNAM.
Las de las sedes anteriores fueron tomadas por Juan Antonio López
y Guillermo Boils; las de la sede actual —una de las cuales
se utilizó en el diseño de un boleto de la Lotería Nacional—,
por Carlos Antonio Sánchez Rodríguez.*



¿Cómo se sostienen las desigualdades de género a lo largo del tiempo y en distintos grupos sociales? Este libro propone un análisis que entrelaza el género con la clase, la etnia, el territorio, la migración y la expansión de la violencia en la vida cotidiana. A partir de casos situados en el México contemporáneo, en Estados Unidos y en España, el libro examina cómo estos procesos estructurales se combinan para reproducir —y a veces transformar— las asimetrías que enfrentan las mujeres. Las desigualdades de género se reflejan en salarios o empleos, pero también se sienten y, en ocasiones, se resisten desde las emociones y la afectividad.



Esta serie de libros es una radiografía del quehacer científico del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM, así como de los problemas que orientan su labor en el siglo XXI: las desigualdades, las violencias, la justicia social, la sustentabilidad, la habitabilidad urbana, el género, la gobernanza, y las interacciones entre sociedad y tecnología. En los seis títulos que integran la serie *IIS 95: La agenda de investigación del Instituto a 95 años de su fundación*, no sólo se sintetizan líneas tradicionales de trabajo, sino que se busca abrir caminos —desde la interdisciplina, la colaboración y la innovación conceptual— hacia temas emergentes que marcarán los próximos años.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
SOCIALES